CATALOGO

DE LOS

MAPAS, PLANOS, CROQUIS Y ARBOLES GENEALOGICOS

EXISTENTES EN EL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA

BLICACIONES DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA
LIV

CATÁLOGO

DE LOS

MAPAS, PLANOS, CROQUIS Y ÁRBOLES GENEALÓGICOS

EXISTENTES EN EL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA

TOMO QUINTO

P - R

PREFACIO POR

ORLANDO CASTAÑEDA ESCARRÁ
DIRECTOR DEL ARCHIVO NACIONAL



LA HABANA
1961

CATÁLOGO
DE LOS
MAPAS, PLANOS, CROQUIS Y
ÁRBOLES GENEALÓGICOS
EXISTENTES EN EL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA

P-R

ES PROPIEDAD DEL
ARCHIVO NACIONAL DE CUBA
PRIMERA EDICION
1961

IMPRESO EN LOS TALLERES DEL ARCHIVO NACIONAL, LA HABANA, CUBA.

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA

LIV

CATÁLOGO

DE LOS

MAPAS, PLANOS, CROQUIS Y ÁRBOLES GENEALÓGICOS

EXISTENTES EN EL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA

TOMO QUINTO

P - R

PREFACIO POR

ORLANDO CASTAÑEDA ESCARRÁ

DIRECTOR DEL ARCHIVO NACIONAL



LA HABANA

1961

PREFACIO

EL capitán Joaquín Llaverías y Martínez, que fue un fiel servidor a Cuba, primero en la guerra y luego en la paz, a la terminación de la Revolución de Martí pasó a desempeñar un modesto cargo en el Archivo Nacional de Cuba, donde por sus propios méritos llegó a ocupar a plenitud la Dirección del mismo por más de tres décadas en sus cincuenta y siete años dedicados con devoción y lealtad a la Institución.

Sus afanes y desvelos como Director del Archivo Nacional de Cuba tienen un valor de permanencia. Al frente de este Establecimiento, por sus extraordinarios y valiosísimos trabajos y otras obras de orden patriótico publicadas, se coloca como uno de los más eficaces propulsores del conocimiento de nuestra historia. Hace algunos años, en una Memoria remitida al entonces Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, el capitán Llaverías expresaba: "Mi aspiración más grande fue siempre dotar al Archivo Nacional de un catálogo con toda menudencia, sin omitir ninguna circunstancia o particularidad, que comprendiese cuantos planos o mapas existiesen unidos a las actuaciones civiles o a los expedientes de carácter administrativo y de los cuales no constaba noticia alguna". (1).

Con verdadero entusiasmo hubo de acometer intensamente ese empeño, publicando cuatro tomos del "Catálogo de los mapas, planos, croquis y árboles genealógicos existentes en el Archivo Nacional de Cuba", que han sido los volúmenes XXXI, XXXIV, XXXVIII y XLV, el primero con las letras A y B, en 1951; el segundo, con las C y CH, en 1952; el tercero, de la D a la H, en 1954; y el cuarto de la I a la O, en 1956. Estos cuatro importantes volúmenes fueron acogidos con merecidos elogios por críticos nacionales y extranjeros, apareciendo sus juicios enaltecedores en dichos tomos.

Venciendo grandes dificultades e inesperados obstáculos, cinco años después de haber fallecido el inolvidable capitán Llaverías,

---

(1) Boletín del Archivo Nacional, La Habana, 1934, tomo XXXI. Números 1-6, enero-diciembre 1932, p. 14.

publícase este quinto tomo del "Catálogo de los mapas, planos, croquis y árboles genealógicos existentes en el Archivo Nacional de Cuba", volumen LIV de las publicaciones de este Establecimiento, que comprende desde la letra P hasta la R, y a continuación se editará el sexto y último tomo de este catálogo, desde la letra S hasta la Z, cuyo material también dejó preparado en su mayor parte el capitán Llaverías.

La Dirección del Archivo Nacional de Cuba se complace en la publicación de este libro, de positivo beneficio a los investigadores históricos y a la cultura en general y, a la vez, como un sentido recuerdo a quien fue insigne erudito y modelo de ciudadano.

La Habana, julio de 1961
AÑO DE LA EDUCACION

ORLANDO CASTAÑEDA ESCARRA
DIRECTOR DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA.

CATÁLOGO (1)

DE LOS

MAPAS, PLANOS, CROQUIS Y ÁRBOLES GENEALÓGICO

EXISTENTES EN EL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA.

P

PABLO.—Año 1815.—Plano en cuya explicación se mencionan las tierras nombradas "Pablo", Catalina o Palmarito, Hoyos, Consuegra, Carmen, La Concepción, Junco, Jagual, Caimanes, Cumanayagua, San José de Corojos. (Puerto Príncipe).
Autorizado por: Francisco Zaldívar. 50 x 35 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 893.—Núm. 31277.

PACHE.—Año 1886.—Plano demostrativo del corral San Blas a 26 leguas de esta ciudad (Habana) en el departamento Occidental de esta Isla, y jurisdicción de San Diego de Núñez, cuya área consta de 4093 hectáreas, 16 áreas y 10 metros, a más 2 áreas y 89 metros, iguales a 305 caballerías y cordeles planos, en cuya área de terreno se hallan las siguiente posesiones: El asiento llamado San Blas, San Pedro, Arroyo Seco, La Cornelia, Valparaíso, Ervite, La Constancia, Las Cuevas, Mariana, Pache, La Guásima, La Gracia de Dios, Zapiren, Larún, Sitio, Castillo, Bejerano, La Vega, Games, Sebastián, La Moka o San Pedro, Polier, La Aurora, La Victoria, La Soledad, E lCangre, Laborde y Cacagual. (Es una copia fiel de otra que formó Manuel González Tinoco, en 24 enero 1851).
Autorizado por: Rafael Antonio Rodríguez Calzada. 52 x 40 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 1031.—Núm. 1.

PACHECA.—Año 1824.—Plano demostrativo de la estancia de Alejandro González Carabajal ubicada en el partido de Cojímar hacia el paraje que llaman de la "Pacheca", que fue medida para hacer la entrega del completo de 2 caballerías de tierra por venta hecha a Juan de la Cruz García.
Autorizado por: Feliciano Sellés y Brú. 25 x 36 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 50.—Núm. 7.

PACHECO.—Sin fecha.—Tres planos iguales que se refieren al tránsito por los terrenos de la hacienda "Pacheco". (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 40 x 31 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 951.—Núm. 33149.

PACIENCIA, LA.—Año 1839.—Plano de 10¼ caballerías de tierra medidas en el partido de San Marcos, vínculo de Meireles, y forman el cafetal nombrado la "Pa-

---

(1) Una vez más nos parece conveniente advertir que se han respetado la ortografía y los nombres de las tierras conforme se hallan en las leyendas suscritas por los agrimensores, delineantes etc., resultando algunos lugares con denominaciones equivocadas a pesar de ser los mismos, pero que constan mal escritos en los originales. **(Nota del Director del Archivo Nacional).**

ciencia", que quedó entre los bienes de Alonso Benigno Muñoz y hoy corresponde a Santiago Ganuza.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 41 x 31 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 38.—Núm. 1.

———Año 1855.—Plano del sitio nombrado "La Paciencia" de 3 1/3 caballerías de tierra en las Virtudes, correspondientes a los bienes de Marcela Travieso.
Autorizado por: Simón Valdés de la Torre. 21 x 31½ cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 60.—Núm. 821.

PADILLA.—Año (1741).—Mapas de los realengos San Vicente alias el Hoyo de "Padilla". **Nota:** Representa también las tierras de Manicaragua, Nuestra Señora del Pilar (a) El Purgatorio, Barajagua, Santa Sabina (a) Las Lomas, Cumanayagua, Moscas y Gavilán. (Jurisdicciones de Trinidad y Villa Clara).
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 20 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 3.—Número 12.

PADRE.—Año 1798.—Plano de unos terrenos en la villa de Santiago, donde se mencionan las tierras nombradas Govea, Sácalo Hondo, del "Padre", Bejucal y Cacahual.
Autorizado por: Esteban Hermoso. 66 x 48 cms.
Escribanía de Cabello-Ozeguera.
Legajo 97.—Núm. 20.

PADRE LAS CASAS.—Año 1851.—Plano del partido titulado "Padre las Casas", juridicción de Cienfuegos.
Autorizado por: A. H. Ley. 20 x 30 cms.
Gobierno General.
Legajo 9.—Núm. 261.

———Sin fecha.—Croquis de la parte del territorio que divide los partidos de Camarones y "Padre las Casas", jurisdicción de Cienfuegos.
Autorizado por: Nadie. 26 x 13½ cms.
Gobierno General.
Legajo 9.—Núm. 261.

PADRE PUEBLA.—Año 1841.—Plano, en colores y en mal estado, que según escrito de fojas 45, se refiere a un pedazo de terreno entre el hato de Imía y el realengo del "Padre Puebla". (Puerto Príncipe).
Autorizado por: Melchor de Silva. 56 x 44 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 1180.—Núm. 40033.

———Año 1841.—Plano demostrativo de la falta de terreno en la compra de los terrenos del fundo Imías, Cubitas y realengo del "Padre Puebla". (Puerto Príncipe). **Nota:** En colores y en mal estado.
Autorizado por: Fabio Freyre. 39 x 29 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 1180.—Núm. 40033.

PADRE ZAMORA.—Año 1853.—Plano de la estancia del "Padre Zamora", situada en las inmediaciones de Marianao, compuesta de tres caballerías, 19 cordeles y 13 varas planas, pertenecientes a los bienes del extinguido Convento de Santo Domingo, que fue medida y deslindada de orden superior. Aparecen dos copias de este plano, hechas por el Agrimensor Andrés Mª de Foxá, que se hallan una en la caja 28 de Planos con el número 795, y la otra en la caja 30 con el número 875.
Autorizado por: Andrés Mª de Foxá. 48 x 30½ cms.

Realengos.
Legajo 68.—Núm. 8.

PAILAS.—Año 1880.—Plano topográfico del potrero San Francisco y vega de las "Pailas" de los herederos de Juan Quintero, siutados en la hacienda Caimiabo, conteniendo 454 hectáreas, 28 áreas de superficie o sean 33 caballerías y 276 cordeles planos. (Sancto Spíritus).
Autorizado por: Bernardo Orri. 56 x 45 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 956.—Núm. 60300.

PALACIO.—Año 1857.—Plano que representa la plaza denominada "Palacio", en el pueblo de Regla, perteneciente a los herederos de Tomás de Plumas, levantado a petición de los mismos con el fin de determinar su área y demás pormenores.
Autorizado por: Felipe S. Guerrero y Balmaseda. 56½ x 77 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 560.—Núm. 8462.

PALACIO DE OQUENDO.—Año 1807.—Plano que manifiesta la posición de terreno que del jardín del Leste, uno de los del "Palacio de Oquendo" en el pueblo de Nuestra Sra. de Regla, se halla comprendido en la calle de Morales, en el asignado para la iglesia de San José, en el medio solar que obtuvo el administrador de Real Hacienda Urbano Blandino. (En mal estado).
Autorizado por: Miguel María de Mocoroa.
Escribanía de Galletti.
Legajo 778.—Núm. 2.

PALACIOS.—Año 1843.—Plano geométrico del potrero nombrado "Palacios" y sitio la Valentina, ublicados en el partido de Guatao, de la propiedad de Josefa Herrera, los cuales se midieron por disposición superior.
Autorizado por: Cristóbal de Gallegos. 41½ x 31 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 200.—Núm. 3308.

———Año 1853.—Plano representativo del río de "Los Palacios" desde las cercanías donde tiene su origen que se hallan el corral nombrado Sierra de Linares hasta su boca y desagüe en la costa del Sur, con expresión de las haciendas por donde cruza, formado a virtud del acto de posesión que se mandó dar al Monasterio de Catalinas de los terrenos del hato titulado el Ciego que caen al occidente del citado río. (Pinar del Río).
Autorizado por: Ambrosio Mª Muñoz. 47 x 35 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 188.—Núm. 2615.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que parece ser del partido de los "Palacios", provincia de Pinar del Río.
Autorizado por: Nadie. 41 x 31 cms.
Gobierno General.
Legajo 57.—Núm. 2517.

———Sin fecha.—Plano del terreno cedido por las monjas Catalinas a la iglesia de "Los Palacios", y del perteneciente a Zangronis, Ajuria y Compañía.
Autorizado por: Nadie. 91 x 36 cms.
Gobierno General.
Legajo 356.—Núm. 17071.

PALAOS.—Año 1852.—Plano de las posesiones de Oceanía. Islas Marianas, "Palaos" y Carolinas. (Atlas de España y us posesiones de ultramar).
Autorizado por: Francisco Coello. 1 m. 5 cms. x 14 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 509.

PALENQUE, EL.—Año 1810.—Plano, en mal estado, que representa las tierras nombradas Cumanayagua, Malarregua, Baraguá, San Francisco de Baraguá, "El Palenque", San Juan, San Pablo de Baraguá, San Francisco de Malarregua, El Arroyo de Guayabo, realengo de la Güira, El Jagüeyal de Sabana de la Mar, Sabana la Mar, Ciego de Avila, Itabo, Aguas Verdes, Toyadosa, laguna del Palmarito de Agua Dulce, San Miguel y Resurrección (Puerto Príncipe). **Nota:** Se halla a fojas 13 del expediente sobre le realengo "La Güira". Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 26 de Planos con el número 663.
Autorizado por: Pedro Morel. 37 x 30 cms
Realengos.
Legajo 48.—Núm. 11.

————Año 1810.—Plano que representa las tierras nombradas Dos Hermanas, la Seiba, Ciego de Avila, Baraguá, Sabana la Mar, Santa Rita, San Juan Nepomuceno, Itabo, Flamenco, Altamisas, Maboa, la Güira, Cumanayagua, Malarregua, San Francisco de Baraguá, "El Palenque", San Juan, San Pablo de Baraguá, San Francisco de Malarregua, Arroyo de Guayabo, Jagüeyal, Aguas Verdes, Toyadosa y Palmarito de Agua Dulce. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se halla a fojas 53 del expediente sobre el realengo "La Güira".
Autorizado por: Francisco Zaldívar. 74 x 47 cms.
Realengos.
Legajo 48.—Núm. 11.

————Año 1867.—Plano de la hacienda "Palenque" situada en el departamento Oriental, partido de Yateras, jurisdicción de Guantánamo, cuya medida y avalúo ha sido practicada por orden del Sor. Intendente General de Rl. Hacienda.
Autorizado por: Claudio Sabourín. 56 x 39 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 36.—Núm. 1.

————Año 1867.—Plano demostrativo de los fundos "Palenque" de José de la Rúa, realengo de Toa denunciado por el Conde de Jaruco, Toa, arrendado por Miguel Pérez y los colindantes a éste por el Sur, que son Mocambo, Caujerí y Sabana la Mar, cuyas mensuras con excepción de las dos primeras se practicaron en junio 12 de 1798 por el Agrimensor Juan Bta. Acosta, comisionado para descubrir realengos por orden superior, etc.
Autorizado por: Claudio Sabourín. 25 x 36 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 36.—Núm. 1-A.

————Año 1867.—Plano de la hacienda "Palengue", situado en el departamento Oriental, partido de Yateras, jurisdicción de Guantánamo, cuya medida y avalúo se practicó por orden del Intendente General de Real Hacienda.
Autorizado por: Claudio Sabourín y F. B. de la Cueva. 57½ x 41½ cms.
Bienes del Estado.
Legajo 36.—Núm. 1-A.

————Sin fecha.—Croquis que manifiesta el terreno realengo donde hay tres haciendas que parece poseerse en virtud de denuncia, y son de poca extensión. Hacia el sur llega dicho realengo en algunas partes a muy cerca de la costa, pues en el mapa formado por Antonio López en 1787, se señalan por realengos la hacienda de Macambo y parte de Sabana la Mar. Por el río de Toa y el de Yaguajay se va fácilmente con canoa hasta una legua del "Palenque" de modo que las haciendas establecidas en aquellos puntos tendrían esta comodidad, etc.
Autorizado por: Nadie. 29½ x 43 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 25.—Núm. 1364.

PALISADAS.—Año 1853.—Plano demostrativo de 2 caballerías de tierra y 15 cordeles planos de tierra de monte desmontada y 3/4 de tierra de sabana que vendió bajo los linderos que existían cuando estuvo arrendada a Alejandro Alvarez dicha posesión y que posee por compra Genaro Casanova que hizo a Felipe González Solar, cuya mensura se practicó escrupulosamente y separando el terreno de labor, situado en la hacienda demolida San Pedro de la Llanada, punto que titulan las "Palisadas" en la jurisdicción de Pinar del Río en las Nuevas Filipinas, etc.
Autorizado por: José Elías Valdés. 26 x 22 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 273.—Núm. 14.

———Año 1855.—Plano geométrico que representa la figura de la vega que posee Genaro Casanova en el hato de San Pedro de la Llanada, punto que nombran de las "Palisadas" en la jurisdicción de Nueva Filipina, cuya vega adquirió por compra el expresado Casanova de Felipe González Solar.
Autorizado por: Cayetano Bango. 18 x 24 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 241.—Núm. 4.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda y en muy mal estado, que se relaciona con las tierras nombradas Cañada de Francisco Sánchez, "Palisada", Macaguaso, Pescadería, Cupeyes de Arriba, Cupeyes de Abajo, Santa Lucía, Cabeza, San José, Yayabacoa, Macurijes, Barrera y Río de Cañas.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 40 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 49.—Número 2.

PALMA, LA.—Año 1741.—Mapa del realengo San Ramón (a) Arroyo de Alcana, entre las haciendas Las Cidras, San Pedro, Sabanilla, San Andrés y "La Palma".
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 20 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 4.—Núm. 3.

———Año [1748].—Plano, en muy mal estado, que existe en los autos de la testamentaría de José Rojas, y que parece relacionarse con tierras nombradas Sabanilla, Camaján, Yaguajay, "Palma", Jobo, Blanquizar, etc.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 41 x 30 cms.
Audiencia de Santo Domingo.
Legajo 17.—Núm. 9.

———Año 1800.—Plano que manifiesta la hacienda "La Palma", situada en sobras de la de Caobas, Río de Auras y San Andrés, que a pedimento de Manuel Alonso se deslindó y dividió con Francisco Otero.
Autorizado por: Rafael Bretos. 36 x 31 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 704.—Núm. 15.

———Año 1817.—Plano que demuestra el realengo colocado entre las haciendas demostradas y círculos perfilados de amarillo, cuyo campo total comprende 340 caballerías y 133 cordeles planos. Las haciendas son las siguientes: Río Hondo, El Brujito, Brujo de Méndez, Aguacate, Asiento Viejo de Rangel, el poblado de ídem, "La Palma", San Bartolomé, Asiento Viejo de Santa Cruz, Matamoros, Herrera, ect.
Autorizado por: Juan Vasallo Caraciolo. 57 x 45 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 767.—Núm. 1.

———Año 1819.—Copia de un plano que "se halla colocado a f. 98 de la prima. pza. de los autos seguidos pr. D. Tomás de Cisneros con D. Manl. de Ago. sobre limites". Dicho plano, según su explicaión, se relaciona entre otras tierras, con la nombrada "Palma" (Puerto Príncipe). **Nota:** En mal estado.

Autorizado por: Francisco Zaldívar. 49 x 40 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-B.

———Año 1825.—Plano en cuya explicación se mencionan las haciendas Contramaestre, Naranjos, Sabana Grande, Guanaucí, Arroyo Blanco, Troncones, "Palma", Río de San Pedro, Jiquí etc., jurisdicción de Puerto Príncipe. (En mal estado).
Autorizado por: Melchor de Silva. 37 x 26 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 893.—Núm. 31280.

———Año 1840.—Plano en cuya explicación se mencionan las tierras nombradas Ingenio Grande, Gutiérrez, Cañas, "Palma", San Pedro, etc., jurisdicción de Puerto Príncipe. (En mal estado).
Autorizado por: Melchor de Silva. 75 x 50 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 893.—Núm. 31283.

———Año 1883.—Plano, sin leyenda, donde figuran los cuartones de Canímar, "Palma", Río de Auras, San Andrés y Mondéjar y la situación del pueblo de Sabanilla del Encomendador.
Autorizado por: Saturnino Rodríguez. 43 x 31½ cms.
Gobierno General.
Legajo 51.—Núm. 2267.

———Sin fecha.—Cuatro planos, sin leyendas, que parecen referirse al ingenio "La Palma", jurisdicción de Matanzas.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Varios-Judicial.
Legajo 611.—Núm. 9874.

PALMA RUBIA.—Año 1832.—Plano que demuestra el realengo La Mulata, vendido a D. Manuel Cordero por la Real Hacienda y el de "Palma-Rubia", denunciado por José Ciprián Rodríguez. Representa también las haciendas Río del Medio, San Marcos, Buena-Vista, Río de Puercos y el Caimito. (Pinar del Río).
Autorizado por: Desiderio Herrera. 92 x 62 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 155.—Núm. 5643.

PALMA SOLA.—Años 1783 y 1811.—Plano en copia de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, cuya explicación se demuestra en el mismo plano y los parajes que en este van caracterizados sin explicación es porque los planos por donde se copió lo demostraban de la misma suerte. Figuran citadas el Roblar, hato viejo Las Vegas, San Felipe, asiento viejo de la Llanada, Las Cruces, Cuchillas, "Palma Sola", Río Seco, San Mateo, San Diego, Ayaniguas, hato de la Herradura, La Leña, hato La Cruz, Guamá, Cerro de Cabras, Cabezas, Luis Laso, etc.
Autorizado por: Luis de la Mar, Angel Alberto Salens, Francisco Javier de Casado y Santiago José Aguilar. 60 x 44 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 136.—Núm. 2.

———Año 1802.—Plano explicativo del asiento viejo de la Llanada, del de Yaguas, donde se halla una hacienda que llaman Tirado, dentro de la Llanada, donde se encuentra la hacienda Caobillas de Luna. Trata también del hato las Cruces, hacienda Río Seco, realengo Lagunillas, donde se halla la hacienda "Palma Sola", asiento de San Mateo, hacienda Río Feo, asiento de las Taironas, hato Pinar del Río, y el corral de El Cangre.
Autorizado por: Esteban Hermoso. 63 x 37 cms.

Escribanía de Galletti.
Legajo 136.—Núm. 2.

———Año 1849.—Plano demostrativo de 23 y 3/4 caballerías de tierra que en el lote número 2 de la propiedad de Agustín Ugarte, se medieron por orden de José Rafael del mismo apellido para entregar a Ramón Fonts (hijo) lindando por el Norte con el ingenio de "Palma Sola", por el Este con tierras yermas del mismo lote número 2, por el Sur con Ramón Fonts (padre) y por el Oeste con los ingenios de Santa Isabel y Bahía de Cádiz. [Se trata de terrenos del ingenio La Pastora].
Autorizado por: Rodrigo B. de Estrada. 23½ x 37 cms.
Escribanía de José Agustín Rodríguez.
Legajo 33.—Núm. 9.

———Año 1866.—Plano del ingenio Mercedita y del demolido "Palma-Sola" de la propiedad de Manuel Baltazar Moré.
Autorizado por: Manuel Delisle. 45 x 41 cms.
Escribanía de González López.
Legajo 93.—Núm. 7.

PALMAR BLANCO.—Año 1783.—Plano demostrativo del realengo "Palmar Blanco" a 14 leguas a barlovento de la Habana, cuya explicación y repartimiento se expresa, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Juan Aguilar. 49½ x 38½ cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 465.—Núm. 6074.

———Año 1811.—Plano demostrativo de 2 caballerías de tierra medidas y deslindadas en el partido de Jibacoa a Ramón Martela en el realengo "Palmar Blanco" en la suerte que en este paraje pertenece al Oratorio de San Felipe de Neri, las cuales se comprenden en la medida de 17⅞ caballerías que se practicó judicialmente a pedimento del apoderado del mismo oratorio. etc.
Autorizado por: Mateo Rodríguez. 22 x 31½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 226.—Núm. 1.

———Años 1811 y 1814.—Plano demostrativo de 6 caballerías y ⅞ de tierra medidas y deslindadas en el partido de Jibacoa a Antonio Serpa y Betancourt en el realengo "Palmar-Blanco", en el paraje que titulan el Cuabal de la Yara, terreno que corresponde al Oratorio de San Felipe de Neri, etc.
Autorizado por: Mateo Rodríguez y José María Oliva. 42 x 31 cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 226.—Núm. 1.

———Año 1815.—Plano demostrativo de diez caballerías de tierra del sitio de ingenio nombrado Nuestra Señora del Rosario perteneciente a José Armenteros y San Martín, situado en el fundo del realengo "Palmar Blanco", cuyo deslinde se verificó. (En mal estado).
Autorizado por: José González de Lara. 34½ x 32 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 653.—Núm. 7530.

———Año 1818.—Plano que, según escrito de fojas 43 a 44 vuelto del juicio donde se encuentra, se refiere a la mensura y deslinde del ingenio titulado Jesús Nazareno ubicado en tierras del corral Arcos de Canasí y realengo de "Palmar Blanco".
Autorizado por: José de Oliva y Flores. 26 x 43 cms.
Tribunal de Comercio.
Legajo 31.—Núm. 3.

———Año 1821.—Plano demostrativo de los terrenos del coronel Juan Montalvo y el capitán Carlos Duarte, ubicados en el realengo de "Palmar-Blanco" y en las suertes de Diego-Francisco y la del Oratorio de San Felipe de Nery, cuya medi-

da se practicó judicialmente con citación de los colindantes, etc.
Autorizado por: José Mª Oliva y Manuel Antonio de Medina. 55 x 46½ cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 465.—Núm. 6074.
———Año 1822.—Plano que Mateo Rodríguez hizo asociado del Agrimensor Público José María Oliva por no haberse conformado los colindantes de Juan Montalvo con la que ejecutó el tercero Manuel Antonio de Medina por si solo, todo por decreto del Jefe Superior Político en oposición de los colindantes Carlos Duarte y Antonio Serpa, etc., trata del realengo "Palmar-Blanco", corral Arcos de Diego Francisco, hacienda Santa Cruz, etc.
Autorizado por: Mateo Rodríguez. 54 x 45½ cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 465.—Núm. 6074.
———Año 1826.—Plano acerca de la circulación del corral Gibacoa y del realengo titulado "Palmar Blanco".
Autorizado por: Juan O'Connor. 20 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 383.—Núm. 5.
———Año 1826.—Plano que representa las 10 caballerías de tierra medidas y deslindadas en las del realengo "Palmar Blanco" a Andrés de Armenteros por orden superior, etc.
Autorizado por: Mateo Rodríguez. 47 x 29½ cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 383.—Núm. 5.
———Año 1836.—Plano del potrero "Palmar Blanco", hoy ingenio Nuestra Señora del Rosario, ublicado en el partido de Río Blanco del Norte, de la propiedad de Don José Armenteros de San Martín, medido por orden superior. **Nota:** Se halla a fojas 18 de la 1ª pieza del expediente seguido como incidente al concurso de Andrés Armenteros y Zaldívar para tratar de la mensura del potrero Palmar Blanco.
Autorizado por: Juan Lobo. 20 x 30 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 73.—Núm. 1250.
———Año 1837.—Plano del ingenio San Juan de Dios ubicado en tierras del corral demolido Gibacoa y realengo de "Palmar-Blanco", vendido por el capitán Juan Bautista Duarte a Francisco Calderón y Kesel, y cuya mensura fue praticada.
Autorizado por: José Mª Oliva. 48 x 36 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 627.—Núm. 10134.
———Año 1840.—Plano que representa diez y siete y media caballería y cincuenta y ocho cordeles planos de tierra, comprendido entre una suerte de las del realengo "Palmar-Blanco", las que se midieron y deslindaron para separar las diez caballerías de su dotación al ingenio el Rosario.
Autorizado por: José Vargas Machuca. 50 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 73.—Núm. 1250.
———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, donde figuran los siguientes nombres: Canasí, Arcos de Diego Francisco, Montalvo, Semanat, realengo de "Palmar Blanco", Gibacoa y Bainoa.
Autorizado por: Nadie. 21 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 73.—Núm. 1250.

PALMAR GRANDE.—Año 1877.—Plano demostrativo de las tierras que comprende el ingenio Buenviaje en los fundos de Taguayabón, su anexo "Palmar-Grande"

y Salamanca, cuya finca de esta jurisdicción (Remedios) corresponde a Santiago José, Juan Bautista y Manuel de Jesús Herrada.
Autorizado por: S. Martínez. 47 x 70 cms.
Gobierno General.
Legajo 117.—Núm. 5220.

———Año 1880.—Plano demostrativo de las tierra que comprende el ingenio Buenviaje en los fundos de Taguayabón, su anexo "Palmar Grande" y Salamanca, corresponde a Santiago José, Juan Bautista y Manuel de Jesús Herrada.
Autorizado por: Ricardo N. Warren. 49½ x 76 cms.
Consejo de Administración.
Legajo 61.—Núm. 6176.

———Año 1880.—Plano demostrativo de las tierras que comprende el ingenio Buenviaje en los fundos de Taguayabón, su anexo "Palmar Grande" y Salamanca, cuya finca de esta jurisdicción corresponde a Santiago José, Juan Bautista y Manuel de Jesús Herrada.
Autorizado por: Ricardo N. Warren. 46 x 73 cms.
Consejo de Administración.
Legajo 61.—Núm. 6178.

PALMAR DE LA CANDELARIA.—Año 1856.—Plano del cafetal "Palmar de la Candelaria" sito en el cuartón de la Candelaria, rematado a la sucesión de Manuel Soler en favor de Valiente y Compañía.
Autorizado por: José Mª Villafañe. 49 x 35 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 657.—Núm. 14921.

PALMAR DE GUANABACOA.—Año 1810.—Plano, trunco, demostrativo de 18 caballerías y 140 cordeles planos que se deslindó y midió con tierras del Conde de Jibacoa, como dueño del restante terreno, el realengo "Palmar de Guanabacoa" y tierras de la hacienda Los Reyes, 17 leguas de la Habana, etc.
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 59½ x 48½ cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 339.—Núm. 3.

PALMAR DE SAN JUAN.—Año 1843.—Plano de 5½ caballerías de tierra que cupieron en adjudicación a Antonio Bienvenido Cos, ubicadas en la población del "Palmar de San Juan". (Cuba).
Autorizado por: Silverio Romeu. 32 x 27 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 764.—Núm. 17483.

———Año 1844.—Plano de una cuarta caballería de tierra rematadas por Antonio Mustelier, ubicadas en la posesión de "Palmar de San Juan", etc.
Autorizado por: Felipe Aguirre. 17 x 15 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 223.—Núm. 5871.

———Año 1848.—Plano del terreno que ha resultado a la posesión "Palmar de San Juan", en todos sentidos 130 caballerías. (En mal estado).
Autorizado por: Silverio Romeu. 21 x 41 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 122.—Núm. 2297.

PALMAREJO.—Año [1749].—Plano, sin leyenda, que representa las haciendas Güines, Jumaguas, Cuguaguas, Guata, San Juan, Sierresuela, Calabazar, Caunao, "Palmarejo", Guayabo, etc. (Villa-Clara). **Nota:** Se encuentra en lo relativo a la denuncia de unos realengos nombrados Rincón-Hondo, Felipe, las Congojas y el Ubero.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archi-

vo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 30 de Planos con el número 890.
Autorizado por: Nadie. 40 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 8-A.—Núm. 9.

———Año [1760].—Plano, en mal estado, que representa el realengo entre el Caunao, Sitio Grande, Sitio Chico y "Palmarejo", jurisdicción de Villa-Clara. **Nota:** Representa también a Biana, Guata, Jumaguas y Asiento Viejo.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 25 de Planos con el número 633.
Autorizado por: [José Rodríguez de Flores]. 20 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 16-A.—Núm. 1.

———Año 1830.—Plano demostrativo del radio correspondiente al corral Canasí, situado del centro o puente nominado la Ciruela, según lo dispuesto por el Tribunal y anuencia de las partes, que hemos practicado para fijar los términos que le pertenecen a dicho Canasí, limítrofe al realengo "Palmarejo", que se halla introducido en la referida hacienda en 2 caballerías y 90 cordeles planos. (En mal estado).
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina y Alejo Helvecio Lanier. 40 x 30 cms.
Escribanía de Cayetano Pontón.
Legajo 298.—Núm. 4.

———Año 1840.—Plano del medio corral Canasí, situado a la parte oriental del río del mismo nombre, en que se establece su circulación bajo el centro nominado Las Ciruelas, según se previene en la sentencia definitiva de los autos sobre medidas de dicho corral y en que se manifiesta la distribución del sobrante que declaró el Agrimensor Ambrosio María Muñoz, cuya operación de medidas, practicadas en 1821, en que se sitúo el centro en el punto que se dice de los Mameyes, se aprueban en un todo en la misma sentencia excepto para los colindantes Manuel Sánchez y Luis Burgois, dueños, el primero del realengo Santa Rosa y el segundo del realengo "Palmarejo". (En mal estado).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público Francisco de Villafranca, que se halla en la caja 30 de Planos con el número 868.
Autorizado por: Francisco de Villafranca. 56 x 43 cms.
Escribanía de Cayetano Pontón.
Legajo 298.—Núm. 4.

———Año 1866.—Plano demostrativo de la posición actual del camino que conduce de Sitio Grande a "Palmarejo" y la que los señores Llanes y Lacería pretenden establecer, según instancia que se acompaña. (Sagua la Grande).
Autorizado por: Basilio Angueyra. 44 x 46 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 933.—Núm. 59347.

PALMARITO.—Año 1815.—Plano en cuya explicación se mencionan las tierras nombradas Pablo, Catalina o "Palmarito", Hoyos, Consuegra, Carmen, La Concepción, Junco, Jagual, Caimanes, Cumanayagua, San José de Corojos. (Puerto Príncipe).
Autorizado por: Francisco Zaldívar. 50 x 35 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 893.—Núm. 31277.

———Año 1842.—Plano en cuya explicación se alude a la circunferencia del hato El Quemado, mencionándose además las haciendas Jaronú, Joveros, Jigüey, Guanainaca, Guayabal, Espinosa, Quemadito, Saolargo, Güiros, "Palmarito", Pro-

videncia, La Victoria, San Jacinto, etc. (Puerto Príncipe).
Autorizado por: Matías de los Reyes. 58 x 42 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 893.—Núm. 31281.

———Sin fecha.—Seis planos, sin leyendas, pero que en la explicación parecen relacionarse con las tierras nombradas Juraguá y "Palmarito".
Autorizado por: Nadie. Tamaño-Varios.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 920.—Núm. 32022.

PALMARITO DE AGUA DULCE.—Año 1810.—Plano que representa las tierras nombradas Dos Hermanas, la Seiba, Ciego de Avila, Baraguá, Sabana la Mar, Santa Rita, San Juan Nepomuceno, Itabo, Flamenco, Altamisas, Maboa, la Güira, Cumanayagua, Malarregua, San Francisco de Garaguá, El Palenque, San Juan, San Pablo de Baraguá, San Francisco de Malarregua, Arroyo de Guayabo, Jagüeyal, Aguas Verdes, Toyadosa y "Palmarito de Agua Dulce". (Puerto Príncipe). **Nota:** Se halla a fojas 53 del expediente sobre el realengo "La Güira".
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 29 de Planos con el número 846.
Autorizado por: Francisco Zaldívar y Arturo Espinosa. 74 x 47 cms.
Realengos.
Legajo 48.—Núm. 11.

———Año 1810.—Plano, en mal estado, que representa las tierras nombradas Cumanayagua, Malarregua, Baraguá, San Francisco de Baraguá, El Palenque, San Juan, San Pablo de Baraguá, Sn Francisco de Malarregua, El Arroyo de Guayabo, realengo de la Güira, El Jagüeyal de Sabana de la Mar, Sabana la Mar, Ciego de Avila, Itabo, Agua Verdes, Toyadosa, laguna del "Palmarito de Agua Dulce", San Miguel y Resurrección (Puerto Príncipe). **Nota:** Se halla a fojas 13 del expediente sobre el realengo La Güira.
Aparecen una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 26 de Planos con el número 663.
Autorizado por: Pedro Morel. 37 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 48.—Núm. 11.

PALMASOLA.—Año 1839.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 2 la nombrada "Palmasola".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

———Año 1866.—Plano de los ingenios Mercedita y "Palma Sola" de Manuel B. Moré, ubicado en la jurisdicción de Cárdenas, compuesto el primero de 42 caballerías, 27 cordeles, o sean 564 hectáreas, 72 áreas y 38 metros cuadrados, y el segundo de 18 caballerías, y 300 cordeles igual a 236 hectáreas, 82 áreas y 6 metros cuadrados.
Autorizado por: Ramón P. Carrillo y Manuel Delisle. 58½ x 45½ cms.
Instrucción Pública.
Legajo 958.—Núm. 60378.

PALMILLAS.—Año [1864].—Plano, sin leyenda, en que figuran partes de las jurisdicciones de Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Macagua, Jíquimas, Güines, Macuriges, Hanábana, "Palmillas" y Cienfuegos.
Autorizado por: Nicolás Ponzoe. 93 x 61 cms.

Gobierno Superior Civil.
Legajo 1124.—Núm. 41723.

————Año [1866].—Plano, sin leyenda, donde figuran los partidos de la Macagua, Jíquimas, "Palmillas" y el radio que se pretende para la cabecera.
Autorizado por: Nadie. 41 x 30½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1124.—Núm. 41729.

————Año [1885].—Plano, que según consta al margen del mismo, se relaciona con el término de Colón y los de "Palmillas", Roque y Perico.
Autorizado por: Nadie. 92 x 70 cms.
Gobierno General.
Legajo 55.—Núm. 2476.

————Sin fecha.—Plano, sin leyenda, en colores y en mal estado, que al parecer, trata de las tierra Colón, "Palmillas" y San José de los Ramos. (Provincia de Santa Clara).
Autorizado por: Nadie. 59 x 46 cms.
Planos.
Caja 30.—Núm. 900.

PALMIRA.—Año 1849.—Plano que demuestra el trazo del pueblo titulado la "Palmira" que por orden de su fundador Agustín de Serize se practicó en 12 de febrero de 1842 en terrenos de la hacienda nominada Ciego de Abajo, distante sobre 3½ leguas al Norte de Cienfuegos. (En mal estado).
Autorizado por: Joaquín Mª Romay. 66 x 50 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1122.—Núm. 41668.

PALO JOROBADO.—Año 1817.—Plano demostrativo de un sitio de la propiedad de José M. Ramírez, mensurado en el partido de Managua y lugar que denominan "Palo Jorobado", etc.
Autorizado por: Felipe José Alvarez. 18 x 27 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 212.—Núm. 13.

PALO QUEMADO.—Año 1823.—Plano, sin leyenda, en colores y en mal estado, relativo a la hacienda "Palo Quemado".
Autorizado por: Nadie. 35 x 39 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 1172.—Núm. 39794.

————Año 1824.—Plano, sin leyenda, que se refiere al hato "Palo Quemado". (Puerto Príncipe). **Nota:** En colores y en mal estado.
Autorizado por: Melchor de Silva. 48 x 38 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 1172.—Núm. 39794.

PALOMINO.—Año 1750.—Plano, impreso, de la estancia nombrada "Palomino", que encierra 260 cordeles planos según la demostración y medida practicada por el agrimensor Gabriel de Torres en 3 de diciembre de 1750, y según aparece en el plano general de los terrenos de extramuros (Habana) levantado de orden superior en 1825, etc.
Autorizado por: Gabriel de Torres. 40 x 31 cms.
Escribanía Cabello-Ozeguera.
Legajo 300.—Núm. 7.

————Año 1750.—Plano que se relaciona con las tierras de la Huerta de "Palomino", etc. (Habana).
Autorizado por: Gabrfiel de Torres. 20 x 31 cms.
Escribanía Cabello-Ozeguera.
Legajo 323.—Núm. 1.

———Año 1787.—Plano, en malísimo estado, cuya diligencia de medición firma Antonio Fernández Trevejo y el cual representa el lugar que ocupa el fuerte del Príncipe y las tierras de Juana de Dios Espinosa y las llamadas antes de "Palomino". (Habana). **Nota:** En el propio expediente donde se halla el anterior plano, se encuentra una copia del mismo, en bastante buen estado, que sacó en 1842 el Agrimensor D. Gerónimo del Villar.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimesor Público y del Archivo Nacional, Serafín Sánchez Govín, que se halla en la caja 25 de Planos con el número 612.
Autorizado por: Nadie. 52 x 38 cms.
Realengos.
Legajo 28.—Núm. 7.

———Año 1845.—Plano de la estancia nombrada de "Palomino" que encierra doscientos sesenta cordeles planos, según la demostración y medida practicada por el Agrimensor D. Gabriel de Torres y según aparece en el plano general de los terrenos de extramuros levantado de orden superior en 1825. (Habana).
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 42 x 30 cms.
Escribanía Cabello-Ozeguera.
Legajo 323.—Núm. 1.

———Año 1845.—Plano de la estancia nombrada de "Palomino", que encierra 260 cordeles planos, según la demostración y medida practicada por el Agrimensor Gabriel de Torres en 3 de diciembre de 1750, y conforme aparece en el plano general de los terrenos de extramuros (Habana) levantado de orden superior en 1825, etc. (Impreso).
Autorizado por: Gerónimo del Villar y Juan Martí. 41 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 672.—Número 15.

———Año 1852.—Plano que demuestra el terreno que ocupan los herederos de José Fernández en lia Huerta de "Palomino", (Habana), cuya mensura se practicó por disposición superior.
Autorizado por: Agustín Mª Pérez y Romero. 49 x 28 cms.
Escribanía Cabello-Ozeguera.
Legajo 293.—Núm. 22.

———Año 1854.—Plano de un solar comprendido en la manzana 124, acerca del N., entre las calles de San Miguel y San Rafael, y comprende bajo sus linderos una superficie plana de 626 varas medidas a petición de Francisco Valdés "Palomino". (Habana).
Auntorizado por: Claudio C. Sabourín. 20 x 28 cms.
Escribanía Cabello-Ozeguera.
Legajo 293.—Núm. 11.

———Año 1861.—Plano de la estancia de Miguel de Castro "Palomino" que encierra 260 cordeles planos, según la demostración y medida practicada por el agrimensor Gabriel de Torres en 2 de diciembre de 1750, conforme aparece en el plano de los terrenos extramuros (Habana) levantado de orden superior en 1825, etc.
Autorizado por: Ricardo C. Fernández. 37 x 27 cms.
Escribanía Cabello-Ozeguera.
Legajo 297.—Núm. 35.

———Año 1862.—Plano que representa el terreno que ocupan las casas marcadas con los número 75 y 73 de la calzada de Belascoaín esquina a la calle de San Rafael, que forma parte integrante de la Huerta de "Palomino". (Habana).
Autorizado por: Joaquín Emilio de la Cueva. 20 x 31 cms.
Escribanía Cabello-Ozeguera.
Legajo 291.—Núm. 8.

———Sin fecha.—Tres planos, sin leyendas, que existen en un cuaderno cuya carpeta dice: "Terreno de "Palomino".
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Liceo de la Habana.
Legajo 47.—Núm. 520.

———Sin fecha.—Plano, impreso, de la estancia "Palomino" (Habana), que encierra 260 cordeles planos, según la demostración y medida practicada por el agrimensor Gabriel de Torres en 3 de diciembre de 1750, y según aparece en el plano general de los terrenos extramuros levantados de orden superior en 1825, etc.
Autorizado por: Juan Martí. 37 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 454.—Núm. 30.

PALOS, LOS.—Año 1806.—"Estando en la hacienda Jagua, como veinte y dos Leguas a sotavento de esta ciudad [Habana] en veinte y dos de Mayo de este presente año para medir sesenta y quatro cavallerías de tierra por disposicion del Sor. Conde de Casa Barreto en las que han quedado a la Hazda. el Aguila, y en su defecto cojer de aquellas las que fueren necesarias para el completo; vien que estas Haciendas Aguila, Jagua, Mamey, y Viajacas; todo es un mismo territorio que no conocen distintos linderos, sino es el que dejan las Hazdas. colindantes mercedadas, como lo son San Antonio de Cavezas, "Los Palos" y otras". (Matanzas).
Autorizado por: Esteban Hermoso. 64 x 44 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 86.—Núm. 2.

———Año 1806.—Plano cuya leyenda dice: "Estando en la hacienda Jagua, como ciento y dos leguas a sotavento de esta ciudad (Habana) en 22 de mayo de este presente año para medir 64 caballerías de tierra por dispocisión del Sr. Conde de Casa Barreto en las que han quedado a la hacienda el Aguila, y en su defecto cojer de aquella las que fueren necesarias para el completo; bien que estas haciendas Aguila, Jagua, Mamey y Viajacas, todo es un mismo territorio que no conocen distintos linderos, sino es el que dejan las haciendas colindantes mercedadas, como lo son San Antonio de Cabezas. "Los Palos" y otras.
Autorizado por: Esteban Hermoso. 63 x 47 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 188.—Nm. 5058.

———Año 1806.—Plano del borrador original del plan de la ciudad proyectada en las haciendas nombradas "Palos" y Bagaes con el nombre de la Nueva Paz de Cuba sobre el que se sacó en limpio exacta y puntualmente, etc.
Autorizado por: Mopox. 48 x 38 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 70.—Núm. 15.

———Año 1806.—Plano-borrador original del plan de la ciudad proyectada en las haciendas nombradas "Palos" y Bagaes con el nombre de la Nueva Paz de Cuba, sobre el que se sacó en limpio exacta y puntualmente al acompañado a la representación al Rey de 6 de febrero de 1804, etc.
Autorizado por: Mopox. 46 x 31½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 1059.—Núm. 9.

———Año 1827.—Plano, en mal estado, que demuestra el terreno realengo que se ha encontrado, según las centricales y términos que indican los círculos de ellas; bajo de dicho perímetro, sobre las líneas centricales de las Vegas al Cuaval de Madruga, Cayajabos, Vija, Cabezas, Bermejas, Lima, Alacranes con dos asientos, Cuzco, Jagüeyes, Bagaes, "Palos" y la referida Vegas, 762 caballerías más 11

cordeles planos. Además, trata la leyenda de la "posición que deben dársele a las líneas que deben sercar las dotaciones de la que deben sercar las dotaciones de la que corresponden a la Jagua, el Aguila, Viajacas, e Mamey y la Lima, para que quede en un cuerpo lo restante, que será lo que denominará Santa Margarita (a) el Limón".
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 65 x 59 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 166.—Núm. 2954.

———Año 1856.—Plano demostrativo de 196 caballerías y 220 cordenes de tierra de la hacienda San Rafael de Lima, perteneciente a los bienes de la testamentaría de José Antonio Rosales, de cuya área resultó componerse en la segunda medida los terrenos litigiosos que antes quedaron separados por una recta tirada desde el centro del corral "Palos" al hato de Alacranes a que se refirió el agrimensor Ildefonso López Arenosa en la medida y división judicial que hizo de la parte libre de litigios de dicha hacienda que fue dividida entre los interesados.
Autorizado por: Felipe García. 48 x 44 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 648.—Núm. 16:

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que comprende los terrenos de "Los Palos", Bagaes, El Cuzco, Alacranes, Bolondrón, Gonzalo, Santa Lucía, Las Piedras, Macuriges, Ciénaga de Zapata, Manjuaríes, Güira o Babiney, Navajas, Santa Margarita o El Limón, Jagüeyes.
Autorizdo por: Nadie. 44 x 35½ cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 563.—Núm. 6429.

PAMPLONA.—Año 1861.—Plano geométrico del reconocimiento efectuado para averiguar los límites y área del intitulado hato "Pamplona", el cual se decía estaba en la jurisdicción de Cienfuegos, partido de Yaguaramas, cuya operación se practicó a consecuencia de las diligencias de remate de dicho hato efectuadas por Francisco José Calderón y Kessel.
Autorizado por: Ignacio D. Carbonell. 59 x 43 cms.
Escribanía Cabello-Ozeguera.
Legajo 303.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, donde se mencionan las tierras nombradas la Magdalena, centro de la Hanábana, Cocodrilos, Rosario, Pozo de Matías, "Pamplona", Matún y la Ciénaga.
Autorizado por: Nadie. 42½ x 31½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 228.—Núm. 16.

PAN DE AZÚCAR.—Año 1889.—Plano de la hacienda "Pan de Azúcar", propiedad de Román Alvarez que está situada al Norte de la ciudad de Pinar del Río, partido judicial de Guane, término Municipal de Baja. **Nota:** En ferroprusiato, donativo del capitán Arturo González Quijano.
Autorizado por: Pedro Hidalgo Gato. 67 x 45½ cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-AM.

PANADERA, LA.—Año 1841.—Plano de dos caballerías de tierra, menos 75 cordeles planos, medidas en tierras conocidas por de Doña María sitio "La Panadera", etc.
Autorizado por: Manuel de Jesús Herrera. 22 x 31 cms.
Escribanía de Rodríguez Pérez.
Legajo 33.—Núm. 1.

PANCHITA, LA.—Año 1868.—Plano topográfico del potrero "La Panchita", cuya finca se halla ubicada en el cuartón de San Miguel, partido de Guamacaro, jurisdicción de San Carlos de Matanzas, a 30 leguas de la capital y 8 de su cabe-

cera, y 1¼ del paradero del Sumidero en terrenos del demolido corral San José en el departamento occidental de la Isla, acotado por límites legales que los constituyen las serventías reales vecinales y la circulación del corral Hatillo, etc.
Autorizado por: José Francisco Rodríguez. 73 x 52½ cms.
Escribanía de José Agustín Rodríguez.
Legajo 52.—Núm. 1.

PANORAMA.—Año 1875.—Plano que se refiere a la medida y tasación de tres solares en Marianao, barrio del "Panorama", haciendo esquina a la calle del Panorama o sea línea del ferrocarril de Marianao y calle de Domínguez, con el frente a esta última.
Autorizado por: J. Benito Díaz y Francisco Quiñones y Lescano. 21 x 31 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 250.—Núm. 3776.

PANSACOLA.—Año 1801.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el realengo denunciado entre las haciendas Remedios y Guanusí o Guanausí. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se mencionan las tierras nombradas Contramaestre, Naranjos, Sabana Grande, Arroyo Blanco, Los Casiques, Piedras, Mulas, San Diego, Tía de Guanausí, San Carlos de Malograda, Dos Hermanas, sabana de Cuatro Compañeros, sitio de Cuatro Compañeros, Malograda, "Pansacola", San Esteban, San Francisco, Buenaventura, Sotolongo, Hundidero, San José de la Malograda, San Carlos, Sabana Redonda, Laguna Grande, etc. **Advertencia:** En la segunda pieza del expediente donde se encuentra el plano anterior, se halla una copia del mismo firmada por Francisco Mª de Cassado.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 26 de Planos con el número 669.
Autorizado por: Pedro Morel. 42 x 36 cms.
Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.

————Año 1801.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el realengo denunciado entre las haciendas Remedios y Guanusí o Guanausí. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se hace referencia a las tierras nombradas Quemada, Sabana Grande, villa del Puerto Príncipe, San Francisco, San Esteban, "Pansacola", Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Mucaras, Monte en la Palma, San Diego, Mulas, Piedras, Sor Coronel, Antonio Cisneros, Angostura, Hato Viejo, etc.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 26 de Planos con el número 670.
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 40 x 39 cms.
Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.

————Año 1803.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el realengo denunciado entre las haciendas Remedios y Guanausí. (Puerto Príncipe). Se hace referencia a las tierras nombradas: Quemada, San Francisco, San Esteban, "Pansacola", Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Mucaras, Monte en la Palma, San Diego, Mulas, Piedras, etc.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 27 de Planos con el número 755.
Autorizado por: Franco. Rodríguez. 36½ x 31 cms.
Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.

————Sin fecha.—Plano en cuya explicación se citan las tierras nombradas Los Re-

medios, Quemada, Guanausí, Sabana Grande, Puerto del Príncipe, San Francisco, San Esteban, "Pansacola", Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Bucarás San Diego, Mulas, Piedras, Angostura, Viejo. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 30 x 42 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 885.—Núm. 31042.

————Sin fecha.—Plano en cuya explicación se citan las tierras nombradas Los Remedios, Quemada, Guanausí, Sabana Grande, Puerto del Príncipe, San Francisco, San Esteban, "Pansacola", Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Bucarás, San Diego, Mulas, Piedras, Angostura, Viejo. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 30 x 42 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 885.—Núm. 31042.

PANTALEÓN.—Año 1874.—Plano que representa la estancia nombrada Pantaleón (a) San Antonio de la propiedad del Marqués Casa Rendón, cuya finca se halla situada al Oeste de la Calzada Real de Vuelta Abajo desde esta capital (Habana) al Bejucal la que se midió y levantó por orden judicial.
Autorizado por: Manuel Fernández de Castro y José Francisco Rodríguez.
39½ x 24½ cms.
Escribanía de Barreto.
Legajo 88.—Núm. 8.

PARADAS.—Año 1829.—Plano de 33 caballerías de tierra segregadas de la posesión de "Paradas" y adjudicadas a Juana Nepomucena Camacho en el sitio nombrado La Ensenada. (Cuba).
Autorizado por: Pedro de Valverde. 40 x 40 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 78.—Núm. 1775.

————Año 1829.—Copia del plano de la posesión de "Paradas" que siendo de Cristóbal Camacho midió el agrimensor Baltasar de Priego en noviembre de 1753. (Cuba).
Autorizado por: Pedro de Valverde. 41 x 31 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 78.—Núm. 1775.

PARADERO.—Año 1841.—Plano del "Paradero" de Cárdenas con especificación del terreno de la empresa y el de la Rl. Hacienda que se solicita.
Autorizado por: Manuel J. de Carrera. 32 x 22 cms.
Realengos.
Legajo 79.—Núm. 48.

————Año [1842].—Plano del terreno para el "Paradero" de Batabanó.
Autorizado por: Nadie. 64 x 50 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 133.—Núm. 6519.

————Año [1849].—Plano del "Paradero" de Villanueva en la parte que linda con el paseo de Isabel II. (Habana).
Autorizado por: Nadie. 52 x 33 cms.
Licencia para Fábricas.
Legajo 18.—Núm. 5107.

————Año [1852].—Plano de un proyecto de prolongación del camino de hierro desde las faldas del Castillo del Príncipe hasta el Hospital Militar, incluyendo el terraplén de varios espacios de la bahía, la situación de un "Paradero" al pié del Castillo de Atarés, y la construcción de almacenes de depósitos frente a dicho Hospital.

Autorizado por: Nadie. 70 x 46 cms.
Gobierno General.
Legajo 336.—Núm. 16216.

————Año [1855].—Plano del muelle y "Paradero" del ferrocarril de Guantánamo en la Caimanera.
Autorizado por: Enrique Sagebién. 74 x 58 cms.
Consejo de Administración.
Legajo 25.—Núm. 2661.

————Año 1856.—Plano que representa la situación del "Paradero" de las Pozas a 4 kilómetros distantes del de el Mayorquín, sus carrileras y terreno que ha de ocupar para su servicio, etc.
Autorizado por: Francisco Mancebo. 41½ x 54 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 410.

————Año 1857.—Plano del "Paradero" de Laguna Grande. (Ferrocarril del Júcaro).
Autorizado por: E. Campos. 67 x 45 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 421.

————Año 1857.—Plano del "Paradero" de Palmillas. (Ferrocarril del Júcaro).
Autorizado por: E. Campos. 67 x 45 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 422.

————Año 1857.—Plano del "Paradero" de Altamisal. (Ferrocarril del Júcaro).
Autorizado por: E. Campos. 67 x 45 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 423.

————Año 1857.—Plano del "Paradero" de Banagüises. (Ferrocarril del Júcaro).
Autorizado por: E. Campos. 93 x 45 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 424.

————Año 1857.—Plano del "Paradero" de San José. (Ferrocarril del Júcaro).
Autorizado por: E. Campos. 67 x 45 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 425.

————Año 1857.—Plano del "Paradero" de Pezuela. (Ferrocarril del Júcaro).
Autorizado por: E. Campos. 94 x 45 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 426.

————Año 1858.—Plano general del muelle y "Paradero" de la Caimanera en la bahía de Guantánamo.
Autorizado por: Ignacio Halcón y José López. 50 x 90 cms.
Planos.
Caja 15.—Núm. 315.

————Año 1858.—Plano de la Estación ["Paradero"] de ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Juan Bta. Henrique. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 20.—Núm. 428.

————Año 1858.—Plano de Casa de Pasajeros ["Paradero"] de los ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por Juan Bta. Henrique. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 20.—Núm. 429.

———Años 1858-1859.—Plano del "Paradero" de Buniato. (Ferrocarril de Cuba a Maroto). **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Enrique Sagebién. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 20.—Núm. 433.

———Año 1859.—Plano de la planta y alzada del "Paradero" y caballerizas del ferrocarril urbano en la Chorrera. (Habana).
Autorizado por: Luis Iboleón Bosque. 80 x 47 cms.
Licencias para Fábricas.
Legajo 29.—Núm. 8678.

———Año 1859.—Plano del "Paradero" del Cristo. (Ferrocarril de Cuba a Maroto). **Nota:** Le falta un pedazo.
Autorizado por: Enrique Sagebién. 90 x 56 cms.
Planos.
Caja 20.—Núm. 434.

———Año 1859.—Plano en que se manifiesta la disposición de las manzanas colocadas al frente del terreno ocupado por la estación principal ["Paradero"] ferrocarril de Sagua la Grande para establecimiento de Almacenes del comercio.
Autorizado por: A. Boninell (?). 91 x 50 cms.
Planos.
Caja 20.—Núm. 438.

———Año 1861.—Plano del ["Paradero] de Helps. (Ferrocarril del Coliseo).
Autorizado por: E. Biart. 64 x 44 cms.
Planos.
Caja 20.—Núm. 439.

———Año 1861.—Plano de Casa de pasajeros. (Ferrocarril de Matanzas).
Autorizado por: Francisco Piqué y Junco. 28½ x 45 cms.
Planos.
Caja 20.—Núm. 441.

———Año 1862.—Plano general de Santa Rita y "Paradero" del Cobre. (Ferrocarril del Cobre). **Nota:** Le falta un pedazo.
Autorizado por: José Martín. 1 m. 12 cms. x 67½ cms.
Planos.
Caja 20.—Núm. 443.

———Año 1863.—Plano de la planta y elevación del "Paradero" y Almacén de Puerto Príncipe. (Ferrocarril entre Puerto Príncipe y Nuevitas). **Nota:** Tres hojas.
Autorizado por: J. A. Murphy. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 20.—Núm. 445.

———Año 1863.—Plano de la planta y elevación del "Paradero" de las Minas del ferrocarril entre Puerto Príncipe y Nuevitas.
Autorizado por: John A. Murphy. 68 x 55½ cms.
Planos.
Caja 20.—Núm. 446.

———Año 1863.—Plano de la planta y elevación del "Paradero" de Sabana Nueva. (Ferrocarril de Puerto Príncipe y Nuevitas).
Autorizado por: J. A. Murphy. 67 x 30 cms.
Planos.
Caja 20.—Núm. 447.

———Sin fecha.—Plano de la planta y alzado del "Paradero" del ferrocarril urbano en el Cerro, situado en las manzanas de los terrenos de Zoilo Aldecoa, inmediatos al paradero de la Ciénaga del ferrocarril de La Habana y repartidos en población y aprobada su planta por el gobierno Superior.

Autorizado por: Luis Iboleón. 70 x 1 m. 8 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 345.—Núm. 4.

————Sin fecha.—Plano, que según escritura de foja 4, trata de la construcción de la casa "Paradero" del camino urbano situado en la Chorrera en terrenos que titulan del Vedado, etc.
Autorizado por: Luis Iboleón Bosque. 96 x 94 cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 369.—Núm. 7.

————Sin fecha.—Plano de la Casa de Pasajeros ["Paradero"] de Rodrigo. (Ferrocarril de Sagua la Grande).
Autorizado por: Nadie. 53 x 70 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 411.

————Sin fecha.—Plano de la Casa de Pasajeros ["Paradero"] de San Marcos. (Ferrocarril de Sagua la Grande).
Autorizado por: Nadie. 53 x 71½ cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 412.

————Sin fecha.—Plano detallado del Almacén y Casa de Pasajeros del "Paradero" de Santo Domingo. (Ferrocarril de Sagua la Grande).
Autorizado por: Nadie. 1 m. 18½ cms. x 71½ cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 413.

————Sin fecha.—Plano del Almacén de depósito y "Paradero" de Concha. (Ferrocarril de Sagua la Grande). **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Caja 19.—Núm. 414.

————Sin fecha.—Plano del "Paradero" del Recreo. (Ferrocarril del Júcaro).
Autorizado por: Nadie. 93½ x 80 cms.
Planos.
Caja 20.—Núm. 427.

————Sin fecha.—Plano de plantas, vistas y perfiles del "Paradero" de Guanabacoa.
Autorizado por: Claudio E. Sabourín. 87 x 65½ cms.
Planos.
Caja 20.—Núm. 449.

————Sin fecha.—Planos, sin leyendas, que parecen referirse al "Paradero" y depósito de Villanueva. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 21.—Núm. 452.

————Sin fecha.—Plano de plantas, vistas y perfiles del "Paradero" intermedio del ferrocarril de Cojímar. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Claudio E. Sabourín. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 21.—Núm. 454.

PARAÍSO.—Año 1841.—Plano que representa el terreno que hoy, 4 de octubre de 1827, posee el ingenio demolido San Antonio del Paraíso, y consta según la mensura, que en la expresada fecha se verificó, tener 22 caballerías 38 y 3/10 cordeles planos, y como quiera que por un plano levantado por el Agrimensor Francisco Santamarina del expresado ingenio 10 julio 1814, tener 32 caballerías 45 cordeles, acordóse tomar del ingenio La Victoria las porciones que aparecía tenía tomadas del "Paraíso", etc.
Autorizado por: Manuel de Jesús Herrera. 34 x 48 cms.

Escribanía de Guerra.
Legajo 525.—Núm. 6986.

———Año 1841.—Plano que comprende 27½ caballerías del ingenio demolido San Antonio del "Paraíso", correspondiente a los bienes de D. Francisco Rafael de Zaldívar, Conde Zaldívar; de ellas, 15 caballerías 212½ cordeles son de mala calidad, y el resto de 11 caballerías y 273½ cordeles son de buena calidad, ha biéndose hecho la división en 13 lotes.
Autorizado por: Manuel de Jesús Herrera. 31½ x 49 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 525.—Núm. 6986.

———Año 1862.—Plano que a pedimento de Manuel Olivera se levantó de los linderos de la finca "El Paraíso", ubicada en el partido de Alacranes, cuartón del Estante, y de los caminos que existen en sus inmediaciones.
Autorizado por: Andrés del Portillo. 39 x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1307.—Núm. 50816.

PARQUE.—Año 1903.—Plano del "Parque" de la Independencia en Puerto Padre.
Autorizado por: Fernando G. y G. de Peralta. 40 x 20 cms.
Secretaría de Hacienda. [1899].
Legajo 46.—Núm. 1.

———Año 1918.—Plano del proyecto de "Parque" de diversiones y residencia. (Compañía Urbanizadora del parque y playa de Marianao). **Nota:** Impreso.
Autorizado por: Santiago Rodríguez. 75 x 45 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-As.

———Sin fecha.—Plano, en coleres, del "Parque" Maceo. (Habana).
Autorizado por: Nadie. 34 x 25 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 1045.—Núm. 69014.

PÁRRAGA.—Sin fecha.—Plano del reparto "Párraga" en la Víbora. (Habana). **Nota:** Impreso.
Autorizado por: Imprenta Seoane y Fernández. 61 x 48½ cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493.-Bg.

PARARRAYOS.—Año 1824.—Plano-diseño que existe en el expediente formado para la construcción de dos "Pararrayos" que se necesitan en Matanzas; el uno en el Castillo de San Severino y el otro en el fuerte de la Vigía.
Autorizado por: Fernando Arritola. 21 x 31 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 330.—Núm. 19.

PASAJES.—Sin fecha.—Plano de "Pasajes" y su Ría. (España).
Autorizado por: Nadie. 30 x 22 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 534.

PASEO.—Año 1827.—Dos planos relativos al bosquejo que manifiesta algunos adornos que se tratan de colocar en el "Paseo" inmediato a la Zanja Real para el recreo y la comodidad del público.
Autorizado por: A. L. Latour. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 325.—Núm. 9.

———Año [1853].—Croquis, del terreno comprendido entre el "Paseo" de Tacón, el ferrocarril y la Calzada de la Infanta. (Habana).
Autorizado por: Nadie. 36 x 21 cms.

Junta de Fomento.
Legajo 170.—Núm. 8126.

PASO DEL ARROYO DE LA LEGUA.—Año 1804.—Copia del plano que demuestra las haciendas de ganado mayor y menor formado a pedimento de D. Francisco Arango, que se nombran: Majana, San Marcos, Corralillo, con título de San Francisco de Río Grande, Río Grande, Concepción de Acanabo, Buenavista, posesión de Guanacaje, Ojo de Agua, Corojal, Pozo, San Nicolás, Laguna Honda centro primitivo de San Juan, "Paseo del Arroyo de la Legua", El Carril de las Carretas, Cayo de Josef, Rincón de las Animas, Laguna de Hinojos, Sabana de Gamboa, Laguna Larga, Laguna del Asiento Viejo.
Autorizado por: Cristóbal García. 46 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 121.—Núm. 1.

PASO DE ARROYO SANTO.—Año 1833.—Plano de Don Santiago Aguilar, según la leyenda, donde se citan los asientos de Río-Puerco, Don Alonso, Buenavista, San Marcos, Santa Rosa de la Vega, Itabo de Santa Rosa de Río del Medio, San Miguel de Manimaní, Guajaibón, "Paso de Arroyo Santo", Río del Medio, etc.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 56½ x 34½ cms.
Varios-Judicial.
Legajo 155.—Núm. 2013.

PASO DE BACUNAGUAS.—Año 1809.—Mapa que representa las haciendas que fueron de los Regulares de la Compañía del Nombre de Jesús y las circunferentes a ellas. Se mencionan las nombradas Puercos Gordos, "Paso de Bacunaguas", Santo Domingo, San Bartolomé, Guaiquiba, Salado, Río Hondo, Llaguasas, El Brujo. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 54 x 41 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 765.—Núm. 8897.

PASO DE LOS CIEGOS.—Año [1776].—Plano que manifiesta la altura llamada el "Paso de los Ciegos" a la orilla del río Cuyaguateje. (Pinar del Río). **Nota:** Seguido a dicho plano se encuentra otro sin autorizar, sobre perfiles.
Autorizado por: Nadie. 71 x 66 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1648.—Núm. 82668.

PASO DE LA MADAMA.—Año 1885.—Cuatro planos que existen en el expediente relativo a la solicitud de concesión del aprovechamiento de las aguas del río Almendares en el "Paso de la Madama" para el alumbrado eléctrico del Vedado, Carmelo, Chorrera y Puentes Grandes. (Habana). **Nota:** Se refiere también al Canal de Albear.
Autorizado por: A. Sequeira. Tamaño: Varios.
Gobierno Civil de la Habana.
Legajo 119.—Núm. 24.

PASO DEL RÍO CAIMITO.—Año 1830.—Plano, en colores y muy mal estado, cuya leyenda dice: "Suponiendo que la merced de Río de Puercos designe por centro el corral el "Paso del Río Caimito" y que D. Alonso no tenga merced, n tal caso, el Realengo, que comprende cuarenta caballerías doscientos diez y ocho cord. planos en esta forma: de la primera calidad diez caballerías, y el resto, de la segunda calidad, pues entonces no entrarían pinos de las primeras". (Habana).
Autorizado por: Desiderio Herrera. 33 x 52½ cms.
Planos.
Caja 25.—Núm. 598.

PASO DE SAN DIEGO.—Año 1850.—Plano geométrico de la lentícula o enlace del San Pedro de las Galeras de Dn. Luis Pedroso y Echeverría y corral Sierra de Linares, que perteneció al extinguido Convento de Santo Domingo, y reparto



comprendido entre el río de Macurís o de la Sierra y línea dividente con el referido hato, con más la cuarta parte de Realengo, terminado por las haciendas dichas, hato del Ciego y corral "Paso de San Diego", cuyas mensuras se practicaron judicialmente por orden superior.
Autorizado por: José María Oliva. 61 x 47 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 168.—Núm. 2974.

PASO DE LA VIRGEN.—Año 1856.—Plano de la estancia titulada "Paso de la Virgen". (Cuba).
Autorizado por: Silverio Romeu. 37 x 30 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 1004.—Núm. 34370.

PASTEL.—Año 1841.—Tres planos, en cuya explicación se mencionan los terrenos nombrados "Pastel", Yucatán, Maboas o Engaña Bobos, Sabanita del Rebacaredo, Santa Teresa, San Antonio, Santa Fe, Guanajas, río de Majino, arroyo de la Sabana, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Manuel de Varona. 40 x 28 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 894.—Núm. 31289.

———Año 1842.—Tres planos, en cuya explicación se mencionan las tierras nombradas Sabanita del Rebacadero, Yucatán, Santa Teresa, San Antonio, Santa Fe, "Pastel", Guanajas, Cayo de Palmas, Hato Arriba, Caramisas, río de Majino, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Manuel de Varona. 45 x 30 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 894.—Núm. 31289.

PASTORA, LA.—Año 1846.—Plano demostrativo del terreno que Juan I. Pesant, dueño del ingenio Delta, ha cedido a Ramón Fonts, dueño del ingenio colindante denominado "La Pastora" en virtud de acuerdo celebrado por entrambos, etc.
Autorizado por: Rodrigo B. Estrada. 50½ x 34 cms.
Escribanía de José Agustín Rodríguez.
Legajo 30.—Núm. 3.

———Año 1849.—Plano demostrativo de 23¾ caballerías de tierra que en el lote número 2 de la propiedad de Agustín Ugarte se midieron por orden de José Rafael del mismo apellido para entregar a Ramón Fonts (hijo), lindando por el Norte con el ingenio de Palma Sola, por el Este con tierras yermas del mismo lote número 2, por el Sur con Ramón Fonts (padre) y por el Oeste con los ingenios de Santa Isabel y Bahía de Cádiz.
[Se trata de terrenos del ingenio "La Pastora"].
Autorizado por: Rodrigo Bernardo de Estrada. 23½ x 37 cms.
Escribanía de José Agustín Rodríguez.
Legajo 33.—Núm. 9.

———Año 1857.—Plano de un paño de tierra situado en la parte oriental del río Sagua la Grande compuesto de 25 caballerías, 205 cordeles planos, en el cual está situado el ingenio "La Pastora" perteneciente a los herederos de Ramón Fonts, que se midieron y deslindaron por disposición superior.
Autorizado por: Andrés María de Foxá. 62 x 49 cms.
Escribanía de José Agustín Rodríguez.
Legajo 30.—Núm. 3.

PATA-RUSIA.—Año 1818.—"Plano topográfico del potrero llamado Pita, alias "Pata-Rusia", situado como a seis leguas de la Havana en la jurisdicción del Bejucal y propio del Exc. Sr. Marqués de San Felipe y Santiago". (En colores y en mal estado).
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 24.5 x 45.5 cms.



Varios-Judicial.
Legajo 874.—Núm. 15387.

PATENTE.—Sin fecha.—Cinco planos, sin leyendas, que parecen relacionarse con alguna "Patente" concedida para una máquina.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 32.—Núm. 975.

PAZ, LA.—Año 1883.—Plano del ingenio "La Paz".
Autorizado por: Carlos de Santa Cruz y García. 91 x 64 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 963.—Núm. 60635.

PEDREGAL.—Año 1813.—Plano, sin leyenda y en mal estado, que se refiere a los terrenos nombrados Guanaibas, "Pedregal" y Sabanilla.
Autorizado por: Francisco Zaldívar. 19½ x 27 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 927.—Núm. 32300.

PEDRO BARBA.—Año 1785.—Plano, en muy mal estado, que se relaciona con un Realengo entre las haciendas Guanijibes, San Felipe, Buenavista y Bartolomé, jurisdicción de San Juan de los Remedios. **Nota:** Representa también los hatos y corrales nombrados "Pedro Barba", Gueiva, Mamey, Alicante, Corojo y Yera.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 40 x 20 cms.
Realegnos.
Legajo 23.—Núm. 19.

PEDROSO.—Año 1770.—Plano de la medida de la estancia conocida por la de "Pedroso" (Habana) perteneciente a los bienes ocupados a los Regulares de la Compañía de Jesús. (En mal estado).
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 20 x 17 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 6.—Núm. 6.

PEICAERÍA.—Año 1781.—Plano, en mal estado, de las haciendas Caguairán y Cumanayagua, otra situación. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se representa también las tierras nombradas San Nicolás, San Borjes o Aguas Sarcas, Jobo, Guano, Macagual o "Peicaerías", Cabeza, etc.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 26 de Planos con el número 696.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 21 x 28 cms.
Realengos.
Legajo 25.—Núm. 10.

PELOMALO.—Año 1755.—Mapa demostrativo del hato de Antonio Díaz y haciendas que comprende, deslindado con 16 leguas planas con el Escambray, Saibabo, Caunao, Roble, Miguel, Ranchuelo, Lugones, Nombre de Dios, Hatillo, Maleza y "Pelomalo". (En mal estado).
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 39 x31 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 286.—Núm. 10.

PENDEJERAS.—Año 1819.—Plano del círculo de Cárdenas con sus dos leguas de radio, el cual le quita a Siguaguas el terreno demostrado por números, como también a Lagunillas y a la Sierra. El terreno correspondiente a las sobras es el que se demuestra entre el círculo de Cárdenas, el de Camarioca, el río y la línea, que se demuestran con números, con la diferencia de ser disputados por Domingo Aleo, etc. Igualmente se demuestra el círculo de la jurisdicción de Matanzas y el triángulo mixtilíneo que corresponde al realengo nombrado Nuestra Señora de las Nieves, **(a) "Pendejeras".**

Autorizado por: José Llovet y Arnao. 42 x 52 cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 159.—Núm. 1.

———Año 1828.—Plano del realengo titulado Nuestra Señora de las Nieves (a) "Pendejeras", de la propiedad de los herederos de la Condesa de Buenavista y de los de Josefa Morales, cuya mensura se practicó por disposición superior, con arreglo al plano del agrimensor Bartolomé Lorenzo de Flores. (En mal estado).
Autorizado por: Miguel Dubrocq. 50 x 38 cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 159.—Núm. 2.

———Año 1829.—Copia exacta del plano que ejecutó el agrimensor Bartolomé Lorenzo de Flores, que parece referirse a las medidas de la hacienda Nuestra Señora de las Nieves (a) "Pendejeras", y otras, ntre las nombradas Cárdenas, Lagunillas, Guásima, San Cristóbal de la Ciénaga, Ciguapa, La Sierra, Camarioca y Guamacaro.
Autorizado por: Alejo Helvecio Lanier. 19½ x 31 cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 159.—Núm. 2.

———Año 1838.—Plano que demuestra 23 caballerías más 216 cordeles planos de tierra de que se compone el Realengo que se halla entre las haciendas Cárdenas, Siguaguas, Lagunillas, el mar, y el Realengo Nuestra Señora de las Nieves (a) "Pendejeras", que fueron medidas por disposición superior, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Vidal Junco. 49 x 31½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 162.—Núm. 17.

———Año 1841.—Plano-croquis que representa el Realengo que denunció el capitán Angel Jerez a nombre de su consorte María Luisa Suberbille, el cual se halla entre los círculos de Cárdenas, Lagunillas, Siguaguas, e mar y el Realengo Nuestra Señora de las Nieves (a) "Pendejeras", se compone de 7 caballerías y 42 cordeles para planos de tierra alta, etc.
Autorizado por: Manuel Barroso. 32 x 33 cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 162.—Núm. 17.

———Año 1850.—Plano, sin leyenda, que según recibo que obra a foja 194 firmado por el agrimensor Manuel Barroso, se refiere a las divisiones que practicó por orden de Jerónimo Rosique, como apoderado de Asunción O'Reilly, del paño que perteneció a Narciso de Castro y Barba en el Realengo de Nuestra Señora de las Nieves (a) "Pendejeras".
Autorizado por: Manuel Barroso. 29½ x 21½ cms.
Escribanía de Marina.
Legajo 205.—Núm. 1729.

———Año 1861.—Plano que demuestra 2 caballerías de tierra de las del Realengo Nuestra Señora de las Nieves (a) "Pendejeras", las que se remidieron por orden de su dueño Francisco Capote. (Cárdenas). **Nota:** Este plano figura en el expediente del alumno de la Escuela Profesional Sr. Francisco Q. Rodríguez.
Autorizado por: Nadie. 28 x 34 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 1000.—Núm. 62319.

———Sin fecha.—Plano, en malísimo estado, que parece hecho por agrimensor Bartolomé Lorenzo de Flores, del Realengo nombrado San Ramón (a) los Llanos, con ¾ de leguas y 4.116 cordeles, entre las haciendas demarcadas, etc. **Nota:** Se halla a foja 8 del expediente seguido por Pedro Morales denunciando el Corral Santo Cristo y Nuestra Señora de las Nieves (a) "Pendejeras".
Autorizado por: Nadie. 19 x 30 cms.

Archivo de Cotés.
Legajo 90.—Núm. 24.

———Sin fecha.—Plano que es copia igual y semejante al que se halla en los autos de la denuncia del Realengo de "La Pendejera". (En mal estado).
Autorizado por: Angel Alberto Salens. 37 x 30 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 553.—Núm. 4.

PENDENCIAS.—Año 1778.—Plano que demuestra la hacienda que se demolió nombrada Guayvacoa con el sitio "Pendencias" que entre las dos expresadas quedan divididos con la línea de Norte Sur, desde 1, 2, 6 de por mitad 2, 3 se deslindan las 40½ caballerías de Don Santiago de Castro Ferrer con tierras de D. Manuel Ponce de León; 3, 4 con el potrero, del Rey; 5, 1 con tierras de Alquízar.
Autorizado por: José Rodríguez de Flores. 31 x 42 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 402.—Núm. 4690.

———Año 1778.—Plano, en muy mal estado, que se relaciona con las haciendas Guaibacoa, "Pendencias", Guanímar, Majana, San Andrés, Ceiba del Agua y Rancho de Alquízar.
Autorizado por: José Rodríguez de Flores. 40 x 31 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 819.—Núm. 9696.

———Año 1778.—Plano cuya leyenda dice: "Dentro de las haciendas Guaybacoa, "Pendencias", y demás sus confinantes demostrando el Realengo agregado a Guaybacoa y Pendencias.
Autorizado por: José Rodríguez de Flores. 41 x 31 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 485.—Núm. 10.

———Años 1778 y 1826.—Plano, en mal estado, del centro de las haciendas Guaybacoa, "Pendencias" y demás sus confinantes, demostrando el Realengo agregado a Guaybacoa y Pendencias.
Autorizado por: José Rodríguez de Flores. 39½ x 31½ cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 722.—Núm. 4.

———Año 1807.—Plano que demuestra la tierra que en las del corral demolido "Pendencias" se midieron para Nicolás Taboada por venta que de ellas le hizo Francisco Javier Bengochea.
Autorizado por: José de Oliva y Flores. 25 x 38 cms.
Escribanía de Bienes de Difuntos.
Legajo 338.—Núm. 5789.

———Año [1813].—Figura que representa la hacienda nombrada "Pendencias" y Guaybacoa que fue medida y partida, etc. (En muy mal estado).
Autorizado por: Rafael de Bretos. 27 x 29 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 699.—Núm. 8230.

———Año 1815.—Figura que demuestra las 15 caballerías de tierra medidas y deslindadas para Juan Pablo la Motta de las 29 y ¾ pertenecientes a Bernabé Martínez de Pinillos. (Se refiere al corral demolido "Pendencias").
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 19 x 31 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 699.—Núm. 8230.

———Año 1815.—Plano que parece relacionarse con el corral Guaybacoa y hacienda "Pendencias". (En mal estado).
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 44 x 31½ cms.

Escribanía de Salinas.
Legajo 699.—Núm. 8230.

———Año 1815.—Plano que comprende 32 caballerías 230 cordeles de tierra contenidos en este segmento que parte del cuadrante que a petición de Agustín Espinosa de los Monteros se midieron judicialmente en el territorio de "Pendencias".
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 47½ x 37 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 103.—Núm. 1830.

———Año 1844.—Mapa de la finca que con el nombre de Santa Elena posee en el partido de Alquízar José Antonio Díaz de Bustamante en el sobrante o Realengo que fue entre San Marcos, "Pendencias", San Andrés, Guanímar y Alquízar lindando por el Sud con Gabino del Rincón, por el poniente con el círculo de San Andrés y camino que va a Cosme y por el oriente con el círculo de Alquízar y lindero de Gerónimo Llolloch y Fernando Gallol, etc.
Autorizado por: Tranquilino Sandalio de Noda. 21 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 36.—Núm. 885.

———Año 1848.—Plano que representa un paño de tierra compuesto de tres caballerías más 199 cordeles y 17 varas pertenecientes al cafetal que remató José Antonio Díaz de Bustamante, situado en el Realengo que existe entre San Marcos, "Pendencias", San Andrés, Guanímar y Alquízar, el cual se encuentra cercado de piedra en su totalidad y que fue medido por disposición superior.
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 21 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 36.—Núm. 885.

———Año [1848].—Plano-figura que representa la capitanía pedánea nominada "Pendencias".
Autorizado por: Nadie. 31½ x 21½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1136.—Núm. 43618-A.

PENÉLOPE.—Año 1854.—Plano que demuestra el cafetal "Penélope" situado en terrenos del corral demolido Cajío, jurisdicción de Güira de Melana, que quedó por bienes de Rosalía Hernández, y el cual fue medido y subdividido, etc.
Autorizado por: Leonardo González Tinoco. 59½ x 47 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 697.—Núm. 10900.

PENÍNSULA DE MORRAZO.—Sin fecha.—Plano de la Ría de Vigo y parte de la "Península de Morrazo". (España).
Autorizado por: Nadie. 36½ x 26 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 533.

PEÑALVER.—Año 1795.—Plano que representa la estancia que quedó por fallecimiento de Diego Sigler de Espinosa, y hoy se halla repartida y dividida en ocho iguales partes para otros tantos herederos, que tenía el dicho, pero por enajenaciones se hallan cuatro suertes en poder extraños sujetos, y este plano, y diligencias se ha formado para dar posesión a cada uno de los interesados con arreglo a lo convenido, etc.
Nota: Se halla a foja 120 de los Autos seguidos por María Josefa Gómez y compartes sobre medida y división de los solares de la calzada de San Luis Gonzaga y sitios de "Peñalver". (Habana).
Autorizado por: Bernardo Antonio Llano y Santiago José Aguilar. 39 x 31 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 479.—Núm. 8,

———Año 1799.—Plano, en mal estado, que trata sobre el deslinde y división de la estancia que quedó por bienes de Juan Sigler de Espinosa, la cual se halla dividida en ocho partes iguales y repartida entre otros tantos herederos, etc.
Nota: Se halla a fojas 145 y 146 de los Autos seguidos por María Josefa Gómez y compartes sobre medidas y división de los solares de la Calzada de San Luis Gonzaga y sitios de "Peñalver".
Autorizado por: Bernardo Antonio Llano y Angel Alberto Salens. 20 x 31½ cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 479.—Núm. 8.

———Año 1814.—Plano de la estancia "Peñalver", perteneciente a la Marquesa Arcos, situada en el barrio de Guadalupe. (Habana).
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 42 x 31 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 135.—Núm. 1696.

———Año 1814.—Plano demostrativo de los terrenos de la estancia titulada "Peñalver" perteneciente a María del Carmen Peñalver y Cárdenas Marquesa viuda de Arcos, situada en el barrio de Guadalupe. (Habana).
Autorizado por: Francisco Javier Cassado. 43½ x 31 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-Be.

———Año 1828.—Plano sobre la medida del ingenio Nuestra Señora de La Luz (a) "Peñalver", que por disposición superior fue medido y deslindado en virtud de remate hecho por el regidor Florentino de Armenteros y Guzmán.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 57 x 46 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 231.—Núm. 9314.

———Año 1842.—Plano que se refiere a la demarcación de los seis solares que dejó por bienes Lucas Cabes, situados según consta en el plano que en 13 de septiembre de 1791 levantaron los Agrimensores Públicos Bernardo Antonio Llano y Angel Alberto Salens, extramuros en el barrio de Guadalupe, divididos en tres marcados con los número 11, 12 y 13, etc.
Nota: Se halla a fojas 178 de la 2ª piezas de los Autos seguidos por María Josefa Gómez y compartes sobre medida y división de los soleres de la Calzada de San Luis Gonzaga y sitios de "Peñalver". (Habana).
Autorizado por: Isidoro Sánchez. 27 x 33 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 479.—Núm. 8.

———Año 1842.—Plano demostrativo deun solar situado en el barrio de "Peñalver" (Habana) placer de Carmona, de la propiedad que fue del difunto Domingo Morales y por herencia de sus hijos, etc.
Autorizado por: José Elías Valdés. 20 x 31 cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 233.—Núm. 15.

———Años 1849 y 1901.—Plano del barrio de "Peñalver" uno de los extramuros de la ciudad de la Habana, situado a la parte del S. Contiene todas las notabilidades que puede necesitar el viajero y la más interesante: todos los números de las casas de que consta. **Nota:** Es copia del original, en ferroprusiato.
Autorizado por: Luis de Arozarena. 51 x 39½ cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-X.

———Año 1850.—Plano topográfico de la jurisdicción de Guanabacoa, con una vista de dicha villa, tomada desde la loma del Carbonero. Contiene, además, otros planos topográficos más pequeños de los pueblos de Dolores o Bacuranao, Guadalupe o "Peñalver", Guanabo y de la boca y caserío de Cojímar.

Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall. 63 x 49 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1303.—Núm. 50704.

———Año 1862.—Plano topográfico de la quinta titulada El Retiro propiedad del señor Conde de San Fernando y demás herederos de la Sra. Rosalía de "Peñalver", la cual fue distribuída en manzanas, regularizando en lo posible la población desordenada que en ella se encuentra. (Habana).
Autorizado por: Simón Teja. 85 x 60 cms.
Escribanía de Ingenieros.
Legajo 16.—Núm. 30.

———Año 1862.—Plano de la parte de los terrenos del señor Conde de San Fernando de "Peñalver" y Dn. Joaquín de Peñalver que se ocupan por las obras del nuevo recinto. (Habana).
Autorizado por: Mariano Cortés y Simón Teja. 75 x 56 cms.
Escribanía de Ingenieros.
Legajo 16.—Núm. 30.

———Año 1889.—Plano de la parte yerma que queda en la manzana número 8 del proyecto de población en los terrenos conocidos por de "Peñalver", comprendida entre las calles de Belascoaín, Sitios, San Carlos y la fábrica de cigarros y fósforos Remeneu de Dn. P. Coll. (Habana).
Autorizado por: José de O'Campo y Fidel Andrés de Luna. 21 x 29½ cms.
Escribanía de José Agustín Rodríguez.
Legajo 142.—Núm. 5.

———Año 1891.—Plano calcado del original formado por Simón Teja, el cual sirvió para los trabajos del proyecto y construcción del Cementerio de Colón, y en el cual se mencionan las estancias Baeza, La Noria, La Campana, Las Torres, Aldecoa, "Peñalver", La Portuguesa, La Currita, etc.
Autorfizado por: Alberto de Castro. 78 x 56 cms.
Gobierno General.
Legajo 106.—Núm. 4927.

PEÑALVER, CONDE DE.—Año 1860.—Plano de la parte de los terrenos del "Conde de Peñalver" que se ocupan con las obras del nuevo recinto de esta plaza. (Habana).
Autorizado por: Anto. Moreno y Manuel Sorzano. 2 m. 10 cms. x 72 cms.
Planos.
Cajas 22.—Núm. 491.

PEÑAS ALTAS.—Año 1771.—Plano, sin leyenda, que se refiere a las medidas practicadas de las tierras de Sibarimar o Rincón de Sibarimar. Se contrae también a las nombradas Munive, Guanabo, Jiquiabo, Nuestra Señora del Carmen (a) "Peñas Altas" y Guaicanamar. (En mal estado).
Autorizado por: José Fernández Sotolongo. 57 x 41 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 4.—Número 4.

———Año 1821.—Plano demostrativo de una caballería de tierra más ⅛ de otra que fuera del resguardo de costa y camino real es el área de que se compone el limpio o campaña del fuerte Cagigal o "Peñal Altas", reconocido y medido entre la orilla del mar y la del monte. (Matanzas).
Autorizado por: Juan Bautista Rufín y Torres. 17 x 24 cms.
Bienes de Estado.
Legajo 40.—Núm. 19.

———Año 1822.—Plano demostrativo de los terrenos que constituyen el ingenio titulado "Peñas-Altas" de la propiedad de Dª María Catalina Chacón viuda del teniente coronel D. Juan de Santa Cruz, que fue mensurado por orden superior. Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Ar-

chivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 762.
Autorizado por: José María Oliva. 61 x 48 cms.
Realengos.
Legajo 50.—Núm. 8.

———Año 1825.—Plano, sin leyenda, pero que según el derrotero que figura a fojas 52 y siguientes, se relaciona con el deslinde del ingenio "Peñas Altas" con el nombrado Santa Ana, etc.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 71 x 54½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 119.—Núm. 1.

———Año 1838.—Plano que demuestra un paño de tierra parte de los que contiene el ingenio nombrado "Peñas Altas", ubicado en el partido de Guanabo a 6 leguas al E. de esta Ciudad. (Habana).
Autorizado por: Juan Lobos. 25 x 39 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 279.—Núm. 10012.

———Año 1838.—Plano de la medida y deslinde de las 35 caballerías de tierra del ingenio "Peñas Altas" que fueron cedidas a la Real Hacienda por el albacea de Dª María Catalina Chacón en pago de un crédito. (Partido de Guanabo).
Autorizado por: Juan Vasallo Caraciolo. 40 x 32 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 279.—Núm. 10012.

———Año 1845.—Plano, trunco, que se refiere a la medida y división en lotes del ingenio titulado San Francisco de "Peñas Altas" situado en el partido de Guanabo, cuya mensura dió por resultado una superficie de 109 caballerías más 66 cordeles, divididas en 30 lotes con especificación de la calidad de cada uno.
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 59 x 32 y 44 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 280.—Núm. 10013.

———Año 1860.—Plano del terreno que encierra el ingenio demolido "Peñas Altas", según la medida practicada siguiendo los rumbos y distancias del que levantó el agrimensor de Real Hacienda D. Gerónimo del Villar en 26 de marzo de 1845.
Autorizado por: Mariano Carles y Andrés María de Foxá. 61 x 48 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 280.—Núm. 10013.

———Año 1878.—Plano de los terrenos procedentes del demolido ingenio de "Peñas Altas", levantado por los citados peritos, en la testamentaría de Félix Ignacio Arango para la medición, deslinde y división en dos partes iguales.
Autorizado por: Juan Nepomuceno Ortega y Eusebio Rabadán. 95 x 47 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 427.—Núm. 1.

———Año 1882.—Plano de la división de los terrenos del demolido ingenio "Peñas Altas" en dos lotes números 1 y 2, orlado el primero de verde y el segundo de carmín.
Autorizado por: Eusebio Rabadán. 1 m. x 50 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 427.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano en que se mencionan las tierras nombradas El Risco, lindero del Realengo y "Peñas Altas", etc.
Autorizado por: [Juan] O'Connor. 19½ x 15 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.

PEÑÓN.—Año 1843.—"Plano que parece referirse a un terreno de la calle de la Seiba, extramuros de la Habana, punto conocido por el "Peñón", según certificación de fojas 26".
Autorizado por: Isidoro Sánchez. 27½ x 33 cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 239.—Núm. 12.

PEQUEÑA CABAÑA.—Año 1842.—Plano demostrativo del cafetal la "Pequeña Cabaña" de la propiedad de Nataniel Fellower, que fue medido y deslindado en el partido de San Antonio, compuesto de 3 caballerías y 254 cordeles planos.
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 24 x 39 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 466.—Núm. 6087.

PERALEJOS.—Año 1854.—Plano demostrativo del terreno enterado a Dn. Antonio Porro en el fundo de Contramaestre y sitio los "Peralejos". (Puerto Príncipe).
Nota: En mal estado.
Autorizado por: Fabio Freire. 30½ x 18½ cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 1034.—Núm. 35034.

———Año 1935.—Plano, en colores, de la Acción de Peralejo, 13 de julio de 1895. Efectuada en las fincas San Francisco de las Caobas y "Peralejos", en el término municipal de Bayamo, entre los generales Antonio Maceo y Arsenio Martínez Campos. (Guerra de Independencia de 1895 a 1898).
Autorizado por: Ulises Cruz Bustillo. 52 x 34½ cms.
Planos.
Caja 27.—Núm. 708.

———Sin fecha.—Plano, en mal estado, que según su explicación se refiere a la línea divídente de Hicotea y Yaguabo, parte del O. del Masío, línea del Cerro, Sabana de los Indios, San Juan, Sierra, Botijar, "Peralejo", Guazunabo, Larga, Molino, Vigueta, Ciegos, Magua, Corogito y Mina, etc.
Autorizado por: Nadie. 28 x43 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493.Ay.

———Sin fecha.—Plano de la acción de "Peralejos". (Guerra de Independencia de 1895 a 1898).
Autorizado por: Nadie. 37 x 29½ cms.
Planos.
Caja 26.—Núm. 703.

———Sin fecha.—Plano de la acción de "Peralejos". 13 de julio de 1895. (Guerra de Independencia de 1895 a 1898).
Autorizado por: Nadie. 37 x 29 cms.
Planos.
Caja 26.—Núm. 704.

PERICO.—Año [1885].—Plano, que según consta al margen del mismo, se relaciona con el término de Colón y los de Palmillas, Roque y "Perico".
Autorizado por: Nadie. 92 x 70 cms.
Gobierno General.
Legajo 55.—Núm. 2476.

PERIÓDICO.—Año 1874.—Plano, en colores y en mal estado, que existe en el expediente en solicitud de permiso para la publicación del "Periódico" literario **El diablo suelto en campaña.**
Autorizado por: Urbano López. 65 x 48 cms.
Gobierno General.
Legajo 169.—Núm. 8745.

PERROS, LOS.—Año 1766.—Plano que se relaciona con las medidas del realengo denunciado por Miguel González de Sotolongo entre las haciendas Chambas, Naulló, "Los Perros" y otras.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Miguel Viamonte, que se halla en la caja 29 de Planos con el número 813.
Autorizado por: Miguel Viamonte. 40 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 67.—Núm. 17.

PERROS, BAHÍA DE LOS.—Año [1854].—Plano del terreno rematado a la Real Hacienda por D. Juan Pallimonjo nombrado San Juan de Nepomuceno, cuya costa pertenece a la jurisdicción de Marina de San Juan de los Remedios, formando esta costa, con los Cayos de N. Cobos, Herraduras, Santa María, Guillermo y la "Bahía denominada de los Perros"; siendo la Punta de San Juan donde se impetra la concesión.
Autorizado por: Nadie. 41 x 31 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 391.—Núm. 41.

PERSEVERENCIA.—Año 1853.—Plano del ingenio "Perseverancia" de la propie-Bárbara Robert.
Autorizado por: Silverio Romeu. 35 x 48 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 591.—Núm. 13603.

PERÚ, EL.—Año 1759.—Plano, al parecer trunco, que se halla en: "Realengo entre Tapaste y las haciendas "El Perú", La Sabanilla y San Marcos". (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 20 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 16.—Núm. 3.

————Año 1762.—Plano, en mal estado, que se refiere a 2 corrales nombrados San Marcos y el "Perú".
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 20 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 402.—Núm. 2.

————Año 1766.—Plano, trunco y en mal estado, sobre el Realengo entre Tapaste y las haciendas "El Perú", La Sabanilla y San Marcos. **Nota:** Se representa también a Guanabo. (Habana).
Aparecen dos copias de este plano, hechas por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se hallan; una en la caja 29 con el número 842 y la otra en la caja 30 con el número 892.
Autorizado por: Gregorio José Franco. 35 x 40 cms.
Realengos.
Legajo 16.—Núm. 3.

————Año 1807.—"Planos-figuras que contienen sus áreas 34 cavs. de tierra, medidas para el Sor. Dn. José Vertiz Verca y Dn. Diego Crispín Parán en 8 de agosto de 1770. A y B contienen 10 cav. útiles advirtiendo qe. la B es una cav. que poseía D. Miguel Antonio Herrera, C contiene 5 cav. útiles inclusas las 2 que poseía D. Paula Borroto qe. con las antecedentes son . . . qe. corresponden al corral del "Perú". (En colores y en mal estado).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 757.
Autorizado por: [Angel Alberto] Salens y F. J. Cassado. 55 x 40 cms.
Realengos.
Legajo 47.—Núm. 2.

———Año 1834.—Plano demostrativo del potrero titulado San Francisco de Asís, ubicado en el partido de Tapaste y en tierras del corral remolido "El Perú", de la propiedad de Francisco de los Reyes el cual fue medido judicialmente. (En mal estado).
Autorizado por: José María Oliva. 32 x 48½ cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 4.—Núm. 13.

———Año 1862.—Plano demostrativo de la operación practicada para saber la situación del ingenio demolido San Francisco del Perú, que hoy está dividido en sitios de labor, y potrero perteneciente a Joaquín Peñalver y Sánchez, ubicado en el corral "Perú" de la parte de abajo, jurisdicción de Jaruco, como también la situación de las haciendas con quien linda el citado corral Perú, todo lo que se ha hecho conforme a disposición superior.
Autorizado por: Rafael Pío Rodríguez. 40 x 44 cms.
Escribanía de Vergel.
Legajo 123.—Núm. 25.

PESCADERÍA.—Sin fecha.—Plano, en mal estado, que se relaciona con la denuncia del realengo Cumanayagua y sus colindantes Caguairán, San Nicolás, Cupeyes, "Pescadería", Macagua, Roble, San Borgen alias Aguas Sarcas, Ojo de Agua, Altamisas, Guanos, etc., jurisdicción de Puerto Príncipe.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 39 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 37.—Núm. 13.

———Sin fecha.—Plano, en mal estado, relativo a la renuncia del realengo Cumanayagua y sus colindantes Caguairán, San Nicolás, Cupeyes, "Pescadería", Macaguai, Roble, San Borgen alias Aguas Sarcas, Altamisas, Guayabo, Guanos, Ciénaga, etc., jurisdicción de Puerto Príncipe.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 765.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 42 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 37.—Núm. 13.

———Sin fecha.—Plano-diseño de un edificio de madera de 45¾ varas de largo por 7½ de ancho, distribuída en su longitud en 12 tajos, y en su latitud de un cuerpo, con portales en sus 4 lados, con destino a la proveduría del pescado fresco en lugar del arruinado que se trata de reedificar, con solidez y comodidad, situado en el boquete frente a la muralla del Noreste. (Habana). **Nota:** Se encuentra en el mismo expediente dos planos más, sin autorización ni fecha, relativos a la citada "Pescadería". (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 55 x 43 cms.
Gobierno General.
Legajo 313.—Núm. 15201.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda y en muy mal estado, que se relaciona con las tierras nombradas Cañada de Francisco Sánchez, Palisada, Macagua o "Pescadería", Cupeyes de Arriba, Cupeyes de Abajo, Santa Lucía, Cabeza, San José, Yayabacoa, Macurijes, Barrera y Río de Cañas.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 40 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 49.—Núm. 2.

———Sin fecha.—Plano, elevación y perfil de una casilla abierta, con baranda, formado todo en bosquejo en que se propone poderse hacer para "Pescadería" en el Boquete. (Habana).
Autorizado por: Nadie. 38 x 27 cms.

Gobierno Superior Civil.
Legajo 55.—Núm. 3504.

PESCANTE.—Año 1871.—Plano parcial del lugar que ocupa la casa de Tiburcio Pardo en el caserío del "Pescante" situado entre el Morro y La Cabaña, fortalezas de la ciudad de la Habana.
Autorizado por: Epitacio García. 39 x 34 cms.
Licencias para Fábricas.
Legajo 35.—Núm. 9645.

PESQUERÍA.—Sin fecha.—Plano que se relaciona con la denuncia del Realengo Cumanayagua, y sus colindantes Caguairán, San Nicolás, San Jorge o Aguas Sarcas, Guano, Macagual o "Pesquería", Cabezas, etc., jurisdicción de Puerto Príncipe.
Aparecen dos copias de este plano, hachas por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se hallan en la caja 26 con los números 657 y 658.
Autorizado por: Basilio [Segundo] de Flores. 29 x 26 cms.
Realengos.
Legajo 37.—Núm. 13.

PESQUERO.—Año 1769.—Plano, casi destruído, que se relaciona con el Realengo entre los hatos "Pesquero" y Cuabas. (Holguín).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 30 con el número 889.
Autorizado por: [Firma ilegible]. 38 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 18.—Núm. 12.

PESTANA.—Año 1887.—Plano topográfico de la estancia conocida por "Pestana", cuya finca se halla situada en las áreas jurisdiccionales de La Habana a 2 leguas de este punto haciendo frente a la carretera que se dirije a Bejucal, y su medida arroja una superficie de 38 hectáreas, 81 áreas y 8 metros planos iguales a 2 caballerías, 289 cordeles más 8 metros y 86 cms. según por los puntos que se nos han indicado, debiendo rebajar de esta superficie la parte que toman los quince solares y medio que existen al frente de la carretera que son propiedad del Estado los enunciados quince solares, y el medio solar restante es de la propiedad de Ana Gutiérrez de Díaz.
Autorizado por: Ignacio Garrido y Montero y Rafael Antonio Rodríguez.
56 x 43 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 257.—Núm. 2.

PICA-PICA.—Año 1857.—Plano del potrero "Pica-Pica" de los herederos de Dn. Mariana López Lage de Crespo, que fue rematado por D. Juan Poey y consta de dos caballerías, 258 cordeles y 63 centésimos libre de caminos.
Autorizado por: Mariano Carles y Rafael Rodríguez. 40 x 27 cms.
Escribanía de Vergel.
Legajo 310.—Núm. 6.

PICO CELESTE DE TURQUINO.—Año 1919.—Plano, en azul, "demostrativo de varios Realengos del Estado Cubano, Beneficencia y hacienda Marquesado de San Cristóbal, "Pico Celeste de Turquino", con Hatos, Corrales, Corralillos, Sitios y Fundos". **Nota:** Donativo de la Dra. Graciela Fornaris. (1948).
Autorizado por: José Alea Pupo. 129 x 82 cms.
Planos.
Caja 27.—Núm. 753.

PIEDRAS.—Año 1749.—Plano, en muy mal estado y sin leyenda, que según foja 124, trata de la medida y deslinde del corral El Ciego. (Puerto Príncipe). También

trata de las haciendas Najasa, Cierra, "Piedras", Guaycanamar, Arroyo Blanco, Naranjo, Harriero y Bermeja.
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 45 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 27.—Núm. 9.

———Año [1768].—Plano, sin leyenda y en mal estado, de un Realengo entre las haciendas Magarabomba, Espinosa, Caunao, Las Ciegas, San Jerónimo, Lázaro, "Piedras", Sabana de las Piedras, Caobillas, sitio de Mubabo, Santa Rosa, sitio de las Piedras de Borrero, Sabanilla y sitio de San José. (Puerto Príncipe).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 30 de Planos con el número 898.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 38 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 9.—Núm. 22.

———Año 1801.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el Realengo denunciado entre las haciendas Remedios y Guanusí o Guanausí. (Puerto Príncipe).
Nota: Se hace referencia a las tierras nombradas Quemada, Sabana Grande, villa del Puerto Príncipe, San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Mucaras, Monte en la Palma, San Diego, Mulas, "Piedras", Sor Coronel, Antonio Cisneros, Angostura, Hato Viejo, etc.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 26 de Planos con el número 670.
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 40 x 39 cms.
Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.

———Año 1801.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el Realengo denunciado entre las haciendas Remedios y Guanusí o Guanausí. (Puerto Príncipe).
Nota: Se mencionan las tierras nombradas Contramaestre, Naranjos, Sabana Grande, Arroyo Blanco, los Casiques, "Piedras", Mulas, San Diego, Tía de Guanausí, San Carlos de Malograda, Dos Hermanas, Sabana de Cuatro Compañeros, sitio de Cuatro Compañeros, Malograda, Pansacola, San Esteban, San Francisco, Buenaventura, Sotolongo, Hundidero, San José de la Malograda, San Carlos, Sabana Redonda, Laguna Grande, etc. **Advertencia:** En la segunda pieza del expediente donde se encuentra el plano anterior, se halla una copia del mismo, firmada por Francisco Mª de Cassado.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la Caja 26 de Planos con el número 669.
Autorizado por: Pedro Morel. 42 x 36 cms.
Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.

———Año 1803.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el Realengo denunciado entre las haciendas Remedios y Guanausí. (Puerto Príncipe). Se hace referencia a las tierras nombradas; Quemada, San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Mucaras, Monte en la Palma, San Diego, Mulas, "Piedras", etc. **Nota:** se halla en la foja 367.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la Caja 27 de Planos con el número 755.
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 36½ x 31 cms.

Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.

———Año 1823.—*Plano que se relaciona con los límites* de los hatos San Gerónimo y Magarabomba y donde se demuestran las tierras nombradas Caunao, Mulato, Ciegas, Piedras o Sabanita de las "Piedras", Lázaro y Santa Rosa. (Puerto Príncipe).
Autorizado por: Melchor de Silva 48 x 38 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 883.—Núm. 31006.

———Año 1836.—Plano de 100 caballerías de tierra que de los corrales nominados Sitio de Piedras y San Cayetano, que hacen parte de la hacienda de Cañas, se midieron y separaron para Manuel del Junco, lindando dichos terrenos por el Norte con Rafael Carbajal, Antonio y Francisco Dominguez y José Cadaval, por el naciente con tierras de San Cayetano, por el Sur con las dichas y las de "Piedras", y por el Oeste con las referidas de Piedras, etc.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 31 x 20 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 248.—Núm. 4057.

———Año 1844.—Plano, sin leyenda, pero que según la operación del agrimensor que obra a foja 229, se refiere a la mensura de 230 caballerías con 200 cordeles planos en el fundo de Guanaucí, distribuídos en el orden siguiente: San Francisco, Las Mulas, El Colmenar y "Las Piedras".
Autorizado por: Pedro Sánchez Dolz. 44 x 34 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 992.—Núm. 34191.

———Año 1863.—Plano de la operación practicada en el mes de abril de 1854 por orden de Antonio Mª de la Torre para deslindar su hacienda Ibarra, con sus colindantes "Piedras", Las Vueltas, Camajuaní y el Ciego, y dar posesión del citado Ibarra a Blas y Francisco Triana, y parte de los de la hacienda Camajuaní hasta el Camino Real de Villaclara. (Remedios).
Autorizado por: Antonio de la Carrera. 89 x 66 cms.
Consejo de Administración.
Legajo 121.—Núm. 10386.

———Año 1888.—Plano de 979 hectáreas y 60 áreas del predio rústico titulado "Las Piedras" de Francisco Centurión Zapata, ubicado en el término municipal de Jiguaní, barrio de Baire.
Autorizado por: Francisco J. Suástegui y F. 40 x 27 cms.
Gobierno General.
Legajo 64.—Núm. 2749.

———Sin fecha.—Plano del potrero "Piedra" de Manuel de J. Torre.
Autorizado por: Francisco Fernández Alemán. 20 x 31 cms.
Escribanía de Agustín Rodríguez.
Legajo 146.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano en cuya explicación se citan las tierras nombradas Los Remedios, Quemada, Guanaucí, Sabana Grande, Puerto del Príncipe, San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San *Carlos*, *Cuatro Compañeros*, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Bucarás, San Diego, Mulas, "Piedras", Angostura y Viejo. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 30 x 42 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 885.—Núm. 31042.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que comprende los terrenos de **Los Palos, Bagaes, El Cuzco, Alacranes, Bolondrón, Gonzalo, Santa Lucía, "Las Piedras",**

Macurijes, Ciénaga de Zapata, Manjuaríes, Güira o Babiney, Navajas, Santa Margarita o El Limón y Jagüeyes.
Autorizado por: Nadie. 44 x 35 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 563.—Núm. 6429.

PIEDRAS DE BELOSO.—Año 1779.—Plano, en mal estado, que se relaciona con la medida del Realengo Biaya entre las haciendas Cupeyes, Altamisas y Cumanayagua. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se representa también a las tierras nombradas Macurijes, Yayabacoa, Ciénaga, Guanos, Lagunas de Guanos, Yaguas, Soledad, Yarubal, Cieguecitos, Magarabomba, "Piedras de Beloso", San Gerónimo, Sabanilla, Piedras de Borrero, Los Güiros y Treinta y Seis Leguas.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 42 x 61 cms.
Realengos.
Legajo 25.—Núm. 10.

——Año 1800.—Plano, en mal estado de los terrenos del hato Cumanayagua, jurisdicción de Puerto Príncipe. **Nota:** En este plano se demuestran las tierras nombradas: Lázaro, Macurijes, Yayabacoa, Ciénaga, Cupeyes de Arriba, Guanos, Laguna de Guanos, Malarregua, Jagua, Soledad, Yarubal, Cieguecitos, Magarabomba, "Pedras de Beloso", San Gerónimo, Sabanilla, Piedras de Borrero, Güyros y 36¾ leguas. **Advertencia:** A fojas 286 del expediente donde se encuentra el plano anterior, se halla una copia del mismo en mejor estado, que autoriza Bernardo Antonio Llano. Y otra copia hecha en 1815 y autorizada por Francisco Zaldívar, en una pieza suelta.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 25 de Planos con el número 653.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 39 x 48 cms.
Realengos.
Legajo 39.—Núm. 10.

PIEDRAS DE BORRERO.—Año 1779.—Plano, en mal estado, que se relaciona con la medida del Realengo Biaya entre las haciendas Cupeyes, Altamisas y Cumanayagua. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se representa también a las tierras nombradas Macurijes, Yayabacoa, Ciénaga, Guanos, Laguna de Guanos, Yaguas, Soledad, Yarubal, Cieguecitos, Magarabomba, Piedras de Beloso, San Gerónimo, Sabanilla, "Piedras de Borrero", Los Güiros y Treinta y Seis leguas.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 25 de Planos con el número 636.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 42 x 61 cms.
Realengos.
Legajo 25.—Núm. 10.

——Año 1800.—Plano, que es copia de otro hecho por el Agrimensor Basilio Segundo de Flores de los terrenos del hato Cumanayagua. (Puerto Príncipe). Se demuestran las tierras Lázaro, Macurijes, Yayabacoa, Ciénaga, Cupelles de Arriba, Guanos, Laguna de Guanos, Malarregua, Jagua, Soledad, Yarubal, Cieguecitos, Magarabomba, Piedras de Veloso, San Gerónimo, Sabanilla "Piedras de Borrero", Güiros, Realengos 36 leguas y ¾ de otra.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 29 de Planos con el número 830.
Autorizado por: Bernardo Antonio Llano. 49 x 41 cms.
Realengos.
Legajo 39.—Núm. 10.

——Año 1800.—Plano, en mal estado, de la hacienda Cumanayagua y sus colin-

dantes. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se demuestran las tierras de Lázaro, Macurijes, Cupeyes Arriba, Guanos, Malarregua, Jagua, Yarubal, Soledad, San Gerónimo, Sabanilla, "Piedras de Borrero", Güiros, Piedras de Beloso, Cieguecitos, Magarabomba y Laguna de Guanos.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 26 de Planos con el número 671.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 39 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 39.—Núm. 9.

———Año 1800.—Plano, en mal estado, de los terrenos del hato Cumanayagua, jurisdicción de Puerto Príncipe. **Nota:** En este plano se demuestran las tierras nombradas Lázaro, Macurijes, Yayabacoa, Ciénaga, Cupelles de Arriba, Guanos, Laguna de Guanos, Malarregua de Arriba, Guanos, Laguna de Guanos, Jagua, Soledad, Yarubal, Cieguecitos, Magarabomba, Piedras de Veloso, San Gerónimo, Sabanilla, "Piedras de Borrero", Güyros y Realengo 36¾ legua. **Advertencia:** A foja 286 del expediente donde se encuentra el plano anterior, se halla una copia del mismo en mejor estado, que autoriza Bernardo Antonio Llano. Y otra copia, hecha en 1815, y autorizada por Francisco Zaldívar en una pieza.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se encuentra en la caja 25 de Planos con el número 653.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 39 x 48 cms.
Realengos.
Legajo 39.—Número 10.

———Año 1801.—Copia fiel y puntual del plano que se halla colocado a foja 83 de la 3ª pieza de los autos seguidos por Dn. Joaquín de Varona sobre denuncia de un paño de tierra Realengo entre las haciendas tituladas Yarubal, las de Lázaro, Jaguas y otras en la jurisdicción de la Villa de Santa María de Puerto Príncipe. (En muy mal estado).
Autorizado por: Bernardo Antonio Llano. 51 x 43 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 883.—Núm. 31007.

———Año 1815.—Plano que se halla colocado en la foja 243, siendo copia fiel y puntual de otra copia hecha por el Agrimensor Bernardo Antonio Llano, sobre la denuncia hecha por D. Joaquín de Varona de un Realengo entre las haciendas tituladas Yarubal, las de Lázaro, Jaguas y otras en la jurisdicción de la villa de Santa María de Puerto Príncipe. Se demuestran las tierras nombradas Macurijes, Yayabacoa, Ciénaga, Cupelles de Arriba, Guanos hijo de Cumanayagua, Laguna de Magarabomba, Piedras de Veloso, San Gerónimo, Sabanilla, "Piedras de Borrero", Los Güiros, Realengo 36 leguas y ¾ de otra
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 30 de Planos con el número 876.
Autorizado por: Francisco Zaldívar. 74 x 53½ cms.
Realengos.
Legajo 39.—Núm. 10.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda y en mal estado, que se relaciona con las tierras nombradas Lázaro, Macurijes, Yayabacoa, Ciénaga, Cupeyes de Arriba, Guanos, Cumanayagua, Malarregua, Jagua, Yarubal, Magarabomba, Piedras de Veloso, Sabanilla, "Piedras de Borrero", San Jerónimo, Realengo 36¾ leguas, Soledad, etc.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores . 39 x 45 cms.

Escribanía de Gobierno.
Legajo 139.—Núm. 1.

PIEDRAS DE SAN JERÓNIMO.—Año 1834.—Plano, en muy mal estado, de 8 caballerías de tierra medidas a Juan Cristóbal de Zayas en las "Piedras de San Jerónimo" por disposición superior. (Puerto Príncipe).
Autorizado por: Nadie. 20 x 31 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 1019.—Núm. 34631.

PIEDRAS DE VELOSO.—Año 1800.—Plano que es copia de otro hecho por el Agrimensor Basilio Segundo de Flores, de los terrenos del hato Cumanayagua. (Puerto Príncipe). Se demuestra las tierras Lázaro, Macurijes, Yayabacoa, Ciénaga, Cupelles de Arriba, Guanos, Laguna de Guanos, Malarregua, Jagua, Soledad, Yarubal, Cieguècitos, Magarabomba, "Piedras de Veloso", San Gerónimo, Sabanilla, Piedras de Borrero, Güiros, Realengo 36 leguas y 3/4 de otra.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 29 de Planos con el número 830.
Autorizado por: Bernardo Antonio Llano. 49 x 41 cms.
Realengos.
Legajo 39.—Núm. 10.

———Año 1801.—Copia fiel y puntual del plano que se halla colocado a foja 83 de la 1ª pieza de los autos seguidos por Dn. Joaquin de Varona sobre denuncia de un paño de tierra Realengo, entre las haciendas tituladas Yarubal, las de Lázaro, Jaguas y otras en la jurisdicción de la villa de Santa María de Puerto Príncipe. (En muy mal estado).
Nota: Se demuestran las tierras nombradas Macurijes, Yayabacoa, Ciegas, Cupelles de Arriba, Guanos hijo de Cumanayagua, Laguna de Guanos, Soledad hijos de las Jaguas, Cieguecitos hijo de Magarabomba, "Piedras de Veloso", San Gerónimo, Sabanilla, Piedras de Borrero, Los Güiros, Realengo 36 leguas y 3/4 de otras. Otra **Nota:** De dicho plano existe otro en mejor estado de conservación en el legajo 39 de Realengos, expediente número 10, pieza trunca, a foja 243, y en la foja 83 citada en la leyenda de este plano, resulta un error, ya que el mismo conviene con la de esta 1ª pieza, donde figura en la foja 113.
Autorizado por: Bernardo Antonio Llano. 51 x 43 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 883.—Núm. 31007.

———Año 1815.—Plano que se halla colocado en la foja 243 siendo copia fiel y puntual de otra copia hecha por el Agrimensor Bernardo Antonio Llano, sobre la denuncia hecha por D. Joaquín de Varona de un Realengo entre las haciendas tituladas Yarubal, las de Lázaro, Jaguas y otras en la jurisdicción de la villa de Santa María de Puerto Príncipe. Se demuestra las tierras nombradas Macurijes, Yayabacoa, Ciénaga, Cupelles de Arriba, Guanos hijo de Cumanayagua, Laguna de Guanos, Soledad hijo de Jaguas, Cieguecitos hijo de Magarabomba, "Piedras de Veloso", San Genónimo, Sabanilla, Piedras de Borrero, Los Güiros, Realengo 36 leguas y 3/4 de otra.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 30 de Planos con el número 876.
Autorizado por: Francisco Zaldívar. 74 x 53½ cms.
Realengos.
Legajo 39.—Núm. 10.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda y en muy mal estado, que se relaciona con las tierras nombradas Lázaro, Macurijes, Yayabacoa, Ciénaga, Cupeyes de Arriba, Guanos, Cumanayagua, Malarregua, Jagua, Yarubal, Magarabomba, "Piedras de

Veloso", Sabanilla, Piedras de Borrero, San Jerónimo, Realengo 36¾ leguas, Soledad, etc.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 39 x 45 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 139.—Núm. 1.

PIEDRECITAS.—Año 1823.—Plano que se relaciona con los límites de los hatos San Gerónimo y Magarabomba y donde se demuestran las tierras nombradas Caunao, Mulato, Ciegas, Piedras o Sabanitas de las Piedras, Lázaro y Santa Rosa. (Puerto Príncipe).
Nota: Se halla a foja 84 del testimonio de las diligencias promovidas por María de la Paz Rodríguez contra el Subteniente Esteban de Estrada sobre denuncia de nueva obra en el hato Magarabomba y sitio de las "Piedrecitas".
Autorizado por: Melchor de Silva. 48 x 38 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 883.—Núm. 31006.

———Año 1823.—Plano que se relaciona con los límites entre los hatos San Gerónimo y Magarabomba. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se hace referencia a la hacienda "Piedrecitas" y a otras tierras.
Autorizado por: Melchor de Silva. 50 x 66 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 883.—Núm. 31006.

———Año 1850.—Plano, en muy mal estado y sin leyenda, cuya carpeta dice: "Autos obrados sobre la división del hato San Gerónimo, promovido por el síndico del realengo las "Piedrecitas", jurisdicción de Puerto Príncipe".
Autorizado por: Basilo Segundo de Flores. 45 x 43 cms.
Realengos.
Legajo 58.—Núm. 23.

PILAR.—Año 1739.—Mapa, en mal estado, del realengo "El Pilar" alias El Purgatorio jurisdicción de Villa Clara. **Nota:** Se hace referencia a Barajagua, Cumanayagua, Moscos, y Gavilán.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 26 de Planos con el número 690.
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 20 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 31.—Núm. 29.

———Año 1812.—Plano que demuestra la superficie de 5 solares 109 varas cuadradas pertenecientes a Ana Josefa de Urra y Zaldívar, situado dicho terreno en el pueblo que titulan del "Pilar" extramuros de esta ciudad (Habana), etc.
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 39 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 71.—Núm. 13.

———Año 1813.—Plano demostrativo de los tres solares pertenecientees a Juan de Estrella con el sobrante que declaró en ellos el agrimensor Francisco Javier Cassado, situados extramuros, en el pueblo titulado del "Pilar (Habana), y en el repartimiento hecho por Ana Josefa de Urra, como igualmente el solar de Benedicta Manzano, el que se demuestra según su formación antigua declarada por el mismo agrimensor, cuyos términos se hallan comprendidos, especialmente con los de Estrella, etc.
Autorizado por: Mateo Rodríguez. 18 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 71.—Núm. 13.

———Año 1837.—Plano del ingenio Nuestra Señora del "Pilar", ubicado en el par-

tido de Guanajay, que en subasta pública remató Joaquín Muñoz Izaguirre, y cuya mensura se practicó judicialmente. (En mal estado).
Autorizado por: José María Oliva. 35 x 52 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 96.—Núm. 8.

———Año 1843.—Plano de la estancia correspondiente al Pbro. Manuel Echeverría, ubicada en el partido del Horcón y colindante al pueblo de Nuestra Señora del "Pilar", la cual se midió y deslindó a fin de formar la proyección para repartir sus terrenos en solares, con objeto de ensanchar o extender dicha población hacia esta parte tan interesante a la salud pública. (Habana).
Autorizada por: Cristóbal de Gallegos. 53 x 37 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1314.—Núm. 51243.

———Año 1843.—Plano de la estancia correspondiente al Pbro. Manuel Echeverría, ubicada en el partido del Horcón y colindante al pueblo de Nuestra Señora del "Pilar" (Habana), la cual se midió y deslindó y formado la presente proyección para repartir sus terrenos en solares con objeto de ensanchar o extender la dicha población hacia esta parte tan interesante a la salud pública.
Autorizado por: Cristóbal de Gallegos. 49 x 30 cms.
Licencias para Fábricas.
Legajo 9.—Núm. 1960.

———Año 1864.—Plano de un paño de tierra de la estancia el "Pilar" de Antonia Godínez viuda de N. López, situada al Sur del ferrocarril de Marianao, por cuya circunstancia queda separada de dicha estancia, lindando por el Norte con el citado ferrocarril, por el Este con la estancia el Pontón, por el Sur y Oeste con la Quinta del Conde de Santovenia, cuyo lindero es el arroyo y la zanja que vienen del Cerro, contando de 117 cordeles planos, que equivalen a 1/3 de caballería y 9 cordeles planos. (Habana).
Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall 20 x 27 cms.
Escribanía de Junco.
Legajo 68.—Núm. 840.

———Año 1873.—Plano demostrativo de los 3 solares de Juan de Estrella, ubicados en el barrio del Horcón o "Pilar", en terrenos de la estancia repartida San Ignacio, perteneciente a los herederos de Ana Josefa de Urra, que se midió y amojonó por orden superior. Contiene, además, un croquis del plano que judicialmente levantó el agrimensor José Mª Oliva a instancia de los Urra, etc. (Habana).
Autorizado por: Antonio Botino y Federico Aranguren. 53 x 29 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 76.—Núm. 1.

———Año 1877.—Plano que demuestra la superficie de cinco solares 109 varas cuadradas pertenecientes a Ana Josefa de Urra y Zaldívar, situado dicho terreno en el pueblo que titulan del "Pilar" extramuros de esta ciudad. (Habana).
Autorizado por: Francisco Fernández Alemán. 42 x 29½ cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 749.—Núm. 6.

———Año 1877.—Plano demostrativo de los tres solares de Juan de Estrella, ubicado en el barrio del Horcón o "Pilar" en terrenos de la estancia repartida San Ignacio, perteneciente a los herederos de Ana Josefa de Urra, que fueron medidos y amojonados. Contiene también un croquis del plano que judicialmente levantó el agrimensor José María Oliva a instancia de los Urra y cuya copia dió de orden superior el año de 1847; habiendo tomado solamente la parte necesaria para demostrar la ubicación de los solares de Juan de Estrella. (Habana).

Autorizado por: Francisco Fernández Alemán. 51 x 31 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 749.—Núm. 6.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, donde se mencionan las siguientes tierras: Limones, San Bartolomé, Santa Cruz, Hatillos, Santo Domingo, Puercos Gordos, Bacunagua, Ciego, Guasimal, Rancho Viejo, Rancho Nuevo, Salada, Brujo, Francisco Paula, Río Hondo, Yaguasa, San Cristóbal, Pinos, Mayaría, Angostura, Sabana la Mar, "Pilar", etc. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 60 x 46½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 4.—Núm. 2.

PIMIENTA.—Año 1786.—Plano que se relaciona con el terreno Realengo denunciado por D. Martín de Zayas y su hijo José Joaquín, en la peña y Cabo de San Antonio, colindantes con las haciendas Jarretas, Remates, "Pimienta", la Jaula y Cabo Corriente, deslindado por el citado agrimensor.
Autorizado por: Antonio Hermoso. 55 x 41 cms.
Realengos.
Legajo 67.—Núm. 7.

———Sin fecha.—Plano levantado en tela, sin leyenda y en colores, que al parecer se refiere a sitio de "Pimienta", Asiento Viejo, Asiento Nuevo, Jarreta y Renares.
Autorizado por: Nadie. 69 x 52 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 923.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que al parecer se refiere a las tierras Remates, Jarreta, "Pimienta", Asiento Viejo y Asiento Nuevo. (En tela). **Nota:** En colores.
Autorizado por: Nadie. 64 x 51 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 927.

PINAL, EL.—Año 1835.—Plano que demuestra una caballería de tierra que de las del cafetal "Pinal", ubicado en el corral demolido el Cuzco, fue medido para Irene Potel a pedimento de Isabel Carlota Valdés, dueña de dicho cafetal.
Autorizado por: Agustín Pouble. 15 x 20 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 289.—Núm. 9.

PINAL ALTO.—Año 1753.—Mapa, en mal estado, "demostrativo de las haciendas que confinan con los realengos denunciados por Dn. Nicalás Poveda, y dándole las dos leguas determino a "Pinal Alto" o Pinal Grande, o Redondo, que todo es una misma cosa y se demarca su circulacion el que comprehende El Sabana de la Mar, y todo el término de corral de Yaguas como se manifiesta: Y lo que queda Realengo con el nombre de Granadillas". (Sancti-Spíritus). **Nota:** Representa también la hacienda El Valle. **Otra:** Existe una copia de este plano firmada por Angel Alberto Salens.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 29 de Planos con el número 854.
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 42x 30 cms.
Realengos.
Legajo 11-A.—Núm. 10.

———Año 1820.—Plano demostrativo de las haciendas San Simón de las Cuchillas, Yaguas Grandes, Sabanas de Pavias, Jagüey y "Pinal Alto". (Habana). **Nota:** En colores.
Autorizado por: Desiderio José Rivero. 54 x 32 cms.

Audiencia de Santo Domingo.
Legajo 57.—Núm. 2.

PINAL GRANDE.—Año 1753.—Mapa, en mal estado, "demostrativo de las haciendas que confina con los realengos denunciados por Dn. Nicolás Poveda, y dándole las dos leguas determino a Pinel Alto o "Pinal Grande", o Redondo, que todo es una misma cosa y se demanda su circulacion el que comprehende El Sabana de la Mar y todo el término del corral de Yaguas como se manifiesta: Y lo que queda realengo con el nombre de Granadillas". (Sancti-Spíritus). **Nota:** Representa también la hacienda El Valle. **Otra:** Existe una copia de este plano firmada por Angel Alberto Salens.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 29 de Planos con el número 854.
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 42 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 11.A.—Núm. 10.

PINAL REDONDO.—Año 1753.—Plano "demostrativo de las haciendas que confinan con los realengos denunciados por L. Nicolas Pobea y dándole las dos leguas de termino a Pinal Alto o Pinal Grande o Redondo, que todo es una misma cosa y se demarca su circulación el que comprende la sabana la Mar todo el término del corral de Yaguas como se manifiesta. Y lo que queda Realengo con el nombre de Granadillas". (Sancti Spíritus). Se representa también la hacienda El Valle. (En colores).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 29 de Planos con el número 854.
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 31 x 42 cms.
Realengos.
Legajo 11-A.—Núm. 10.

PINALILLO.—Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 38 la nombrada "Pinalillo".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

————Año 1838.—Plano, en mal estado, que manifiesta la situación y deslinde de las haciendas Jagua, Río Hondo, "Pinalillo", Leña, y Yagunal con sus colindantes, las que pertenecen al Convento de Nuestra Señora de Belén, y cuyos límites se han señalado a virtud de orden superior.
Autorizado por: Cristóbal de Gallegos. 56 x 39.5 cms.
Miscelánea.
Legajo 153.—Signatura B.

PINAR DEL RÍO.—Año [1776].—Plano que manifiesta la situación del actual pueblo de la Filipina y los terrenos del proyecto. ("Pinar del Río").
Autorizado por: Nadie. 29 x 19 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1648.—Número 82668.

————Año [1776].—Plano que manifiesta el estado actual de la población de la Nueva Filipina inmediata al río Cuyaguateje. ("Pinar del Río"). **Nota:** Seguido a dicho plano se encuentra otro sin autorizar sobre perfiles.
Autorizado por: Nadie. 71 x 58 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1648.—Núm. 82668.

———Año 1802.—Plano *explicativo* de *Asiento* Viejo de la Llanada, del de Yaguas, donde se halla una hacienda que llaman Tirado, dentro de la Llanada, donde se *encuentra* la hacienda Caobillas de Lima. o Trata también de hato las Cruces, hacienda Río Seco, Realengo Lagunillas, donde se halla la hacienda Palma Sola, asiento de San Mateo, hacienda Río Feo, asiento de las Taironas, hato "Pinar del Río" y el corral de El Cangre.
Autorizado por: Esteban Hermoso. 63 x 37 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 136.—Núm. 2.

———Año [1828].—Plano, sin leyenda, que según un escrito que existe en el expediente donde figura, se refiere a las costas del distrito de "Pinar del Río", observaciones relativas a ellas y rancherías de pesca con expresión de los partidos en que se hallan y personas que las poseen.
Autorizado por: Nadie. 39 x 29 cms.
Gobierno General.
Legajo 477.—Núm. 23479.

———Año 1848.—Plano-croquis de la división entre las dos jurisdicciones de "Pinar del Río" y San Cristóbal, efectuada de orden superior por las autoridades de una y otra. **Nota:** En el mismo expediente existe un duplicado del plan anterior.
Autorizado por: Tranquilino [Sandalio] de Noda. 17 x 26 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1136.—Núm. 43618-A.

———Año 1848.—Plano-croquis de la línea divisoria entre las dos jurisdicciones civiles y militares de "Pinar del Río" y Bahía Honda, construido de orden superior para el mejor desempeño de la comisión de límites.
Autorizado por: Tranquilino [Sandalio] de Noda. 38 x 24 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1136.—Núm. 43618-A.

———Año 1867.—Plano, topográfico, demostrativo de la situación de los pueblos de Mantua, Baja, Guanes y "Pinar del Río", copiado de la carta general de la Isla, para evacuar el informe pedido por la Dirección de Administración en el expediente promovido por el Ayuntamiento de Mantua para incorporarle en los partidos de Baja y Guanes.
Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall. 30 x 23 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1124.—Núm. 41731.

———Año 1882.—Plano de la Comandancia de la Guardia Civil de Vuelta Abajo. ("Pinar del Río").
Autorizado por; Nadie. 51½ x 41 cms.
Gobierno General.
Legajo 559.—Núm. 27335.

———Año 1888.—Croquis del juzgado de "Pinar del Río" con la línea que le separa del nuevamente creado y que abarca los ayuntamientos de Guane, Mantua y Baja, que existe en el expediente sobre supresión de los juzgados de Monserrate y Prado (Habana) y sobre nueva División Territorial.
Autorizado por: Nadie. 48 x 30 cms.
Gobierno General.
Legajo 81.—Núm. 3374.

———Año 1895.—Mapa de la provincia de "Pinar del Río", según los datos más completos publicados hasta el día y editado por la librería La Principal. **Nota:** Contiene una descripción geográfica y administrativa.
Autorizado por: Antonio E. Menéndez. 96 x 61 cms.

Planos.
Caja 2.—Núm. 49-A.
————Año 1896.—Plano, levantado en ferroprusiato, cuya leyenda dice: "El presente plano es copia fiel de su original que fue hecho por el perito Agrimensor que lo suscribe y cuya explicación copiada a la letra dice: La presente figura representa el área de cinco caballerías de tierra y doscientos setenta cordeles planos, que comprenden el terreno en que se halla establecida la población de "Pinar del Río", según la medida que he practicado a pedimento del Sr. Briger. Don José Callaba y Castro". **Nota:** Donativo del Dr. Pablo Llaguno y de Cárdenas.
Autorizado por: José de Salazar y Hernández y Pedro Hidalgo Gato.
54 x 32 cms.
Planos.
Caja 27.—Núm. 738.
————Año 1897.—Military map of the Island of Cuba. Provincia de "Pinar del Río" y la Habana. **Nota:** Dos ejemplares.
Autorizado por: War Department, Adjutant General's Office M.Y. D.
65 x 79 cms.
Planos.
Caja 2.—Núm. 50.
————Año 1907.—Plano de la ciudad de "Pinar del Río".
Autorizado por: [Pablo] Llaguno. 51 x 32 cms.
Planos.
Caja 2.—Núm. 60-E.
————Año 1916.—Mapa topográfico, en colores, mineralógico, del distrito de "Pinar del Río", con una visita de la Isla de Pinos. **Nota:** Le faltan dos pedazos.
Autorizado por: Gastón. (Jefatura de Montes y Minas) 1 m. 14½ cms. x 95 cm.
Planos.
Caja 24.—Núm. 553.
————Año 1940.—Croquis mineralógico del sistema ferrífero de la provincia de "Pinar del Río". Corresponde a un estudio geominero sobre los horizontes de sideritasas y otros minerales en la provincia por el Ingeniero de Minas Sr. Pablo Llaguno. Trabajos del ingeniero Sr. R. Hahn. (En ferroprusiato). **Nota:** Donativo del Dr. Pablo Llaguno y de Cárdenas.
Autorizado por: Pablo Llaguno y de Cárdenas. 98 x 58 cms.
Planos.
Caja 27.—Núm. 733.
————Año 1945.—Plano de "Pinar del Río". Por el ingeniero Pablo Llaguno y de Cárdenas. (En ferroprusiato). **Nota:** Donativo del Dr. Pablo Llaguno y de Cárdenas.
Autorizado por: Pablo Llaguno y de Cárdenas. 66 x 47 cms.
Planos.
Caja 27.—Núm. 737.
————Sin fecha.—Plano, sin leyenda, al parecer de la provincia de "Pinar del Río".
Autorizado por: Nadie. 1 m. 32 cms. x 78 cms.
Gobierno General.
Legajo 39.—Núm. 1619.
————Sin fecha.—Plano de las provincias de "Pinar del Río", Habana y Matanzas con la situación del primer tercio de la Guardia Civil, compuesto de 500 infantes y 800 caballos, organizado en 4 compañías y 8 escuadrones.
Autorizado por: Nadie. 1 m. x 54 cms.
Gobierno General.
Legajo 40.—Núm. 1664.
————Sin fecha.—Plano, sin leyenda, donde se fijan el distrito judicial de "Pinar

del Río", el de San Cristóbal y el de Guanajay, la división de los ayuntamientos de dicha provincia y la división municipal que se propone.
Autorizado por: Nadie. 1 m. 37 cms. x 86 cms.
Gobierno General.
Legajo 376.—Núm. 18102.

———Sin fecha.—Mapa de la provincia de "Pinar del Río" con los límites de términos municipales. (En colores).
Autorizado por: Ernesto Segeth. 47 x 41 cms.
Planos.
Caja 27.—Núm. 724.

———Sin fecha.—Copia fotostática de un plano cuya leyenda dice: "Campaña del Mayor General Antonio Maceo en la Provincia de "Pinar del Río", enero 8 a diciembre 4 1896". (Por duplicado). **Nota:** Fue hecha con vista del original que bondadosamente facilitó el ingeniero Sr. Pablo Llaguno y de Cárdenas.
Autorizado por: Pablo Llaguno y de Cárdenas. 58 x 44 cms.
Planos.
Caja 27.—Núm. 742.

PINOS, LOS.—Año 1808.—Plano que demuestra las haciendas medidas para averiguar la tierra realenga denunciada por D. Anselmo de Miranda y D. Juan Barbosa. Se refiere a las nombradas Jagua, Mayarí, Guanacaje, Río Hondo, Herrera o Sitio Herrera, Matatoros, Santa Cruz, el Rosario, la Soledad, Brujo, Cuzco, Manantiales, Vallate, Candelaria, Santo Cristo, Berrendos, Santa Isabel, Santa Ana de Mayarí, San Cristóbal, y "Los Pinos" en el partido de Santa Cruz de los Pinos.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 30 de Planos con el número 858.
Autorizado por: Tomás Antonio Almirante. 68 x 50 cms.
Realengos.
Legajo 48.—Núm. 3.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, donde se mencionan las siguientes tierras: Limones, San Bartolomé, Santa Cruz, Hatillos, Santo Domingo, Puercos Gordos, Bacunagua, Ciego, Guaiquiba, Saca Leyes, San Juan, Sabana Nueva, Guasimal, Rancho Viejo, Rancho Nuevo, Salada, Brujo, Francisco Paula, Río Hondo, Yaguasas, San Cristóbal, "Pinos", Mayarí, Angostura, Sabana La Mar, Pilar, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 60 x 46½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 4.—Núm. 2.

PINOS DE MAYARÍ.—Sin fecha.—Plano-croquis de las haciendas Mayarí, Río Hondo y Sitio de Herrera y las posesiones que están lindando con el potrero de José María de la Torre y Cárdenas, etc.
Nota: Se halla a foja 35 de los autos seguidos por Joaquín Garro y Zayas contra José María de la Torre por haberse introducido a fabricar en los terrenos de la hacienda de su propiedad titulada "Pinos de Mayarí".,
Autorizado por: José María de la Torre y Cárdenas. 36 x 58 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 384.—Núm. 16.

PINTÓ.—Año 1868.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre el permiso concedido a Julio Lachanme para realizar obras en la Quinta llamada de "Pintó". (Habana).
Autorizado por: Nadie. 56 x 39 cms.
Licencias para Fábricas.
Legajo 33.—Núm. 9333.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, en que figuran las tierras nombradas Las Ciegas, Motembo, Santa Clara, Rodrigo, Las Nuevas, San Blas, Fors, Ramírez, "Pintó", Morales, Mora, San Juan, Hoyo Colorado, Tuétanos, Guamutas, Hato Nuevo, La Rioja, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 45 x 44 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 920.—Núm. 1.

PIPIÁN.—Año [1824].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre límite de jurisdicción de "Pipián" y Alacranes y se habla al mismo tiempo del de Macurijes.
Autorizado por: Nadie. 51 x 41 cms.
Gobierno General.
Legajo 559.—Núm. 27336.

———Año 1885.—Plano del potrero Santa Rosa, antes Bellocino, situado en terrenos de la demolida hacienda "Pipián", barrio del Jobo, antiguo partido de San Julián de los Güines, provincia de La Habana, la que se midió por orden de los herederos de Domingo Montes y Acosta, etc.
Autorizado por: José Francisco Rodríguez. 58 x 42 cms.
Escribanía de Téstar.
Legajo 124.—Núm. 2.

PIRÁMIDE, LA.—Año 1796.—Copia del plano por Juan de Aguilar de la medida judicial del hato de Ariguanabo en relación con el Realengo Ursulica y haciendas nombradas Cano, Sácalo Hondo, Govea, Melena, Guatao, San Antonio, "La Pirámide", Anafe y Santa Rosa.
Autorizado por: Esteban Hermoso. 42 x 33 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-H.

PITA, LA.—Año 1760.—Figura que demuestra el sitio nombrado Nuestra Señora de Regla y Santa Bárbara situado en terreno del corral que fue nombrado "La Pita" a 60 leguas a barlovento de La Habana, que se compone de 40 caballerías de tierra y monte y de que es dueño Miguel Antonio de Herrera por venta que le hizo Ambrosio de Zayas y Berroa. (En mal estado).
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores y Gabriel de Torres.
20 x 29 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 7.—Núm. 3.

———Año 1777.—Plano demostrativo del paño de tierra que se halla entre los círculos del corral la "Pita" y Guanabo en las tierras de Tapaste, pertenecientes al coronel Juan O'Farrill.
Autorizado por: Juan de Aguilar. 20 x 31 cms.
Escribanía Cabello-Ozeguera.
Legajo 127.—Núm. 5.

———Año 1795.—Plano demostrativo de una caballería y un quinto que en el corral de la "Pita" y linderos de Tapaste 7 leguas a barlovento de esta ciudad (Habana) fueron medidas y deslindadas a D. Ignacio de Zayas.
Autorizado por: Juan de Aguilar. 20 x 31 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 350.—Núm. 5058.

———Año 1812.—Plano, en muy mal estado, de 450 caballerías de tierra realenga comprendidas entre los círculos de los corrales Guanabo, la "Pita", Jaruco y Jiquiabo, los ríos Jaruco y Guanabo con la mar.
Autorizado por: Juan O'Connor. 36 x 41½ cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.

———Año 1818.—"Plano topográfico del potrero llamado "Pita", alias Patarusia, situado como a seis leguas de la Havana en la jurisdiccion del Bejucal y propio del Excelentisimo Señor Marqués de San Felipe y Santiago". (En colores y mal estado).
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 24½ x 45½ cms.
Varios-Judicial.
Legajo 874.—Núm. 15387.

PLANCHA.—Año 1848.—Plano, sin leyenda, que según la antigua relación se refiere a una "Plancha" para recoger las basuras de la bahía.
Autorizado por: Nadie. 67 x 49 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 506.

PLANO TOPOGRÁFICO.—Año 1890.—"Plano Topográfico" levantado por el sistema de Pensilvania, presentado por el alumno de la Escuela Profesional de La Habana Sr. Encarnación Espinosa y Javeño.
Autorizado por: Encarnación Espinosa [y Javeño]. 37½ x 44½ cms.
Instrucción Pública.

PLATANAL.—Año 1870.—Plano del terreno que ocupa el Realengo que se halla entre las haciendas Marco Sánchez, "Platanal" y Macurijes, ubicado en el partido de Tiguabos, jurisdicción de Guantánamo, denunciado por el Conde de Mopox y de Jaruco y medido de orden de la Intendencia General de Hacienda de esta Isla.
Autorizado por: Rafael Pío Rodríguez. 39 x 27 cms.
Gobierno General.
Legajo 515.—Núm. 26614.

PLATANILLOS.—Año 1801.—Plano que, según su explicación, se refiere al ingenio de Jagua incluso los "Platanillos" que se encuentra en mal estado. (Cuba).
Autorizado por: José Antonio Medina. 38 x 36 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 1013.—Núm. 34497

———Año 1801.—Mapa íntegro de los dos ingenios Jagüey, que se encuentra en mal estado. (Cuba).
Nota: Se halla a foja 261 de los autos seguidos por Beatriz de Velasco contra los herederos de Féliz Valenciano sobre propiedad del terreno nombrado los "Platanillos".
Autorizado por: José Antonio Medina. 55 x 34 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 1013.—Núm. 34497.

———Año 1828.—Plano, sin leyenda, pero que según su explicación parece relacionarse con los terrenos nombrados "Platanillos". (Cuba).
Autorizado por: Juan de Zayas. 56 x 46 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 998.—Núm. 34276.

———Sin fecha.—Plano de Zayas en la mensura de "Platanillos"
Autorizado por: Nadie. 42 x 50½ cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-Bd.

PLÁTANO.—Año 1838.—Plano de 39 caballerías de tierra distribuídas del potrero Miraflores y del ingenio del "Plátano", etc.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 52½ x 39 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 463.—Núm. 6066.

———Año 1855.—Plano que representa 6 caballerías pertenecientes a Alejo López y consortes, que se hallan en los sobrantes intermedios de los ingenios Miraflo-

res, "El Plátano" y el Añil, el primero de Francisco Chacón, el segundo de José Rafael Ugarte, y el tercero de José Mª de Sotolongo, los que se midieron y deslindaron a efecto de averiguar sus términos confundidos entre las indicadas 6 caballerías y sobrantes, etc. (Guanabacoa).
Autorizado por: José Rossell. 62½ x 47½ cms.
Escribanía de José Agustín Rodríguez.
Legajo 29.—Núm. 8.

PLAYA DE BATABANÓ.—Año [1862].—Plano demostrativo de los terrenos de Mariana Poy y del lugar que en ellos deberá ocupar la Tenería de Comalat y fue en la "Playa de Batabanó". **Nota:** A continuación del anterior existe otro plano de mayor tamaño de los edificios para dicha tenería.
Autorizado por: Nadie. 21 x 27 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1037.—Núm. 36015-A.

———Sin fecha.—Plano topográfico, histórico, estadístico del pueblo del Batabanó, situado en la costa del Sur de la Isla de Cuba, dedicado al Conde de Santovenia, etc. **Nota:** Contiene un plano pequeño de la Playa del Surgidero de Batabanó. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 51 x 39 cms.
Consejo de Administración.
Legajo 92.—Núm. 8322.

PLAYA DE INDIOS.—Año 1850.—Plano del terreno de Ubao y Compañía en "Playa de Indios". (Matanzas).
Autorizado por: Juan [Bautista] Font. 32 x 20 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 39.—Núm. 2624.

PLAYA DE MARIANAO.—Año 1918.—Plano del proyecto de parque de diversiones y residencia. (Compañía Urbanizadora del parque y "Playa de Marianao") **Nota:** Impreso.
Autorizado por: Santiago Rodríguez. 75 x 45 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-As.

PLAYUELAS.—Año 1858.—"Plano de 32½ caballerías de tierra anegadas por el mar que en el puerto de Sagua la Grande, costa del Norte, al Oeste de río del mismo nombre y en el sitio denominado las Congojas, he medido y deslindado por orden del Exmo. Sor. Intendente de Real Hacienda, siguendo las valizas colocadas por el Comte. de Marina de dicho Pto. según derrotero que incluyo, y deslindan las "Playuelas" del monte del ingenio el Dorado en cuya área, que cierra la línea que partiendo de la valiza número 14, termina en el Estero de los Jacos, está inclusa la faja veinte varas de resguardo de las playas que deben enterarse sobre el mismo monte y que está fuera de dichas valizas".
Autorizado por: Francisco María Angueyra. 60 x 43 cms.
Realengos.
Legajo 98.—Núm. 29.

PLAZAS.—Año [1820].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido sobre derribar la Casa del Cura de la villa de San Antonio de las Vegas. **Nota:** En dicho plano se fija la situación del Templo, terreno de la "Plaza", Cementerio, etc.
Autorizado por: Nadie. 43 x 33 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 871.—Núm. 29440.

———Año [1822].—Plano y corte general de la distribución de la "Plaza" de San Francisco, que demuestra el establecimiento del Mercado. (Habana).
Autorizado por: Arsenio Lavarriere Latour. Tamaño: Varios.

Intendencia General de Hacienda.
Legajo 465.—Núm. 22.
———Año 1848.—Plano, sin leyenda, que se encuentra en el expediente promovido con instancia de Salvador Castañer y Antonio Mª Maicas dueños de varios solares de la ciénaga de San Juan, en Matanzas, para que se suprima una pequeña "Plaza".
Autorizado por: Nadie. 21 x 29½ cms.
Gobierno General.
Legajo 4.—Núm. 75.
———Año 1857.—Plano que representa la "Plaza" denominada Palacio, en el pueblo de Regla, perteneciente a los herederos de Tomás de Plumas, levantado a petición de los mismos con el fin de determinar su área y demás pormenores.
Autorizado por: Felipe S. Guerrero y Balmaseda. 56½ x 77 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 560.—Núm. 8462.
———Año 1859.—Plano general de la nueva "Plaza" de la Puerta del Sol y sus calles afluentes, según el proyecto presentado por la dirección facultativa de las obras y aprobado por real orden de 15 de agosto de 1859. (Madrid, España).
Autorizado por: Nadie. 72 x 51½ cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 517.
———Año 1860.—Plano que representa la "Plaza" de la Reina de la ciudad de Puerto Príncipe.
Autorizado por: Diono. de la Iglesia (?). 44 x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 48.—Núm. 3250.
———Año 1861.—Plano, en mal estado, de la "Plaza" de Recreo de Alacranes.
Autorizado por: Nadie. 66 x 30 cms.
Gobierno General.
Legajo 14.—Núm. 438.
———Año 1874.—Plano de reforma de la "Plaza" de Armas de Matanzas.
Autorizado por: Pedro C. del Pandal. 69½ x 59 cms.
Gobierno General.
Legajo 23.—Núm. 923.
———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que se relaciona con la formación de la "Plaza" de Armas de La Habana, construcción de la Casa de Gobierno, etc.
Autorizado por: Nadie. 42 x 39 cms.
Gobierno General.
Legajo 321.—Núm. 15512.
———Sin fecha.—Plano de la "Plaza" de Armas de la villa de San Antonio Abad o de los Baños.
Autorizado por: Nadie. 59 x 47 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 33.—Núm. 3263.

PLAZA DE TACÓN.—Año 1848.—Plano de la "Plaza de Tacón" y espacio que hay hasta la Zanja Real para demostrar el proyecto de las nuevas cañerías que surten de agua a las casillas, de las cloacas que sirven de desagüe y de los cuatro estanques que sirvan de receptáculo a las aguas inmundas. (Habana).
Autorizado por: Isidoro Sánchez. 54 x 41 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1316.—Núm. 51399.

PLAZA DE TOROS.—Año 1852.—Plano de una "Plaza de Toros" en las inmediaciones de la Calzada de Belascoaín. (Habana).
Autorizado por: Nadie. 39½ x 31 cms.

Gobierno Superior Civil.
Legajo 999.—Núm. 34686.

———Año 1853.—Plano, sin leyenda, que figura en el expediente sobre el permiso solicitado por José Sánchez del Pando para la construcción de una "Plaza de Toros" en el puerto de Cárdenas.
Autorizado por: Nadie. 74 x 56 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1257.—Núm. 49627.

PLAZA DEL VAPOR.—Sin fecha.—Plano de la "Plaza del Vapor" (Habana). (En tela, en colores y en mal estado).
Autorizado por: Nadie. 94 x 60 cms.
Planos.
Caja 25.—Núm. 655.

PLAZOLETA.—Año 1844.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre rebajar la "Plazoleta" del Convento de Santa Catalina al nivel de la calle de O'Reilly. (Habana).
Autorizado por: Nadie. 54 x 38½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1314.—Núm. 51255.

PLAZUELA.—Año 1858.—Plano que representa el contorno de la "Plazuela" formada por el trozo de Muralla donde existen las Puertas de Tierra y el caserío fronterizo de las Ursulinas y demás casas que figuran las entradas de las calles del Sol, Ricla y curso de la de los Egidos. (Habana). **Nota:** Existen en el mismo expediente una copia de dicho plano autorizada por el agrimensor de este Archivo Sr. Arturo Espinosa.
Autorizado por: Juan Bautista de Orduña. 59½ x 44 cms.
Gobierno General.
Legajo 9.—Núm. 238.

———Sin fecha.—Plano de la "Plazuela" de la Maestranza de Artillería.
Autorizado por: Nadie. 61 x 43 cms.
Planos.
Caja 21.—Núm. 456.

POBLACIONES.—Año 1858.—Mapa de las "Poblaciones" de la Isla de Cuba y de Isla de Pinos, con el número de sus casas y habitantes e indicada la jurisdicción Político-Militar a que cada una pertenece, con otros datos curiosos e importantes.
Autorizado por: José de Poo. 89 x 65 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 721.—Núm. 45614.

———Año 1880.—Plano de un proyecto de "Población", presentado por el alumno de la Escuela Profesional de La Habana Sr. Federico de León Sánchez.
Autorizado por: Federico de León. 57 x 71 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 950.—Núm. 60055.

POCITO DE MARIANAO.—Año 1882.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente formado para las obras que se han de verificar en el "Pocito de Marianao", y presupuesto de gastos.
Autorizado por: Nadie. 19 x 30 cms.
Gobierno General.
Legajo 49.—Núm. 2161.

POLIER.—Año 1886.—Plano demostrativo del corral San Blas a 26 leguas de esta ciudad (Habana) en el departamento Occidental de esta Isla, y jurisdicción de San Diego de Núñez, cuya área consta de 4093 hectáreas, 16 áreas y 10 metros a más 2 áreas y 89 metros, iguales a 305 caballerías y 7 cordeles planos, en cuya área de terreno se hallan las siguientes posesiones: El asiento llamado San Blas,

San Pedro, Arroyo Seco, La Cornelia, Valparaíso, Ervite, La Constancia, Las Cuevas, Mariana, Pache, La Guásima, La Gracia de Dios, Zapiren, Larún, Sitio Castillo, Bejerano, La Vega, Games, Sebastián, La Moka o San Pedro, "Polier", La Aurora, La Victoria, La Soledad, El Cangre, Laborde y Cacagual. (Es una copia fiel de otra que formó Manuel González Tinoco en 24 de enero de 1851).
Autorizado por: Rafael Antonio Rodríguez Calzada. 52 x 40 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 1031.—Núm. 1.

POLIZÓN, EL.—Año 1858.—Plano: copia fiel de su original corriente en la décima sexta pieza de los autos de la mensura del Realengo "El Polizón", mandada a sacar por auto del alcalde mayor segundo a pedimento de Catalina Batista y Fernando María Agüero en los de la división del fundo de Guanaucí.
Autorizado por: Fabio Freyre. 51 x 43 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 992.—Núm. 34191.

PONCE.—Año 1781.—Plano demostrativo del hato de Juragua, donde se citan también las tierras nombradas Guabinitas, Guareiras, San Antonio, "Ponce", Buena Vista, Cocodriyos, Guasasas, cuyas dos últimas le compró José de la Guardia a Alejandro de Armenteros, etc.
Autorizado por: José Rodríguez de Flores. 60 x 42 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 655.—Núm. 2.

————Año 1873.—Plano-croquis explicativo, a la pluma, de unos terrenos del demolido ingenio San Antonio de Aguas Claras, conocido por "Ponce", en el partido de Guara, jurisdicción de Güines, pertenecientes a los hijos de Ríos.
Autorizado por: Manuel de los Ríos y Caro. 30 x 20½ cms.
Gobierno General.
Legajo 129.—Núm. 6045.

PONTEVEDRA.—Sin fecha.—Plano de la ría de "Pontevedra" con las islas Ons y Onza. (En colores). **Nota:** Hay dos ejemplares.
Autorizado por: Nadie. 37 x 27 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 920.

PONTÓN.—Año 1811.—Plano, en mal estado, de la estancia del "Pontón". (Habana).
Autorizado por: Francisco Javier Cassado. 42 x 31 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 135.—Núm. 1697.

————Año 1811.—Copia del plano levantado, en ferroprusiato, de la estancia el "Pontón". (Habana). **Nota:** El original se halla en un juicio que existe en el legajo 135, expediente 1697, correspondiente a Varios-Judicial.
Autorizado por: Francisco Javier Cassado. 30 x 58 cms.
Planos.
Caja 29.—Núm. 853.

————Año 1827.—Plano que representa la estancia del "Pontón" [Habana] propia de la Srta. Marquesa viuda de Arcos y también otros varios objetos que con el intento de manifestar la relación que tienen con la serventía 1, 2, ó z m 2, o cualquiera otra que resulte aprobada por el Tribunal, siendo preciso para entender lo que aquí se demuestra, acudir a las diligencias de mensura que preceden.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 55 x 39 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 573.—Núm. 8.

————Año 1838.—Croquis formado por el Agrimensor Público Ambrosio María Muñoz sobre la proposición que se hace por parte de los dueños de la tenería,

relativa a cambiar parte de su terreno con otro igual de la estancia del "Pontón", con la mira de dar un curso más recto al arroyo de dicha finca, que han considerado ser un beneficio común a los dos predios limítrofes. (Habana).
Autorizado por: Antonio María Muñoz. 21 x 31 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 172.—Núm. 2338.

———Año 1853.—Plano del "Pontón" número 1. (Carretera Central de la Vuelta de Abajo).
Autorizado por: Francisco de Albear. 59 x 52 cms.
Planos.
Caja 21.—Núm. 459½.

———Año 1856.—Plano, perfil y vista de un "Pontón" mixto de 4 x 30 pies de luz, proyectado para el arroyo inmediato a la tienda de Guanaga en la carretera que desde San José de las Lajas se dirige a Fuentes.
Autorizado por: Juan Bautista de Orduña. 70 x 51 cms.
Planos.
Caja 21.—Núm. 457.

———Año 1857.—Plano del proyecto del "Pontón" que se propone para la quebrada comprendida entre los puntos 51 y 51' del plano general (hoja 1ª) del mismo sistema que el de los puentes anteriores si bien algo más sencillo. (Departamento Oriental).
Autorizado por: Saturnino Rueda. 26½ x 63 cms.
Planos.
Caja 21.—Núm. 458.

———Año 1858.—Plano del proyecto de un "Pontón" sobre el arroyo Güira, jurisdicción de Guantánamo, camino real de Cuba entre Montesanos y Macurijes.
Autorizado por: Ignacio Halcón. 73 x 49½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 155.—Núm. 7686.

———Año 1861.—Plano de los proyectos de "Pontones" sobre los ríos Guanábana y Mata Moros de la carretera de Holguín a las Tunas. **Nota:** En el mismo paquete existe una copia del citado plano.
Autorizado por: José Martín. 70 x 64 cms.
Obras Públicas.
Legajo 58.—Núm. 755.

———Sin fecha.—Plano longitudinal y secciones transversales de un "Pontón" con máquina de vapor de la fuerza de 12 caballos para la limpia del puerto de Barcelona. (España). **Nota:** Le falta un pedazo de la parte inferior del lado derecho.
Autorizado por: Nadie. 1 m. 13½ cms. x 71 cms.
Planos.
Caja 21.—Núm. 459.

———Sin fecha.—Plano del proyecto de un "Pontón" sobre el arroyo del Mulato en el camino de Sancti Spíritus a Villa Clara.
Autorizado por: Juan Alvarez de Sotomayor. 25 x 25 cms.
Gobierno General.
Legajo 464.—Núm. 22911.

———Sin fecha.—Bosquejo de un "Pontón" de vapor empleado para limpiar el puerto de Málaga. (En colores).
Autorizado por: Nadie. 46 x 31½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 105.—Núm. 4525.

PONUPO.—Año 1818.—Plano, en muy mal estado, en cuya explicación se menciona los terrenos nombrados Arroyo Quemado, Jagua, "Ponupo", La Gallega, Cujabo, etc.

Autorizado por: Juan Bautista Genoa. 45 x 35 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 903.—Núm. 31566.

PORCAYO.—Año [1790].—Plano, sin leyenda y en muy mal estado, que existe en la 2ª pieza de los autos seguidos por Martín Loynaz contra Pablo Antonio de Varona sobre denuncia de nueva obra de un sitio en las tierras de "Porcayo" y Cahobabo.
Autorizado por: Nadie. 39 x 31 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 18.—Núm. 2.

PORTALES.—Año [1843].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre el origen del fondo de "Portales".
Autorizado por: Nadie. 42 x 31½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 84.—Núm. 4495.

————Sin fecha.—Plano, sin leyenda, donde aparecen citadas las tierras nombradas Cuchillas, El Valle, San Ignacio, San Sueñas, "Los Portales", Las Acostas, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 42 x 31 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 227.—Núm. 8.

PORTAZGO.—Año 1844.—Plano, sin leyenda, que existe en el "Expediente sobre que D. Santiago Romaguera reusa pagar el portazgo de la Vívora cuando pasa con su carruage". (Habana).
Autorizado por: Nadie. 22 x 22½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1301.—Núm. 50576.

————Sin fecha.—Plano de una parte del Departamento Occidental en que se manifiesta la dirección de las carreteras existentes, sus relaciones con los caminos de hierro construídos, situación de los "Portazgos" actuales, traslaciones de éstos a los puntos mas convenientes y propuesta de los nuevos que son necesarios a consecuencia de la prolongación de aquéllos.
Autorizado por: Nadie. 1 m. 20 cms. x 95 cms.
Planos.
Caja 26.—Núm. 665.

PÓRTICO TOSCANO.—Año 1860.—Plano de un "Pórtico Toscano", presentado por el alumno de la Escuela Profesional de La Habana Sr. Severiano Ezequiel Martínez y Fernández.
Autorizado por: Severiano E. Martínez. 42 x 25 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 952.—Núm. 60114.

PORTUGAL.—Sin fecha.—Carta geográfica de España y "Portugal".
Autorizado por: Sebastián Miñano. 68 x 51 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 527.

PORTUGALETE.—Sin fecha.—Plano de "Portugalete" y de su fondeadero, situado a 2 leguas de Bilbao en la orilla occidental del río Nervión. (España).
Autorizado por: Mr. Vincent y Tomás Muñoz. 29 x 22½
Planos.
Caja 24.—Núm. 538.

PORTUGUESA, LA.—Año [1860].—Dos planos o croquis que existen en un cuaderno relativo a los terrenos de la estancia "La Portuguesa", situada en Arroyo Naranjo.
Autorizado por: Nadie. 21 x 31½ cms.

Bienes del Estado.
Legajo 42.—Núm. 6.

————Año [1864].—Plano de la estancia "La Portuguesa", perteneciente a los bienes de Regulares, situada en el cuartón y partido de Arroyo Naranjo, jurisdicción de La Habana, compuesta de 14 hectáreas, 23 áreas y 82 metros cuadrados, medidas por el Agrimensor Público José López Trigo.
Autorizado por: Bernardo P. Carrillo. 52½ x 33½ cms.
Instrucción Pública.
Legajo 958.—Núm. 60389.

————Año [1865].—Plano de la estancia "La Portuguesa", perteneciente a los bienes de Regulares, situada en el cuartón y partido de Arroyo Naranjo, jurisdicción de La Habana, medida por el Agrimensor Público José López Trigo.
Autorizado por: Ricardo Zenoz. 45 x 33 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 971.—Núm. 60914.

————Año 1881.—Plano de los terrenos pertenecientes al Cementerio de Cristóbal Colón y sus cercanías, en el que se ha representado la parte que se hace indispensable tomar de la estancia "La Portuguesa" para el abasto de aguas del citado cementerio.
Autorizado por: Francisco Marcotegui. 77 x 58 cms.
Gobierno General.
Legajo 105.—Núm. 4907.

————Año 1885.—Plano topográfico de la estancia "La Portuguesa" de la propiedad de los señores herederos de doña Dolores Barrios de Magallanes y Otero, cuya finca se halla situada en las áreas principales de esta capital (Habana) en el 8º Distrito Municipal.
Autorizado por: Nadie. 55 x 38 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 408.—Núm. 11.

————Año 1891.—Plano calcado del original formado por Simón Teja, el cual sirvió para los trabajos del proyecto y construcción del Cementerio de Colón, y en el cual se mencionan las estancias Baeza, La Noria, La Campana, Las Torres, Aldecoa, Peñalver, "La Portuguesa", La Currita, etc.
Autorizado por: Alberto de Castro. 78 x 56 cms.
Gobierno General.
Legajo 106.—Núm. 4927.

POTRERILLO.—Año 1750.—Plano copiado del que operó en el terreno de las haciendas en él contenidas el agrimensor José Fernández Sotolongo, donde aparecen los círculos de "Potrerillo", Macagua, Ciegas, Laguna Grande, Motembo, corral Fe, Cruces, Santa Clara, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Gregorio José Franco. 40 x 31½ cms.
Escribanía Cabello-Ozeguera.
Legajo 173.—Núm. 1.

————Año 1850.—Plano de 11 caballerías de tierra que en el hato "Potrerillo", sitio de Cupeyes y potrero de Mariano de Yera, se midieron a petición de Carlos Pichardo y de Tomás Gómez, etc.
Autorizado por: Francisco Garófalo. 41 x 29½ cms.
Escribanía de Ingenieros.
Legajo 1.—Núm. 3.

————Año 1837.—Plano demostrativo del deslinde de la posesión titulada la Culebra, compuesta de 2 leguas de tierra de las 8 de que se compone todo el hato el "Potrerillo" de quien es hija, según lo acredita su escritura, y dichas 2 leguas contienen 4 corraleras, o sean 421 caballerías, cuyo deslinde y división se practicó por disposición superior. (Partido de Palmillas).

Autorizado por: Martín Uriarte. 41 x 43 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 385.—Núm. 1.

———Año 1838.—Plano de 14½ caballerías de tierra que en el hato "Potrerillo" se midieron a petición de Rafael López por convenio que tuvo con Manuel Rojas, etc.
Autorizado por: Francisco Garófalo. 32 x 27 cms.
Escribanía de Ingenieros.
Legajo 1.—Núm. 3.

———Año 1839.—Plano demostrativo del deslinde de las haciendas San José y Santa María, hijas del hato "Potrerillo", cuya operación se practicó por disposición superior. (En mal estado).
Autorizado por: Martín Uriarte. 51½ x 57½ cms.
Escribanía de Luis Blanco.
Legajo 385.—Núm. 1.

———Año 1846.—Plano demostrativo de 40 caballerías de tierra que en el hato denominado "El Potrerillo", situado en la jurisdicción de la tenencia de gobierno de Cárdenas, partido de Ceja de Pablo, se deslindó por disposición de José de Sierra, como albacea tenedor de bienes de su difunto padre, y con anuencia del curador de los menores hijos Dionisio Tellechea, para entregar a Simón Ochandarena por venta real que se le hizo de los mencionados terrenos.
Autorizado por: Rodrigo Bernardo de Estrada. 39 x 26 cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 209.—Núm. 4.

———Año 1849.—Mapa demostrativo de Laguna Grande de Arencibia y anexas y circunvecinas colindantes. **Nota:** Se hace referencia a las tierras nombradas "Potrerillo", Limones, Sierra Morena, Cañas, Cayamas, San Pedro de Mayabón, Alvarez y Corral-Feo. (Sagua la Grande).
Autorizado por: Leandro José Ferrer. 43 x 30 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 798.—Núm. 35.

———Sin fecha.—Plano que comprende 2 leguas de la escritura de la Culebra, que componen 4 leguas corraleras, o sean 421 caballerías; 3 leguas de San José y Santa María, cuyas 3 componen 6 leguas corraleras o sean 631½ caballerías, y 3 leguas restantes con las que quedó la matriz el "Potrerillo", y encierra igual número que el antecedente, que sumadas las tres posesiones, hacen el total de las 8 leguas que constan en la escritura que componen 16 leguas corraleras o sean 1684 caballerías. (Partido de Palmillas).
Autorizado por: Martín Uriarte. 19 x 29 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 385.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda y en mal estado, que según la explicación se relaciona con el hato del "Potrerillo", de Laguna Grande, corral Cayamas, hato Cañas, asiento poblado de las Juanillas, corral Sierra Morena, corral Leo, corral Limones y el Jatico.
Autorizado por: Nadie. 38½ x 50 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-AU.

POTRERITO, EL.—Año 1872.—Plano topográfico del lote número primero conocido por "El Potrerito", que correspondió a Estanislao Armenteros en el reparto verificado del demolido cafetal Violento, cuya finca se midió.
Autorizado por: José Francisco Rodríguez. 58½ x 45 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 84.—Núm. 1154.

POTRERO, EL.—Año 1975.—Plano de la parte meridional de las haciendas "El Potrero" y Santa Bárbara, que linda con el realengo Barrigonal (a) San Ubaldo, el cual se formó con vista de la medida judicial que practicó el agrimensor Manuel Antonio de Medina, la cual aprobaron los dueños que eran entonces de dicho San Ubaldo.
Autorizado por: Manuel González Tinoco. 91 x 67 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 227.—Núm. 8.

POTRERO MUÑOZ.—Año 1839.—Plano demostrativo de la operación divisoria que en un paño de tierra de 19½ caballerías en el fundo de San Miguel de la Bermeja conocido por "Potrero de Muñoz", fue medido y deslindado, etc.
Autorizado por: Manuel Joaquín Ferrero. 23 x 30 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 736.—Núm. 11209.

POYO.—Sin fecha.—Plano en cuya explicación se hace mención de los terrenos que ocupa la Villa [parece ser la de Puerto Príncipe] y sus egidos, como también las tierras nombradas Jallamá, Corojo, puentes de la Caridad y de San Lázaro, cayo Guayabo, corrales de Hato Arriba, ríos Jatibonico y Tínima, arroyos Santa Cruz, Juan de Toro, Moja Casabe, Larga, "Poyo" y Méndez. (En mal estado).
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 68 x 40 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 893.—Núm. 31279.

POZAS.—Año 1830.—Plano del corral San Marcos y su repartimiento, situado 40 leguas al O. de esta capital (Habana) en las costas del N. y partido que llaman de las "Pozas" o Cacaragícara, lindando por el N. con la ensenada de Navarino (a) La Mulata, por el Naciente con el corral Río del Medio, por el Sur con el corral Sagua y hato Caimito y por el O. con el corral Buena Vista que los divide una línea N.S. tirada desde su centro.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 1 m. 35 cms. x 1 m.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 312.—Núm. 4761.

————Año 1851.—Plano de cuatro caballerías de tierra que en el corral "Las Pozas", una de las haciendas anexas a Cañas, de la propiedad de doña Ana Luisa Calvo y herederos de Florentino Armenteros, posee a censo redimible D. Gregorio Hernández.
Autorizado por: Rodrigo de Bernardo y Estrada. 16½ x 26½ cms.
Varios-Judicial.
Legajo 117.—Núm. 1464.

————Año 1855.—Plano de las fincas inmediatas al embarcadero de "Las Pozas" en el partido de Rancho Veloz en la jurisdicción de Sagua la Grande en que se representa la situación y extensión del camino de hierro que se propone ejecutar Juan Pascual y Vives a partir del punto conocido por del Mallorquín.
Autorizado por: Francisco C. Mancebo. 63 x 49 cms.
Planos.
Caja 5.—Núm. 112.

POZO.—Año 1804.—Copia del plano que demuestra las haciendas de ganado mayor y menor formado a pedimento de D. Francisco Arango, que se nombran: Majana, San Marcos, Corralillo con título de San Francisco de Río Grande, Río Grande, Concepción de Acanabo, Buenavista, posesión de Guanacaje, Ojo de Agua, Corojal, "Pozo", San Nicolás, Laguna Honda centro primitivo de San Juan, Paso del Arroyo de la Legua, El Carril de las Carretas, Cayo de Josef, Rincón de las Animas, Laguna de Hinojos, Sabana de Gamboa, Laguna Larga y Laguna del Asiento Viejo.
Autorizado por: Cristóbal García. 46 x 31 cms.

Escribanía de Gobierno.
Legajo 121.—Núm. 1.

POZO DE MATÍAS.—Sin fecha.—Plano, sin leyenda, donde se mencionan las tierras nombradas la Magdalena, centro de la Hanábana, Cocodrilo, Rosario, "Pozo de Matías", Pamplona, Matún y la Ciénaga.
Autorizado por: Nadie. 42½ x 31½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 228.—Núm. 16.

POZO REDONDO.—Año 1854.—Plano que demuestra el potrero titulado Sanabria (a) San Agustín, situado en Batabanó, paraje que nominan "Pozo Redondo", el cual se midió por disposición judicial para dar posesión a Luis Pedroso, rematador de dicha finca, etc.
Autorizado por: Leonardo González Tinoco. 29 x 24½ cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 516.—Núm. 3.

PRENSA.—Año 1803.—Plano, en mal estado, que se relaciona con la medida y deslinde judicial de una estancia de Rafaela Brito y Chicano en el partido de la "Prensa", inmediato al río de la Chorrera y margen de la Ciénaga, etc.
Autorizado por: Juan Aguilar y José de Oliva y Flores. 20 x 31½ cms.
Vario-Judicial.
Legajo 813.—Núm. 14538.

————Año 1805.—Plano relacionado con los linderos de la Ciénaga por la parte que confina con las estancias de Rafaela Brito y Juan Portela con los derroteros que se hicieron en los años de 1802 y 1803 para la medida de dicho terreno de la Ciénaga, etc. [Se hace referencia a la estancia en el partido de la "Prensa"].
Autorizado por: José Mª Rodríguez. 19½ x 32½ cms.
Varios-Judicial.
Legajo 813.—Núm. 14538.

————Año 1843.—Plano demostrativo de un paño de tierra que por orden de José González se midió en el partido de la "Prensa", etc.
Autorizado por: Ildefonso López Arenosa. 29½ x 24½ cms.
Varios-Judicial.
Legajo 738.—Núm. 12397.

————Año 1853.—Plano que representa la estancia que D. Bernardo Benítez y Dª Beatriz Cuervo, su consorte, tienen situada en el partido de la "Prensa" en la Cruz del Padre, la que he medido y deslindado. (Habana).
Autorizado por: Ildefonso López Arenosa. 40 x 29 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 524.—Núm. 6980.

————Año 1853.—Figura que representa la estancia que D. Bernardo Benítez y doña Beatriz Cuervo, su consorte, tienen situada en el partido de la "Prensa" en la Cruz del Padre, que fue medido y deslindada por orden superior.
Autorizado por: Ildefonso López Arenosa. 41 x 27½ cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 627.—Núm. 10133.

PRESIDIO.—Año 1866.—Planos que representan la obra antigua y nueva en construcción del Cuartel del "Presidio" empezada el 20 de julio de 1866, siendo capitán general don Francisco Lersundi.
Autorizado por: José Mª Sardá. 99 x 83 cms.
Gobierno General.
Legajo 16.—Núm. 527.

————Año [1868].—Plano de la planta y distribución del tercer piso del "Presidio" Departamental de La Habana.
Autorizado por: F. Trujillo. 47 x 28 cms.

Gobierno Superior Civil.
Legajo 1041.—Núm. 36269.

————Sin fecha.—Plano del depósito municipal y "Presidio" Correccional. (Habana). **Nota:** Piso bajo.
Autorizado por: Litografía Martín y Lamy. 28 x 41 cms.
Planos.
Caja 12.—Núm. 251.

PRIETO.—Año 1832.—Plano que comprende las 36 caballerías de D. Manuel Ponce y Maroto, en el que se demuestra las lagunas: Ojo de Agua de Jicotea, laguna fértil de Bagaes, Ojo de Agua de "Prieto" y Ojo de Agua de Guaybacoa Vieja. (Habana).
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 43½ x 34½ cms.
Varios-Judicial.
Legajo 866.—Núm. 15243.

PRÍNCIPE, LOMA DEL.—Año 1777.—"Estando en la Estancia de la Sra. Dª Thomasa Basave, y casa de Juan Alvarez, Yo Joseph Rodrigz. de Flores Agrimensor pco. nombrado por dha. Sra. en diez y seis de julio de mil setesientos setenta, y siete años pase del Castillo que S. M. fabrica en la Loma que se nombra del "Príncipe", me presente del Sor. Ingeniero que ayi estava con los instrumentos de la espresada Sra. y el Memorial en que S. Sª Intendente Gral. de Exto. Comisiona del Dr. Dn. Ipoh. Fernandez de Sotolongo para aser el agrego, de la tierra que coje para dha. fortaleza, y a mi me da S. Sª por nombrado por parte de la Sra. Dª Thomasa, sin embargo de estar ausente dho. pase, y con el consentimiento de el Sor. Ingeniero quien me demostró lo que se abia de medir y segun me impuso se midió un cordel de demajagua dura con beinte y quatro varas y acompañado de Dn. Juan Alvarez, el sobre estante Dn. Pablo, dos hijos de dho. Alvarez y el arrendatario de la estancia de las Sras. Mirandas, Se midió el terreno que pretenden para S. M. . . " (Habana).
Autorizado por: José Rodríguez de Flores. 18 x 30 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 389.—Núm. 7.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Año 1881.—Croquis del territorio que los vecinos del caserío "Príncipe Alfonso", pretenden segregar del término municipal de Nueva Paz para constituir un nuevo ayuntamiento con la denominación del expresado caserío.
Autorizado por: C. Bango. 49 x 36 cms.
Gobierno General.
Legajo 45.—Núm. 1887.

PRÍNCIPES.—Año 1811.—"Plano de tres y media caballerías de tierra, que se midieron por orden del señor Alcalde Ordinario Casimiro de Lamadrid, en el potrero "Príncipes", de D. Manl. Gassía". (Habana). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Francisco García Santa Marina. 21 x 32 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 880.—Núm. 15512.

PRIVILEGIOS.—Año [1764].—Plano, sin leyenda, que parece referirse a las figuras presentadas por Manuel Cursis de fuegos artificiales.
Autorizado por: Manuel de Cursis. 48 x 61 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 512.—Núm. 7.

————Año [1817].—Dos planos, sin leyendas, que existen en un cuaderno que contiene documentos referentes a la proposición del Dr. P. E. Pendergrast para pasar a los Estados Unidos al efecto de dirigir la construcción y compra de todo lo necesario para establecer una lámpara de gas inflamable para la linterna del Morro.

Autorizado por: J. Mendoza. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 418.—Núm. 33.

———Año 1827.—Plano que existe en el expediente promovido por Rafael Cabello en solicitud de "Privilegio" exclusivo de fabricar y vender la máquina inventada para trasvasar meladura en los ingenios de azúcar.
Autorizado por: Rafael Cabello. 44 x 38 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 24.

———Año 1829.—Plano demostrativo de una Casa de Trapiche, con explicación de cada una de sus partes. (En mal estado).
Autorizado por: José O'Campo. 43 x 31 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 522.—Núm. 18735.

———Año 1830.—Plano de una Máquina de Vapor de Péndola de Lester. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 28 x 38½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 524.—Núm. 18739.

———Año 1830.—Plano de un aparato para la purificación, evaporación y hervedura del guarapo en azúcar. (En colores).
Autorizado por: William Augustus Archibald. 51 x 25½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 525.—Núm. 18740.

———Año 1830.—Plano, en mal estado, en que se explican las sustituciones y reformas que se pueden hacer en un trapiche.
Autorizado por: José O'Campos. 65 x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 522.—Núm. 18735.

———Año 1830.—Plano de una máquina de elaborar pan y toda clase de pasta. (En colores).
Autorizado por: Nadie. 44½ x 37½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 523.—Núm. 18738.

———Año 1830.—Plano cuya leyenda dice: "Bosquejo o Plan para cocer el sumo de la Caña por medio del Vapor".
Autorizado por: Nadie. 24½ x 20½ cms.
Gobierno General .
Legajo 524.—Núm. 18739.

———Año 1830.—Plano de un aparato para fabricar cerveza al baño de vapor, inventado por Franco. Arrufat.
Autorizado por: Nadie. 28 x 23½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 524.—Núm. 18739.

———Año 1830.—Plano que existe en el expediente promovido por Emilio Barthe en solicitud de que se le conceda "Privilegio" exclusivo para establecer una panadería mecánica.
Autorizado por: Emilio Barthe. 51 x 36 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 15.

———Año [1830].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Antonio Rodríguez en solicitud de "Privilegio" exclusivo para introducir en esta isla carruajes de tres y cuatro ruedas y establecer con ellos diligencias a estilo de Europa.

Autorizado por: Nadie. 36½ x 26½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 58.

———Año [1830].—Cuatro planos, sin leyendas, que existen en el expediente formado a instancia de Tomás Springnfield solicitando "Privilegio" exclusivo para dos máquinas de su invención, la una aplicable a los ingenios y demás fincas de campo, y la otra destinada a moler caña.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 68.

———Año 1831.—Plano del tren de un ingenio, inventado por Dn. José Mª López [Villavicencio]. (En colores y mal estado).
Autorizado por: Nadie. 54 x 69 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 528.—Núm. 18744.

———Año 1831.—Plano, en mal estado, que se haya en el "Espediente promovido por D. Juan Bautista Dirongaray en solicitud de que se le conceda "Privilegio" exclusivo por la invención de un trapiche de cinco mazas".
Autorizado por: Nadie. 44.5 x 54.5 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 529.—Núm. 18745.

———Año 1833.—Croquis (4) que existen en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado por Tomás Smith para un aparato y método de hacer azúcar que ha inventado.
Autorizado por: Thomas Smith. 20 x 30 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 204.—Núm. 9053.

———Año [1833].—Plano que existe en el expediente promovido por Juan Bautista Dirongaray solicitando "Privilegio" exclusivo para asegurar la propiedad de unas mejoras que facilitan el movimiento de una máquina de su invención para moler caña.
Autorizado por: Nadie. 55 x 45 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 42.

———Año 1834.—Plano que representa un reverbero de elaborar azúcar con el aire caliente cuyo "Privilegio" de introducción solicitó Miguel Dubrocq.
Autorizado por: Miguel Dubrocq. 53 x 34 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 44.

———Año 1834.—Dos planos del tren del ingenio de Angel Borrel presentado por Guillermo V. Hagner en solicitud de "Privilegio".
Autorizado por: Guillermo V. Hagner. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 80.

———Año [1834].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Juan López en solicitud de "Privilegio" para un proceder u operación de mecánica aplicado a transportar muchos pasajeros a la vez por tierra de un punto a otro de la isla.
Autorizado por: Nadie. 63 x 44 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 6.

———Año [1834].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente en que José Pereira pide "Privilegio" de introducción de la prensa mecánica de Napier.
Autorizado por: Nadie. 43 x 29½ cms.

Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 45.

————Año [1834].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Lázaro María Ferrer en solicitud de "Privilegio" de introducción de un ómnibus o coche diligencia para establecerlo en esta ciudad con extensión a toda la Isla.
Autorizado por: Nadie. 42 x 30 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 59.

————Año [1835].—Plano de un trapiche de cuatro mazas proyectado, que existe en el expediente promovido por José Faustino Apezteguía solicitando "Privilegio".
Autorizado por: Nadie. 57 x 42 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 2.

————Año [1836].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por los Sres. Hermann y Compañía en solicitud de cédula de "Privilegio" para la introducción de una máquina para fabricar sombreros de pelo y de felpa sobre fieltro.
Autorizado por: Nadie. 19 x 18½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 75.

————Año 1837.—Plano que se halla en: "Dn. Cristobal de Rojas en solicitud de "Privilegio" para un Carro que mejore los Carretones para la conducción de frutos y efectos". (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 48 x 51½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1475.—Núm. 58271.

————Año 1837.—"Plano del Invento de un aparato titulado Zorra Cilíndrica, proyectado por Dn. Clemente Delgado y España para la conducción pr. la devil calzada del Batabanó, de cargas mayores á su surgo., y de este el Pueblo". (En mal estado y en colores).
Autorizado por: Clemente Delgado y España. 59½ x 41 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9339.

————Año 1838.—Plano del aparato para purgar el azúcar, por medio del vacío, sin hacer uso del vapor.
Autorizado por: José Luis Casaseca y Fernando Arritola. 42 x 28½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9330.

————Año [1838].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Francisco Sáncchez de la Peña solicitando "Privilegio" de una nueva máquina o molino de maíz .
Autorizado por: Nadie. 41 x 27 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 74.

————Año [1838].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por José de la Torre en solicitud de cédula de "Privilegio" para asegurar la propiedad de una máquina de su invención para extraer agua de los pozos con las diversas fuerzas que exigen las circunstancias.
Autorizado por: José de la Torre. 30 x 51½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 83.

————Año [1838].—Dos planos que existen en el expediente formado a virtud de solicitar José Ilisástegui cédula de "Privilegio" para asegurar la propiedad de

una máquina de vapor que ha inventado para el aserrío de madera, etc.
Autorizado por: Nadie. 66 x 52 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 92.

———Año [1838].—Plano que existe en el expediente promovido por Toribio Alvarez en solicitud de cédula de "Privilegio" de un agente de su invención para movimiento perpetuo a fin de poner en acción contínua cualesquiera clase de máquinas, sin necesidad de fuerza extraña.
Autorizado por: Nadie. 66 x 51 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 3.

———Año [1838].—Plano que existe en el expediente promovido por Miguel Doreing en solicitud de Cédula de "Privilegio" para asegurar el exclusivo derecho de trabajar por cinco años con una máquina que trata de introducir del extranjero para elaborar y beneficiar el hierro en todas cantidades y peso.
Autorizado por: Nadie. 22 x 31 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 46.

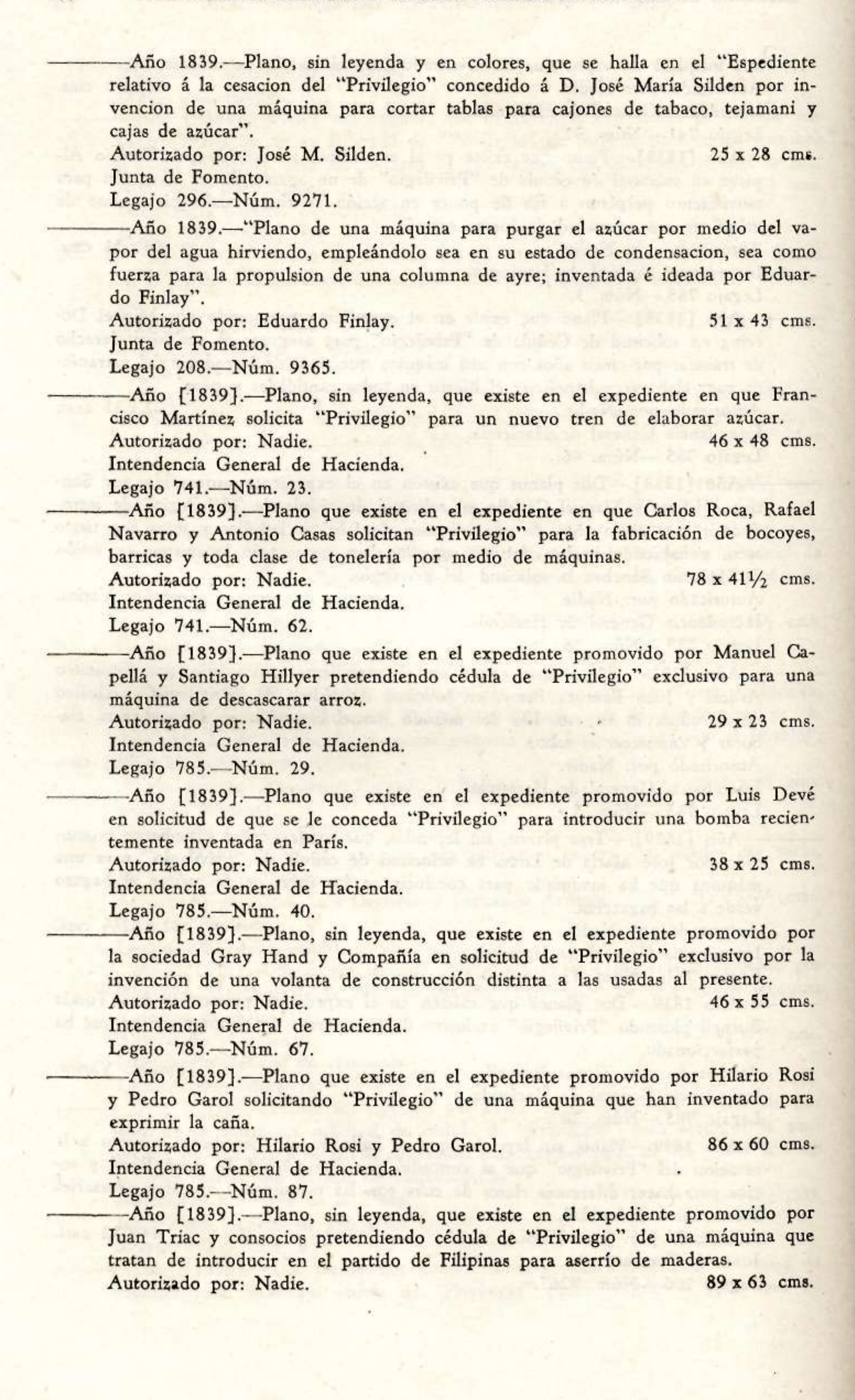
———Año [1838].—Dos planos que existen en el expediente promovido por Santiago Hillyes y Manuel Capello en solicitud de cédula de "Privilegio" de introducción por cinco años de una máquina de fabricar ladrillos y tejas con tiesto seco, y habiendo hecho renuncia aquellos han promovido lo mismo en unión de Antonio Sánchez la solicitud del privilegio.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 76.

———Año [1839.—Plano que existe en el expediente promovido por Francisco Ardois y Juan Bautista Persy, en solicitud de cédula de "Privilegio" exclusivo de introducción en esta Isla del método Baruel conocido en Francia para elaborar y endurecer el sebo.
Autorizado por: Nadie. 32 x 22½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 5.

———Año [1839].—Tres planos, sin leyendas, que existen en el expediente promovido por José María de Loma en solocitud de cédula de "Privilegio" para una máquina que ha inventado para conducir en los ingenios de azúcar el bagazo verde a las bagazeras.
Autorizado por: Nadie. 32 x 42½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 13.

———Año 1839.—Dos planos que existen en el expediente promovido por Tomás Burnell pidiendo "Privilegio" exclusivo de un aparato de elaborar azúcar que ha perfeccionado.
Autorizado por: Tomás Burnell. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 20 .

———Año 1839.—Plano, sin leyenda, que se halla en el "Espediente relativo a la cesacion del "Privilegio" que se concedió por diez años á D. Juan Pujol y socios para hacer diferentes clases de coks con las máquinas y aparatos necesarios á esta nueva industria".
Autorizado por: Juan Pujol. 44 x 32 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 206.—Núm. 9267.



———Año 1839.—Plano, sin leyenda y en colores, que se halla en el "Espediente relativo á la cesacion del "Privilegio" concedido á D. José María Silden por invencion de una máquina para cortar tablas para cajones de tabaco, tejamani y cajas de azúcar".
Autorizado por: José M. Silden. 25 x 28 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 296.—Núm. 9271.

———Año 1839.—"Plano de una máquina para purgar el azúcar por medio del vapor del agua hirviendo, empleándolo sea en su estado de condensacion, sea como fuerza para la propulsion de una columna de ayre; inventada é ideada por Eduardo Finlay".
Autorizado por: Eduardo Finlay. 51 x 43 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9365.

———Año [1839].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente en que Francisco Martínez solicita "Privilegio" para un nuevo tren de elaborar azúcar.
Autorizado por: Nadie. 46 x 48 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 23.

———Año [1839].—Plano que existe en el expediente en que Carlos Roca, Rafael Navarro y Antonio Casas solicitan "Privilegio" para la fabricación de bocoyes, barricas y toda clase de tonelería por medio de máquinas.
Autorizado por: Nadie. 78 x 41½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 62.

———Año [1839].—Plano que existe en el expediente promovido por Manuel Capellá y Santiago Hillyer pretendiendo cédula de "Privilegio" exclusivo para una máquina de descascarar arroz.
Autorizado por: Nadie. 29 x 23 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 29.

———Año [1839].—Plano que existe en el expediente promovido por Luis Devé en solicitud de que se le conceda "Privilegio" para introducir una bomba recientemente inventada en París.
Autorizado por: Nadie. 38 x 25 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 40.

———Año [1839].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por la sociedad Gray Hand y Compañía en solicitud de "Privilegio" exclusivo por la invención de una volanta de construcción distinta a las usadas al presente.
Autorizado por: Nadie. 46 x 55 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 67.

———Año [1839].—Plano que existe en el expediente promovido por Hilario Rosi y Pedro Garol solicitando "Privilegio" de una máquina que han inventado para exprimir la caña.
Autorizado por: Hilario Rosi y Pedro Garol. 86 x 60 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 87.

———Año [1839].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Juan Triac y consocios pretendiendo cédula de "Privilegio" de una máquina que tratan de introducir en el partido de Filipinas para aserrío de maderas.
Autorizado por: Nadie. 89 x 63 cms.

Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 90.

———Año 1840.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Zuaznábar y Hermanos por "Privilegio" para unas chumaceras con bolillas que han inventado.
Autorizado por: Zuaznábar Hermanos. 55 x 36 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 96.

———Año 1840.—Plano representativo del aparato del movimiento perpetuo de agua inventado y aplicado a la presión de la caña en la Isla de Cuba en el ingenio Santa Bárbara en Banes, cuyo "Privilegio" se solicita por el citado José Montalvo y Castillo.
Autorizado por: José Montalvo y Castillo. 89 x 62½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 84.

———Año 1840.—Plano que se halla en el expediente sobre cesación del "Privilegio" concedido a Antonio Moreno para la construcción de albardas y sillas de montar de asiento elástico.
Autorizado por: Antonio Moreno. 39 x 52 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 205.—Núm. 9145.

———Año 1841.—Plano que existe en el expediente seguido por José María Pérez y Melo pidiendo "Privilegio" para nuevas sillas y albardas.
Autorizado por: José María Pérez. 66 x 51 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 52.

———Año 1841.—Plano que existe en el expediente promovido por Pedro Antº Soulé de Limendoux en solicitud de que se le conceda cédula de "Privilegio" de invención para utilizar de un modo eficaz y ventajoso la aplicación del carbón o chapapote para uso de los barcos de vapor, máquina de moler en los ingenios y locomotores en lugar de la leña y carbón de piedra.
Autorizado por: Pedro Antonio Soulé de Limendoux. 21 x 30 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 78.

———Año 1841.—Dos planos que existen en el expediente promovido por Joaquín de Arrienta en solicitud de cédula de "Privilegio" de un aparato que ha inventado e introducido sobre un nuevo sistema de fabricación de azúcar.
Autorizado por: Ch. Derosne y Cail. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 13.

———Año [1841].—Plano de un aparato para hacer aguas minerales presentado por José Gilbert, en solicitud de "Privilegio".
Autorizado por: Nadie. 81 x 28 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 70.

———Año [1841.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Joaquín Morales pidiendo "Privilegio" para una máquina que ha inventado para tumbar árboles.
Autorizado por: Nadie. 21 x 31 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 27.

———Año [1841].—Plano que existe en el expediente promovido por Cristóbal de Rojas en solicitud de "Privilegio" para una máquina que ha inventado para purgar el azúcar en pocas horas.

Autorizado por: Nadie. 48 x 42 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 63.

———Año [1841].—Plano que existe en el expediente de "Privilegio" solicitado por Julián José de Aparicio de un aparato de tostar café.
Autorizado por: Nadie. 27 x 41½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 12.

———Año [1841].—Plano que existe en el expediente formado a consecuencia de solicitar Angel Bertet y Francisco Rodil se le conceda "Privilegio" exclusivo de invención para el uso de un método de una paila de vapor para hacer andar una máquina de moler caña con el fuego sobrante de dos reverberos.
Autorizado por: Angel Bertet. 43 x 50 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 21.

———Año [1841].—Plano, sin leyenda, presentado por Jorge Gilbert solicitando "Privilegio" para una máquina de hacer papel.
Autorizado por: Nadie. 24½ x 30½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 68.

———Año 1842.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre cesación del "Privilegio" concedido a Eduardo L'Esprin de invención de un aparato para el gas hidrógeno no comprimido.
Autorizado por: Eduardo L'Esprin. 50 x 40½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 206.—Núm. 9218.

———Año 1842.—Plano, que existe en el expediente promovido por Pedro Ponchau en solicitud de "Privilegio" para asegurar la propiedad de un trapiche de moler caña que ha inventado, etc.
Autorizado por: Pedro Ponchau. 55 x 76 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 53.

———Año 1842.—Plano que existe en el expediente en que Wenceslao de Villa Urrutia pide "Privilegio" para un nuevo método que ha inventado para moler caña.
Autorizado por: Wenceslao de Villa Urrutia. 55 x 42 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 88.

———Año 1842.—Plano que existe en el expediente en que Juan Zangroni pide "Privilegio" para unas hornas para precipitar la purga del azúcar.
Autorizado por: J. B. A. Zangroni. 31 x 44 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 98.

———Año [1842].—Plano que existe en el expediente en que Vicente Portuondo y Mustelier y Manuel Mendiola piden "Privilegio" de introducción para una máquina de construir ladrillos.
Autorizado por: Nadie. 61 x 44½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 55.

———Año [1842].—Plano que existe en el expediente promovido por Lyman W. Ramón en solicitud de cédula de "Privilegio" para asegurar la propiedad de una máquina que ha inventado para hacer ladrillos de la mejor y consistencia, y en el tiempo más corto que hasta ahora se ha conocido por medio del ejercicio de la fuerza animal.

Autorizado por: Nadie. 31 x 43 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 65.

———Año [1842].—Dos planos que existen en el expediente en que José Oviedo pide "Privilegio" para una especie de fogón o cocina con economía de carbón.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 42.

———Año 1843.—Plano-diseño para la construcción de carretas de cuatro ruedas, eximidas por cuatro años del pago de postazgos.
Autorizado por: Junta de Fomento. 55 x 43 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 559.

———Año 1843.—Plano, en mal estado, cuya leyenda, dice: "Diseño para la construcción de carretas de cuatro ruedas, ecsimidas por cuatro años del pago deportazgos por acuerdo de la Real Junta de Fomento, de 7 de Diciembre de 1843". **Nota:** De este plano existen once ejemplares.
Autorizado por: Nadie. 64 x 49 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 941.

———Año [1843].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Carlos Roca y Antonio Casas solicitando cédula de "Privilegio" para un horno de cocer pan.
Autorizado por: Nadie. 38 x 24½ cm.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 67.

———Año [1843].—Plano que existe en el expediente promovido por José de los Santos y Miguel Hernández Lima en solicitud de cédula de "Privilegio" para asegurar la propiedad de una máquina que ha inventado para envasar harina, etc.
Autorizado por: Nadie. 68 x 54½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 741.—Núm. 80.

———Año [1843].—Plano demostrativo del proyecto de una máquina de extraer agua con cubos sin fondos por Francisco Garro, quien solicita "Privilegio".
Autorizado por: Nadie. 49 x 31½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 785.—Núm. 71.

———Año 1844.—Plano del nuevo sistema de elaboración del azúcar. Lámina 2ª.
Autorizado por: Derosne y Cail. 86 x 59 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 560.

———Año 1844.—Plano del "Nuevo sistema de elaboración del azúcar de Derosne y Cail, Ingenieros Constructores, en París y en Bruselas. Lámina 2ª. Sección A. Trapiche y Máquina de vapor con Evaporador". **Nota:** De este plano existen setenta y dos ejemplares.
Autorizado por: Nadie. 88 x 59 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 944.

———Año [1844].—Tres planos que existen en el expediente promovido por Miguel M. de Egusquiza y Manuel Carle en solicitud de "Privilegio" para un nuevo género de carretas y carretones que tratan de introducir de Francia.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 332.—Núm. 15949.

Autorizado por: Nadie. 36½ x 46½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 205.—Núm. 9133.

———Año [1844].—Plano del método inventado por Teodoro de O'Campo para amasar, regular y figurar el pan, según sean las diferentes harinas con que se haga, empleándose para esto, por ahora, una máquina de vapor. ("Privilegios"). **Nota:** Dos planos.
Autorizado por: Nadie. 56 x 44 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 205.—Núm. 9136.

———Año [1844].—Dos planos, sin leyendas, que existen en el expediente sobre el "Privilegio" concedido a Esteban Fissore para asegurar la propiedad de una máquina de su invención para moler y embarcar azúcar.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Junta de Fomento.
Legajo 205.—Núm. 9128.

———Año 1845.—Plano de las máquinas para hacer velas amoldadas, que existe en el documento sobre el "Privilegio" solicitado por Pedro Geofprig Lain.
Autorizado por: Nadie. 52 x 32½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 744.—Núm. 30.

———Año [1845].—Plano que en las figuras que incluye representa un mecanismo para conservar siempre las velas y hachas encendidas a una altura constante, economizando la cera, y el cual existe en el expediente solicitando dicho "Privilegio".
Autorizado por: Juan de Dios Zamora y Portocarrero. 52 x 39 cms.
Gobierno General.
Legajo 332.—Núm. 15982.

———Año [1845].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre "Privilegio" para un trapiche de doble presión por José Pizarro.
Autorizado por: Nadie. 46 x 38 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 101.—Núm. 4306.

———Año [1845].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente en que Tiburcio Armenteros pide "Privilegio" para una máquina para raspar ladrillos.
Autorizado por: Nadie. 21 x 31½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 742.—Núm. 2.

———Año [1845].—Plano de un aparato para abrir zanjas y secar pantanos cuyo "Privilegio" solicita Jaz Welsh.
Autorizado por: Jaz Walsh. 18 x 21 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 1043.—Núm. 6.

———Año [1845].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre el "Privilegio" para una máquina de doble presión para extraer más azúcar de la caña exprimiendo completamente el bagazo.
Autorizado por: Nadie. 59½ x 48 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1651.—Núm. 82707.

———Año [1845.].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre "Privilegio" solicitado por Manuel Ramón Ríos para una máquina de aserrar madera con solo la fuerza de un hombre.
Autorizado por: Nadie. 62½ x 48 cms.

Junta de Fomento.
Legajo 205.—Núm. 9151.

————Año [1846].—Plano que existe en el expediente en que Alejandro Jamieson, Juan Federico Lundhhobm y Guillermo Enrique Surnton solicitan "Privilegio" para un proceder que han inventado para lavar minerales.
Autorizado por: Nadie. 90½ x 61 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 742.—Núm. 32.

————Año 1847.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre "Privilegio" concedido a Francisco del Pilar Grillo por invenciones de un alambique.
Autorizado por: Nadie. 54½ x 41½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 206.—Núm. 9194.

————Año [1847].—Cuatro planos, sin leyendas, que existen en el expediente sobre "Privilegio" sobre remedida de los gánguiles.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Junta de Fomento.
Legajo 109.—Núm. 4617.

————Año 1847.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado para una carreta para uso de dos bueyes.
Autorizado por: Juan de Dios Zamora. 43 x 31 cms.
Gobierno General.
Legajo 333.—Núm. 16020.

————Año [1847].—Dos planos que existen unidos a la solicitud de "Privilegio" hecha por Pedro Legrand para el invento de unas máquinas para hacer con ellas las hormas de zinc y de hierro.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 333.—Núm. 16022.

————Año [1847].—Plano que existe en el expediente en solicitud de "Privilegio" de un aparato inventado para cerrar y abrir las gavetas de los secaderos en los ingenios de azúcar con la fuerza de dos hombres.
Autorizado por: Juan de Dios Zamora. 46 x 25½ cms.
Gobierno General.
Legajo 333.—Núm. 16026.

————Año [1847].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente en que Pedro Pouchaut o Pouchaud solicita "Privilegio" para asegurar la propiedad de unos agentes que ha inventado aplicables a los carretones del tráfico público.
Autorizado por: Nadie. 1 m. 19 cms x 48½ cms.
Gobierno General.
Legajo 424.—Núm. 20342.

————Año [1847].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente en que Pedro Pouchaut o Pouchaud pide "Privilegio" para un carretón que ha inventado.
Autorizado por: Nadie. 63 x 48 cms.
Gobierno General.
Legajo 424.—Núm. 20343.

————Año [1847.—Plano que existe en el expediente solicitando "Privilegio" de un carretón.
Autorizado por: Ambrosio Tomati y José de la Torre. 50 x 44 cms.
Gobierno General.
Legajo 424.—Núm. 20345.

————Año [1847].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Domingo Pujadas en solicitud de "Privilegio" de baños de vapor.
Autorizado por: Nadie. 36 x 24 cms.

Gobierno General.
Legajo 424.—Núm. 20346.

———Año [1847.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Antonio Concepción Santo solicitando "Privilegio" para asegurar la propiedad de una máquina para moler substancias para la confección de medicamentos.
Autorizado por: Nadie. 62 x 37 cms.
Gobierno General.
Legajo 554.—Núm. 27161.

———Año 1847.—Plano del sistema de los chinos y de Mr. Jovard para abrir pozos, cuyo "Privilegio" solicita José Mª Calvo.
Autorizado por: José Mª Calvo. 46 x 29½ cms.
Gobierno General.
Legajo 554.—Núm. 27166.

———Año 1847.—Plano que existe en el expediente en que Pedro González Arias solicita "Privilegio" para asegurar la propiedad de un aparato para que no se carezca de harina fresca con que amasar pan.
Autorizado por: Francisco de Goicouría. 22 x 29½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 742.—Núm. 6.

———Año [1847].—Dos planos, sin leyendas, que existen en el expediente promovido por Francisco J. Calvo en solicitud de que se le conceda "Privilegio" para introducir del extranjero unos molinos excéntricos aplicables a descascarar y moler granos y otros artículos secos del ramo vegetal y mineral.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 554.—Núm. 27167.

———Año [1847].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente en que Antonio Diego Jiménez solicita "Privilegio" para introducir de la Península hormas de barro vidriadas para hacer purgar el azúcar.
Autorizado por: Nadie. 19 x 26 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 742.—Núm. 27.

———Año 1848.—Plano del tren de circulación continua e intermitente (a voluntad), sin bombeo ni derrame, inventado por los señores D. Angel Bertet y D. José Odde. (En colores y en mal estado).
Autorizado por: Angel Bertet. 53 x 69 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9332.

———Año 1848.—Plano, sin leyenda, que se halla en el "Expediente relativo a la cesacion del "Privilegio" que se concedió á Dª Ana Paula Oriola de López, de introduccion de una máquina para amasar el pan".
Autorizado por: Nadie. 22 x 34 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9345.

———Año 1848.—Dos planos, sin leyendas y en mal estado, que se hallan en el "Expediente sobre el "Privilegio" concedido á D. Carmelo Bonich de introduccion de un aparato para fabricar la cal á fuego continuo por medio del carbon de piedra".
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9341.

———Año 1848.—Plano de la máquina para desgranar azúcar, invención de los Sres. Bartolomé y Havens, de Matanzas. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 56 x 42½ cms.

Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9347.

————Año 1849.—Dos planos que existen en el expediente en que José Joaquín de Arrieta pide "Privilegio" para un proceder que ha inventado para la depuración del guarapo u otros líquidos.
Autorizado por: José Joaquín de Arrieta. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 742.—Núm. 30.

————Año [1849].—Plano que existe en el expediente en que Ambrosio Tomati y José de la Torre solicitan "Privilegio" de una máquina para triturar azúcar con armadura de hierro.
Autorizado por: Nadie. 60 x 40½ cme.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 742.—Núm. 33.

————Año 1849.—Plano, sin leyenda y en colores, que se halla en el "Expediente sobre cesacion del "Privilegio" que se concedio a D. Diego Díaz para una máquina de descascarar y limpiar arroz y café". (En mal estado).
Autorizado por: Diego Díaz. 64 x 52½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Nún. 9360.

————Año 1849.—Plano de un aparato para purgar el azúcar, por medio de la compresión atmosférica haciendo el vacío con el vapor de agua hirviendo, sea en su estado de condensación, sea empleándolo como fuerza para la propulsión de una columna de aire, inventado por Eduardo Finlay. (En mal estado).
Autorizado por: Eduardo Finlay. 61 x 46 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9365.

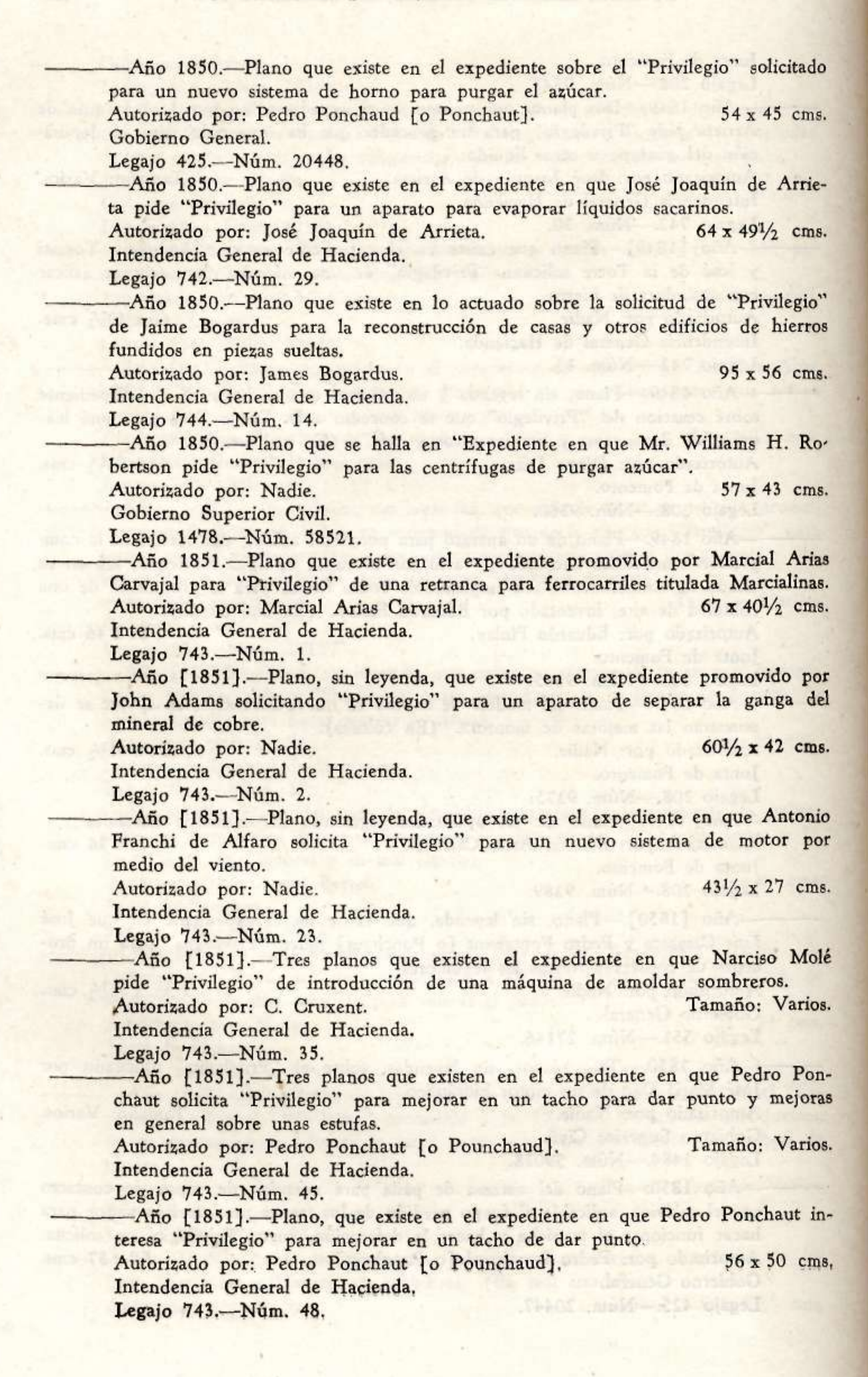
————Año 1849.—Plano del modelo de la silla de nueva invención en el que se demuestran las mejoras de montura. (En colores).
Autorizado por: Nadie. 54 x 41½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9375.

————Año 1849.—Plano de un apuntador siguiendo los números naturales.
Autorizado por: Marcial Arias Carbajal. 21 x 26 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9389.

————Año [1850].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente en que José Luis Casaseca y Pedro Pontchaut [o Ponchaut] piden "Privilegio" para un proceder de conservar frescas las legumbres.
Autorizado por: Nadie. 1 m. x 51½ cms.
Gobierno General.
Legajo 553.—Núm. 27146.

————Año 1850.—Tres planos, sin leyendas, sobre el "Privilegio" solicitado por José María Dao de un motor hidráulico.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59018.

————Año 1850.—Plano del sistema de paila para máquina de vapor de contacto con el calórico, aplicable al fuego perdido de los trenes produciendo vapor para hacer funcionar el trapiche y hacer la defecación, cuyo "Privilegio" se solicita.
Autorizado por: Pedro Ponchaud [o Ponchaut]. 59 x 57 cms.
Gobierno General.
Legajo 425.—Núm. 20447.



———Año 1850.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado para un nuevo sistema de horno para purgar el azúcar.
Autorizado por: Pedro Ponchaud [o Ponchaut]. 54 x 45 cms.
Gobierno General.
Legajo 425.—Núm. 20448.

———Año 1850.—Plano que existe en el expediente en que José Joaquín de Arrieta pide "Privilegio" para un aparato para evaporar líquidos sacarinos.
Autorizado por: José Joaquín de Arrieta. 64 x 49½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 742.—Núm. 29.

———Año 1850.—Plano que existe en lo actuado sobre la solicitud de "Privilegio" de Jaime Bogardus para la reconstrucción de casas y otros edificios de hierros fundidos en piezas sueltas.
Autorizado por: James Bogardus. 95 x 56 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 744.—Núm. 14.

———Año 1850.—Plano que se halla en "Expediente en que Mr. Williams H. Robertson pide "Privilegio" para las centrífugas de purgar azúcar".
Autorizado por: Nadie. 57 x 43 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1478.—Núm. 58521.

———Año 1851.—Plano que existe en el expediente promovido por Marcial Arias Carvajal para "Privilegio" de una retranca para ferrocarriles titulada Marcialinas.
Autorizado por: Marcial Arias Carvajal. 67 x 40½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 1.

———Año [1851].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por John Adams solicitando "Privilegio" para un aparato de separar la ganga del mineral de cobre.
Autorizado por: Nadie. 60½ x 42 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 2.

———Año [1851].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente en que Antonio Franchi de Alfaro solicita "Privilegio" para un nuevo sistema de motor por medio del viento.
Autorizado por: Nadie. 43½ x 27 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 23.

———Año [1851].—Tres planos que existen el expediente en que Narciso Molé pide "Privilegio" de introducción de una máquina de amoldar sombreros.
Autorizado por: C. Cruxent. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 35.

———Año [1851].—Tres planos que existen en el expediente en que Pedro Ponchaut solicita "Privilegio" para mejorar en un tacho para dar punto y mejoras en general sobre unas estufas.
Autorizado por: Pedro Ponchaut [o Pounchaud]. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 45.

———Año [1851].—Plano, que existe en el expediente en que Pedro Ponchaut interesa "Privilegio" para mejorar en un tacho de dar punto.
Autorizado por: Pedro Ponchaut [o Pounchaud]. 56 x 50 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 48.

———Año 1851.—Plano de unos bastos o sudaderos de viento que existe en el expediente promovido por Luis Ramírez y Velazco para asegurar la propiedad o "Privilegio" de su invento.
Autorizado por: Luis Ramírez y Velasco. 49½ x 39 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 63.

———Año 1851.—Plano de un tren titulado Depurador-Concentrador de Vitrurio que existe en el expediente sobre solicitud de "Privilegio".
Autorizado por: Vitrurio Stergerss. 41 x 51 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 73.

———Año [1851].—Plano que existe en el expediente en que J. S. Thrasher a nombre de Isonael Eugenio Hartwell de Nueva York sobre "Privilegio" de una máquina de hacer cigarros.
Autorizado por: J. S. Thrasher. 65 x 51 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 78.

———Año 1851.—Plano, en colores y sin leyenda, que existe en el expediente sobre "Privilegio" concedido a José Quesada para una pintura que impide la propagación del incendio en las maderas.
Autorizado por: Nadie. 66 x 51 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1479.—Núm. 58563.

———Año [1852].—Plano que existe en el expediente promovido por Rafael Fernández de Castro en solicitud de "Privilegio" para una máquina que ha introducido para coser toda clase de tela.
Autorizado por: Grover &. Baker. 34 x 51 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 14.

———Año [1852].—Plano que existe en el expediente en que Vicente Martínez Ibor solicita "Privilegio" para una máquina que ha inventado para la elaboración de tabacos.
Autorizado por: Nadie. 86 x 28 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 36.

———Año 1852.—Plano-dibujo del condensador evaporador de doble efecto para lo cual se pide "Privilegio" de invención.
Autorizado por: Thos. Dixon. 59 x 38 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 50.

———Año [1852].—Plano-vista de costado de un cajón para conservar víveres y efectos expuestos a la putrefacción que existe en el expediente sobre solicitud de "Privilegio" de Archibaldo B. Tripler.
Autorizado por: [Archibaldo] B. Tripler. 57 x 52 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 79.

———Año 1852.—Plano, sin leyenda, que según escrito de foja 134, se relaciona con un alambique. **Nota:** Se halla a foja 135 del expediente seguido por Francisco del Pilar Grillo quejándose de habérsele usurpado cierto "Privilegio" de que goza en la fabricación de alambiques.
Autorizado por: Guillermo Adams y Mariano Cardeña. 54 x 46½ cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 50.—Núm. 2.

———Año [1853].—*Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por* Marcelino Allo a nombre de Angela de Córdoba en solicitud de "Privilegio" de una máquina de Ponds para coser ropa y efectos de zapatería.
Autorizado por: Nadie. 19 x 23½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 8.

———Año [1853].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por José Casas en solicitud de "Privilegio" por la introduccion de una máquina destinada a cocer pan, galletas y todo lo concerniente al ramo de pastelería.
Autorizado por: José Casas. 50½ x 34 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 16.

———Año 1853.—Dos planos que existen en el expediente promovido por José Suárez Argudín para asegurar la propiedad de un aparato de su invención con el cual podrá usarse el mineral llamado Asfalto o Chapapote en todos los casos y aplicaciones que tiene el carbón de piedra.
Autorizado por: José Suárez Argudín. 68 x 41½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 76.

———Año [1853].—Plano que existe en el expediente promovido por José Suárez Argudín y Jaime Lawton en solicitud de "Privilegio" para introducir una máquina que tendrá por objeto extraer del carbón de piedra y chapapote ciertas sustancias oleosas, resinosas y pastosas que en sí contiene la primera materia.
Autorizado por: José Suárez Argudín. 42½ x 54½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 77.

———Año [1853].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Juan Bautista Poey en solicitud de "Privilegio" para introducción de un aparato destinado a filtrar el agua dejándola completamente libre de todas las materias que pueda tener en suspensión y absorbiendo al mismo tiempo los gases del etéreos que estén disueltos en ella.
Autorizado por: Nadie. 30 x 43 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 58.

———Año 1853.—Plano que existe en el expediente promovido por Julio Herrera para asegurar la propiedad de un tacho o aparato de su invención destinado a dar punto de azúcar a la meladura de los ingenios de esta Isla, cuyo "Privilegio" solicita.
Autorizado por: Julio de Herrera. 53 x 60½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 744.—Núm. 31.

———Año 1854.—Plano que existe en el expediente en que José Julián Figueroa solicita auxilios de la Junta para el "Privilegio" de introducir en este país las máquinas locomotivas impulsadas por el aire atmosférico y destinadas a transportes.
Autorizado por: José J. Figueroa. 21 x 30 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 101.—Núm. 4325.

———Año [1854].—Dos planos, sin leyendas, que existen en el expediente promovido por Manuel de Campo e Ignacio Chacón en solicitud de "Privilegio" por la Introducción en esta Isla de un procedimiento para la dilatación del aire.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 806.—Núm. 155.

———Año 1854.—Plano que se halla en el "Expediente promovido por D. Guillermo Madeley para obtener "Privilegio" por la invención de un aparato destinado a calentar toda clase de máquinas en los ingenios". (En mal estado y en colores).
Autorizado por: Guillo. Madeley. 43½ x 23 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1480.—Núm. 58632.

———Año 1854.—Plano que existe en el expediente promovido por José Suárez Argudín en solicitud de "Privilegio" para un aparato de su invención destinado a obtener del chapapote todo el gas de que es susceptible.
Autorizado por: José Suárez Argudín. 34½ x 52 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 744.—Núm. 4.

———Año 1854.—Plano que existe en el expediente promovido por Marcial Arias y Compañía en solicitud de "Privilegio" por el establecimiento de una fábrica de calderas de vapor perfeccionadas.
Autorizado por: M. Arias y Cª. 45½ x 31 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 744.—Núm. 5.

———Año 1854.—Plano que existe en el expediente promovido por José J. Figueroa en solicitud de "Privilegio" para la introducción de una máquina impulsada por la presión del aire atmosférico y destinada a transporte de personas y cargas por todas las calzadas establecidas.
Autorizado por: José J. Figueroa. 56 x 43 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 744.—Núm. 26.

———Año 1854.—Tres planos, en colores en mal estado y sin leyendas, que se hallan en el "Documento que contiene descripción de aparato con dos ruedas que ha inventado para agregarlo a los carruages del país conocidos por Quitrines y Volantas diseñado en tres hojas numeradas uno, dos y tres D. Juan Simón".
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 427.—Núm. 20572.

———Año [1854].—Plano que existe en el expediente promovido por Juan Mª Charlot en solicitud de "Privilegio" por una máquina de su invención destinada a hacer subir el agua de los pozos sin necesidad de fuerza motriz.
Autorizado por: Nadie. 26 x 31½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 744.—Núm. 18.

———Año [1854].—Dos planos, en mal estado, que existen en el expediente promovido por Sabino Ojero, apoderado de Henry Bessemer, en solicitud de "Privilegio" por dos aparatos de la invención de éste destinados, el uno a concentrar el zumo de la caña y demás soluciones sacarinas, y el otro a la construcción de clasificadores para purificar el guarapo y otros fluídos sacarinos.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 744.—Núm. 43.

———Año 1855.—Plano que existe en el expediente promovido por Francisco de P. Barnés para obtener "Privilegio" por una máquina de su invención destinada a elevar el agua a grandes alturas.
Autorizado por: F. P. Barnés. 21 x 30 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1480.—Núm. 58656.

———Año [1855].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por

J. B. Poey en solicitud de "Privilegio" por unas mechas incombustibles para el uso de lámpáras, farolas y calentadores de su invención.
Autorizado por: Nadie. 18½ x 31 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1153.—Núm. 44233.

———Año 1855.—Plano de una nueva estufa para secar azúcar al aire libre y al sol.
Autorizado por: Juan Bta. Fabricio. 63 x 47 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1480.—Núm. 58630.

———Año 1855.—Plano que se halla en el "Expediente promovido por D. José Pablo Xiqués en solicitud de "Privilegio" por la introducción de una bañadera de hierro esmaltado". (En colores).
Autorizado por: José P. Xiqués. 22 x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1480.—Núm. 58633.

———Año 1855.—"Plano de como van bestidas las Vandas de Mesas de billar con el nuebo sistema". (En mal estado). **Nota:** Se utilizaron dos fojas para trazar y dar las explicaciones correspondientes.
Autorizado por: Antonio Sánchez. 22½ x 33 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1480.—Núm. 58640.

———Año 1855.—Plano de las principales partes del modelo original, hecha la petición de la Real Cédula y concedida al artista D. José Gallegos para el uso de su primitiva máquina de prensar diversas sustancias y principalmente los azúcares de los ingenios.
Autorizado por: Nadie. 21½ x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1480.—Núm. 58644.

———Año 1855.—Plano de la máquina de presión de Sáenz.
Autorizado por: Braulio Sáenz. 21½ x 27 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1480.—Núm. 58644.

———Año 1855.—Plano por el cual se solicita Real Cédula de "Privilegio" a favor de los que suscriben, por el descubrimiento que han hecho del movimiento contínuo aplicable a cuanto se quiera con los beneficios de que es susceptible, pues que suple ventajosamente al vapor y a todas las fuerzas motrices conocidas. (En mal estado).
Autorizado por: José Suárez Argudín y Santiago Merzean. 42 x 34 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1480.—Núm. 58645.

———Año 1855.—Plano que se halla en el "Expediente promovido por Dn. Antonio Colombo con objeto de asegurar la propiedad de un procedimiento para la economía en el consumo de gas".
Autorizado por: Nadie. 21½ x 31½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1480.—Núm. 58649.

———Año 1855.—Plano de mejora en la hechura de buques inventado por Dn. Jaime Lawton de esta ciudad. (Habana).
Autorizado por: Jaime Lawton. 35 x 43 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1495.—Núm. 59972.

———Año 1856.—Tres planos relativos al "Privilegio" solicitado para el aparato Rolland para la elaboración y cichura del pan, bizcochos, panetelas y otras substancias alimenticias de igual naturaleza.

Autorizado por: José Puig y Cerdá.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1495.—Núm. 59940.

———Año 1856.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para una máquina de presión para extraer aceite de todas clases y zumos vegetales, prensar tabaco, papel, algodón, azúcar y en general cualquier objeto capaz de compresión.
Autorizado por: Pedro Ramón Fernández. 62 x 47 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1495.—Núm. 59941.

———Año 1856.—Plano del "Privilegio" solicitado de las máquinas para moler y tostar café.
Autorizado por: Juan Ballester y Joaquín Gómez. 69 x 34 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1495.—Núm. 59942.

———Año 1856.—Dos planos sobre el "Privilegio" solicitado para una máquina de presión para envasar azúcar.
Autorizado por: José Antonio Sánchez y José Francisco Galán. 49 x 65 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1495.—Núm. 59943.

———Año 1856.—Plano sobre el "Privilegio" de un método de invención para purificar los desperdicios de la cera ya trabajada, conocidos vulgarmente por Borras de Cera.
Autorizado por: José Tomé y Stéfano Giani. 34 x 25 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1495.—Núm. 59946.

———Año 1856.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado de un aparato para evaporizar los jarabes, almíbares y toda clase de líquidos.
Autorizado por: Plácido Blanco Casariego. 55 x 44 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1495.—Núm. 59948.

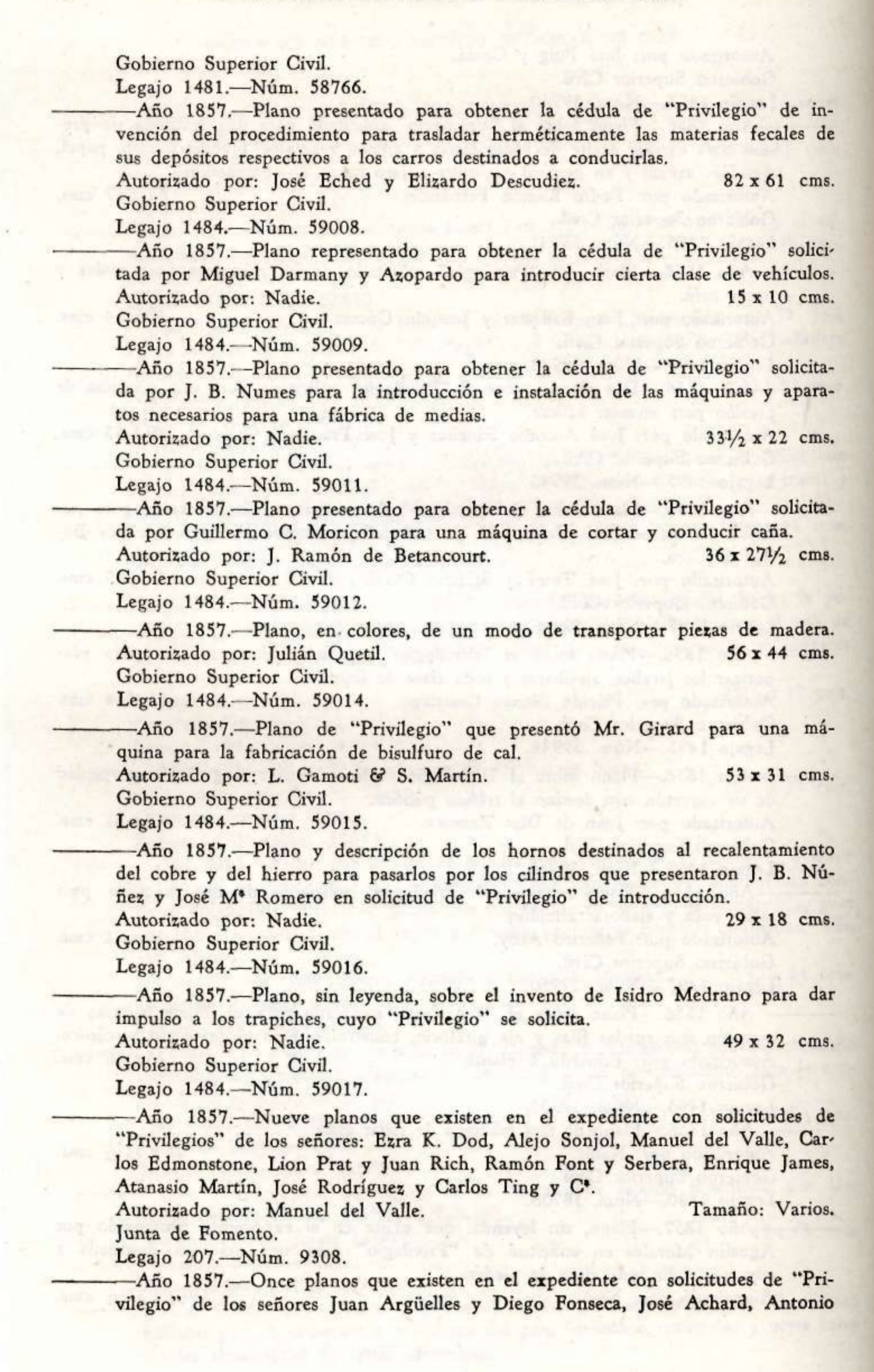
———Año 1856.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para asegurar la propiedad de un carretón con destino al tráfico público.
Autorizado por: Juan de Dios Zamora. 68 x 51 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1495.—Núm. 59949.

———Año 1856.—Plano relativo al "Privilegio" solicitado de una máquina para rallar yuca y elaborar almidón.
Autorizado por: Federico Azoy. 30 x 21 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1495.—Núm. 59950.

———Año 1856.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para un nuevo sistema de carretón con ruedas fijas y eje giratorio, construído bajo el principio mecánico.
Autorizado por: Eduardo Laplante. 25 x 36 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1495.—Núm. 59951.

———Año 1856.—Plano de una máquina de rallar yuca.
Autorizado por: Nadie. 21 x 31½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1480.—Núm. 58708.

———Año 1857.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Agustín Morales en solicitud de "Privilegio" para una máquina destinada a cortar y pulir toda clase de piedra.
Autorizado por: Nadie. 19½ x 31½ cms.



Gobierno Superior Civil.
Legajo 1481.—Núm. 58766.

———Año 1857.—Plano presentado para obtener la cédula de "Privilegio" de invención del procedimiento para trasladar herméticamente las materias fecales de sus depósitos respectivos a los carros destinados a conducirlas.
Autorizado por: José Eched y Elizardo Descudiez. 82 x 61 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59008.

———Año 1857.—Plano representado para obtener la cédula de "Privilegio" solicitada por Miguel Darmany y Azopardo para introducir cierta clase de vehículos.
Autorizado por: Nadie. 15 x 10 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59009.

———Año 1857.—Plano presentado para obtener la cédula de "Privilegio" solicitada por J. B. Numes para la introducción e instalación de las máquinas y aparatos necesarios para una fábrica de medias.
Autorizado por: Nadie. 33½ x 22 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59011.

———Año 1857.—Plano presentado para obtener la cédula de "Privilegio" solicitada por Guillermo C. Moricon para una máquina de cortar y conducir caña.
Autorizado por: J. Ramón de Betancourt. 36 x 27½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59012.

———Año 1857.—Plano, en colores, de un modo de transportar piezas de madera.
Autorizado por: Julián Quetil. 56 x 44 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59014.

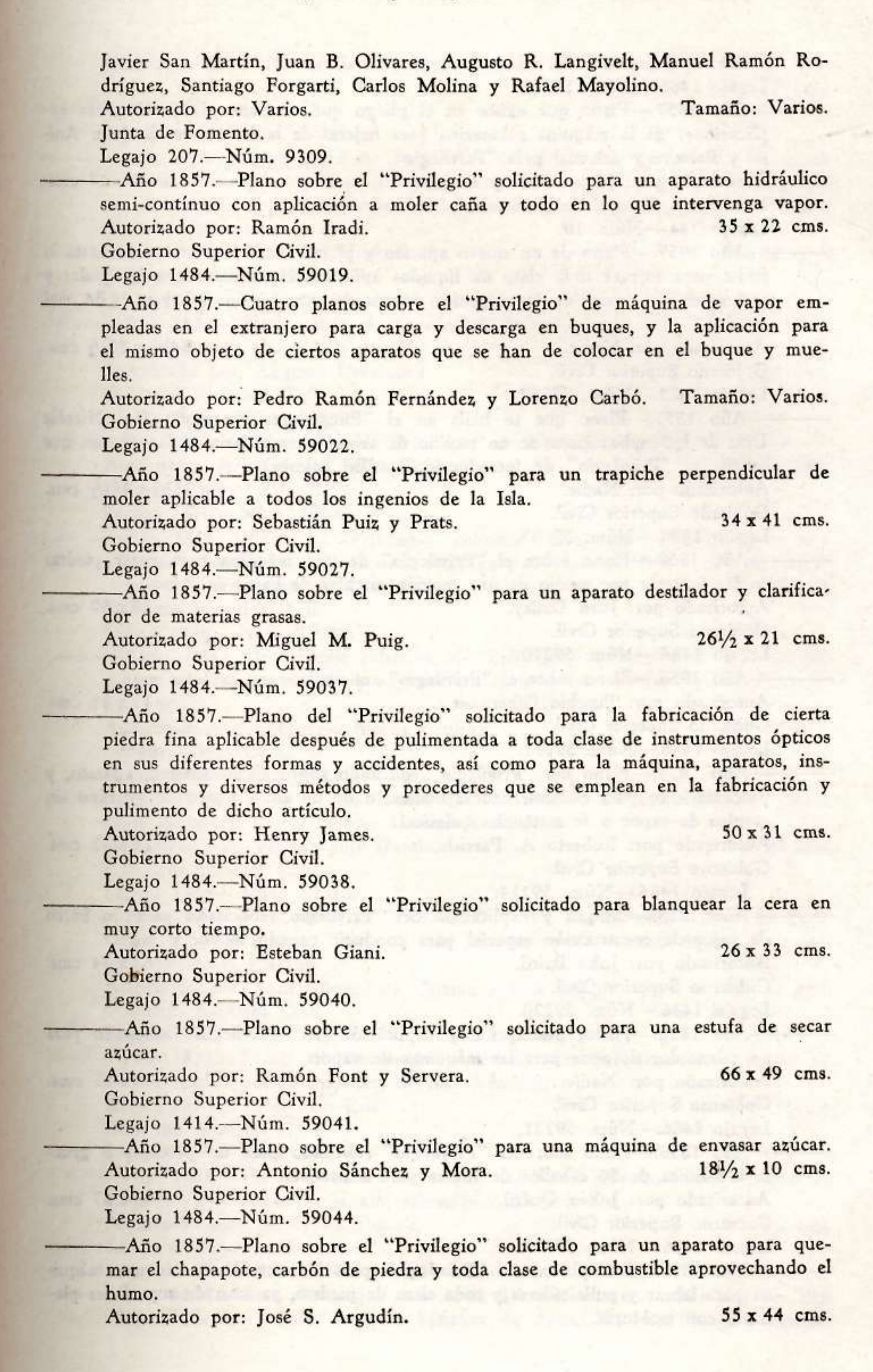
———Año 1857.—Plano de "Privilegio" que presentó Mr. Girard para una máquina para la fabricación de bisulfuro de cal.
Autorizado por: L. Gamoti & S. Martín. 53 x 31 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59015.

———Año 1857.—Plano y descripción de los hornos destinados al recalentamiento del cobre y del hierro para pasarlos por los cilindros que presentaron J. B. Núñez y José Mª Romero en solicitud de "Privilegio" de introducción.
Autorizado por: Nadie. 29 x 18 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59016.

———Año 1857.—Plano, sin leyenda, sobre el invento de Isidro Medrano para dar impulso a los trapiches, cuyo "Privilegio" se solicita.
Autorizado por: Nadie. 49 x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59017.

———Año 1857.—Nueve planos que existen en el expediente con solicitudes de "Privilegios" de los señores: Ezra K. Dod, Alejo Sonjol, Manuel del Valle, Carlos Edmonstone, Lion Prat y Juan Rich, Ramón Font y Serbera, Enrique James, Atanasio Martín, José Rodríguez y Carlos Ting y Cª.
Autorizado por: Manuel del Valle. Tamaño: Varios.
Junta de Fomento.
Legajo 207.—Núm. 9308.

———Año 1857.—Once planos que existen en el expediente con solicitudes de "Privilegio" de los señores Juan Argüelles y Diego Fonseca, José Achard, Antonio



Javier San Martín, Juan B. Olivares, Augusto R. Langivelt, Manuel Ramón Rodríguez, Santiago Forgarti, Carlos Molina y Rafael Mayolino.
Autorizado por: Varios. Tamaño: Varios.
Junta de Fomento.
Legajo 207.—Núm. 9309.

——Año 1857.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para un aparato hidráulico semi-contínuo con aplicación a moler caña y todo en lo que intervenga vapor.
Autorizado por: Ramón Iradi. 35 x 22 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59019.

——Año 1857.—Cuatro planos sobre el "Privilegio" de máquina de vapor empleadas en el extranjero para carga y descarga en buques, y la aplicación para el mismo objeto de ciertos aparatos que se han de colocar en el buque y muelles.
Autorizado por: Pedro Ramón Fernández y Lorenzo Carbó. Tamaño: Varios.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59022.

——Año 1857.—Plano sobre el "Privilegio" para un trapiche perpendicular de moler aplicable a todos los ingenios de la Isla.
Autorizado por: Sebastián Puiz y Prats. 34 x 41 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59027.

——Año 1857.—Plano sobre el "Privilegio" para un aparato destilador y clarificador de materias grasas.
Autorizado por: Miguel M. Puig. 26½ x 21 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59037.

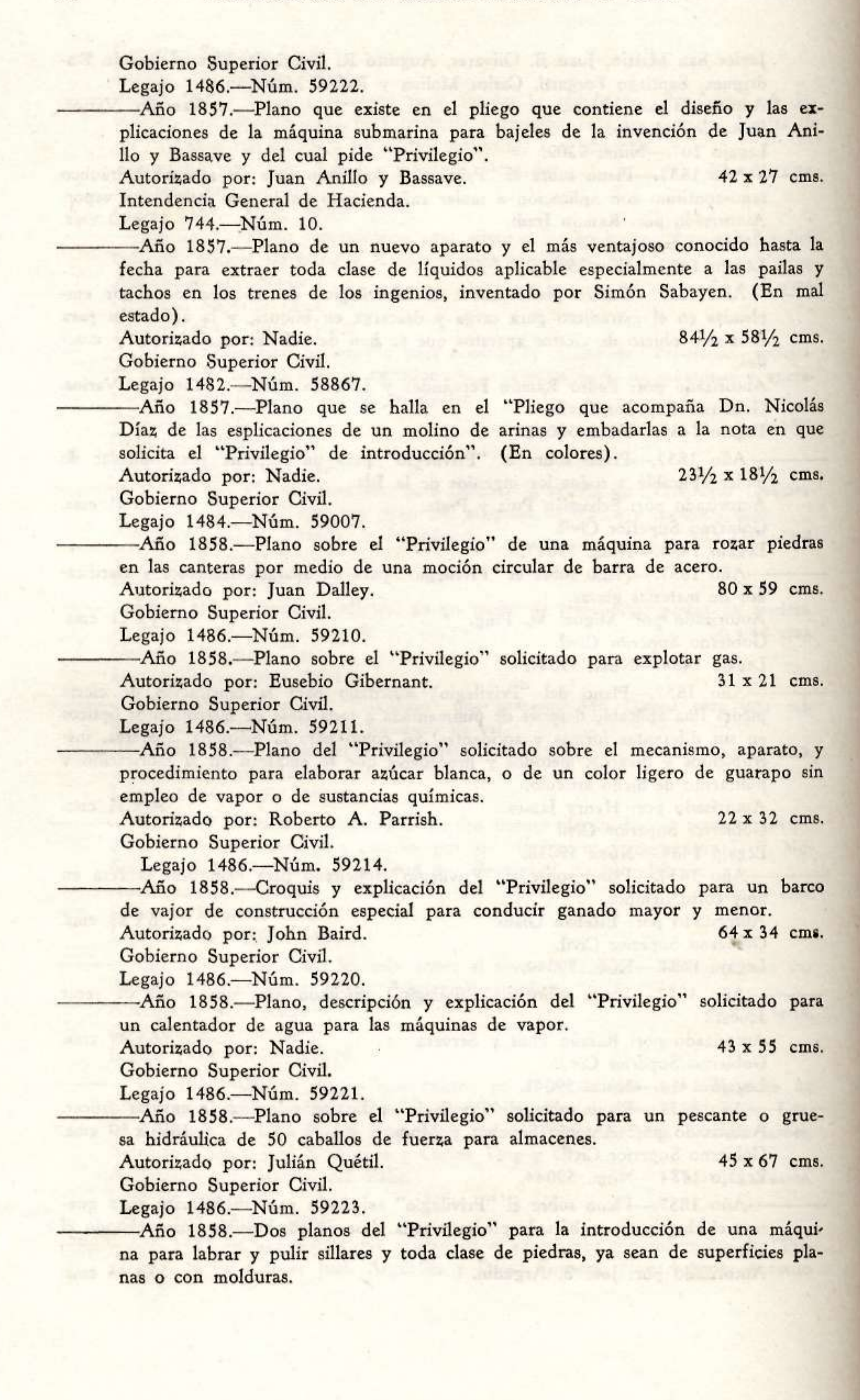
——Año 1857.—Plano del "Privilegio" solicitado para la fabricación de cierta piedra fina aplicable después de pulimentada a toda clase de instrumentos ópticos en sus diferentes formas y accidentes, así como para la máquina, aparatos, instrumentos y diversos métodos y procederes que se emplean en la fabricación y pulimento de dicho artículo.
Autorizado por: Henry James. 50 x 31 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59038.

——Año 1857.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para blanquear la cera en muy corto tiempo.
Autorizado por: Esteban Giani. 26 x 33 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59040.

——Año 1857.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para una estufa de secar azúcar.
Autorizado por: Ramón Font y Servera. 66 x 49 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1414.—Núm. 59041.

——Año 1857.—Plano sobre el "Privilegio" para una máquina de envasar azúcar.
Autorizado por: Antonio Sánchez y Mora. 18½ x 10 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59044.

——Año 1857.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para un aparato para quemar el chapapote, carbón de piedra y toda clase de combustible aprovechando el humo.
Autorizado por: José S. Argudín. 55 x 44 cms.



Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59222.

———Año 1857.—Plano que existe en el pliego que contiene el diseño y las explicaciones de la máquina submarina para bajeles de la invención de Juan Anillo y Bassave y del cual pide "Privilegio".
Autorizado por: Juan Anillo y Bassave. 42 x 27 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 744.—Núm. 10.

———Año 1857.—Plano de un nuevo aparato y el más ventajoso conocido hasta la fecha para extraer toda clase de líquidos aplicable especialmente a las pailas y tachos en los trenes de los ingenios, inventado por Simón Sabayen. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 84½ x 58½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1482.—Núm. 58867.

———Año 1857.—Plano que se halla en el "Pliego que acompaña Dn. Nicolás Díaz de las esplicaciones de un molino de arinas y embadarlas a la nota en que solicita el "Privilegio" de introducción". (En colores).
Autorizado por: Nadie. 23½ x 18½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59007.

———Año 1858.—Plano sobre el "Privilegio" de una máquina para rozar piedras en las canteras por medio de una moción circular de barra de acero.
Autorizado por: Juan Dalley. 80 x 59 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59210.

———Año 1858.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para explotar gas.
Autorizado por: Eusebio Gibernant. 31 x 21 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59211.

———Año 1858.—Plano del "Privilegio" solicitado sobre el mecanismo, aparato, y procedimiento para elaborar azúcar blanca, o de un color ligero de guarapo sin empleo de vapor o de sustancias químicas.
Autorizado por: Roberto A. Parrish. 22 x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59214.

———Año 1858.—Croquis y explicación del "Privilegio" solicitado para un barco de vajor de construcción especial para conducir ganado mayor y menor.
Autorizado por: John Baird. 64 x 34 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59220.

———Año 1858.—Plano, descripción y explicación del "Privilegio" solicitado para un calentador de agua para las máquinas de vapor.
Autorizado por: Nadie. 43 x 55 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59221.

———Año 1858.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para un pescante o gruesa hidráulica de 50 caballos de fuerza para almacenes.
Autorizado por: Julián Quétil. 45 x 67 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59223.

———Año 1858.—Dos planos del "Privilegio" para la introducción de una máquina para labrar y pulir sillares y toda clase de piedras, ya sean de superficies planas o con molduras.

Autorizado por: Lith. of Sayder, Black & Slion 87 Fulton St. N. Y. 30 x 25 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59224.

———Año 1858.—Plano sobre el "Privilegio" de un sistema de fornallas de vapor de todas clases para quemar los gases producidos por el combustibles ardiente en las rejas del fogón, las cuales en las fornallas ordinarias se disipan en humo sin estar consumidas.
Autorizado por: Charles Edmonstone. 60 x 48 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59226.

———Año 1858.—Plano sobre el "Privilegio" de un aparato para cocer el azúcar por el vapor de alta y baja presión.
Autorizado por: Augusto Caussourd. 41 x 27 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59227.

———Año 1858.—Plano sobre el "Privilegio" de estufa al aire libre.
Autorizado por: José de Añibarro. 32 x 48 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59229.

———Año 1858.—Plano del "Privilegio" solicitado para unas pailas de vapor económicas e inexplosibles y máquina oscilante y sin caja de distribución de vapor.
Autorizado por: Antonio Damad. 56 x 38 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59230.

———Año 1858.—Dos planos relativos al "Privilegio" solicitado de un procedimiento para el tratamiento y explotación de las piritas cobrizas y del cobre en disolución.
Autorizado por: Guillermo Matux Sinding. 52 x 35 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59231.

———Año 1858.—Plano y descripción del "Privilegio" de una máquina que se desea introducir de los Estados Unidos de América.
Autorizado por: Vicente Sutil García. 44 x 29 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59216.

———Año 1858.—Plano sobre el "Privilegio" de un nuevo sistema de tacho defecador de vapor de aire libre con tubo serpentino de retorno directo de vapor para defecar el guarapo.
Autorizado por: Juan Manuel de Cortina y Luis Coppin. 48 x 31 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59217.

———Año 1858.—Plano del "Privilegio" solicitado para introducir una máquina de lavar conocida por Metropolina de José Johnson.
Autorizado por: Florencio Erlés. 40 x 47 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1486.—Núm. 59234.

———Año 1858.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para un nuevo invento de máquina cuyo motor es el aire atmosférico humedecido.
Autorizado por: Henry M. Paine's. 49 x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59316.

———Año 1858.—Diez planos que existen en el expediente con solicitudes de "Privilegios" de los señores Antonio Sánchez de Arco, Vitruvio Steegers, Manuel

Hernández Aranda, Sebastián Puig Prat, J. López de Molina y Guillermo Agustín Salade.
Autorizado por: Varios. Tamaño: Varios.
Junta de Fomento.
Legajo 207.—Núm. 9310.

———Año 1858.—Plano del aparato de J. A. Bensel, para limpiar pailas. (En colores y mal estado).
Autorizado por: J. Alonso Bensel. 29 x 34 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9394.

———Año 1858.—Plano que se acompañó a la solicitud de "Privilegio" de un aparato para imposibilitar la explosión de líquidos inflamables inventado por el Sr. George Mills.
Autorizado por: George Mills. 29 x 17 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9398.

———Año 1858.—Plano de un fogón de que solicitan "Privilegio" los Sres. Félix Suárez Valdés y Tomás de los Heros. (En colores).
Autorizado por: Nadie. 40 x 50 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9402.

———Año 1858.—Plano de un aparato cónico de seguridad contra las explosiones de las calderas, inventado por D. José Julián Figueroa. (En colores).
Autorizado por: José J. Figuroa. 60 x 46½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9403.

———Año 1858.—Plano de un aparato para la fabricación de las velas de sebo, cera, estearinas, adiamantinas o esperma, con una economía en la fabricación de un setenta por ciento.
Autorizado por: José Barahona. 47 x 61½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9405.

———Año 1859.—Ocho planos que existen en el expediente con solicitudes de "Privilegios" de los señores: Elie Maigrot, Carlos Ting y Cª, E. Michel Boleau, José Méndez, Luis Martín, José Sala y Puch, Ramón Saladrigas, Modesto L. de Acevedo, José María Pérez, Juan Languith, Andrés Baille, Samuel Alejandro Colnrer, Ramón Guillot, C. R. Susini y Cª, Emilio Lazan y Diez y Tomás Heró.
Autorizado por: Varios. Tamaño: Varios.
Junta de Fomento.
Legajo 207.—Núm. 9311.

———Año 1859.—Siete planos que existen en el expediente con solicitudes de "Privilegios" de los Sres. José P. Mungol, José Sánchez Lubián, Francisco H. Smith, Policarpo Urbasos, Eduardo Beanes, Francisco Bastier, José Manuel Trelles, Ambrosio Tomati, George Mallory y Hugh Macmeikan.
Autorizado por: Varios. Tamaño: Varios.
Junta de Fomento.
Legajo 207.—Núm. 9312.

———Año 1859.—Siete planos que existen en el expediente con solicitudes de "Privilegios" de los Sres. Osberto Burr Leonis, José Mª Salinero, Francisco Maciá, Bernardo Cozar, Félix Barbosa, Juan Alberto Escamarons, Richard A. Stewart, José R. Marquette, Francisco Domenech y Colón, José Ullá, Eusebio Gibernandes, O. Jaimonot y E. Bermondy.
Autorizado por: Varios. Tamaño: Varios.

Junta de Fomento.
Legajo 207.—Núm. 9313.

———Año 1859.—Plano sobre el "Privilegio" de invención de una máquina titulada Steam and the Regulator.
Autorizado por: Francisco Stonghton. 47 x 39 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1484.—Núm. 59039.

———Año 1859.—Plano presentado para obtener el "Privilegio" de una máquina titulada Luz Flor que funciona sin vapor.
Autorizado por: Eusebio Gibernand. 61 x 46 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59301.

———Año 1859.—Plano que se refiere al "Privilegio" solicitado de un aparato generador portátil de gas.
Autorizado por: Miguel A. Glymn. 22 x 31 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59302.

———Año 1859.—Plano para obtener el "Privilegio" de un nuevo sistema de construir puentes de chapas de hierro dulce.
Autorizado por: Fernando Hendrich. 57 x 39 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59304.

———Año 1859.—Dos planos sobre el "Privilegio" solicitado de un aparato para cocer azúcar.
Autorizado por: Augusto Jouan. 47 x 38 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59305.

———Año 1859.—Plano del "Privilegio" solicitado para una silla de hierro fundido u otra clase de metal para sentar los carriles.
Autorizado por: Willans H. Broat. 55 x 35 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59306.

———Año 1859.—Plano del "Privilegio" solicitado para un aparato para la alimentación de las pailas de vapor.
Autorizado por: P. A. Larcude. 32 x 27 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59307.

———Año 1859.—Plano sobre el "Privilegio" de invención de unas fachadas de madera aplicables a los edificios, dándoles el aspecto de sillerías y necesaria solidez.
Autorizado por: Gaspar de Hevia. 44 x 29 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59308.

———Año 1859.—Plano del "Privilegio" de las mejoras introducidas en el aparato Bour titulado Tacho Poey para dar punto a las meladuras sin requemos y con gran economía de brazos y de combustible.
Autorizado por: J. B. Poey. 50 x 34 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59309.

———Año 1859.—Plano sobre el "Privilegio" de introducción para defecar y clarificar el jugo de la caña, siropes, jarabes, mieles y toda clase de sacarinos y azucarados.
Autorizado por: Francisco D. Newcomb. 36 x 28 cms.

Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59311.

———Año 1859.—Plano relativo al "Privilegio" solicitado para introducir un nuevo aparato de trenes de elaborar azúcar de pailas evaporadoras abiertas, calentadas por el vapor en el cual se colocan y usan los cilindros evaporadores.
Autorizado por: *Vicente Villar y Portuondo.* 45 x 38 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59312.

———Año 1859.—Plano sobre el "Privilegio" de una bomba introducida de los Estados Unidos.
Autorizado por: Antonio Sánchez y Mora. 22 x 11 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59314.

———Año 1859.—Dos planos sobre el "Privilegio" solicitado para introducir una montura de fornallas clasificadoras, depósito de cachazas y bombas para parar el guarapo, todo anexo a dicha montura.
Autorizado por: Andrés S. de Vizcarrondo. Tamaño: Varios.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59315.

———Año 1859.—Plano del "Privilegio" relativo al mecanismo de un carruaje que anda, para, sube y baja cuestas y gira en todas direcciones, sin auxilio de bestias ni vapor.
Autorizado por: José Ramón Gallegos. 61 x 45 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59319.

———Año [1859].—Plano, sin leyenda, que existe en el documento relativo a la solicitud hecha por James Bogardus para "Privilegio" de introducción en Cuba de las piezas o materiales para la construcción de casas o edificios de hierro.
Autorizado por: Nadie. 83 x 64½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 744.—Núm. 21.

———Año 1859.—Plano, sin leyenda, que existe con la solicitud del "Privilegio" solicitado por Manuel Pesant para la introducción de una máquina de aire mejorada para la producción de una fuerza motriz por medio del aire calentado.
Autorizado por: Nadie. 83 x 58½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 744.—Núm. 54.

———Año 1859.—Plano, en colores, que se haya en el "Pliego que contiene los dibujos y esplicaciones de una máquina inventada por Mr. Henry M. Peyne, así como un poder á fabor del que suscribe, y también las traducciones hechas por el intérprete de este Gobierno con el fin de obtener "Privilegio" de invención para dicha máquina movida por fuerza regenerada". (F.). José B. Noriega.
Autorizado por: M. Henry Payne. 45 x 34 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59317.

———Año 1859.—Dos planos que se acompañaron en la solicitud de "Privilegio" del Sr. Antonio Canet, de un aparato para picar y prensar la picadura.
Autorizado por: Antonio Canet. Tamaño: Varios.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9404.

———Año 1859.—Tres planos acompañados por el Sr. Santiago Fogarti, a su solicitud de "Privilegio" para una máquina de prensar y envasar azúcar. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.

Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9406.

———Año 1860.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para una máquina de hacer ladrillos, tubos, losetas y toda clase de efectos de barro.
Autorizado por: Basilio Linares. 52 x 76 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1487.—Núm. 59318.

———Año 1861.—Plano que existe en el expediente promovido por Valentín Benito y Gredilla solicitando "Privilegio" de invención para un catre de campaña.
Autorizado por: Nadie. 14 x 15½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1491.—Núm. 59665.

———Año 1861.—Plano del proyecto de Chimeneas o tubo de Mica de Humphrey para lámparas de carbón de piedra.
Autorizado por: Miguel A. Glynn. 32 x 44 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1490.—Núm. 59624.

———Año 1862.—Plano sobre el "Privilegio" para asegurar la propiedad de un nuevo proceder inventado para descargar y variar de líquido las calderas u otro cualquier recipiente por la presión del vapor o con presión del aire.
Autorizado por: Abel Brears. 30 x 49 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1491.—Núm. 59685.

———Año 1862.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado de un aparato por el cual se consigue evaporar a baja temperatura los líquidos sacarinos u otros, valiéndose de una corriente de aire inyectado sobre grandes superficies de evaporación, juntamente con el empleo del vapor o del fuego para trasmitir el calórico.
Autorizado por: Jules Duval. 80 x 76 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1491.—Núm. 59688.

———Año 1862.—Plano sobre el "Privilegio" para unos tambores metálicos inventado para el uso de los cabildos o bailes de gente de color.
Autorizado por: José Quesada. 56 x 44 cms.
Legajo 1491.—Núm. 59691.
Gobierno Superior Civil.

———Año 1862.—Plano, en mal estado, sobre el "Privilegio" para un aparato mecánico nombrado Nuevo Generador de Vapor para sustituir las calderas en las máquinas movidas por este flúido, y aplicado también a las máquinas de aire para aumentar su potencia en conivencia con éste.
Autorizado por: Rafael Rafael. 51 x 41 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1491.—Núm. 59693.

———Año 1862.—Plano de las nuevas pailas de vapor para hacer azúcar, con las tuberías móviles, y los sables mecánicos de vapor inventados por Juan Wyatt Reid de Nueva York, en los Estados Unidos. (En colores y mal estado).
Autorizado por: John Wyatt Reid. 62½ x 37 cms.
Planos.
Caja 25.—Núm. 604.

———Año 1862.—Plano de las nuevas pailas de vapor para hacer azúcar con las tuberías móviles, y los sables mecánicos de vapor inventados por Juan Wyatt Reid de Nueva York, en los Estados Unidos. (En colores y mal estado).
Autorizado por: John Wyata Reid. 62 x 37 cms.
Planos.
Caja 25.—Núm. 603.

———Año 1862.—Plano que existe en el expediente promovido por el citado individuo solicitando se le compre el "Privilegio" y que se le conceda el título de Descubridor de la Navegación Atmosférica con el tratamiento de Inviolable y Altísimo Sor.
Autorizado por: Ubaldo P. Pasarón y Lastra. 48 x 33 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1491.—Núm. 59720.

———Año 1862.—Plano de las máquinas de presión hidráulica, tanto vertical como horizontal, en cuyo principio descansa el "Privilegio" de invención del almidón, féculas y harinas con las raíces alimenticias del país.
Autorizado por: Policarpo Urbasos. 26 x 21 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1491.—Núm. 59721.

———Año 1862.—Plano que existe en el expediente promovido por Luis de Silva Ferro en solicitud de "Privilegio" de introducción para unos refrigeradores titulados de Carré y Compañía de París.
Autorizado por: Nadie. 21 x 31 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1491.—Núm. 59724.

———Año 1862.—Once planos que existen en el expediente con solicitudes de "Privilegio" de los Sres. Carlos Moisant, José Aguiló, Cansino Espalter, Manuel G. de Cáceres, José Vangin, J. Samnis Naves, Samuel J. Seely, Mark Levy, Garland Weby y Juan Lecoeur.
Autorizado por: Varios. Tamaño: Varios
Junta de Fomento.
Legajo 207.—Núm. 9315.

———Año 1862.—Tres planos que existen en el expediente con solicitudes de "Privilegios" de los Sres. Juan Bosch y Prohías, Manuel Rosa Delgado, Carlos Maisant y Ferrocarril Urbano.
Autorizado por: Varios. Tamaño: Varios.
Junta de Fomento.
Legajo 207.—Núm. 9316.

———Año 1862.—Plano que existe en el expediente promovido por Ramón C. Ferro en solicitud de "Privilegio" para un piano de su invención.
Autorizado por: Nadie. 51 x 31 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1491.—Núm. 59727.

———Año 1862.—Plano, en colores, que se halla en el "Expediente promovido por D. Luis de Silva Ferro en solicitud de "Privilegio" de introducción para unas resfriadoras tituladas de Carré y Comp. de París".
Autorizado por: Daniel Siebe. 52 x 70½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1491.—Núm. 59724.

———Año 1862.—Tres planos, sin leyendas, que se hallan en la solicitud presentada por el Sr. Juan A. Murphy de cédula de "Privilegio" para un aparato de retortas que ha inventado para los gasómetros.
Autorizado por: John A. Murphy. Tamaño: Varios.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9407.

———Año 1862.—Plano de las Balsas-Barcas proyectadas por Faustino Erezuma, y adaptables, en mayor o menor escala, a los ríos de esta Isla. (En colores y mal estado) .
Autorizado por: Faustino Erezuma. 56 x 35½ cms.

Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9409.

———Año 1862.—Plano de un tren económico, a aire libre, para la elaboración de azúcar de caña. (En colores).
Autorizado por: Luis Maréchal. 72 x 52 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9411.

———Año 1862.—Plano presentado por el Sr. Federico Schlarbaum con la solicitud de "Privilegio" para unas máquinas de poner ojetes y fabricar malakof. (En colores).
Autorizado por: Nadie. 42 x 37 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9413.

———Año 1862.—Plano-perspectiva del Flotante-Pasarón, acompañado a la solicitud de "Privilegio" presentado por su autor el Sr. Ubaldo P. Pasarón y Lastra.
Autorizado por: Ubaldo P. Pasarón y Lastra. 33½ x 48½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9416.

———Año 1862.—Plano de una bomba de extraer agua cuyo "Privilegio" solicitó el Sr. Juan Luis Drescher.
Autorizado por: Nadie. 59 x 46½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9417.

———Año 1862.—Plano de un carro para transportar caña de que solicita "Privilegio" el Sr. Io. Sauvalle. (En colores y mal estado).
Autorizado por: Nadie. 1 m. 10 cms. x 50 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9418.

———Año 1863.—Plano que existe en el expediente promovido por Aniceto Pérez y otros en solicitud de "Privilegio" para un nuevo procedimiento de lavado de ropa.
Autorizado por: Nadie. 65 x 45 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1492.—Núm. 59767.

———Año 1863.—Seis planos que existen en el expediente con solicitudes de "Privilegio" de los Sres. J. Tomnit Naves, Masau R. Pierce, Felipe M. de Aparicio, Francisco Pérez Delgado, Mark Levy, Olfonso Harber, Vitruvio Steegers, Bernardo de la Calera y Peñaredonda, Manuel Hernández Aranda y Juan Bautista Elías Maigrot.
Autorizado por: Varios. Tamaño: Varios.
Junta de Fomento.
Legajo 207.—Núm. 9317.

———Año [1863].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente formado con el pliego del "Privilegio" solicitado por Robert P. Parroll.
Autorizado por: Nadie. 73 x 47 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 993.—Núm. 61980.

———Año 1863.—Plano, sin leyenda, que se halla en el "Expediente promovido por D. Antonio Sánchez Mora en solicitud de "Privilegio" para su aparato de prensar azúcar".
Autorizado por: Nadie. 21½ x 31 cms.
Gobierno General.
Legajo 154.—Núm. 7734.

———Año 1863.—Plano que se adjuntó a la solicitud de "Privilegio" del Sr. Euse-

bio Cortés sobre el bombeo o traspaso del guarapo de las pailas y tachos en los trenes de elaboración del azúcar. (En mal estado).
Autorizado por: Eusebio Cortés. 54 x 31½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9422.

———Año 1863.—Plano del agotador de aire de Brinsdon. (En colores y mal estado).
Autorizado por: John Brinsdon. 41 x 27½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9423.

———Año 1863.—Plano del "Privilegio" concedido al Sr. Luis Lefebre, para usar pailas estriadas de su invención. (En colores y mal estado).
Autorizado por: Luis Lefebre. 90 x 60 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9424.

———Año 1863.—Plano de un aparato de envasar azúcar acompañado a la solicitud de "Privilegio" que presentó el Sr. Wenceslao del Junco y Morejón. (En mal estado).
Autorizado por: Wenco. del Junco y Morejón. 59½ x 47 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9425.

———Año 1863.—Plano de una máquina de rescascarar café. (En colores y mal estado).
Autorizado por: José Mª Blanco. 43½ x 37 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9426.

———Año 1863.—Plano, sin leyenda, que se halla en la "Memoria y plano acompañados a la solicitud del Sr. Antonio Luis Possoz para que se le otorgue "Privilegio" de invención a perfeccionamientos introducidos en la fabricación de azúcar".
Autorizado por: Nadie. 21 x 27½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9428.

———Año 1864.—Plano para la construcción de unas piezas de hierro y bronce destinadas a un aparato de invención. (Según escrito de foja 6).
Autorizado por: Nadie. 42½ x 31½ cms.
Escribanía de Junco.
Legajo 206.—Núm. 3104.

———Año 1864.—Plano para la construcción de unas piezas de hierro y bronce destinadas a un aparato de invención. (Según escrito de foja 6).
Autorizado por: Nadie. 41 x 31½ cms.
Escribanía de Junco.
Legajo 206.—Núm. 3104).

———Año 1864.—Plano del carril portátil inventado por Santiago Dod.
Autorizado por: Santiago Dod. 30 x 43 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1493.—Núm. 59823.

———Año 1864.—Plano que se halla en el "Expediente promovido por D. Mariano Alcina y D. Joaquín Fabra en solicitud de "Privilegio" de introducción para una máquina del extranjero para coser zapatos".
Autorizado por: Nadie. 25 x 33½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1493.—Núm. 59830.

———Año 1864.—Plano de un aparato para la fabricación simultánea del gas hi-

drógeno carbono producido con las materias combustibles en general, por don Lafond Caillot. (Barcelona). **Nota:** (En colores y en mal estado).
Autorizado por: Lafond Caillot. 48½ x 27 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1493.—Núm. 59842.

———Año 1864.—Plano de un inyectador para conservar en las calderas de vapor igual cantidad de agua y evitar las explosiones. (En colores).
Autorizado por: Franco. Pérez Delgado. 30½ x 21½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1493.—Núm. 59848.

———Año 1864.—Planos de los aparatos para la extracción de los azúcares contenidos en los jugos sacarinos y en particular de la caña por medio del gas oxígeno. (En colores y en mal estado).
Autorizado por: E. Maigrot. 1 m. 11 cms. x 67 cms.
Planos.
Caja 25.—Núm. 607.

———Año 1865.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para una máquina para amasar pan.
Autorizado por: Andrés Hilario Milliard. 64 x 45 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1493.—Núm. 59846.

———Año 1865.—Plano de una máquina de hacer cigarros de Manuel J. López y Muñoz. (En mal estado).
Autorizado por: Manuel J. López y Muñoz. 97 x 71 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1493.—Núm. 59855.

———Año 1865.—Plano de un tren económico para la elaboración del azúcar. (En colores).
Autorizado por: Luis Maréchal. 65 x 50 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1493.—Núm. 59856.

———Año 1865.—Plano número 2 de la máquina de envasar azúcar por D. Marcos Cabrera.
Autorizado por: Nadie. 71½ x 54½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1493.—Núm. 59861.

———Año 1865.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para un filtro de doble acción aplicable a los trenes de aparato con carbón animal para la descolorización del licor, y a los comunes con carbón vegetal para la clarificación del guarapo, lo que evita el tiempo perdido en el descacheze.
Autorizado por: José González Hidalgo Gato. 49 x 39 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1493.—Núm. 59865.

———Año 1865.—Plano que se halla en el "Expediente promovido por D. Gerónimo Elizondo en solicitud de "Privilegio" de invención por diez años para un proceder u operación que mantiene en cualesquiera trenes el fuego constante".
Autorizado por: Gerónimo Elizondo. 79 x 52 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1493.—Núm. 59875.

———Año 1865.—Plano del "Privilegio" solicitado para una máquina para vaciar toda clase de instrumentos y para cualquiera otra mecánica.
Autorizado por: Vicente Pérez. 63 x 40 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1494.—Núm. 59932.

———Año 1865.—Plano relativo al "Privilegio" solicitado para un sembrador de caña.
Autorizado por: Eusebio Cortés. 41 x 22 cms.
Legajo 1495.—Núm. 59969.
Gobierno Superior Civil.

———Año 1866.—Cinco planos sobre el "Privilegio" solicitado de una máquina, merced a la cual se consigue la construcción de envases de todas formas y tamaños por medio de procedimientos mecánicos.
Autorizado por: José Ramón Gallegos. Tamaño: Varios.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1494.—Núm. 59887.

———Año 1866.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para un gasómetro doméstico, inexplosible y portátil llamado generador instantáneo La Honradez sistema Susini-Dupré, para producir gas instantáneamente utilizando con economía y automáticamente en el alumbrado y la calefacción los vapores inflamables procedentes de las materias volátiles tales como los aceites esenciales de petróleo, o de carbón de piedra o de chapapote, gasolina, nafta, etc.
Autorizado por: Luis Susini. 31 x 22 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1494.—Núm. 59900.

———Año 1866.—Dos planos sobre el "Privilegio" solicitado para un aparato para filtración instantánea de las aguas y otros líquidos sistema ascensional.
Autorizado por: Antonio Gary. Tamaño: Varios.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1494.—Núm. 59901.

———Año 1866.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para un arado cubano.
Autorizado por: F. K. Sowers. 38 x 27 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1494.—Núm. 59905.

———Año 1866.—Dos planos del tren descendente y ascendente, continuo, para la elaboración del azúcar.
Autorizado por: Manuel Alba y Serra. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 24.—Núm. 523.

———Año 1866.—Plano del defecámetro para arreglar las cantidades exactas de cal que necesitan las meladuras del guarapo de las cañas de azúcar, para elaborar este fruto por el presente sistema de defecación.
Autorizado por: José Gallegos de Luna. 86 x 61 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 546.

———Año 1867.—Plano topográfico del terreno que se solicita para establecer la práctica de un invento en virtud de "Privilegio" del Gobierno de S. M. **Nota:** El terreno de referencia se halla a orilla del mar y a distancia de 10 metros al O. de la alcantarilla de la calle del Prado en las inmediaciones del Castillo de La Punta. (Habana).
Autorizado por: J. Ruiz León. 31½ x 20 cms.
Obras Públicas.
Legajo 1.—Núm. 20.

———Año 1867.—Plano, en muy mal estado, que existe en el expediente promovido por Juan Capdepon en solicitud de "Privilegio" por una estufa económica de su invención.
Autorizado por: J. Capdecon. 67 x 78 cms.
Gobierno General.
Legajo 155.—Núm. 7785.

———Año 1867.—Plano que existe en el expediente promovido por Alfredo Marsi-

llas y Alberto Labrone en solicitud de "Privilegio" de introducción para unos cuadros de anuncios.
Autorizado por: Nadie. 16 x 21 cms.
Gobierno General.
Legajo 155.—Núm. 7790.

———Año 1867.—Tres planos que existen en el expediente promovido por Juan Prentice en solicitud de "Privilegio" de invención para una máquina de fabricar cigarros.
Autorizado por: Nadie. 48 x 38 cms.
Gobierno General.
Legajo 155.—Núm. 7791.

———Año 1867.—Plano que existe en el expediente promovido por Jerónimo Elizondo en petición de un "Privilegio" para aplicar a los trenes el sistema que suele usarse en algunos aparatos de vapor para la elaboración del azúcar.
Autorizado por: Nadie. 39 x 42 cms.
Gobierno General.
Legajo 155.—Núm. 7793.

———Año 1867.—Plano en cuatro secciones para gas, presentado al objeto de obtener "Privilegio" de su invención y aplicación de su producto como a combustible.
Autorizado por: José Pagés. 51 x 45 cms.
Gobierno General.
Legajo 155.—Núm. 7795.

———Año 1867.—Plano que existe en el expediente acerca del "Privilegio" solicitado para un motor por medio del vacío que forman los líquidos a ciertas alturas.
Autorizado por: Benito Ordet y Morat. 22 x 31 cms.
Gobierno General.
Legajo 155.—Núm. 7798.

———Año 1867.—Plano que se halla en el Expediente acerca del "Privilegio" solicitado por los Sres. A. S. Cohner, F. J. Rich y Constant Guillén para un procedimiento aplicable a la extracción de gas calórico.
Autorizado por: Nadie. 63 x 47½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9429.

———Año [1867].—Plano, sin leyenda y en muy mal estado, que existe en el expediente del "Privilegio" solicitado para un filtro prensa.
Autorizado por: Nadie. 64 x 60 cms.
Gobierno General.
Legajo 440.—Núm. 21280.

———Año 1868.—Plano que existe en el expediente promovido por Pedro Dupuch en solicitud de "Privilegio" para un aparato de fabricación vegetal.
Autorizado por: Nadie. 75 x 56 cms.
Gobierno General.
Legajo 155.—Núm. 7812.

———Año 1868.—Plano que existe en el expediente promovido en solicitud de "Privilegio" para un aparato inodoro o tapa hidrohermética que prohibe ver las aguas sucias depositadas en el canal o regola e impide también la salida de toda emanación putritada.
Autorizado por: Vicente Porrez. 36 x 34 cms.
Gobierno General.
Legajo 155.—Núm. 7813.

———Año 1868.—Plano que existe en el expediente promovido por T. Masfherr y Antonio Ventura Sánchez solicitando "Privilegio" de invención para una horma de purgar azúcar.

Autorizado por: Nadie. 24 x 39 cms.
Gobierno General.
Legajo 155.—Núm. 7816.

———Año 1868.—Plano, en malísimo estado, que existe en el expediente promovido por Emilio José Saint-Omer en solicitud de "Privilegio" de invención para un aparato de tostar café.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: [En muy mal estado e imposible de medir].
Gobierno General.
Legajo 155.—Núm. 7817.

———Año 1868.—Plano sobre el "Privilegio" para un aparato inventado por T. Egenton Hogg para mejorar el lavado y purificación de los azúcares en las máquinas centrífugas.
Autorizado por: Nadie. 34 x 27 cms.
Gobierno General.
Legajo 155.—Núm. 7823-A.

———Año 1868.—Plano que se encuentra en el "Expediente promovido por el Cónsul de los Estados Unidos de América en esta Ciudad, a nombre de Mr. Henri C. Dart solicitando "Privilegio" para la introducción de unas bombas inventadas por dicho individuo". (Habana). **Nota:** En colores.
Autorizado por: Nadie. 29 x 36½ cms.
Gobierno General.
Legajo 348.—Núm. 16785.

———Año 1868.—Plano del horno de cal con aplicación del chapapote por todo combustible de cuyo invento se solicita "Privilegio".
Autorizado por: Agustín Jover y Manuel Carbonell. 70 x 51 cms.
Gobierno General.
Legajo 441.—Núm. 21305.

———Año 1868.—Plano, en colores, de una llave para aplicar a los depósitos de aceite de carbón cuyo "Privilegio" solicitan los Sres. Lurel y Cía.
Autorizado por: Nadie. 21½ x 32 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9430.

———Año 1868.—Plano de un tren de vapor para elaborar azúcar.
Autorizado por: Francisco Elizondo. 54 x 64 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 531.

———Año 1869.—Plano que existe en el expediente promovido por Carlos Hughes en solicitud de "Privilegio" de invención para una válvula de inyección para condensar vapor o enfriar el agua de condensación.
Autorizado por: Francisco Pilar Sánchez. 72 x 57 cms.
Gobierno General.
Legajo 155.—Núm. 7809.

———Año 1870.—Plano que existe en el expediente acerca de la solicitud de "Privilegio" de invención para un instrumento destinado a servir de escantillón para elaborar tabacos.
Autorizado por: José R. Gallegos. 52 x 43 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7854.

———Año 1870.—Plano relativo al "Privilegio" solicitado para un filtro desinfectante, económico.
Autorizado por: José E. Palacio y Sotoca. 43 x 26½ cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7860.

———Año 1870.—Plano que existe en el expediente promovido por Aimé Pedro Larcade en solicitud de "Privilegio" para un cono Termo-Diafragma para el aprovechamiento del calórico de vaporización aplicado a la aceleración de la concentración del guarapo en los trenes de fabricar azúcar.
Autorizado por: A. Larcade. 30 x 25 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7863.

———Año 1870.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" de invención solicitado para un aparato de elaborar azúcar.
Autorizado por: José E. Palacio y Sotoca. 43 x 54 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7874.

———Año 1870.—Dos planos de la tubería de hierro-colado para conducciones de agua y de gas. Sistema Fortin Herrmann, "Privilegiado" por la forma completamente cilíndrica de los tubos y por el sistema de unión con anillo de plomo y virola de hierro-colado.
Autorizado por: Fernando Ferrer. Tamaño: Varios.
Junta de Fomento.
Legajo 208.—Núm. 9431.

———Año 1870.—Plano que se encuentra en el "Expediente promovido por D. Juan Poey en solicitud de "Privilegio" de su invención para la aplicación a la fabricación del azúcar de caña de una sustancia nunca usada más que en la remolacha y el uso de medios que tampoco se han empleado hasta aquí, para la filtración de los jugos tratados por medio de otras sustancias".
Autorizado por: Nadie. 86 x 60½ cms.
Gobierno General.
Legajo 349.—Núm. 16465.

———Año 1871.—Plano de una nueva máquina centrífuga destinada a la elaboración del azúcar, inventada por Hugh W. y Robert Lafferty, cuyo "Privilegio" se solicita.
Autorizado por: José A. Springer. 25 x 39 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7879.

———Año 1871.—Plano que existe en el expediente acerca del "Privilegio" de invención de un aparato para condensar el vapor de escape de las máquinas titulado Condensador Atmosférico de Palacio aplicado al vapor.
Autorizado por: José Joaquín de Palacio y Sotoca. 21 x 76 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7885.

———Año 1871.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" de invención para un nuevo tacho al vacío sin agua de condensación ni juego de bombas.
Autorizado por: Rafael de Rafael. 36 x 23 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7886.

———Año 1871.—Plano que existe en el expediente relativo al "Privilegio" de invención por un perfeccionamiento en el hogar de las pailas de vapor.
Autorizado por: Alfonso Rosset. 96 x 62 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7887.

———Año 1871.—Plano sobre el "Privilegio" de invención de un nuevo conductor portátil o fijo.
Autorizado por: Alejo Mª López. 1 m. x 70 cms.

Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7889.

———Año 1872.—Plano que aparece en el expediente relativo a la solicitud del "Privilegio" de invención de un aparato para purificar la miel cristalizada.
Autorizado por: L. Will y Compañía. 49 x 35 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7881.

———Año 1872.—Dos planos sobre el "Privilegio" de invención de un aparato para extraer las materias sacarinas del bagazo de la caña.
Autorizado por: Marino S. Bringier. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7890.

———Año 1872.—Plano que existe en el expediente promovido por Severino González y Sardiña en solicitud de "Privilegio" por un nuevo procedimiento para cocer ladrillos.
Autorizado por: Nadie. 30 x 36 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7892.

———Año 1872.—Plano que existe en el expediente relativo al "Privilegio" de invención por un aparato para trabajar bajo del agua.
Autorizado por: José Samuel Návez. 65 x 48 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7894.

———Año 1872.—Plano, en colores, que existe en el expediente promovido en solicitud de hacer extensiva a esta Isla el "Privilegio" obtenido en Puerto Rico por una rueda para carruaje de vapor.
Autorizado por: Robey & Company. 54 x 22 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7899.

———Año 1872.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" de invención para un aparato chapeador denominado Cuba española. (En colores).
Autorizado por: Felipe Pérez de la Teja. 57 x 89 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7900.

———Año 1872.—Plano que existe en el expediente en solicitud del "Privilegio" de invención de una completa máquina de vapor central con trapiche uniforme para moler caña.
Autorizado por: Francisco Pilar Sánchez. 62 x 42 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7901.

———Año 1872.—Plano demostrativo de la planta, elevación y perfil de un aparato para la elaboración del azúcar.
Autorizado por: Nadie. 89 x 43 cms.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7902.

———Año 1872.—Cuatro planos que existen en el expediente en solicitud de "Privilegio" de invención para una máquina de obtener gases simples de todos los hidrocarbonatos líquidos o sólidos que sirven para el alumbrado público.
Autorizado por: Carlos R. Woodworth. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7905.

———Año [1872].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Matías Pérez en solicitud de "Privilegio" para un sistema que ha inventado para hacer toldos.

Autorizado por: Nadie. 21 x 31 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 743.—Núm. 53.

——— Año 1873.—Dos planos que existen en el expediente en solicitud de "Privilegio" de invención por un ferrocarril portátil para el uso interior de las fincas rurales.
Autorizado por: Alejandro Mª López. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7810.

——— Año 1873.—Plano que existe en el expediente sobre "Privilegio" de invención por unas adiciones y modificaciones introducidas en el aparato denominado recogedor-Descargador de caña y bagazo.
Autorizado por: Alejandro Mª López. 16 x 37 cms.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7912.

——— Año 1873.—Tres planos que existen en el expediente promovido en solicitud de "Privilegio" para un aparato de piernas artificiales movibles.
Autorizado por: J. R. Gallegos. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7820.

——— Año 1873.—Plano, sin leyenda, que se halla en el "Expediente promovido por D. Rafael Montenegro, solicitando cédula de "Privilegio" por un mecanismo para limpiar las calderas de las máquinas de vapor y conocer la cantidad de agua que contienen".
Autorizado por: Rafael Montenegro y Agustín Arambul. 69 x 91 cms.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7922.

——— Año 1873.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado para un lavador a compresión y fricción por torsión circular. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco A. García Mariño. 88 x 62 cms.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7952.

——— Año 1873.—Plano demostrativo del aparato para quemar aceite, petróleo o cualquier líquido combustible, para el cual D. Samuel Navez ha promovido expediente en solicitud de "Privilegio" de invención. (Habana).
Autorizado por: J. Samuel Nave. 87½ x 68½ cms.
Gobierno General.
Legajo 354.—Núm. 16971.

——— Año 1873.—Plano del ferro-carril portátil para el uso interior de las fincas rurales. Acompañado a instancia y descripción de esta fha. presentada al Excmo. Sor. Capitán General de la Isla de Cuba, en solicitud de "Privilegio" de invención.
Autorizado por: Alejandro Mª López. 36 x 31½ cms.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7910.

——— Año 1874.—Plano que existe en el expediente relativo al "Privilegio" solicitado por Adolfo Vionel de un aparato por el que se gradúa el consumo de vapor en las locomotoras.
Autorizado por: Nadie. 20 x 18 cms.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7929.

——— Año 1874.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado para un aparato automático para el enganche de vagones de los caminos de hierro.

Autorizado por: Benito Navarro. 93 x 56 cms.
Gobierno General.
Legajo 258.—Núm. 13385.

———Año 1874.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido a instancia de Teodoro Rasbach en solicitud de "Privilegio" para fabricar escobas de millo.
Autorizado por: José Banks. 63 x 44 cms.
Gobierno General.
Legajo 354.—Núm. 16972.

———Año 1874.—Dos planos, sin leyendas, que se hallan en el "Expediente promovido a instancia de D. José Agustín Morell solicitando "Privilegio" de invención por cinco años respecto de un instrumento para dar punto de azúcar a las meladuras en los tachos".
Autorizado por: José Agustín Morell. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7928.

———Año 1875.—Cuatro planos, en mal estado, que existen en el expediente en solicitud de "Privilegio" de invención de un aparato para la defecación del guarapo por el gas ácido sulfuroso.
Autorizado por: Clinton Jones Trues. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7939.

———Año 1875.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado para un nuevo conductor y modificación a las carretas de los ingenios.
Autorizado por: Gabriel Roca y Mir. 62 x 46 cms.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7941.

———Año 1875.—Plano que existe en el expediente relativo al "Privilegio" para un aparato denominado Auto-motor Estorino para reemplazar a la fuerza del vapor.
Autorizado por: José Mª Estorino. 83 x 93 cms.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7942.

———Año 1875.—Plano que existe en el expediente relativo al "Privilegio" de invención de un sistema de procedimientos para la extracción del jugo de la caña de azúcar y empleo de los residuos.
Autorizado por: Mignon Irronart. 93 x 58 cms.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7945.

———Año 1875.—Plano que existe en el expediente acerca del "Privilegio" de un sistema o método de unir los tramos de un ferrocarril, muy aplicable a los ferrocarriles portátiles.
Autorizado por: Alejandro Bass. 61 x 34 cms.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7851.

———Año 1875.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" de invención solicitado de una máquina para amasar pan.
Autorizado por: Tomás Bartalot. 30 x 20 cms.
Gobierno General.
Legajo 218.—Núm. 13388.

———Año 1875.—Plano, sin leyenda, que se halla en el "Cuaderno de notas promovido por D. Augusto Figueroa a nombre de Mr. Moris Wenwich en solicitud de cédula de "Privilegio" de invención por quince años respecto de perfeccionamiento por medio de aparato para purificar el azúcar y las materias sacarinas".
Autorizado por: Moris Wenwich. 30½ x 21 cms.

Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7938.

———Año 1876.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" para un sistema de boquilla o porta-cigarros adherente.
Autorizado por: Félix Sivilla. 40 x 31 cms.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7956.

———Año 1876.—Dos planos que existen en el expediente relativo al "Privilegio" para una máquina para aplastar, triturar y picar la rama del tabaco, denominada La inmejorable.
Autorizado por: Enrique L. Armand. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7957.

———Año 1876.—Dos planos que existen en el expediente referente al "Privilegio" para un aparato de vapor al aire libre para elaborar meladura o azúcar.
Autorizado por: David Watson. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7958.

———Año 1876.—Plano que existe en el expediente relativo al "Privilegio" para un aparato de lavar mecánicamente por compresión y fricción simultánea alternativa.
Autorizado por: Andrés Vilar. 50 x 61 cms.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7960.

———Año 1876.—Plano que existe en el expediente acerca del "Privilegio" para una máquina de picar tabaco.
Autorizado por: Felipe Ibuzquiza. 62 x 40 cms.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7968.

———Año 1876.—Plano del carro-ballena, inventado por D. Felipe Viera Montes de Oca destinado al transporte de la caña en los ingenios. (En colores).
Autorizado por: Felipe V. y Montes de Oca. 49½ x 44 cms.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7943.

———Año 1876.—Plano de un aparato de vapor al aire libre, para elaborar meladura o azúcar, inventado por David Watson. (En mal estado).
Autorizado por: David Watson. 96 x 64 cms.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7958.

———Año 1876.—Plano de un amazador de azúcar, patente de los señores Soroa Hnos., en La Emilia (fábrica de elaborar azúcar en terrones). (Habana). **Nota:** En colores.
Autorizado por: Nadie. 35 x 57 cms.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7974.

———Año 1877.—Plano que existe en el expediente en solicitud de "Privilegio" de invención para un aparato para alimentar las calderas de locomotoras y vapores de mar.
Autorizado por E. Gorriti y P. Unanue. 99 x 95 cms.
Gobierno General.
Legajo 156.—Núm. 7882.

———Año 1877.—Plano que existe en el expediente sobre "Privilegio" de invención de una retorta para elaborar gas con destino al alumbrado y calefacción en

condiciones especiales de mayor economía de materias primas y pureza, brillantez y potencia en sus resultados.
Autorizado por: Leoncio Varela. 21 x 26 cms.
Gobierno General.
Legajo 157.—Núm. 7911.

———Año 1877.—Dos planos que existen en el expediente sobre el "Privilegio" de invención para mejorar los filtros prensas.
Autorizado por John Bowing. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7811.

———Año 1877.—Plano que existe en el expediente relativo al "Privilegio" de invención de una carreta con 3 ruedas.
Autorizado por: Antonio Loydi y Aldar. 56 x 44 cms.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7973.

———Año 1877.—Plano que existe en el expediente relativo al "Privilegio" de un aparato para trasegar líquidos.
Autorizado por: Eugenio Próspero Larée. 54 x 70 cms.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7975.

———Año 1877.—Plano que existe en el expediente relativo al "Privilegio" de invención de un aparato para hacer trabajos debajo del agua.
Autorizado por: Francisco Fernández de la Calzada. 21 x 34 cms.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7977.

———Año 1877.—Plano que existe en el expediente acerca del "Privilegio" de un filtro para la confección de azúcar.
Autorizado por: J. M. Brooks. 30 x 21 cms.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7982.

———Año 1877.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" de invención del sistema Cancio de herrar sin clavos.
Autorizado por: José Ramón Cancio. 38 x 35 cms.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7985.

———Año 1878.—Plano que existe en el expediente relativo al "Privilegio" de invención de un procedimiento para la fabricación de toda clase de objetos de vidrio.
Autorizado por: Juan D. Stable. 30 x 21 cms.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7993.

———Año 1878.—Plano que existe en el expediente en solicitud del "Privilegio" de invención de un aparato denominado Tri-bomba para elevar y trasladar de un punto a otro todos los caldos que constituyen la elaboración del azúcar y del aguardiente.
Autorizado por: Manuel A. Carbonell. 80 x 77 cms.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7994.

———Año 1878.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado por el sistema de anuncios mercantiles e industriales y económicos para el servicio del público por medio de pabellones fijos.
Autorizado por: Diego Mendo de Figueroa y otros. 1 m. 5 cms. x 49 cme.
Gobierno General.
Legajo 158.—Núm. 7997.

———Año 1878.—Plano y memoria descriptiva de las innovaciones introducidas en los ferrocarriles portátiles, cuyo "Privilegio" se solicita.
Autorizado por: Antonio Martí. 1 m. x 55 cms.
Gobierno General.
Legajo 447.—Núm. 21754.

———Año 1878.—Plano del tren y fornalla de reverberación para limpiar y melar el guarapo de la caña de cuyo invento se solicita "Privilegio".
Autorizado por: Felipe Pérez. 1 m. 95 cms. x 31 cms.
Gobierno General.
Legajo 447.—Núm. 21771.

———Año 1878.—Plano que se halla en el "Expediente promovido por Dn. Federico S. D'Esconbet solicitando "Privilegio" por cinco años para un aparato Carburador".
Autorizado por: Federico S. D'Esconbet. 42 x 29½ cms.
Gobierno General.
Legajo 358.—Núm. 17151.

———Año 1878.—Dos planos, sin leyendas y en colores, que existen en el documento solicitando D. Enrique Pascual "Privilegio" de invención e introducción en esta Isla (Cuba, sobre la forma de empatar los ferrocarriles portátiles destinados a la conducción de la caña en los ingenios de elaborar azúcar.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 359.—Núm. 17167.

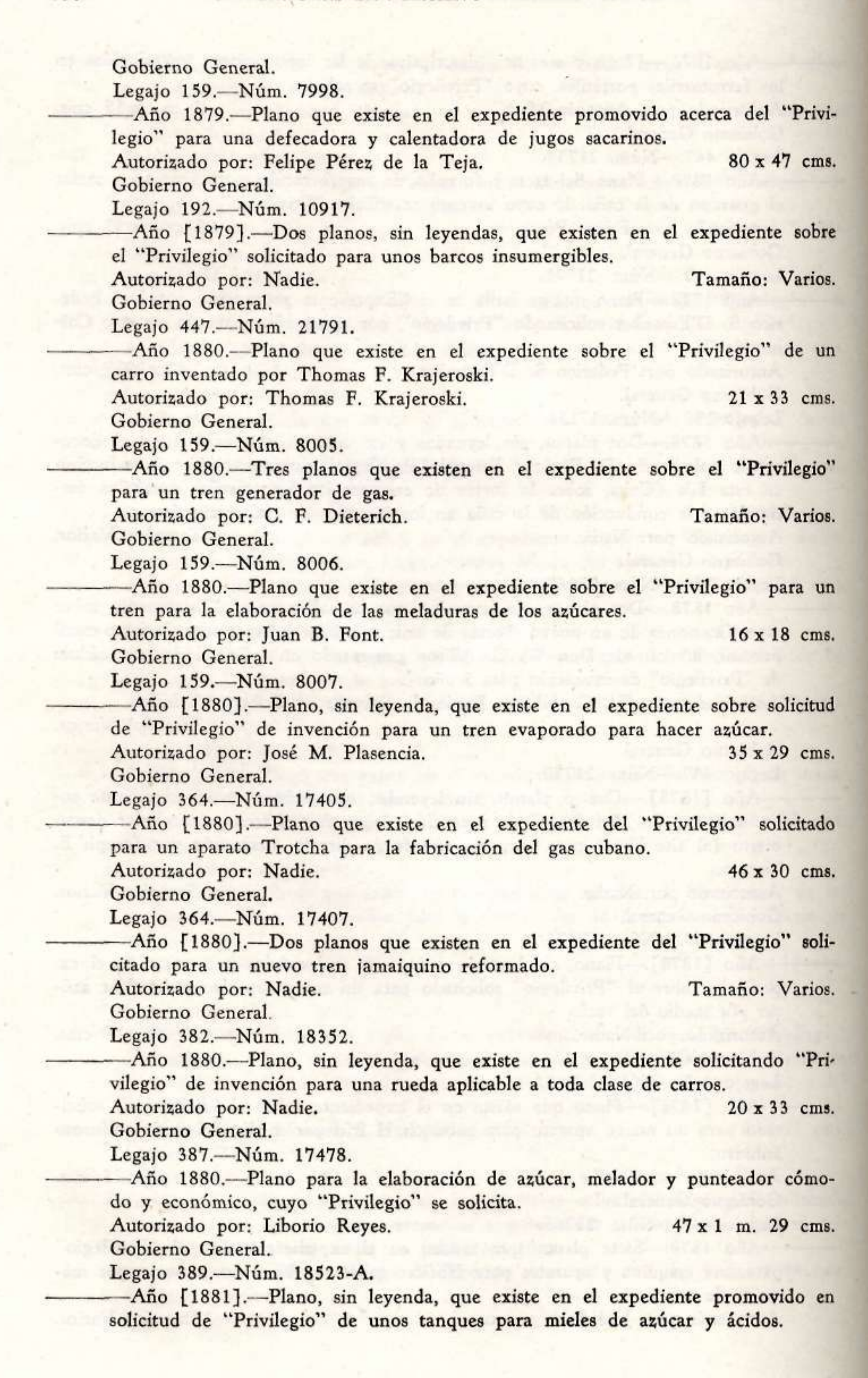
———Año 1878.—Dos planos, sin leyendas, que se hallan en el "Documento sobre especificaciones de un nuevo sistema de unir y enlazar las secciones de ferro-carril portátil, invento de Don W. C. Allison presentado en solicitud de una cédula de "Privilegio" de invención para 5 años".
Autorizado por: W. C. Allison, Davies L. Sylvestre y Robert M. Miles.
Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 447.—Núm. 21770.

———Año [1878].—Cuatro planos, sin leyendas, que existen en el expediente sobre solicitud de "Privilegio" de invención de un nuevo tren multitubular descubierto (al aire libre) para evaporar con fuego directo, inventado por Joseph E. Hatton.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 359.—Núm. 17175.

———Año [1878].—Plano, sin leyenda y en muy mal estado, que existe en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado para un nuevo aparato de purgar azúcar por medio del vacío.
Autorizado por: Nadie. 66 x 48 cms.
Gobierno General.
Legajo 447.—Núm. 21727.

———Año [1878].—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado para un nuevo aparato para producir el frío por medio del ácido sulfuroso anhidro.
Autorizado por: Nadie. 26 x 28 cms.
Gobierno General.
Legajo 447.—Núm. 21765.

———Año 1879.—Siete planos que existen en el expediente sobre el "Privilegio" para una máquina y aparatos para fabricar galletas y bizcochos movido por máquina de vapor.
Autorizado por: José Parr y otros. Tamaño: Varios.



Gobierno General.
Legajo 159.—Núm. 7998.

——Año 1879.—Plano que existe en el expediente promovido acerca del "Privilegio" para una defecadora y calentadora de jugos sacarinos.
Autorizado por: Felipe Pérez de la Teja. 80 x 47 cms.
Gobierno General.
Legajo 192.—Núm. 10917.

——Año [1879].—Dos planos, sin leyendas, que existen en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado para unos barcos insumergibles.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 447.—Núm. 21791.

——Año 1880.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" de un carro inventado por Thomas F. Krajeroski.
Autorizado por: Thomas F. Krajeroski. 21 x 33 cms.
Gobierno General.
Legajo 159.—Núm. 8005.

——Año 1880.—Tres planos que existen en el expediente sobre el "Privilegio" para un tren generador de gas.
Autorizado por: C. F. Dieterich. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 159.—Núm. 8006.

——Año 1880.—Plano que existe en el expediente sobre el "Privilegio" para un tren para la elaboración de las meladuras de los azúcares.
Autorizado por: Juan B. Font. 16 x 18 cms.
Gobierno General.
Legajo 159.—Núm. 8007.

——Año [1880].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre solicitud de "Privilegio" de invención para un tren evaporado para hacer azúcar.
Autorizado por: José M. Plasencia. 35 x 29 cms.
Gobierno General.
Legajo 364.—Núm. 17405.

——Año [1880].—Plano que existe en el expediente del "Privilegio" solicitado para un aparato Trotcha para la fabricación del gas cubano.
Autorizado por: Nadie. 46 x 30 cms.
Gobierno General.
Legajo 364.—Núm. 17407.

——Año [1880].—Dos planos que existen en el expediente del "Privilegio" solicitado para un nuevo tren jamaiquino reformado.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 382.—Núm. 18352.

——Año 1880.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente solicitando "Privilegio" de invención para una rueda aplicable a toda clase de carros.
Autorizado por: Nadie. 20 x 33 cms.
Gobierno General.
Legajo 387.—Núm. 17478.

——Año 1880.—Plano para la elaboración de azúcar, melador y punteador cómodo y económico, cuyo "Privilegio" se solicita.
Autorizado por: Liborio Reyes. 47 x 1 m. 29 cms.
Gobierno General.
Legajo 389.—Núm. 18523-A.

——Año [1881].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido en solicitud de "Privilegio" de unos tanques para mieles de azúcar y ácidos.

Autorizado por: Nadie. 52 x 25½ cms.
Gobierno General.
Legajo 383.—Núm. 18357.

———Año 1882.—Tres planos sobre el gasógeno de bagazo que existe en el "Expediente promovido por D. Ewen Budan solicitando "Privilegio" por 5 años para un gazógeno para quemar el bagazo verde". (En mal estado).
Autorizado por: Ewen Budan. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 159.—Núm. 8018.

———Año 1883.—Tres planos que existen en el expediente sobre el "Privilegio" para un aparato o máquina para segar cañas de azúcar.
Autorizado por: Enrique Araujo. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 193.—Núm. 11001.

———Año 1883.—Tres planos que existen en el expediente promovido en solicitud de "Privilegio" para una cuchilla perfeccionada Aedo para trapiche de moler caña.
Autorizado por: Antonio Aedo. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 384.—Núm. 18387.

———Año 1883.—Plano que existe en el expediente del "Privilegio" solicitado para un conductor Salomónico de azúcar.
Autorizado por: Diego S. Arango. 1 m. x 74 cms.
Gobierno General.
Legajo 384.—Núm. 18388.

———Año 1883.—Dos planos, sin leyendas, que existen en el expediente en solicitud de "Privilegio" para un aparato para cortar la caña en pequeños trozos al entrar en los trapiches.
Autorizado por: Manuel de Valdivia. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 384.—Núm. 18389.

———Año 1883.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente acerca de la solicitud de "Privilegio" para una envoltura anticondensadora del vapor.
Autorizado por: Francisco Ardois y Casaus. 63 x 31 cms.
Gobierno General.
Legajo 384.—Núm. 18391.

———Año 1883.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente relativo al "Privilegio" solicitado para ciertas mejoras en las calderas de vapor.
Autorizado por: J. V. Motter. 33 x 21 cms.
Gobierno General.
Legajo 384.—Núm. 18392.

———Año [1883].—Plano que existe en el expediente acerca del "Privilegio" solicitado para unas fornallas de quemar bagazo verde, aplicables a todas clases de generadores. **Nota:** Existen dos planos iguales
Autorizado por: J. M. Trigo. 56 x 46 cms.
Gobierno General.
Legajo 370.—Núm. 17729.

———Año [1883].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado para un aparato de moler y tostar café reconcetrando su aroma.
Autorizado por: Nadie. 43 x 32½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 384.—Núm. 18394.

———Año [1883].—Plano relativo al "Privilegio" solicitado para un aparato defecador calo-métrico.
Autorizado por: Enrique Campi. 51 x 36 cms.
Gobierno General.
Legajo 385.—Núm. 18395.

———Año [1883].—Tres planos, sin leyendas, que existen en el expediente del "Privilegio" solicitado para un invento que mejora el sistema de persianas.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 385.—Núm. 18396.

———Año 1883.—Dos planos, sin leyendas, que existen en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado para un arado de triple efecto, un carro de combinación para línea férrea y suelo y un trapiche de tres presiones con cuatro mazas para obtener mayores resultados que los conocidos hasta el día, etc.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 452.—Núm. 22097.

———Año 1884.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado para un aparato destinado a melar al fuego directo.
Autorizado por: Ruelan y Cudlipp. 73 x 55 cms.
Gobierno General.
Legajo 385.—Núm. 18403.

———Año [1884].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente del "Privilegio" solicitado de un tren de defecación económica del guarapo titulado tren de melar.
Autorizado por: Nadie. 55 x 29½ cms.
Gobierno General.
Legajo 385.—Núm. 18404.

———Año [1885].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente promovido por Walterio del Vera-Carril pidiendo "Privilegio" por diez años para establecer una bóveda de depósito de valores.
Autorizado por: Nadie. 94 x 67 cms.
Gobierno General.
Legajo 554.—Núm. 27163.

———Año 1886.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre el "Privilegio" solicitado para una mejora de las calderas seccionales de vapor.
Autorizado por: Francisco Amat. 27 x 33 cms.
Gobierno General.
Legajo 456.—Núm. 22360.

———Año 1886.—Cuatro planos sobre el "Privilegio" solicitado para un aparato para quemar bagazo verde, denominado Sodal.
Autorizado por: Pedro Sodal. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 546.—Núm. 22361.

———Año 1886.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para un horno sistema Cook para quemar bagazo verde y otros combustibles que contengan gran cantidad de humedad.
Autorizado por: Federico Cook. 78 x 49 cms.
Gobierno General.
Legajo 456.—Núm. 22362.

———Año 1886.—Cuatro planos de la fornalla para quemar bagazo verde, cuyo "Privilegio" se solicita.
Autorizado por: Mendieta y Gorriti. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 456.—Núm. 22364.

———Año 1887.—Siete planos, sin leyendas, que existen en el expediente acerca del "Privilegio" de invención de un sistema para envasar azúcar de forma cuadradillo.
Autorizado por: O. Pimienta. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 457.—Núm. 22422.

———Año 1889.—Nueve planos que existen en el expediente sobre el "Privilegio" por un aparato automático completo para quemar bagazo verde en combinación con una batería de calderas seccionales.
Autorizado por: Federico Cook. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 160.—Núm. 8063.

———Año 1890.—Dos planos, sin leyendas, que existen en el expediente referente a la solicitud de "Privilegio" para unos cinturones electro voltáicos y magnéticos sistema Solís.
Autorizado por: Manuel Solís. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 458.—Núm. 22542.

———Sin fecha.—Plano sobre el "Privilegio" solicitado para el invento para disminuir el valor y tamaño, y por consiguiente el consumo de las pailas en las máquinas de vapor.
Autorizado por: E. C. Singer. 54 x 35 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1495.—Núm. 59970.

———Sin fecha.—Plano y perfiles de un carro para transportar efectos y frutos a los muelles y almacenes de esta ciudad (Habana), sin deterioro del empedrado por el ancho y mecanismo de sus ruedas y comodidad del vecindario. Se halla a foja 208 de la 2ª pieza del expediente seguido por Antonio Pardo sobre reclamar el "Privilegio" de la construcción de carruaje para el tráfico de esta ciudad. (Habana). **Nota:** A foja 211 y 300 existen dos planos más, relacionados con el particular.
Autorizado por: A. P. 65 x 51½ cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 102.—Núm. 1820.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre el "Privilegio" para un aparato para amoldar el barro.
Autorizado por: Nadie. 23½ x 39 cms.
Gobierno General.
Legajo 387.—Núm. 18500.

———Sin fecha.—Plano de un aparato de estufa de secar azúcar. **Nota:** Se halla a foja 25 del expediente seguido por José Cabanzón contra Pedro Pouchant por titularse autor de cierto invento el primero para secar azúcar.
Autorizado por: Pedro Pouchant. 41½ x 32 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 28.—Núm. 624.

———Sin fecha.—Plano del tacho al vacío de doble efecto, mejorado y fabricado por la fundición de Colwell.
Autorizado por: Nadie. 67½ x 49½ cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 497.—Núm. 7417.

———Sin fecha.—Plano de la batea para la campana del buzo.
Autorizado por: Nadie. 65 x 50½ cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 525.

———Sin fecha.—Plano de cortinas para muelles.
Autorizado por: José Ramón Cabrera. 75½ x 51 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 526.

———Sin fecha.—Plano-diseño de una fornalla de perfecta combustión. **Nota:** Le falta un pedazo.
Autorizado por: Pedro Pouchant. 94½ x 66 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 528.

———Sin fecha.—Plano de una máquina para hacer cucharas, tenedores, cuchillos y demás en plata u otros metales, compuesta de uñ balancín y de une serie de cilindros dispuestos con este objeto.
Autorizado por: Nadie. 54 x 43½ cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 529.

———Sin fecha.—Plano de un trapiche y máquina de vapor con evaporador del nuevo sistema de elaboración del azúcar.
Autorizado por: Derosme y Cail. 86½ x 58½ cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 530.

———Sin fecha.—Planos de la vista interior y aparatos para la Fábrica de Vidrios. **Nota:** Dos ejemplares.
Autorizado por: Manuel Menéndez. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 24.—Núm. 543.

———Sin fecha.—Plano de una válvula para regular la presión del vapor a la salida de la paila.
Autorizado por: Charles Hughe. 58½ x 50 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 545.

———Sin fecha.—Plano cuya leyenda sólo dice "Pilotage. Modelo Nº 1".
Autorizado por: Francisco Javier Cisneros. 42½ x 31 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 554.

———Sin fecha.—Plano cuya leyenda dice: "Tren establecido de orden del Rl. Consulado en el ingenio de San José". **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Nadie. 56 x 49 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 555.

———Sin fecha.—Plano de todo el sistema de elaboración dividido en secciones. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 24.—Núm. 558.

———Sin fecha.—Dos planos de la descripción del aparato de M. Félix Queneau, que sin leyenda existe en un cuaderno sobre "Privilegios".
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 744.—Núm. 55.

———Sin fecha.—Plano del aparato para secar el bagazo de la caña.
Autorizado por: Nadie. 56 x 38½ cms.

Planos.
Caja 25.—Núm. 601.
————Sin fecha.—Plano de un horno de quemar bagazo verde. (En colores y mal estado).
Autorizado por: Nadie. 77 x 63 cms.
Planos.
Caja 25.—Núm. 606.

PROVIDENCIA.—Año 1842.—Plano en cuya explicación se alude a la circunferencia del hato El Quemado, mencionándose además las haciendas Jaronú, Joveros, Jigüey, Guanainaca, Guayabal, Espinosa, Quemadito, Saolargo, Güiros, Palmarito, "Providencia", La Victoria, San Jacinto, etc. (Puerto Príncipe).
Autorizado por: Matías de los Reyes. 58 x 40 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 893.—Núm. 31281.
————Año 1863.—Plano del cafetal "Providencia" llamado antes Experiencia, situado en el corral demolido Rancho del Alquízar, distante a 11 leguas sotavento de La Habana, 2 leguas del paradero del Seborucal en el ramal de Guanajay, y 1 milla del pueblo del Aquízar, que fue medido a petición de Carlos del Rincón, su dueño, encontrando bajo sus linderos una superficie de 5 caballerías, 104 cordeles planos, más 47 centésimos de otro, incluyendo la mitad del camino real de Alquízar, etc.
Autorizado por: Claudio Sabourín. 37½ x 32½ cms.
Escribanía de Téstar.
Legajo 86.—Núm. 16.

PROVIDENCIA, (ISLA).—Sin fecha.—Plano, en mal estado, de la Casa Fuerte en la isla "Providencia".
Intendencia General de Hacienda. 28 x 22½ cms.
Autorizado por: Nadie.
Legajo 644.—Núm. 8.

PUEBLO NUEVO.—Año 1857.—Plano de un paño de tierra medida en el barrio de "Pueblo Nuevo", manzana 20 del reparto de la estancia de Carmona, comprendiendo cuatro lotes números 1, 2, 3, y 4 de los 5 que midió el Agrimensor de Hacienda Ambrosio María Muñoz en 2 octubre 1822, etc.
Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall. 38 x 23 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 201.—Núm. 2825.
————Año 1861.—Plano que demuestra la manzana número 3, ubicada en el punto nombrado "Pueblo", y comprendida entre las calles de Cervantes o San Rafael, hoy del Pocito; la de las Delicias, hoy Marqués González; la del Jardín del Obispo, hoy de Oquendo; y por el Paseo Militar, en la que se hallan situados los terrenos que posee José Yabarte, incluso el 4º de solar que reclama José María Camilleri. (Habana).
Autorizado por: Felipe García. 47½ x 30 cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 378.—Núm. 5.

PUEBLO RURAL.—Año 1888.—Plano del derrotero del esquicio topográfico, en cuyo centro contiene un "Pueblo Rural" habitado por los colonos de las diversas fincas que le circundan, presentado por el alumno de la Escuela Profesional de La Habana Sr. Joaquín Suárez del Otero y Pidal.
Autorizado por: Joaquín Otero. 65½ x 50 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 977.—Núm. 61342.

PUEBLO VIEJO.—Año [1777].—Plano, en mal estado, que se relaciona con un Realengo entre los hatos San Juan, Jaquino y Buenaventura. (Puerto Príncipe). Se

representa también: Guanibacoa o Guainibacoa, San Lorenzo, Naranjos, Arrieros, "Pueblo Viejo", Arroyo Blanco, Guaicanamar, Yaguas, Yeguas, Yaguabo y Puerto de Romero. **Nota:** Existe la mitad de una copia de dicho plano.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 25 de Planos con el número 647.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 41 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 20.—Núm. 8.

PUENTES.—Año [1793].—Dos planos relativos al proyecto de un "Puente" de madera en la embocadura del río Yumurí en la ciudad de Matanzas.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 721.—Núm. 8.

———Año 1797.—Plano y elevación de la parte del "Puente" arruinado de la ciudad de Matanzas.
Autorizado por: Antonio Alvarez. 59½ x 29½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 124.—Núm. 6177.

———Año [1801].—Plano que comprende la ciudad de Matanzas, naturaleza del terreno en la parte del E. del río, y direcciones de los caminos a la población. **Nota:** Contiene dos planos pequeños, sin leyendas, ni firma, que parecen referirse a la composición del "Puente" de San Juan en la citada ciudad.
Autorizado por: Nadie. 46 x 49 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 125.—Núm. 6186.

———Año 1802.—"Plano elevación y perfiles, pª la reedificación del "Puente" de Ricabal, sobre el río de Coxímar". (En colores y en mal estado).
Autorizado por: Antonio Bailly. 66 x 38 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 125.—Núm. 6187.

———Año 1806.—Plano de la elevación del "Puente" del muelle Blanco en Matanzas.
Autorizado por: J. Merlhie. 67 x 27 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 125.—Núm. 6194.

———Año 1806.—Plano del "Puente" del muelle Blanco en Matanzas.
Autorizado por: J. Merlhie. 52 x 29 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 125.—Núm. 6194.

———Año [1814].—Plano que manifiesta el "Puente" del río de San Juan de la ciudad de Matanzas.
Autorizado por: Nadie. 31 x 41 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 125.—Núm. 6202.

———Año 1816.—Plano de un "Puente" de madera, cuya disposición y enlace es para resistir peso, no obstante la anchura total del álveo del río para que se destina: en este puente cuanto más peso se cargue tanto más se afirma. **Nota:** Tres hojas. Se refiere al puente sobre el río de Santa Cruz en el paso real del camino del Caney.
Autorizado por: Cruz. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 487.—Núm. 25051.

———Año 1822.—Plano de la elevación del "Puente" proyectado sobre el río de

la Chorrera. (Habana). **Nota:** Tres hojas, una de ellas faltándole un pedazo.
Autorizado por: A. Lavarriere Latour. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 16.—Núm. 329.

———Año 1823.—Plano de la elevación geometral del "Puente" proyectado para construir en Puentes Grandes. **Nota:** Tres hojas.
Autorizado por: A. L. Latour. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 16.—Núm. 330.

———Año 1825.—Plano topográfico, en colores de los pueblos de Mordazo y Puentes Grandes con sus cercanías, que manifiesta la posición del "Puente" proyectado sobre el río Almendares y la dirección nuevamente propuesta para la calzada del camino de la Vuelta Abajo.
Autorizado por: A. Lavarriere Latour. 97 x 60 cms.
Planos.
Caja 2.—Núm. 38.

———Año 1825.—Plano de la elevación del "Puente" proyectado sobre el río Almendares en Puentes Grandes, manifestando las calzadas para construir en cada lado del dicho puente, con todos los pormenores pertenecientes al proyecto. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: A. Lavarriere Latour. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 19.—Núm. 407.

———Año 1826.—Plano-bosquejo de un "Puente" que se proyecta edificar sobre el Arroyo Apolo. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: A. L. Latour . Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 16.—Núm. 331.

———Año 1826.—Plano de la planta a vista de pájaro y corte del "Puente" de San Juan. **Nota:** Tres hojas.
Autorizado por: J. Sagebien. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 16.—Núm. 332.

———Año 1827.—Plano de la planta, perfil y elevación del segundo proyecto del "Puente" de Canímar. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Julio Sagebien. Tamaño: Varios
Planos.
Caja 16.—Núm. 333.

———Año 1827.—Plano que manifiesta el punto en donde se ha proyectado edificar un "Puente" sobre el río Canímar, la situación respectiva del embarcadero y la parte del curso del río inmediato al camino actual y al nuevo que se proyecta abrir, como también las fincas por donde pasará este último.
Autorizado por: A. L. Latour . 62 x 31 cms.
Planos.
Caja 16.—Núm. 334.

———Año 1828.—Plano del "Puente" de hierro sobre el río Cobre en la isla de Jamaica.
Autorizado por: Pedro Bauden y Ramón de Arozarena. 78 x 59 cms.
Planos.
Caja 16.—Núm. 335.

———Año 1828.—Plano del "Puente" proyectado sobre el río de San Juan frente a la Carnicería en la ciudad de San Carlos de Matanzas.
Autorizado por: Julio Sagebien. 55 x 36 cms.

Planos.
Caja 16.—Núm. 336.

——Año 1829.—Plano geometrales de los pormenores del "Puente" proyectado para construir sobre el río Canímar en las inmediaciones del Embarcadero. **Nota:** Tres hojas, una de ellas en mal estado.
Autorizado por: A. L. Latour. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 16.—Núm. 337.

——Año 1829.—Plano de la elevación de un "Puente" proyectado sobre el río Canímar. **Nota:** Le falta un pedazo y contiene un cuaderno con el presupuesto, notas y observaciones de la obra.
Autorizado por: A. Lavarriere Latour. 50 x cms.
Planos.
Caja 16.—Núm. 338.

——Año 1829.—Plano, sin leyenda, que se halla en el "Espediente formado á escitacion del diputado de Matanzas para que se amplie el piso del puente de San Juan, interín se construye el grande de piedra que se proyecta".
Autorizado por: Nadie. 23 x 36 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 126.—Núm. 6239.

——Año 1831.—Plano que se refiere a la construcción de los muros del "Puente" de Marianao. **Nota:** Le falta un pedazo.
Autorizado por: A. Lavarriere Latour. 58½ x 87½ cms.
Planos.
Caja 16.—Núm. 339.

——Año [1831].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre remate de la contrata para la construcción del "Puente" de la Carnicería en Matanzas, que se bautizó con el nombre de San Luis.
Autorizado por: Nadie. 62½ x 48 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 201.—Núm. 8932.

——Año 1832.—Plano de las inmediaciones de la ciudad de Puerto Príncipe por la parte del S. E., donde están situadas las salidas que guían al camino de la nueva colonia de Nuevitas, y según dicho plano la distancia que se ahorra con el nuevo "Puente" sobre el río Hatibonico en el paso de Mendiola es de más de mil doscientas varas de malos caminos, intransitables en tiempo de agua.
Autorizado por: Francisco Lavallée. 35 x 48 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 126.—Núm. 6245.

——Año 1832.—Plano, sin leyenda, en colores y en mal estado, que se halla en el "Espediente sobre la construcción de un "Puente" sobre el río Hatibonico en el paso de Mendiola, jurisdicción de Puerto Príncipe".
Autorizado por: Juan Bautista Collot. 52 x 41½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 126.—Núm. 6245.

——Año 1834.—Plano, perfil y elevación de un "Puentecito" que se propone construir de Mampostería sobre la cañana llamada de Yarayó por unos y de Madroño por otros en la calzada situada al norte de la ciudad de Cuba que se dirige al camino real de la Isla o villa de San Salvador del Bayamo, formado de orden superior.
Autorizado por: José Manuel de Ortega. 29 x 51 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 117.—Núm. 5000.

——Año 1836.—"Plano y Perfil del "Puente" del Alambique situado en la cal-

zada de Vives, actualmente derrumbado, en que se manifiesta la reparación que se propone hacer en él, ascendente á 245.50 pesos según el prespto." (En colores).
Autorizado por: Nadie. 40 x 26 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 126.—Núm. 6255.

———Año [1837].—Plano-diseño del paraje en que se proyecta el rumbo de un "Puente" sobre el arroyo de Bacanacú en el pueblo de Puentes Grandes.
Autorizado por: Nadie. 20 x 31 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 682.—Núm. 22268.

———Año 1840.—Plano de la vista del "Puente" de Yumurí, tomada desde la bahía, según se hallaba después de su última composición. (Matanzas). **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Juan Cruz. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 16.—Núm. 340.

———Año [1842].—Plano que existe en el expediente sobre la construcción de un "Puente" en el río de Guanajay. **Nota:** En el mismo expediente se encuentra otro plano de mayor tamaño, sin autorizar, sobre el mismo puente.
Autorizado por: Nadie. 59 x 30 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 683.—Núm. 22301.

———Año 1844.—Planos, vistas y perfiles del proyecto de un "Puente" de cantería para el paso del río Canímar a la inmediación del tumbadero. **Nota:** Le faltan dos pedazos.
Autorizado por: Juan Mª Muñoz. 1 m. 40 cms. x 49½ cms.
Planos.
Caja 16.—Núm. 341.

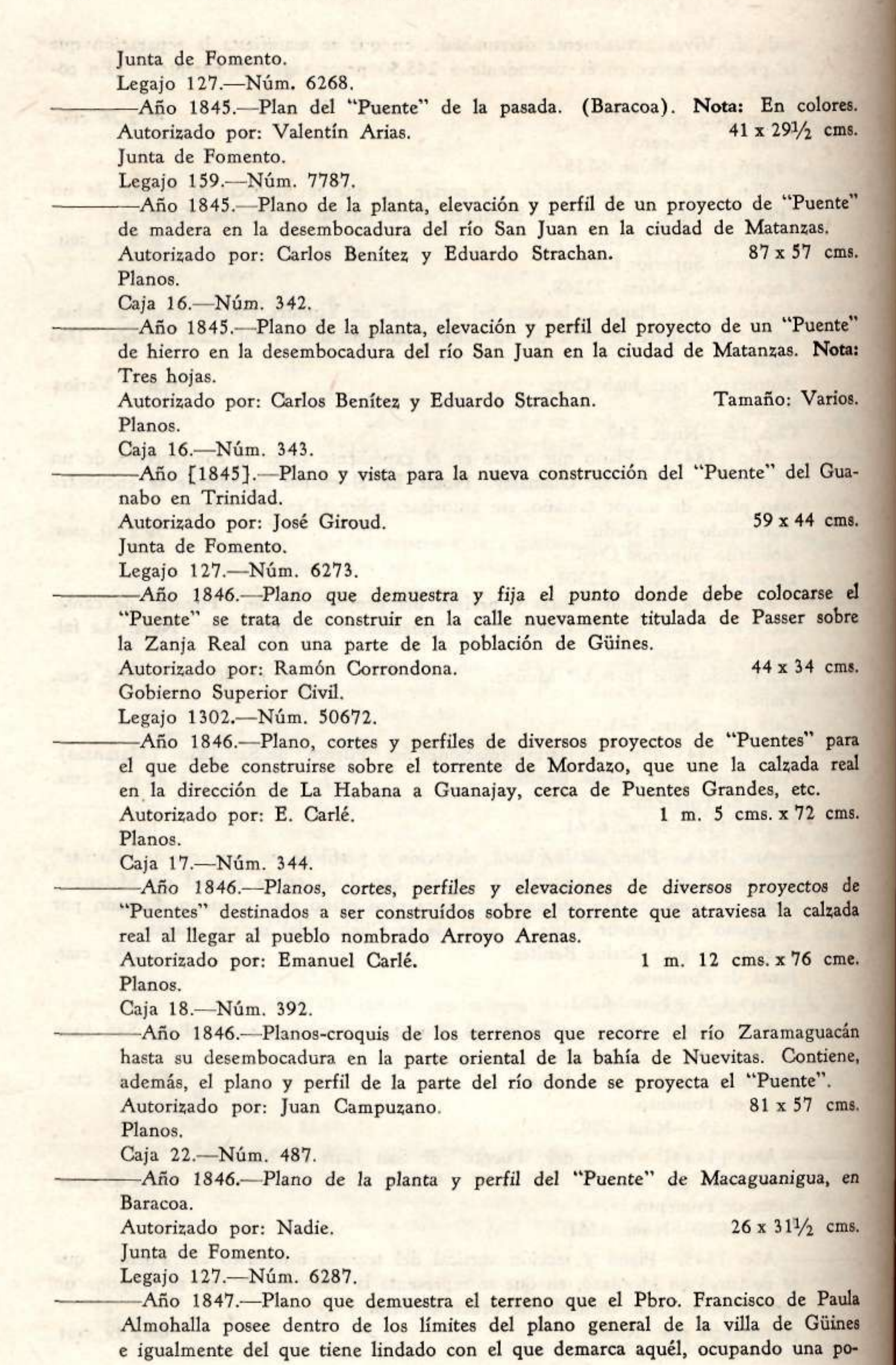
———Año 1844.—Plano de las inmediaciones del "Puente" de San Juan. (Matanzas).
Autorizado por: Carlos Benítez. 42 x 32 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 126.—Núm. 6261.

———Año 1844.—Plano de la planta, elevación y perfil de un proyecto de "Puente" de cantería en la desembocadura del río San Juan en la ciudad de Matanzas. **Nota:** A continuación del anterior existe otro plano más pequeño, firmado por el mismo Agrimensor sobre la vista de la Cimbra del propio puente.
Autorizado por: Carlos Benítez. 81 x 55½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 126.—Núm. 6261.

———Año [1844].—Planta y perfil del "Puente" de madera sobre el río San Juan en Matanzas.
Autorizado por: Carlos Benítez. 61 x 45 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 159.—Núm. 7797.

———Año [1844].—Plano del "Puente" de San Juan en Matanzas.
Autorizado por: Nadie. 47 x 65 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 126.—Núm. 6261.

———Año 1845.—Plano y sección vertical del terreno inmediato al "Puente" que se destruyó en Mordazo, en que se representa la dirección en que se propone un puente provisional, formado de orden superior.
Autorizado por: Nadie. 60 x 49 cms.



Junta de Fomento.
Legajo 127.—Núm. 6268.

———Año 1845.—Plan del "Puente" de la pasada. (Baracoa). **Nota:** En colores.
Autorizado por: Valentín Arias. 41 x 29½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 159.—Núm. 7787.

———Año 1845.—Plano de la planta, elevación y perfil de un proyecto de "Puente" de madera en la desembocadura del río San Juan en la ciudad de Matanzas.
Autorizado por: Carlos Benítez y Eduardo Strachan. 87 x 57 cms.
Planos.
Caja 16.—Núm. 342.

———Año 1845.—Plano de la planta, elevación y perfil del proyecto de un "Puente" de hierro en la desembocadura del río San Juan en la ciudad de Matanzas. **Nota:** Tres hojas.
Autorizado por: Carlos Benítez y Eduardo Strachan. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 16.—Núm. 343.

———Año [1845].—Plano y vista para la nueva construcción del "Puente" del Guanabo en Trinidad.
Autorizado por: José Giroud. 59 x 44 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 127.—Núm. 6273.

———*Año 1846.—Plano que demuestra y fija el punto donde debe colocarse el* "Puente" se trata de construir en la calle nuevamente titulada de Passer sobre la Zanja Real con una parte de la población de Güines.
Autorizado por: Ramón Corrondona. 44 x 34 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1302.—Núm. 50672.

———Año 1846.—Plano, cortes y perfiles de diversos proyectos de "Puentes" para el que debe construirse sobre el torrente de Mordazo, que une la calzada real en la dirección de La Habana a Guanajay, cerca de Puentes Grandes, etc.
Autorizado por: E. Carlé. 1 m. 5 cms. x 72 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 344.

———*Año 1846.—Planos, cortes, perfiles y elevaciones de diversos proyectos de* "Puentes" destinados a ser construídos sobre el torrente que atraviesa la calzada real al llegar al pueblo nombrado Arroyo Arenas.
Autorizado por: Emanuel Carlé. 1 m. 12 cms. x 76 cme.
Planos.
Caja 18.—Núm. 392.

———Año 1846.—Planos-croquis de los terrenos que recorre el río Zaramaguacán hasta su desembocadura en la parte oriental de la bahía de Nuevitas. Contiene, además, el plano y perfil de la parte del río donde se proyecta el "Puente".
Autorizado por: Juan Campuzano. 81 x 57 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 487.

———*Año 1846.—Plano de la planta y perfil del "Puente" de Macaguanigua, en* Baracoa.
Autorizado por: Nadie. 26 x 31½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 127.—Núm. 6287.

———Año 1847.—Plano que demuestra el terreno que el Pbro. Francisco de Paula Almohalla posee dentro de los límites del plano general de la villa de Güines e igualmente del que tiene lindado con el que demarca aquél, ocupando una po-

sición muy ventajosa por hallarse dos de sus lados en comunicación racional con la población, teniendo uno de ellos en beneficio de la Zanja Real, sobre la cual ha construído a sus expensas un "Puente" en la prolongación de la calle del Cementerio, en la que probablemente desembocará el camino real que se construye desde la capital, por la mayor facilidad que ofrece el terreno, según lo ha demostrado el uso antiguo para los carruajes. Sus otros dos lados gozan, el uno de las inmediaciones del ferro-carril, que le proporcionará grandes ventajas comerciales y el otro de que construyéndose un nuevo puente, se comunicará con la calle real.
Autorizado por: Ramón Corrondona. 42 x 34 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1302.—Núm. 50669.

——Año 1847.—Plano, trunco, con vistas de un "Puente", sin especificar el lugar, y con esta leyenda: "Levantado el plano del terreno, detallado, trasado y dibujado el proyecto por el Teniente Coronel Comandante del batallón de Ingenieros D. Andrés López".
Autorizado por: Andrés López y Eugenio Campos. 44 x 56 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 408-A.

——Año 1847.—Plano que representa la construcción de un "Puente" de madera base de cantería que deberá hacerse sobre el río de Alacranes. Longitud del puente: 12 varas, que es el ancho del río, el ancho del puente será de 6 varas, y la altura sobre la superficie del río: de 3 varas. (En colores).
Autorizado por: Nadie. 50 x 39½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1302.—Núm. 50679.

——Año 1848.—Plano de la planta y perfil del "Puente" Macaguaniguas en Baracoa.
Autorizado por: Julián R. Cerulia y otros. 31 x 21 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 127.—Núm. 6287.

——Año 1848.—Plano y perfil del "Puente" de madera que ha costeado Luis Pedroso y Echeverría en su hato San Pedro de las Galeras (a) los Baños de San Diego, por donde cruza el camino recto de la Sierra de Linares, que por disposición superior demarcó dicho agrimensor.
Autorizado por: Cristóbal de Gallegos. 45 x 50 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 345.

——Año [1848].—Plano de la planta y perfil del "Puente" de Macaguaniguas de Baracoa.
Autorizado por: Francisco Riera. 31 x 22 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 63.—Núm. 2432.

——Año 1849.—Plano del "Puente" que se proyecta construir en el río de Tiunucún o Tiunucú al norte y como a dos leguas de distancia de Sancti Spíritus en el paso del camino real que media entre dicha villa y San Juan de los Remedios.
Autorizado por: Fermín de Silva. 40 x 48 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 689.—Núm. 22589.

——Año 1849.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente relativo al ensanche del "Puente" de Bailén hacia la parte de la población. [Matanzas].
Autorizado por: Carlos Benítez. 43½ x 23½ cms.

Junta de Fomento.
Legajo 128.—Núm. 6311.

——Año [1849].—Plano, en mal estado, del "Puente" proyectado sobre el arroyo del Buen Viaje en el camino de San Juan de los Remedios, a continuación de la calle de Santa Elena.
Autorizado por: Nadie. 66 x 47 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 128.—Núm. 6325.

——Año 1851.—Plano del proyecto del "Puente" que con estribos de ladrillo y piso de madera debe establecerse sobre el río Sagua la Chica por el comandante Jorge Falces.
Autorizado por: Carlos Benítez. 59 x 43 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6082.

——Año 1851.—Planos proyectados por disposición superior para dos "Puentes" de canterías, el uno en el río de Mampotón, en el camino que de Güines se dirige a los pueblos de la Catalina, Casiguas, San Antonio de Río Blanco, Jaruco, Caraballo, Jibacoa etc., y el otro, en el río llamado Menocal y camino que se dirige a Pipián, Madruga, Aguacate, La Mocha, etc.
Autorizado por: Ramón Corrondona. 51 x 40 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 689.—Núm. 22589.

——Año 1851.—Plano del proyecto de los "Puentes" que con estribos de ladrillos y pisos de madera deben establecerse sobre los ríos Ochoa y Camajuaní por el comandante Jorge Falces.
Autorizado por: Carlos Benítez. 58 x 43 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6082.

——Año [1851].—Plano-croquis que manifiesta los puntos del distrito en donde se necesitan los "Puentes". (Jurisdicción de Sagua la Grande).
Autorizado por: Nadie. 39 x 29 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 689.—Núm. 22588.

——Año [1851].—Plano del "Puente" de Charcas. (Cárdenas).
Autorizado por: Nadie. 62 x 48 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 687.—Núm. 22489.

——Año 1852.—Plano de un "Puente" de madera sobre el arroyo de Las Casas en el camino de Sancti Spíritus a Villaclara. **Nota:** Contiene, además, dos proyectos de pontones.
Autorizado por: Juan Alvarez Sotomayor. 54½ x 41 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6073.

——Año 1852.—Plano de los proyectos de "Puentes" y alcantarillas para los ríos y arroyos que quitan paso en tiempo de aguas en el camino que de Sagua la Grande va a la colonia de Santo Domingo pasando por Cifuentes, formado por el capitán Jorge Falces.
Autorizado por: Joaquín P. González. 57 x 43 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6074.

——Año 1852.—Proyecto de un "Puente" para Arroyo del Agua, por el capitán Francisco J. de Zaragoza.
Autorizado por: Joaquín P. González. 41½ x 28½ cms.

Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6075.

———Año 1852.—Plano del proyecto de un "Puente" aplicable a varias cañadas y pequeños arroyos del ramal de Alvarez a Cienfuegos, por el capitán Francisco J. de Zaragoza.
Autorizado por: Joaquín P. González. 42½ x 28½ cmc.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6075.

———Año 1852.—Plano del proyecto de un "Puente" sobre el río Damují en el caserío de Cartagena por el capitán Francisco J. de Zaragoza.
Autorizado por: Joaquín P. González. 54 x 40 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6075.

———Año 1852.—Proyecto de un "Puente" sobre el río Ciego Montero en la carretera de La Habana desde Cienfuegos a Alvarez por el capitán Francisco J. de Zaragoza.
Autorizado por: José L. Sánchez-Casahonda. 58 x 42 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6075.

———Año 1852.—Plano de un proyecto de "Puente" de madera con pilares y estribos de mampostería sobre el río Sagua la Grande en el camino real de Villaclara a Sancti Spíritus formado por el comandante Juan Alvarez de Sotomayor.
Autorizado por: Salvador J. de Cárdenas. 66½ x 54 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6076.

———Año 1852.—Plano del proyecto de un "Puente" sobre el río Agabama en el camino real de Sancti Spíritus y Villaclara formado con arreglo a las prevenciones del Capitán General por el capitán Juan Alvarez y Sotomayor. Contiene, además, un plano pequeño de las inmediaciones del citado puente, y un croquis de una parte del curso del mencionado río y el camino real de referencia.
Autorizado por: Manuel Portillo y Portillo. 75 x 57 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6077.

———Año 1852.—Plano del proyecto de un "Puente" de madera con estribos de manpostería sobre el arroyo Brazo de Ochoa en el camino real de Villacra a Sancti Spíritus, por el capitán Juan Alvarez Sotomayor.
Autorizado por: José L. Sánchez-Casahonda. 58 x 42 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6078.

———Año 1852.—Plano del proyecto de un "Puente" de madera con pilares y estribos de mampostería sobre el río Ochoa en el camino real de Villaclara a Sancti Spíritus, formado de orden del Capitán General por el comandante Juan Alvarez de Sotomayor.
Autorizado por: Manuel Portillo y Portillo. 57 x 44 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6079.

———Año 1852.—Plano del proyecto de un "Puente" de madera sobre el río Sagua la Chica en el camino real de Villaclara a Sancti Spíritus, formado con arreglo a lo dispuesto por el Capitán General por el capitán Juan Alvarez Sotomayor.
Autorizado por: Manuel Portillo y Portillo. 57 x 44 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6080.

———Año 1852.—Plano de los proyectos de "Puentes" de madera que deben establecerse sobre los ríos Seco y Camaco por el comandante Jorge Falces.

Autorizado por: Carlos Benítez. 43 x 30 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6083.

———Año 1852.—Plano de la planta, vista y perfil del "Puente" de San Fernando, situado una milla al Este del pueblo de la Nueva Bermeja, partido de Palmillas.
Autorizado por: Nadie. 60 x 44 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 689.—Núm. 22614.

———Año 1852.—Plano del proyecto de un "Puente" de madera sobre el río Tuinicú en el camino de Sancti Spíritus a Villaclara, por el capitán del cuerpo de ingenieros Juan Alvarez de Sotomayor. **Nota:** Contiene los detalles y un croquis de la situación de dicho puente.
Autorizado por: E. Campos y José Luis Sánchez. 59 x 43 cms.
Gobierno General.
Legajo 464.—Núm. 22911.

———Año [1852].—Plano de los proyectos de "Puente" de madera que deben establecerse sobre los ríos Manaca y Tayabón por el comandante Jorge Falces.
Autorizado por: Carlos Benítez. 40 x 29 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6083.

———Año [1882].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre construir un "Puente" de madera, provisional, en la laguna del Husillo en Puentes Grandes.
Autorizado por: Nadie. 53 x 21 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 687.—Núm. 22501.

———Año 1853.—Plano del "Puente" de Yabú en Sagua la Grande.
Autorizado por: Juan Bta. Conspeire. 46 x 29 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 690.—Núm. 22675.

———Año 1853.—Plano-croquis del terreno donde se proyecta el "Puente" de Ahoga Gatos en Guanabacoa.
Autorizado por: Matías Bareal. 19½ x 31½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 690.—Núm. 22677.

———Año 1853.—Plano del proyecto de "Puentes" en el desagüe del río Limones a la salida del pueblo de la Artemisa. (Carretera de la Vuelta de Abajo). **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Francisco de Albear. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 17.—Núm. 346.

———Año 1853.—Plano del "Puente" número 2 de la Carretera Central de la Vuelta de Abajo.
Autorizado por: Francisco de Albear. 59 x 37 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 347.

———Año 1853.—Plano, vista y perfiles de un "Puente" de madera con estribos de fábrica, el cual debe situarse sobre el río Guara cerca del pueblo del mismo nombre. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Antonio Montenegro y Guitart. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 17.—Núm. 348.

———Año [1853].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente relativo al

"Puente" que se proyecta construir sobre el río de Sagua la Grande y en el camino que de aquella villa conduce a la de Remedios.
Autorizado por: Nadie. 51 x 55 cms.
Obras Públicas.
Legajo 59.—Núm. 777.

———Año 1854.—Plano del proyecto de un "Puente" de madera sobre el río de Pinar del Río.
Autorizado por: Joaquín P. González y Arturo Escario. 64 x 47 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 349.

———Año [1854].—Plano de un "Puente" provisional en el río San Juan. (Matanzas).
Autorizado por: Nadie. 53 x 33 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 159.—Núm. 7795.

———Año 1855.—Plano en que el diseño número 1 representa el "Puente" proyectado sobre el río Sagua la Grande, en las inmediaciones del vado de las Jimaguas, y el número 2 manifiesta la altura mínima que deberán tener sobre el nivel de las aguas en las mayores crecientes, las sopandas inferiores de los tramos de mayor abertura en los demás puentes proyectados para el ferrocarril de Sagua la Grande.
Autorizado por: Joaquín María de la Cueva. 59½ x 58 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 350.

———Año 1855.—Plano-proyecto formado para la construcción de un "Puente" de mampostería ordinaria de piedra y madera en la Carretera Central de la Isla, sobre el río del Cobre a la entrada de la población de este nombre yendo desde Cuba. (Santiago de Cuba). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Cosme de Velasco y Allende Salazar. 42 x 30 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 155.—Núm. 7685.

———Año 1855.—Plano-proyecto formado para la construcción de un "Puente" de madera en la Carretera Central de la Isla, sobre el arroyo Melgarejo a tres cuartos de legua aproximadamente de la villa del Cobre y a 3¼ leguas de la ciudad de Cuba. (Santiago de Cuba). En mal estado.
Autorizado por: Cosme Velasco y Allende Salazar. 42 x 30 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 155.—Núm. 7685.

———Año [1855].—Plano, sin leyenda, que se relaciona con un "Puente" en el río nombrado la Mula, que se encuentra en el camino real de Nuevitas a San Miguel.
Autorizado por: Juan Torres y Manuel Quevedo. 20 x 31 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 712.—Núm. 23495.

———Año 1856.—Plano del proyecto del "Puente" mixto, de Ganuza, sobre el arroyo del Sábalo.
Autorizado por: Juan Bautista de Orduña. 60 x 53½ cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 351.

———Año 1856.—Plano que manifiesta la disposición del "Puente" del Calabazar sobre el río de este nombre y en la carretera de La Habana a Santiago, con objeto de proponer zanjas de desagües para evitar las innundaciones de los terrenos inmediatos y del pueblo.
Autorizado por: Juan Campuzano. 83 x 65 cms.

Planos.
Caja 17.—Núm. 352.
————Año 1856.—Plano del proyecto del "Puente" y muros de contención que deben establecerse en la hondonada contigua a la tienda del Portugués sobre los desagües de los ríos Limones y Pedernal.
Autorizado por: Juan Bautista de Orduña. 82½ x 59 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 353.
————Año 1856.—Plano del "Puente" de Santa Cruz en la sabana de los Marañones, jurisdicción de Puerto Príncipe. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: José Cortés. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 17.—Núm. 354.
————Año 1856.—Plano del "Puente" de la Fundición, jurisdicción de Puerto Príncipe.
Autorizado por: José Cortés. 30 x 42½ cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 355.
————Año 1856.—Plano del "Puente" de Juan de Toro, jurisdicción de Puerto Príncipe.
Autorizado por: José Cortés. 30 x 42½ cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 356.
————Año 1856.—Plano del "Puente" de San Lázaro sobre el arroyo de la Jata, jurisdicción de Puerto Príncipe. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: José Cortés. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 17.—Núm. 357.
————Año 1856.—Plano del "Puente" de Carrasco, jurisdicción de Puerto Príncipe.
Autorizado por: José Cortés. 30 x 42½ cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 358.
————Año 1956.—Plano del "Puente" de la Caridad, jurisdicción de Puerto Príncipe.
Autorizado por: José Cortés. 42½ x 30 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 158.—Núm. 7741.
————Año [1856].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre construcción de un "Puente" en el río Tuinicú. (Sancti Sspíritus).
Autorizado por: Nadie. 59 x 14 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 159.—Núm. 7809.
————Año 1857.—Plano que manifiesta la dirección del camino real entre Macagua y Mordazo, y trazado del ferrocarril central proyectado; a cuya inmediación corre el camino indicado en el reconocimiento. Se expresa también los proyectos de "Puentes" que se consideran necesarios entre Macagua y Villaclara para el tránsito del correo.
Autorizado por: Juan Bautista Orduña. 1 m. 58 cms. x 47 cms.
Junta de Fomento
Legajo 154.—Núm. 7677.
————Año 1857.—Plano del "Puente" para las inmediaciones de Guantánamo en el camino real de Baracoa: la mitad de la derecha o de la izquierda es adaptable para el Tiguabo.

Autorizado por: Ignacio Halcón. 64 x 39½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 155.—Núm. 7686.

———Año 1857.—Plano del perfil de un "Puente" de madera en el río de Pipián a la salida del pueblo del mismo nombre, con sus terraplenes.
Autorizado por: Agustín María Pérez y Romero y Ezra K. Dod. 41 x 31½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 168.—Núm. 8056.

———Año 1857.—Plano del "Puente" de la Culebra. (Camino de la villa de Güines para la Catalina y pueblo de Corral Nuevo).
Autorizado por: Agustín María Pérez y Romero y Ezra K. Dod. 54 x 31 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 168.—Núm. 8056.

———Año 1857.—Plano, en colores, del "Puente" de Mampotón. (Güines).
Autorizado por: Nadie. 65 x 48 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 168.—Núm. 8056.

———Año 1857.—Plano del proyecto de un "Puente" oblícuo que debe construirse en el pueblo de Puentes Grandes sobre el río Almendares. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Juan Modet. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 17.—Núm. 359.

———Año 1857.—Plano y perfil del proyecto de un "Puente"-viaducto de madera con firmes de enrejado o celosía, según el sistema americano de Mr. Town, arreglado convenientemente para el paso de río Grande, en el punto en que debe verificarlo la Carretera Central de la Isla. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Saturnino Rueda. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 17.—Núm. 360.

———Año 1857.—Plano del proyecto del "Puente" de madera que se propone para la pequeña quebrada comprendida entre los puntos 44 y 45 del plano general. (Carretera Central de la Isla).
Autorizado por: Saturnino Rueda. 35 x 62 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 361.

———Año 1857.—Plano del proyecto del "Puente" de madera que se propone para la quebrada que forma el terreno entre los puntos 50 y 51 del plano general. (Carretera Central de la Isla).
Autorizado por: Saturnino Rueda. 32½ x 62 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 362.

———Año 1857.—Plano del proyecto de los "Puentes" de madera que se proponen para las quebradas comprendidas entre los puntos 55 y 56; 16 y 17; 104 y 105 del plano general. (Carretera Cantral de la Isla).
Autorizado por: Saturnino Rueda. 36 x 61½ cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 363.

———Año 1858.—Plano del proyecto de un "Puente" de madera sobre el paso Tiguabo del río Jaibo en la jurisdicción de Guantánamo, camino real de Cuba entre Montesano y Macurijes.
Autorizado por: Ignacio Halcón. 95½ x 57 cms.

Junta de Fomentos.
Legajo 155.—Núm. 7686.

———Año 1858.—Plano del proyecto de un "Puente" de madera sobre el Arroyo Grande en el camino en construcción de Sancti Spíritus a Villaclara. **Nota:** Son tres ejemplares, uno de ellos del puente de ladrillo en el mismo lugar.
Autorizado por: Antonio Llotge. 54 x 35 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 158.—Núm. 7751.

———Año 1858.—Plano del "Puente" de la prolongación de la línea del Júcaro desde Pijuán hasta Calimete. **Nota:** Tres hojas.
Autorizado por: Juan [Bautista] Henrique. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 17.—Núm. 364.

———Año 1858.—Plano del corte, elevación y perfil del "Puente" proyectado sobre el río San Juan. (Ferrocarril de Güines a Matanzas). **Nota:** Contiene un pequeño plano del río San Juan.
Autorizado por: Santiago Clorke y A. B. Daviz. 99 x 59 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 365.

———Año 1858.—Plano del proyecto del "Puente" de madera que se propone para el arroyo del Ojo de Agua en la jurisdicción de las Tunas y camino que desde este punto conduce a la ciudad de Holguín.
Autorizado por: Saturnino Rueda y Juan Bestard. 39 x 51 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 366.

———Año 1858.—Plano del proyecto del "Puente" de madera que se propone para el río Cautillo en el mismo sitio que existen los restos del anterior poco más abajo del actual paso del camino real de la Isla.
Autorizado por: Saturnino Rueda y Juan Bestard. 60 x 43 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 367.

———Año 1858.—Plano del proyecto de un "Puente" de ladrillo y piedra en la villa de Santa Clara, sobre el arroyo del Caney, en el punto conocido por el Paso de la Cruz.
Autorizado por: Jorge Falces. 1 m. 7 cms. x 67 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 368.

———Año 1858.—Plano del proyecto de un "Puente" de madera sobre el arroyo de Santa Cruz. (Sancti Spíritus). **Nota:** Son tres ejemplares, uno de ellos del puente de ladrillo en el mismo lugar.
Autorizado por: Antonio Llotge. 54 x 35 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 158.—Núm. 7750 .

———Año 1858.—Proyecto de un "Puente" de ladrillo y piedra en la villa de Santa Clara sobre el arroyo del Caney, en el punto conocido por el Paso de la Cruz. (En tela). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Jorge Falces. 95 x 75 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 158.—Núm. 7753.

———Año [1858].—Dos planos, sin leyendas, que existen en el expediente relativo al "Puente" sobre el río Guaso, que contiene el que se refiere a la construcción de un camino desde el punto de Arroyo Hondo hasta Santa Catalina, cabecera de la jurisdicción de Guantánamo.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.

Obras Públicas.
Legajo 59.—Núm. 769.
———Año 1859.—Proyecto de un "Puente" de madera sobre el arroyo del Saladito, en el punto que lo atraviesa el camino real de La Habana, distante legua y media de Cienfuegos.
Autorizado por: Jorge Falces y E. Campos. 60 x 44½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 168.—Núm. 8069.
———Año 1859.—Dos planos del proyecto de un "Puente" sobre el río Guaso en el camino de Yateras.
Autorizado por: Enrique Sagebién. 83 x 37 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 168.—Núm. 8071.
———Año 1859.—Plano del proyecto del "Puente" de madera que se propone para el río Chaparra en el camino de Holguín al pueblo de las Tunas.
Autorizado por: Saturnino Rueda. 68 x 53 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 369.
———Año 1859.—Plano del "Puente" de Vargas. (Ferrocarril de Cuba a Maroto).
Nota: Dos hojas.
Autorizado por: Enrique Sagebien. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 17.—Núm. 370.
———Año 1859.—Plano del "Puente" de Vinent. (Ferrocarril de Cuba a Maroto).
Autorizado por: Enrique Sagebien. 1 m. 21 cms. x 64 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 371.
———Año 1859.—Plano del "Puente" de Halcón. (Ferrocarril de Cuba a Maroto).
Nota: Dos hojas.
Autorizado por: Enrique Sagebien. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 18.—Núm. 373.
———Año 1859.—Plano del "Puente" de Camps. (Ferrocarril de Cuba a Maroto).
Autorizado por: Enrique Sagebien. 58 x 48 cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 374.
———Año 1859.—Plano del "Puente" del Purgatorio. (Ferrocarril de Cuba a Maroto).
Autorizado por: Enrique Sagebien. 97 x 46 cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 375.
———Año 1859.—Plano del "Puente"-Viaducto de planas número 2. (Ferrocarril de Cuba a Maroto). **Nota:** Cuatro hojas.
Autorizado por: Enrique Sagebien. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 18.—Núm. 382.
———Año 1859.—Plano del "Puente" del río de Ay. (Trinidad).
Autorizado por: Francisco Javier de Cisneros y Correa. 5 m 65 cms. x 67 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 400.
———Año 1859.—Proyecto de un "Puente" de ladrillo y piedra en la villa de Santa Clara sobre el arroyo del Caney, en el punto conocido por el Paso de la Cruz. (En mal estado).
Autorizado por: Jorge Falces. 1 m. 6 cms. x 67 cms.

Junta de Fomento.
Legajo 158.—Núm. 7753.

———Año [1859].—Plano del "Puente" de Planas situado entre las estaciones 128 y 129. (Ferrocarril de Cuba a Maroto)
Autorizado por: Enrique Sagebien. 99 x 62 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 372.

———Año 1860.—Plano del "Puente" de arroyo Vija. (Ferrocarril de Cuba a Maroto).
Autorizado por: Enrique Sagebien. 68 x 38½ cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 376.

———Año 1860.—Plano del "Puente" de arroyo de Agua. (Ferrocarril de Cuba a Maroto).
Autorizado por: Enrique Sagebien. 50 x 36½ cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 377.

———Año 1860.—Plano del "Puente" de arroyo Pica-Pica. (Ferrocarril de Cuba a Maroto).
Autorizado por: Enrique Sagebien. 61 x 41 cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 378.

———Año 1860.—Plano del "Puente" de Buniato comprendido entre las estaciones 93 y 95. (Ferrocarril de Cuba a Maroto). **Nota:** Tres hojas.
Autorizado por: Enrique Sagebien. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 18.—Núm. 379.

———Año 1860.—Plano del "Puente" de arroyo Blanco. (Ferrocarril de Cuba a Maroto).
Autorizado por: Enrique Sagebien. 1 m. 2 cms. x 36 cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 380.

———Año 1860.—Plano y perfil del "Puente" de Prieto, comprendido entre las estaciones 110 y 112. (Ferrocarril de Cuba a Maroto). **Nota:** Cuatro hojas.
Autorizado por: Enrique Sagebien. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 18.—Núm. 381.

———Año 1860.—Plano del "Puente" de San Pedro. (Ferrocarril de Cuba a Maroto).
Autorizado por: Enrique Sagebien. 1 m. 12 cms. x 43½ cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 383.

———Año 1860.—Plano representativo de un paño de tierra de la hacienda "La Puente". (Guamutas).
Autorizado por: Juan de la Cruz Martínez. 56 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 888.—Núm. 1.

———Año 1860.—Plano demostrativo de 30 caballerías de tierra medidas en la hacienda "La Puente" por disposición de sus dueños Pascual y Plácido Izquierdo para entregar a Juan Rodríguez por compra que de ellas les hizo, etc.
Autorizado por: Francisco de Verdeja. 28 x 54 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 888.—Núm. 1.

———Año 1861.—*Plano del proyecto de un "Puente" de mampostería de piedra y ladrillo que debe construirse a la salida de la villa en el punto en que el camino real de Sagua corta el arroyo Cubanicay. (Santa Clara).*
Autorizado por: Jorge Falces. 88½ x 62 cms.
Obras Públicas.
Legajo 59.—Núm. 766.

———Año 1861.—Plano del "Puente" de hierro. (Ferrocarril de Matanzas).
Autorizado por: Francisco Piqué y Junco. 30 x 47 cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 384.

———Año 1861.—Plano del proyecto de reforma de un "Puente" que con estribos y pilar de mampostería de piedras y ladrillos y piso de madera se está construyendo sobre el río Sagua la Chica en el punto en que lo atraviesa la carretera que de Villaclara conduce a Remedios.
Autorizado por: Jorge Falces. 1 m. 24½ cms. x 71½ cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 385.

———Año 1862.—Plano del "Puente" de Nápoles. (Ferrocarril del Cobre).
Autorizado por: José Martín. 1 m. 11½ cms. x 70½ cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 386.

———Año 1862.—Plano del primer "Puente" de Santa Rita. (Ferrocarril del Cobre).
Autorizado por: José Martín. 1 m. 3 cms. x 64 cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 387.

———Año 1862.—Plano del "Puente" del Ermitaño. (Ferrocarril del Cobre).
Autorizado por: José Martín. 1 m. 9 cms. x 63 cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 388.

———Año 1865.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre el permiso Concedido a Santiago Joppan para construir un nuevo "Puente" de madera en reemplazo del existente en la Cortina de Valdés. (Habana).
Autorizado por: J. H. Eastman. 49 x 60 cms.
Licencias para Fábricas.
Legajo 32.—Núm. 9144.

———Año [1865].—Tres planos, sin leyendas, que parecen referirse a dos casas y un "Puente", presentado por el alumno de la Escuela Profesional de La Habana Sr. Melchor Piña y Pastrana.
Autorizado por: Melchor Piña y Francisco de Albear. Tamaño: Varios.
Instrucción Pública.
Legajo 957.—Núm. 60328.

———Año 1871.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente instruído para el establecimiento de un "Puente" para peatones sobre el río Yumurí en Matanzas.
Autorizado por: Pedro S. del Pandal. 1 m. 19 cms. x 41 cms.
Gobierno General.
Legajo 20.—Núm. 717.

———Año 1873.—Seis planos del proyecto de "Puente" de hierro sobre el río Yumurí en la ciudad de Matanzas.
Autorizado por: Pedro S. del Pandal. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 251.—Núm. 13217.

———Año 1873.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre el permiso concedido a José Mª Sardá para construir un muelle en un potrero tejar titulado

Brazo Fuerte en una de las márgenes del río Nueva Gerona de la Isla de Pinos, y asimismo un "Puente" para comunicar aquéllas.
Autorizado por: Miguel Pascual. 44 x 31 cms.
Licencias para Fábricas.
Legajo 35.—Núm. 9659.

———Año 1875.—Plano del "Puente" sobre el río Canímar en el ingenio La Concepción, situado en el partido de la Sabanilla, jurisdicción de Matanzas.
Autorizado por: Francisco Valdés y Rodríguez. 31 x 36 cms.
Escribanía de Portocarrero.
Legajo 11.—Núm. 1.

———Año 1877.—Plano de un trozo de la población del Carmelo y una parte de la finca La Miranda, que demuestra la posición de la fábrica de abonos químicos para la cual han obtenido privilegio Francisco Feliciano Ibáñez y Edgardo Carbone, y la posición del "Puente" de madera con un tramo doble giratorio y cuatro fijos, que tratan de construir los referidos señores en la prolongación del ferrocarril urbano. (Habana).
Autorizado por: Alberto de Castro. 1 m. 3 cms. x 74 cms.
Gobierno General.
Legajo 31.—Núm. 1266.

———Año 1884.—Seis planos del proyecto de un "Puente" para el Paso del Zapato en el río de la Palma (Hato Nuevo), presentado por el alumno de la Escuela Profesional de La Habana Sr. Francisco de la Torriente.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Instrucción Pública.
Legajo 967.—Núm. 60757.

———Año 1888.—Dos planos del proyecto de "Puente" en el Paso del Zapote, del arroyo Macagua, en el término municipal de Morón, provincia de Puerto Príncipe.
Autorizado por: Agustín Velasco Cisneros. Tamaño: Varios.
Instrucción Pública.
Legajo 970.—Núm. 60863.

———Sin fecha.—Plano del "Puente" de las Vegas que ha servido para la edificación de la obra, copiado del original firmado de Monteverde, el cual se remitió al Gobernador y Capitán General. (Se halla en el camino Real de Santa María del Rosario).
Autorizado por: Juan de Monteverde. 37 x 46½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 124.—Núm. 6183.

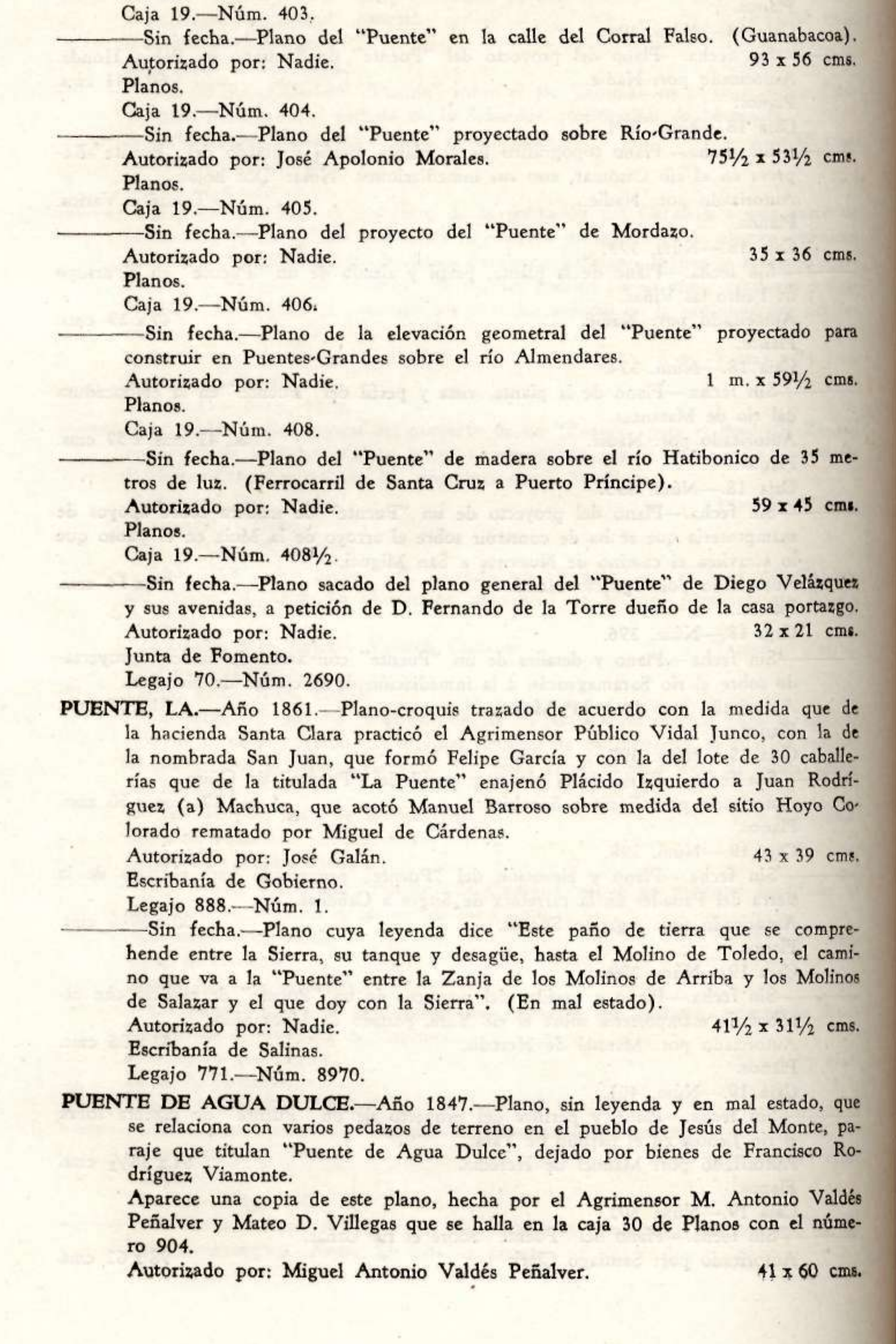
———Sin fecha.—Plano del "Puente" de Pastrana, según se propone reedificar el que ahora se halla en el camino de los Güines.
Autorizado por: Nadie. 25 x 41 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 125.—Núm. 6191.

———Sin fecha.—Plano de los perfiles del paso del río Tuinucú, nombrado Paso Nuevo, en el punto de la Chorrera.
Autorizado por: Nadie. 57 x 41½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 158.—Núm. 7752.

———Sin fecha.—Plano del "Puente"-Viaducto de Ceiba Mocha.
Autorizado por: Nadie. 1 m. 42 cms. x 64 cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 389.

———Sin fecha.—Plano del "Puente" de Bacuranao construído por acuerdo de la Junta de Fomento. **Nota:** Le falta un pedazo.

Autorizado por: Gervasio J. de Palacio. 86 x 62 cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 390.
———Sin fecha.—Plano del proyecto del "Puente" de Santiago en Bahía Honda.
Autorizado por: Nadie. 60 x 43 cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 391.
———Sin fecha.—Plano topográfico de la planta, perfil y alzado del "Puente"-Represa en el río Canímar, con sus inmediaciones. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 18.—Núm. 393.
———Sin fecha.—Plano de la planta, perfil y alzado de un "Puente" en el arroyo de Pedro las Viñas.
Autorizado por: Nadie. 47 x 29 cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 394.
———Sin fecha.—Plano de la planta, vista y perfil del "Puente" en la embocadura del río de Matanzas.
Autorizado por: Nadie. 1 m. 43 cms. x 57 cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 395.
———Sin fecha.—Plano del proyecto de un "Puente" de madera sobre apoyos de mampostería que se ha de construir sobre el arroyo de la Mula en el punto que lo atraviesa el camino de Nuevitas a San Miguel.
Autorizado por: Ignacio Halcón. 98 x 54 cms.
Planos.
Caja 18.—Núm. 396.
———Sin fecha.—Plano y detalles de un "Puente" con arcos de madera, proyectado sobre el río Saramaguacán a la inmediación de la ciudad de Nuevitas.
Autorizado por: Juan Mª Muñoz. 81 x 57 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 397.
———Sin fecha.—Plano de la planta y perfil del "Puente" de Güiro.
Autorizado por: Enrique Sagebien. 1 m. 27 cms. x 50 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 398.
———Sin fecha.—Plano y elevación del "Puente" proyectado para el paso de la sierra del Panades en la carretera de Sitges a Cañellas.
Autorizado por: Agapito Sociats. 50 x 39½ cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 399.
———Sin fecha.—Plano y perfiles del proyecto de un "Puente" de madera con estribos de mampostería sobre el río Yara, partido de Manzanillo.
Autorizado por: Manuel de Heredia. 61 x 86 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 401.
———Sin fecha.—Plano y perfiles del proyecto de un "Puente" de madera sobre el río Jicotea en el partido de Yara.
Autorizado por: Manuel de Heredia. 61 x 88½ cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 402.
———Sin fecha.—Plano del "Puente" sobre el río Cañas.
Autorizado por: Santiago Clark 98 x 62 cms.



Planos.
Caja 19.—Núm. 403.

———Sin fecha.—Plano del "Puente" en la calle del Corral Falso. (Guanabacoa).
Autorizado por: Nadie. 93 x 56 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 404.

———Sin fecha.—Plano del "Puente" proyectado sobre Río-Grande.
Autorizado por: José Apolonio Morales. 75½ x 53½ cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 405.

———Sin fecha.—Plano del proyecto del "Puente" de Mordazo.
Autorizado por: Nadie. 35 x 36 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 406.

———Sin fecha.—Plano de la elevación geometral del "Puente" proyectado para construir en Puentes-Grandes sobre el río Almendares.
Autorizado por: Nadie. 1 m. x 59½ cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 408.

———Sin fecha.—Plano del "Puente" de madera sobre el río Hatibonico de 35 metros de luz. (Ferrocarril de Santa Cruz a Puerto Príncipe).
Autorizado por: Nadie. 59 x 45 cms.
Planos.
Caja 19.—Núm. 408½.

———Sin fecha.—Plano sacado del plano general del "Puente" de Diego Velázquez y sus avenidas, a petición de D. Fernando de la Torre dueño de la casa portazgo.
Autorizado por: Nadie. 32 x 21 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 70.—Núm. 2690.

PUENTE, LA.—Año 1861.—Plano-croquis trazado de acuerdo con la medida que de la hacienda Santa Clara practicó el Agrimensor Público Vidal Junco, con la de la nombrada San Juan, que formó Felipe García y con la del lote de 30 caballerías que de la titulada "La Puente" enajenó Plácido Izquierdo a Juan Rodríguez (a) Machuca, que acotó Manuel Barroso sobre medida del sitio Hoyo Colorado rematado por Miguel de Cárdenas.
Autorizado por: José Galán. 43 x 39 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 888.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano cuya leyenda dice "Este paño de tierra que se comprehende entre la Sierra, su tanque y desagüe, hasta el Molino de Toledo, el camino que va a la "Puente" entre la Zanja de los Molinos de Arriba y los Molinos de Salazar y el que doy con la Sierra". (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 41½ x 31½ cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 771.—Núm. 8970.

PUENTE DE AGUA DULCE.—Año 1847.—Plano, sin leyenda y en mal estado, que se relaciona con varios pedazos de terreno en el pueblo de Jesús del Monte, paraje que titulan "Puente de Agua Dulce", dejado por bienes de Francisco Rodríguez Viamonte.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor M. Antonio Valdés Peñalver y Mateo D. Villegas que se halla en la caja 30 de Planos con el número 904.
Autorizado por: Miguel Antonio Valdés Peñalver. 41 x 60 cms.

Escribanía de Vergel.
Legajo 323.—Núm. 7.

———Año 1856.—"Mapa y diseño de los 49 solares de a 108 varas cada uno en las dos. . . que hacen de la Puente Nueva al horcón de Manuel González y de este a la "Puente de Agua Dulce", etc. (Habana).
Autorizado por: Agustín María Pérez y Romero. 60 x 44½ cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 268.—Núm. 17.

PUENTE NUEVA.—Año 1856.—"Mapa y diseño de los 49 solares de a 108 varas cada uno en las dos . . . que hacen de la "Puente Nueva" al horcón de Manuel González y de este al puente de Agua Dulce", etc. (Habana).
Autorizado por: Agustín María Pérez y Romero. 60 x 44½ cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 268.—Núm. 17.

PUENTES, LAS.—Año 1838.—Plano de la medida del solar o porción de tierra situada a orilla izquierda del camino real de "Las Puentes" para el Quemado, y que posee Francisca de Paula Mateos a censos redimible, y lindando a la derecha con el solar de Francisco Filomeno Valdés, por el lado izquierdo con el solar de Rosa Caubí, por el ancho de su fondo colindante a la calle Nueva, y el ancho del frente al camino real, etc.
Autorizado por: Juan Vasallo Caraciolo. 21 x 30 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 194.—Núm. 8.

PUENTES GRANDES.—Año 1783.—Plano demostrativo de dos solares que por decreto del Gob. y Cap. Gral. se han medido en los "Puentes Grandes", uno para Dionisio Morales yotro para Josef Pereyra; y en terreno de Dª María Antonia Fernández. (Habana). **Nota:** En colores y en mal estado.
Autorizado por: Angel Alberto Salens. 21 x 31 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 880.—Núm. 15537

———Año 1807.—Plano que demuestra la estancia que Rafael Pantoja mandó deslindar en el partido de las "Puentes Grandes".
Autorizado por: Gregorio de Puebla. 20 x 30 cms.
Gobierno General.
Legajo 312.—Núm. 15184.

———Año 1825.—Plano topográfico, en colores, de los pueblos de Mordazo y "Puentes Grandes" con sus cercanías, que manifiesta la posición del puente proyectado sobre el río Almendares y la dirección nuevamente propuesta para la calzada del camino de la Vuelta Abajo.
Autorizado por: A. Lavarriere Latour. 97 x 60 cms.
Planos.
Caja 2.—Núm. 38.

———Año 1838.—Plano de la estancia del Presbítero D. Santiago Sánchez, mandada a medir por su apoderado, sita en la orilla izquierda del río Almendares o sea de las "Puentes Grandes", que comprende 7½ caballerías de tierra.
Autorizado por: Juan Vasallo Caraciolo. 88 x 59 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 290.—Núm. 4203.

———Año [1842].—Plano-croquis del terreno inmediato al pueblo de "Puentes Grandes".
Autorizado por: Nadie. 20 x 23½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 683.—Núm. 22300.

PUERCOS GORDOS.—Mapa que representa las haciendas que fueron de los Regulares de la Compañía del Nombre de Jesús y las circunferentes a ellas. Se mencionan las nombradas "Puercos Gordos", Paso de Bacunaguas, Santo Domingo, San Bartolomé, Guaiquiba, Salado, Río Hondo, Llaguasas, El Brujo. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 54 x 41 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 765.—Núm. 8897.

———Año 1832.—Plano del mapa que representa las haciendas que fueron de los Regulares de la Compañía del Nombre de Jesús y las de los pertenecientes a ellas. Se citan las nombradas "Puercos Gordos", Bacunaguas, Sabana de Pablo, Ciego, San Bartolomé, Río Hondo, Yaguasas, El Brujo, etc.
Autorizado por: José Govín. 72 x 53 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 767.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, donde se mencionan las siguientes tierras: Limones, San Bartolomé, Santa Cruz, Hatillos, Santo Domingo, "Puercos Gordos", Bacunagua, Ciego, Guaiquiba, Saca Leyes, San Juan, Sabana Nueva, Guasimal, Rancho Viejo, Rancho Nuevo, Salada, Brujo, Francisco Paula, Río Hondo, Yaguasas, San Cristóbal, Pinos, Mayarí, Angostura, Sabana la Mar, Pilar, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 60 x 46½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 4.—Núm. 2.

———Sin fecha.—Mapa que representa las haciendas que fueron de los Regulares de la Compañía del Nombre de Jesús y las de los cirfunferentes a ellas. Se mencionan las nombradas "Puercos Gordos", Río Hondo, Ciego, El Brujo, y otras. (En mal estado)
Autorizado por: José Oliva y Flores. 50 x 39½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 4.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que al parecer se refiere a las tierras "Puercos Gordos", Mayarí, Yaguasas, Río Hondo, San Francisco de Paula, asiento de San Francisco de Paula, Brujo y Sierra. (En colores y en mal estado).
Autorizado por: Nadie. 52 x 50 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 931.

PUERTA DE GOLPE.—Año 1800.—Plano de 6 caballerías de tierra del corral demolido Yamaraguas, que fueron medidas y deslindadas para Pedro Matías García Menocal a consecuencia del remate que de ellas se hizo al caudal de los Ayalas. Se relaciona con el potrero "Puerta de Golpe".
Autorizado por: Francisco García Santa Marina. 21 x 34 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 545.—Núm. 3.

———Año 1863.—Plano, en mal estado, que se refiere al acotamiento de los terrenos de Francisco Lafita en la posesión de Sabanilla entre los sitios Seiba y "Puerta de Golpe". (Baracoa).
Autorizado por: J. Vinent. 52 x 34 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 725.—Núm. 16540.

PUERTA DE LA GÜIRA.—Año 1822.—Plano-figura que manifiesta el paño de tierra que se consignó José Mª Chacón en el repartimiento que hizo entre sus hijos del potrero que se halla situado en el partido de la "Puerta de la Güira", cuya división se practicó, etc. (En mal estado).

Autorizado por: Cristóbal de Gallegos. 22 x 40 cms.
Escribanía de Marina.
Legajo 177.—Núm. 1538.

———Año 1822.—Plano-figura que representa el paño de tierra que se consignó a José María Chacón en el repartimiento hecho de su potrero en la "Puerta de la Güira", cuya superficie comprende 6¼ caballerías más 19 cordeles planos, etc.
Autorizado por: Cristóbal de Gallegos. 20 x 31½ cms.
Escribanía de Marina.
Legajo 177.—Núm. 1538.

PUERTA DE LA PUNTA.—Año 1870.—Plano de la orilla del mar comprendido entre la "Puerta de la Punta" y la Maestranza de Ingenieros. (Habana).
Autorizado por: Pedro Tomé. 88 x 31 cms.
Gobierno General.
Legajo 18.—Núm. 676.

PUERTO DE BAHÍA HONDA.—Sin fecha.—Plano que comprende de la banda del Norte de la Isla de Cuba en la América Septentrional desde el "Puerto de Bahía Honda" hasta el Surgidero del Fraile en el que se manifiesta por las cuatro líneas de carmín las bisuales de descubierta que se puede hacer hacia la parte del Este y Oeste, del puerto de La Habana, etc.
Autorizado por: Nadie. 74 x 30 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 34-A.

PUERTO DE BARACOA.—Año 1775.—Plano ceñido a las diligencias de medidas hechas por Gabriel de Torres en el año de 1754, donde se mencionan las tierras nombradas Asiento de Banes, Guajaibón, Mosquitos, Copey, Baracoa, hato Ariguanabo, Guanajay, Mariel, bahía del Mariel, puerto del Salado, "Puerto de Baracoa", etc. (En mal estado).
Autorizado por: Angel Alberto Salens. 41 x 30 cms.
Bienes de Difuntos.
Legajo 451.—Núm. 8515.

———Año 1845.—Plano del "Puerto de Baracoa" y proyecto de un muelle de piedra.
Autorizado por: Mariano Ulloa y Frías. 43 x 30 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 83.—Núm. 3413.

———Año 1857.—Plano del muelle proyectado para Baracoa, con uno más pequeño del puerto de dicho nombre. Dos hojas.
Autorizado por: Mariano Moreno. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 15.—Núm. 310.

PUERTO DE BARIAI.—Sin fecha.—Plano del "Puerto de Bariai". (Santiago de Cuba).
Autorizado por: Nadie. 18 x 24 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 24.

PUERTO DE CABAÑAS.—Año 1829.—"Plano de la boca del "Puerto de Cabañas" en la Costa Norte de la Isla de Cuba, situada la Punta de los Cayos en latd. 23° 4'25" y longd. 76° 35'0" de Cádiz; levantado por el 1er. Piloto graduado de Alférez de Navío, Dn. Daniel Barrera".
Autorizado por: Daniel Barrera. 44 x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1546.—Núm. 80566.

———Sin fecha.—Plano del "Puerto de Cabañas" situado en la costa septentrional de la Isla de Cuba. **Nota:** Este plano fue remitido por la Secretaría de Estado con escrito fecha 8 de noviembre de 1935, registrado al número 1162. (Expediente de documentos entrados en dicho año).

Autorizado por: Nadie. 62 x 49 cms.
Planos.
Caja 25.—Núm. 580.

PUERTO DE CABONICO Y LIVISA.—Sin fecha.—Plano de los "Puertos de Cabonico y Livisa" en la costa Norte de Cuba.
Autorizado por: Nadie. 29 x 19 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 27.

PUERTO DE CAIBARIÉN.—Año [1843].—Plano-croquis que representa el puerto de Cayo Francés y la entrada del de San Juan de los Remedios o sea Caibarién, formado para indicar lo ventajoso que sería la colocación de un fanal en la punta del SO. de dicho cayo. **Nota:** Dos ejemplares.
Autorizado por: Copia de la carta de Moreno. 24½ x 22 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 110.—Núm. 4660.

PUERTO DE CÁRDENAS.—Año [1843].—Croquis del "Puerto de Cárdenas".
Autorizado por: Nadie. 21 x 30½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 42.—Núm. 2817.

———Año 1900.—Plano de los canales de entrada al "Puerto de Cárdenas" adaptado de Pichardo.
Autorizado por: Miguel Palmer. 37 x 32 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 34-G.

———Año 1900.—Plano del estudio para el dragado de la entrada al "Puerto de Cárdenas".
Autorizado por: Miguel Palmer. 1 m. 84 cms. x 85 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 34-H.

———Año 1900.—Plano, en colores, del estudio para el dragado de la entrada al "Puerto de Cárdenas". (Matanzas). **Nota:** De este plano existen tres ejemplares.
Autorizado por: Miguel Palmer. 1 m. 89 cms. x 92 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 934.

———Año 1900.—Plano de los perfiles transversales de los canales de entrada al "Puerto de Cárdenas". (Matanzas). **Nota:** De este plano existe otro ejemplar.
Autorizado por: Miguel Palmer. 3 m. 42 cms. x 64 cms.
Planos.
Caja 31.—N5m. 935.

———Año 1900.—Plano del estudio para el dragado de la entrada al "Puerto de Cárdenas". Perfil longitudinal. (Matanzas). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Miguel Palmer. 1 m. 73 cms. x 32 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 936.

———Año 1900.—Plano del estudio para el dragado de la entrada al "Puerto de Cárdenas". Sondas. (Matanzas). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Miguel Palmer. 1 m 90 cms. x 92 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 937.

PUERTO DE CASILDA.—Año 1849.—Plano del perfil general del "Puerto de Casilda" y perfiles que se proyectan. **Nota:** Este plano aparece faltándole un pedazo de la parte de arriba del lado izquierdo.
Autorizado por: Ramón Tavira. 1 m. 42 cms. x 58½ cms.

Planos.
Caja 1.—Núm. 13.

PUERTO DE CAYO FRANCÉS.—Año [1843].—Plano-croquis que representa el "Puerto de Cayo Francés" y la entrada del de San Juan de los Remedios o sea Caibarién, formado para indicar lo ventajoso que sería la colocación de un fanal en la punta del S. O. de dicho cayo. **Nota:** Dos ejemplares.
Autorizado por: Copia de la Carta de Moreno. 24½ x 22 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 110.—Núm. 4660.

PUERTO DE CAYO MOA.—Año 1874.—Plano del "Puerto de Cayo Moa" levantado en 1868 por la Comisión Hidrográfica. (Santiago de Cuba).
Autorizado por: Cecilio Pujazón. 47 x 31 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 20.

PUERTO DE CIENFUEGOS.—Año 1847.—Plano del "Puerto de Cienfuegos" o de Jagua.
Autorizado por: F. Bouyón y A. Lanier. 41 x 33 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 11.

PUERTO DE DAYANIGUAS.—Año [1862].—Croquis del "Puerto de Dayaniguas". (Pinar del Río).
Autorizado por: José Mª de la Torre. 90 x 41 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 823.—Núm. 162.

———Sin fecha.—Croquis del "Puerto de Dayaniguas". (Pinar del Río).
Autorizado por: Nadie. 1 m. 20 cms. x 90 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 823.—Núm. 162.

PUERTO ESCONDIDO.—Año 1775.—Plano de la medida desde la entrada encubierta del Castillo San Severino por la orilla de la playa al rumbo de veinte y ocho gs. S. **Nota:** Este plano se encuentra a foja 29 de un expediente sobre la denuncia de un Realengo entre Río de "Puerto Escondido" y el de Bacunayaguas, especificándose en la carpeta que dicho plano se refiere al citado terreno.
Autorizado por: Luis de la Mar. 20 x 21 cms.
Realengos.
Legajo 39.—Núm. 5.

———Año 1796.—Plano, en mal estado, que parece referirse a un paño de tierra realenga entre las haciendas nombradas Arcos de Canasí y "Puerto Escondido" entre las circulaciones de las cuales se halla el pedazo de tierra que ha denunciado Gabriel Estévez Barceló, las cuales se midieron y deslindaron para deducir la parte realenga de orden superior.
Autorizado por: Gregorio de Puebla. 41 x 31 cms.
Escribanía de Cayetano Pontón.
Legajo 298.—Núm. 4.

———Año 1796.—Plano, en mal estado, que representa las haciendas de ganado menor, ya demolidas, tituladas Arcos de Canasí y "Puerto Escondido", entre las circulaciones de las cuales se halla el pedazo de tierra que ha denunciado D. Gabriel Estévez.
Autorizado por: Gregorio de Puebla. 36 x 29 cms.
Realengos.
Legajo 34.—Núm. 17.

———Año 1797.—Plano, en mal estado que se refiere al sitio del ingenio de José Zequeira en "Puerto Escondido" y al Realengo San Patricio, y los terrenos pertenecientes a San Francisco de Bacunayagua.

Autorizado por: Angel Alberto Salens. 20 x 30 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 863.—Núm. 17.

————Año 1833.—Dos planos iguales en cuya explicación se mencionan las haciendas García y Hato Arriba y las estancias "Puerto Escondido" y Tierra Colorada, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Manuel de Varona. 30 x 20 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 949.—Núm. 33103.

————Año 1854.—Plano demostrativo de noventa y cinco caballeríass de tierra que en las del corral demolido titulado "Puerto Escondido" de la propiedad de José Zequeira y Palma, 18 leguas a barlovento de la ciudad de La Habana, se midieron y deslindaron de orden de la Intendencia, etc.
Autorizado por: Manuel González Tinoco. 51½ x 41 cms.
Escribanía de Rodríguez Pérez.
Legajo 173.—Núm. 12.

PUERTO DE GIBARA.—Año 1884.—Plano del "Puerto de Gibara". (Santiago de Cuba).
Autorizado por: Nadie. 23½ x 18 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 32.

————Sin fecha.—Plano del "Puerto de Gibara". (Santiago de Cuba).
Autorizado por: Nadie. 47 x 44 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 34.

PUERTO DE GUANTÁNAMO.—Año [1840].—Plano del "Puerto de Guantánamo".
Autorizado por: Nadie. 32 x 21 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 161.—Núm. 7428.

————Año 1857.—Plano del "Puerto de Guantánamo".
Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall. 57 x 83 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 17.

————Sin fecha.—Plano del "Puerto del Guantánamo".
Autorizado por: Nadie. 45 x 21 cms.
Consejo de Administración.
Legajo 25.—Núm. 2662.

PUERTO DE LA HABANA.—Año 1747.—Plano, en colores, de la plaza y "Puerto de La Habana".
Autorizado por: Carlos Jyng (?). 53 x 37½ cms.
Planos.
Caja 2.—Núm. 35.

————Año 1750.—Plano, en ferroprosuiato, que es parte del que existe en el Ayuntamiento de Guanabacoa copiado en 1801 por Miguel María Mocoroa, y que se refiere al "Puerto y Bahía de La Habana". **Nota:** Existe otro ejemplar de dicho plano en papel tela.
Autorizado por: Gregorio José Franco. 24 x 15 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 34-B.

————Año 1788.—Plano de la ciudad y "Puerto de La Habana". **Nota:** Existe unido al mismo una copia en ferroprusiato hecha en 1901 por el Arquitecto Municipal Luis de Arozarena.
Autorizado por: Robert Sayer. 32 x 23 cms.

Planos.
Caja 3.—Núm. 60-O.

———Año 1798.—Plano del "Puerto y ciudad de La Habana".
Autorizado por: José del Río. 53 x 42 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 34-E.

———Año [1813].—Plano en cuya explicación se indican las distancias que de Santa María del Rosario existen de Guanabacoa, San Miguel del Padrón, Calvario, Managua, San José de Las Lajas, San Juan de Jaruco, Tapaste, San Gerónimo de Peñalver, Guanabo, Regla, San Cristóbal de La Habana y bahía o "Puerto" de esta última ciudad.
Autorizado por. Nadie. 50 x 37 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 864.—Núm. 29229.

———Año 1838.—Plano de la ciudad y "Puerto de La Habana", extendiéndose al O. más de dos leguas, al S. una y media, y al E. cerca de una deducido de varios trabajos, rectificado y aumentado en el año 1838, dedicado al Exmo. Sr. D. Anastasio de Arango, Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros de esta Isla. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 47 x 49 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 574.—Núm. 13.

———Año 1838.—Plano de la ciudad y "Puerto de La Habana", extendiéndose al O. más de dos leguas, al S. una y media, y al E. cerca de una, deducido de varios trabajos, rectificado y aumentado en el año 1838, dedicado a D. Anastasio de Arango, Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros de esta Isla.
Autorizado por: Nadie. 49 x 50 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 10.

———Año 1838.—Plano de la ciudad y "Puerto de La Habana", extendiéndose al O. más de dos leguas, al S. una y media y al E. cerca de una deducido de varios trabajos, rectificado y aumentado en el año 1838, dedicado a D. Anastasio de Arango, Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros de esta Isla.
Autorizado por: Nadie. 48 x 49 cms.
Caja 2.—Núm. 40.
Planos.

———Año 1838.—"Plano de la ciudad y "Puerto de La Habana", estendiéndose al o. más de dos leguas al S. una y media, y al Eñ cerca de una deducido de varios trabajos, rectificado y aumentado en el año 1838. Dedicado al Escmo. Sr. D. Anastasio de Arango, Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros de esta Isla". **Nota:** De este plano existen catorce ejemplares.
Autorizado por: Nadie. 72 x 56 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 940.

———Año 1841.—Plano topográfico, histórico y estadístico de la ciudad y "Puerto de La Habana", situada en la costa del N. y a la parte Occidental de la Isla de Cuba, a los 23° 9' 26" de latitud y 76° 4' 34" de long o. de Cádiz. (Impreso).
Autorizado por: Rafael Rodríguez. 56 x 41½ cms.
Liceo de la Habana.
Legajo 47.—Núm. 520.

———Año 1841.—Plano topográfico del "Puerto y Bahía de La Habana" con los pueblos de su circunferencia y fortalezas que lo defienden.
Autorizado por: Rafael Rodríguez. 50 x 40 cms.

Gobierno Superior Civil.
Legajo 1140.—Núm. 43876.

———Años 1841 y 1900.—Plano, en ferroprusiato, topográfico, histórico y estadístico de la ciudad y "Puerto de La Habana", por Rafael Rodríguez que lo arregló y dibujó en 1841. (Es copia).
Autorizado por: Luis de Arozarena. 50 x 39 cms.
Planos.
Caja 3.—Núm. 60-V.

———Año 1852.—Plano y explicación de la parte de costa del "Puerto de La Habana", frente al muelle de la Aduana, comprendida entre la extremidad oeste de La Cabaña hasta el muelle o carenero de Tiscornia, etc.
Autorizado por: Honorato Bouyón. 29½ x 43 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 89.—Núm. 3726.

———Año 1854.—Plano geométrico, en colores, del "Puerto de La Habana". **Nota:** A este plano, que se encuentra en mal estado, le falta un pedazo de la parte de arriba.
Autorizado por: Antonio Arévalo, Eduardo Failde y Manuel Costilla. 82 x 70 cms
Planos.
Caja 1.—Núm. 14.

———Año 1854.—Plano del "Puerto de La Habana".
Autorizado por: Antonio Arévalo, Eduardo Failde y Manuel Costilla. 89 x 60 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 15.

———Año 1855.—Plano del "Puerto de La Habana" levantado en 1854 por el brigadier de la armada Antonio de Arévalo y los tenientes de navío Eduardo Failde y Manuel Costilla, publicado en la Dirección de Hidrografía. **Nota:** Dos ejemplares.
Autorizado por: Antonio Santa Cruz. 89 x 60 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 34-I.

———Año 1855.—"Plano del "Puerto de La Habana" levantado en 1854 por el Brigadier de la Armada D. Antonio de Arévalo y los tenientes de Navío D. Eduardo Failde y D. Manuel Costilla. Publicado en la Dirección de Hidrografía y presentado a S. M. por el Sr. D. Antonio Santa Cruz, Gefe de Escuadra y Ministro de Marina". **Nota:** De este plano existen setenta y seis ejemplares.
Autorizado por: Antonio de Arévalo. 1 m. x268 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 939.

———Año 1862.—Plano del canal de entrada del "Puerto de La Habana" en que se expresa la situación de las boyas existentes, la de las proyectadas, y las modificaciones propuestas en los muelles de la Capitanía del Puerto. (En mal estado). **Nota:** Dos ejemplares.
Autorizado por: Juan Alvarez de Sotomayor. 79 x 89 cms.
Obras Públicas.
Legajo 7.—Núm. 161.

———Año 1867.—Plano de La Habana con los números de las casas, y la división civil, judicial, eclesiástica y de instrucción pública, y los planos particulares del puerto, Regla, Guanabacoa, Marianao y cercanías de la Habana formado con vista de los magníficos planos de la capital, del "Puerto" y de Marianao y los Quemados, levantados en 1861-1864 por distinguidos ingenieros.
Autorizado por: José María de la Torre. 60 x 74 cms.

Consejo de Administración.
Legajo 22.—Núm. 2551.

———Sin fecha.—Plano que comprende de la banda del Norte de la Isla de Cuba en la América Septentrional desde el puerto de la Bahía Honda hasta el Surgidero del Fraile en el que se manifiesta por las cuatro líneas de carmín las bisuales de descubierta que se puede hacer hacia la parte del Este, y Oeste, del "Puerto de La Habana", etc.
Autorizado por: Nadie. 74 x 30 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 34-A.

PUERTO DE JAGUA.—Año 1826.—Plano de la parte occidental de la Isla de Cuba, desde la medianía de los cayos del Este de Trinidad hasta el cabo de San Antonio, para la mayor inteligencia de la situación del "Puerto de Jagua" y de la extensión que se propone dar a su distrito, etc. (Cienfuegos).
Autorizado por: Honorato Bouyón y Be. Prieto. 33 x 25 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 632.—Núm. 19966.

———Año 1839.—Plano de la villa de Cienfuegos. Contiene además el del "Puerto de Jagua".
Autorizado por: Alejo Helvecio Lanier. 40 x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1183.—Núm. 46348.

———Año 1839.—Planos de la villa de Cienfuegos y del "Puerto de Jagua".
Autorizado por: Alejo Helvecio Lanier. 41 x 32 cms.
Planos.
Caja 2.—Núm. 42.

PUERTO DE JURURU.—Sin fecha.—Plano del "Puerto de Jururu". (Santiago de Cuba).
Autorizado por: Nadie. 32 x 21 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 29.

PUERTO DE LIVISA.—Sin fecha.—Plano de los puertos de Cabonico y Livisa en la costa Norte de Cuba.
Autorizado por: Nadie. 29 x 19 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 27.

PUERTO DE MANATÍ.—Año [1841].—Plano-diseño del "Puerto y recodos interiores de Manatí", con especificaciones de sus distancias limítrofes y observaciones más notables para la Hacienda.
Autorizado por: Nadie. 64 x 49 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1292.—Núm. 50366.

———Año 1841.—Plano del "Puerto del Manatí", situado en la costa Norte de la Isla de Cuba y Mina de la Caridad de la Victoria en la hacienda Dumañueco.
Autorizado por: Alejo Helvecio Lanier. 52 x 39 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1292.—Núm. 50366.

———Sin fecha.—Plano del "Puerto de Manatí" en la costa Norte de Cuba.
Autorizado por: Nadie 24 x 18 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 25.

PUERTO DEL MARIEL.—Año 1741.—Plano del "Puerto del Mariel" en la Isla de Cuba, situado en 23 grados y 6 minutos de latitud Norte y en los 292 grados y 30 minutos de longitud Meridiano de Tenerife, a 9 leguas al occidente de La

Habana. Plano, unido al anterior, del Surgidero de Losada en el Cabo de San Antonio al Oeste de la Isla de Cuba. **Nota:** Este plano fue remitido por la Secretaría de Estado con escrito fecha 8 de noviembre de 1935, registrado al número 1162. (Expediente de documentos entrados en dicho año).
Autorizado por: Nadie. 62 x 49 cms.
Planos.
Caja 25.—Núm. 581.

———Año 1861.—Cuatro planos relacionados con el Lazareto del Mariel y obras en el mismo, corriendo agregado un plano chico del puerto de dicho nombre. "Puerto del Mariel". (En mal estado).
Autorizado por: Miguel López. Tamaño: Varios.
Junta Superior de Sanidad.
Legajo 14.—Núm. 11.

PUERTO DE MATANZAS.—Año 1831.—Plano del "Puerto y bahía de Matanzas". (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 45 x 31 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 453.—Núm. 60.

———Año 1846.—Plano, en colores y sin leyenda, que existe en el expediente seguido sobre dar posesión a D. Francisco Rodil de 104 solares y 904 varas planas, en el bajo de este Puerto. (Matanzas). "Puerto de Matanzas".
Autorizado por: Nadie. 17 x 22 cms.
Gobierno General.
Legajo 332.—Núm. 15978.

———Año 1858.—Dos planos de la ciudad y bahía de Matanzas, donde se marcan los muelles y obras proyectadas para la mejora del puerto.
Autorizado por: Juan de Mena y Márquez. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 2.—Núm. 47.

———Sin fecha.—Plano de la ciudad, "Puerto y jurisdicción de Matanzas" dividida en cinco partidos y fijación de sus linderos. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 2.—Núm. 55.

PUERTO DE NARANJO.—Sin fecha.—Plano del "Puerto de Naranjo". (Santiago de Cuba).
Autorizado por: Nadie. 27 x 19 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 33.

PUERTO DE NIPE.—Sin fecha.—Plano del "Puerto de Nipe". (Santiago de Cuba).
Autorizado por: Nadie. 31 x 31 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 31.

PUERTO DE NUEVITAS.—Año 1848.—Plano de la bahía y ciudad de San Fernando de Nuevitas dedicado al Licenciado Alonso Betancourt, con una vista del puerto y canal de entrada del mismo.
Autorizado por: Pedro Sánchez Dolz. 43½ x 36 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 823.—Núm. 118.

———Año 1848.—Plano de la bahía y ciudad de San Fernando de Nuevitas dedicado al Licenciado Alonso Betancourt por su amigo Pedro Sánchez Dolz; comprendiendo el del "Puerto de Nuevitas".
Autorizado por: Pedro Sánchez Dolz. 41 x 31½ cms.

Gobierno General.
Legajo 9.—Núm. 241.

——Año 1848.—Plano de la bahía y ciudad de San Fernando de Nuevitas, con dos más pequeños del puerto de dicho nombre y canal de la entrada del mismo.
Autorizado por: Pedro Sánchez Dolz. 41 x 32 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 196.—Núm. 8775.

——Sin fecha.—Plano, en mal estado del "Puerto de Nuevitas" en la costa del N. de la Isla de Cuba.
Autorizado por: Ventura Barcaiztegui. 69 x 53 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 22.

——Sin fecha.—Plano de la población proyectada en la garganta de la península formada por las ensenadas del Guincho y Mayanabo en el "Puerto de Nuevitas", enclaustradas o de portales todas las manzanas y con la división de solares.
Autorizado por: Nadie. 47 x 63 cms.
Planos.
Caja 2.—Núm. 59.

PUERTO PADRE.—Sin fecha.—"Croquis que representa la hacienda Sta. Bárbara y sus sitios, y su posición respecto a la bahía de "Puerto Padre".
Autorizado por: Nadie. 60 x 71 cms.
Comisión Militar.
Legajo 123.—Núm. 1.

——Sin fecha.—Plano del "Puerto del Padre" en la costa Norte de Cuba.
Autorizado por: Nadie. 27 x 18 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 23.

PUERTO PELADO.—Año 1785.—Diseño de la estancia perteneciente a Santiago Alcolea. **Nota:** Se halla a foja 18 del testimonio de los autos seguidos por Bartolomé Portuondo e Isabel María de Villafaña sobre deslinde de un terreno titulado "Puerto Pelado".
Autorizado por: José de Zayas Bazán. 29 x 21 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 998.—Núm. 34275.

——Año 1792.—Plano de la estancia de Isabel Villafaña. **Nota:** Se halla a foja 181 del testimonio de los autos seguidos por Bartolomé Portuondo e Isabel María de Villafaña sobre deslinde de un terreno titulado "Puerto Pelado".
Autorizado por: Gabriel Ramos y Castellanos. 30 x 20 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 998.—Núm. 34275.

——Sin fecha.—Plano de la estancia de Isabel Villafaña. **Nota:** Se halla a foja 385 del testimonio de los autos seguidos por Bartolomé Portuondo e Isabel María de Villafaña sobre deslinde de un terreno titulado "Puerto Pelado".
Autorizado por: Nadie. 20 x 18 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 998.—Núm. 34275.

——Sin fecha.—Plano de la estancia de Isabel Villafaña últimamente remensurada. **Nota:** Se halla a foja 182 del testimonio de los autos seguidos por Bartolomé Portuondo e Isabel María de Villafaña sobre deslinde de un terreno titulado "Puerto Pelado".
Autorizado por: Nadie. 29 x 20 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 998.—Núm. 34275.

————Sin fecha.—Plano, en mal estado y trunco, de "Puerto Pelado" de Bartolomé Portuondo.
Autorizado por: Nadie. 48 x 21 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 998.—Núm. 34275.

PUERTO PRÍNCIPE.—Año 1801.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el Realengo denunciado entre las haciendas Remedios y Guanusí o Guanausí. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se hace referencia a las tierras nombradas Quemada, Sabana Grande, villa del "Puerto Príncipe", San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Mucaras, Monte en la Palma, San Diego, Mulas, Piedras, Sor Coronel, Antonio Cisneros, Angostura, Hato Viejo, etc.
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 40 x 39 cms.
Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.

————Año 1832.—Plano de las inmediaciones de la ciudad de "Puerto Príncipe" por la parte del S. E., donde están siutdas las salidas que guían al camino de la Nueva Colonia de Nuevitas, y según dicho plano la distancia que se ahorra con el nuevo puente [sobre el río Hatibonico en el paso de Mendiola] es de más de mil doscientas varas de malos caminos, intransitables en tiempo de agua.
Autorizado por: Francisco Lavallée. 35 x 48 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 126.—Núm. 6245.

————Año 1865.—Plano de la jurisdicción sanitaria de "Puerto Príncipe" con expresión de los habitantes de cada uno de los partidos de que se compone, levantado a los efectos de la vacunación.
Autorizado por: La Muele. 20 x 30 cms.
Junta Superior de Sanidad.
Legajo 9.—Núm. 42 .

————Año 1873.—Plano de "Puerto Príncipe", dedicado por Juan D'Therejerey al coronel José Vergel y Soto. (En tela, en colores y en mal estado). **Nota:** Donativo del Sr. Enrique H. Moreno. Enero 12 de 1951.
Autorizado por: Juan D'Therejerey. 63 x 64 cms.
Planos.
Caja 32.—Núm. 961.

————Año 1873.—Plano, en colores y en mal estado, cuya leyenda dice: "Isla de Cuba. Croquis de la Zona de cultivo de "Puerto Príncipe". **Nota:** Donativo del Sr. Enrique H. Moreno. Enero 12 de 1951.
Autorizado por: Nadie. 50 x 37 cms.
Planos.
Caja 32.—Núm. 963.

————Año 1897.—Mapa topográfico de la provincia de "Puerto Príncipe", dibujado según los datos más recientes que se han publicado hasta la fecha y editado por la librería y papelería La Principal.
Autorizado por: Antonio E. Menéndez. 94 x 62 cms.
Planos.
Caja 2.—Núm. 49-D.

————Año 1897.—Military map of the Island of Cuba. Provincia de "Puerto Príncipe". **Nota:** Dos ejemplares.
Autorizado por: War Department, Adjutant General's Office M. I. D.
65 x 78 cms.
Planos.
Caja 2.—Núm. 52.

————Sin fecha.—Plano en cuya explicación se citan las tierras nombradas Los Re-

medios, Quemada, Guanausí, Sabana Grande, "Puerto del Príncipe" San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Bucarás, San Diego, Mulas, Piedras, Angostura, Viejo. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 30 x 42 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 885.—Núm. 31042.

———Sin fecha.—Plano en cuya explicación se hace mención de los terrenos que ocupa la villa [parece ser la de "Puerto Príncipe] y sus ejidos, como también las tierras nombradas Jallamá, Corojo, puente de la Caridad y de San Lázaro, Cayo Guayabo, corrales de Hato Arriba, ríos Jatibonico y Tínima, arroyos Santa Cruz, Juan de Toro, Moja Casabe, Larga, Poyo y Méndez. (En mal estado).
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 68 x 40 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 893.—Núm. 31279.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda y en mal estado, de la jurisdicción de "Puerto Príncipe".
Autorizado por: Nadie. 1 m. 24 cms. x 92 cms.
Gobierno General.
Legajo 130.—Núm. 6075.

———Sin fecha.—Plano-croquis de la jurisdicción de "Puerto Príncipe".
Autorizado por: Nadie. 45 x 46 cms.
Gobierno General.
Legajo 138.—Núm. 6602.

———Sin fecha.—Plano, en ferroprusiato, de "Puerto Príncipe".
Autorizado por: Nadie. 25 x 19½ cms.
Planos.
Caja 3.—Núm. 60-AW.

———Sin fecha.—Un volumen, empastado, con planos de la Isla de Cuba, con especificación de la Carta de Ferrocarriles, ciudades de Cárdenas, "Puerto Príncipe", Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Trinidad, Manzanillo, Santa Clara y Sancti Spíritus, como también el de la Trocha del Oeste de Júcaro a Morón levantado por el teniente coronel Lino Sánchez.
Autorizado por: [Esteban] Pichardo. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 2.—Núm. 60.

———Sin fecha.—Mapa de "Puerto Príncipe" y Nuevitas. (En cuatro hojas). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios
Planos.
Caja 27.—Núm. 718.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda y en mal estado, que se refiere a la región de "Puerto Príncipe" desde Magarabomba hasta la Trocha de Júcaro a Morón.
Autorizado por: Nadie. 45 x 52 cms.
Planos.
Caja 32.—Núm. 962.

PUERTO RICO.—Año [1795].—Plano, sin leyenda, pero que según las diligencias que le anteceden, se refiere a la apertura de un camino nombrado Piñales en el pueblo de Añasco. ("Puerto Rico"). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Nadie. 41¼ x 25 cms.
Audiencia de Santo Domingo.
Legajo 81.—Núm. 2.

———Año 1795.—Plano, sin leyenda, pero que según las diligencias que le anteceden se refiere a la apertura de un camino nombrado Piñales, y en cuyas diligen-

cias se nombran al pueblo de Añasco, camino de Piñales, Río Hondo, Ciénaga de la Laguna, etc. "Puerto Rico". **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: [Firma ilegible]. 33¾ x 27½ cms.
Audiencia de Santo Domingo.
Legajo 81.—Núm. 2.

———Año 1796.—Plano que se relaciona con la denuncia de un Realengo entre los hatos "Puerto Rico" y las Tunas.
Autorizado por: José de Zayas Bazán. 43 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 38.—Núm. 12.

———Año 1796.—Plano, en muy mal estado, que existe en la primera pieza, hoja 27, del expediente sobre denuncia de un Realengo entre el hato "Puerto Rico" y el de las Tunas. (Bayamo).
Autorizado por: José de Zayas Bazán. 42 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 38.—Núm. 12.

———Año 1884.—Mapa administrativo-militar de España y sus provincias de Ultramar: Islas Canarias; "Puerto Rico"; Filipinas y Cuba.
Autorizado por: Nadie. 39 x 44½ cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 524.

———Sin fecha.—Plano cuya leyenda dice "Diseño mecánico de las posesiones y caminos, q. . . . Juan Manuel Valentín, y Dn. José Rodríguez, en el termino del lugar de Añasco: exacto en quanto a su figura y descripción aunque sin precisión geométrica, por no haverse hecho mensura ni deslinde formal". Se citan, además, los siguentes puntos: término entre el Hatillo y Piñales, barrio de Daguez, pueblo de Añasco, barrio de Piñales, Río Hondo y otros. ("Puerto Rico"). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Nadie. 31¼ x 31¼ cms.
Audiencia de Santo Domingo.
Legajo 81.—Núm. 2.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que parece referirse al sitio La Caridad y hato "Puerto Rico". (Bayamo).
Autorizado por: Nadie. 29 x 22 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 794.—Núm. 18175.

———Sin fecha.—Plano que demuestra lo que perjudica a "Puerto Rico" según su escritura, el Realengo deducido por denuncia de Antonio Luis Cordoví (Bayamo). **Nota:** se halla a foja 32 de la 2ª pieza del expediente sobre el particular. Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 29 de planos con el número 847.
Autorizado por: José de Zayas Bazán. 22 x 21 cms.
Realengos.
Legajo 38.—Núm. 12.

———Sin fecha.—Mapa de la Isla de Cuba indicando la geografía física y política, y también las grandes líneas de comunicación, conteniendo un plano pequeño de La Habana, y un mapa más, indicando el curso de los buques de vapor españoles e ingleses sobre el Océano Atlántico, otro de la Isla de "Puerto Rico" y vistas de La Habana tomadas desde Casa Blanca, y de montes del Departamento Oriental.
Autorizado por: A. Vuillemin y E. Picard, en París. 72½ x 52½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 845.—Núm. 52.

PUERTO ROMERO.—Año [1777].—Plano, en mal estado, que se relaciona con un Realengo entre los hatos San Juan, Jaquino y Buenaventura. (Puerto Príncipe). Se representa también: Guanibacoa o Guainibacoa, San Lorenzo, Naranjos, Arrieros, Pueblo Viejo, Arroyo Blanco, Guaicanamar, Yaguas, Yeguas, Yaguabo y "Puerto Romero". **Nota:** Existe la mitad de una copia de dicho plano.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 41 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 20.—Núm. 8.

PUERTO DE SAGUA LA GRANDE.—Año 1840.—Plano hidrográfico del "Puerto y río de Sagua la Grande" situado en la parte septentrional de la Isla de Cuba, a 56 leguas barlovento de La Habana con las costas adyacentes, la situación del pueblo, fincas y puntos notables de su jurisdicción, los cayos, canales, pasos, bajos, escollos y fondeaderos con las sondas, calidad del fondo, etc.
Autorizado por: Francisco Lavallée. 51½ x 68 cms.
Realengos.
Legajo 75.—Núm. 9.

———Año 1841.—Plano hidrográfico del "Puerto y Río de Sagua la Grande", situados en la parte septentrional de la Isla de Cuba, a 56 leguas barlovento de La Habana, con las costas adyacentes, la situación del pueblo, fincas y puntos notables de su jurisdicción, los cayos, canales, pasos, bajos, escollos y fondeaderos con las sondas, calidad del fondo, etc. **Nota:** En el mismo expediente existe otro plano sin autorizar y sin leyenda, relacionado con el anterior.
Autorizado por: Francisco Lavallée. 58 x 61 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 764.—Núm. 26151.

———Año 1858.—Plano del "Puerto de Sagua la Grande" en la costa septentrional de la Isla de Cuba.
Autorizado por: Francisco Moreno y Rodrigo de Bernardo y Estrada
75 x 73 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 18.

PUERTO DEL SALADO.—Año 1775.—Plano ceñido a las diligencias de medida hechas por Gabriel de Torres en el año de 1754, donde se mencionan las tierras nombradas: Asiento de Banes, Guaijaibón, Mosquitos, Copey, Baracoa, Hato Ariguanabo, Guanajay, Mariel, Bahía del Mariel, "Puerto del Salado", Puerto de Baracoa, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Angel Alberto Salens. 41 x 30 cms.
Escribanía de Bienes de Difuntos.
Legajo 451.—Núm. 8515.

PUERTO DE SAMÁ.—Sin fecha.—Plano del "Puerto de Samá". (Santiago de Cuba).
Autorizado por: Nadie. 31 x 21 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 26.

PUERTO DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.—Año 1843.—Plano-croquis que representa el Puerto de Cayo Francés y la entrada del de "San Juan de los Remedios" o sea Caibarién, formado para indicar lo ventajoso que sería la colocación de una fanal en la punta del SO. de dicho cayo. (Dos ejemplares).
Autorizado por: Copia de la carta de Moreno. 24½ x 22 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 110.—Núm. 4660.

PUERTO DE SANTIAGO DE CUBA.—Año [1857].—Plano de la parte más interior del "Puerto de Santiago de Cuba", en que se indica la situación de los muelles y caseríos más inmediato a la Marina en la ciudad del mismo nombre.
Autorizado por: Nadie. 42 x 32 cms.

Obras Públicas.
Legajo 13.—Núm. 375.

———Año 1858.—Plano de las playas del "Puerto de Santiago de Cuba" contiguo a la ciudad, muelles y edificios que existen en ella, con el proyecto de un arreglo general de muelles. Contiene, además, dos planos pequeños: uno de toda la bahía con indicación de las ensenadas, desagües, cayos, bajos y dirección del canal de entrada; y el otro de la propia bahía y de los terrenos inmediatos para indicar la topografía de sus inmediciones, caminos y curso de agua que afluyen a la bahía.
Autorizado por: Ignacio Halcón y José López. 1 m. 2 cms. x 62 cms.
Planos.
Caja 15.—Núm. 313.

———Sin fecha.—Plano del "Puerto de Santiago de Cuba". (Impreso).
Autorizado por: Nadie. 25 x 34 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 559.—Núm. 18803.

PUERTO DE TÁNAMO.—Sin fecha.—Plano del "Puerto de Tánamo". (Santiago de Cuba).
Autorizado por: Nadie. 28 x 20 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 28.

PUERTO VALDÉS.—Año 1793.—Plano-carta esférica del archipiélago de Babao en las Islas de los Amigos, trabajada a bordo de las corbetas Descubierta y Atrevida, de la Marina Real; como también plano del fondeadero del Refugio y "Puerto Valdés" en las Islas de Babao.
Autorizado por: C. Noguera y J. Morata. 59 x 42 cms.
Planos.
Caja 11.—Núm. 217-A.

PUERTO DE VILLACLARA.—Año 1847.—Plano del "Puerto de Villaclara".
Autorizado por: Juan de Dios Gattorno. 31 x 47 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1279.—Núm. 50103.

PUERTO DE VITA.—Sin fecha.—Plano del "Puerto de Vita". (Santiago de Cuba).
Autorizado por: Nadie 32 x 21 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 30.

PUERTO DE ZAZA.—Año [1852].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre la exposición del Ayuntamiento de la villa de Sancti Spíritus sobre canalización del "Puerto de Zaza".
Autorizado por: Nadie. 41 x 31 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1275.—Núm. 49949.

———Año 1852.—Dos planos, sin leyendas, que existen en el expediente sobre la limpieza y habilitación del "Puerto de Zaza".
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1275.—Núm. 50001.

PUERTOS.—Año [1795].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente formado para pedir noticias estadísticas a las diputaciones de lo interior con objeto de conceder habilitación a algunos "Puertos" menores de esta Isla. **Nota:** Dicho plano hace referencia al estero de Seibabo, río de Yara, cayos de Yara, de Carenero, de Manzanillo, de la Perla, a las lagunas de Manzanillo y de Manatíes, y punto de la Caimanera.

Autorizado por: Nadie. 28 x 21 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 71.—Núm. 2751.

———Años 1809 y 1818.—Un tomo encuadernado cuya portada dice: "Portulano de la América Setentrional. Construído en la Dirección de trabajo hidrográficos. Dividido en quatro partes. Madrid 1809. Aumentado y corregido en 1818".
Autorizado por: Dirección de trabajos hidrográficos. 43½ x 29½ cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 496.

———Año [1819].—Plano de la demostración de los "Puertos" y direcciones en que deben aplicarse los negros prófugos reformados para facilitar no sólo el fácil acceso de las montañas sino hacer una comunicación libre en toda su meseta. (Provincia de Cuba).
Autorizado por: Wenceslao de Villa Urrutia. 38 x 27 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 141.—Núm. 6935.

———Año 1859.—Mapa con el estado de los ferrocarriles, telégrafos y faros, obras de "Puertos", carreteras y caminos vecinales, compuestos siendo Gobernador de la Isla de Cuba D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana.
Autorizado por: T. V. Cuesta y Santiago Martín. 1 m. 18 cms. x 93 cms.
Planos.
Caja 6.—Núm. 134-A..

———Año 1859.—Mapa de la Isla de Cuba, con el estado de los ferrocarriles, telégrafos, faros, obras de "Puertos", carreteras y caminos vecinales. Siendo Gobernador Capitán Gral. el Excmo. Sor. D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana. (Impreso). **Nota:** Donado por el Sr. Mario F. Ruiz en 23 de marzo de 1939.
Autorizado por: Santiago Martín, Litógrafo. 1 m. 22 cms. x 89 cms.
Planos.
Caja 25.—Núm. 590.

PUERTOS DE SORSOGON Y PALAPA.—Año 1782.—Plano de los "Puertos de Sorsogon" situado en la isla de Lucón, y del de "Palapa" situado en la parte N. de la isla de Samar, trabajado a bordo de las corbetas Descubierta y Atrevida, de la Marina Real.
Autorizado por: José Cardano. 45 x 57 cms.
Planos.
Caja 1.—Núm. 34-D.

PULGUERO.—Año 1848.—Plano topográfico del punto conocido por el "Pulguero", situado al O. de la capital (Habana) a distancia media legua, levantado por el Agrimensor Público Mariano Carles [y Casadevall].
Autorizado por: Juan Rodríguez y de la Torre. 29½ x 23½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1671.—Núm. 83541.

PUNTA.—Año 1857.—Plano demostrativo del terreno despoblado que se halla en "La Punta" al Norte y Este de la real Cárcel desde el camino cubierto al ángulo más saliente del foso hasta el muro tangente al agua, y la parte oriental del poblado de la Calzada de San Lázaro resultando una calle al Norte y otra al Este de la real Cárcel, de a 20 varas; el resguardo marítimo de a 20 varas; el Castillo de La Punta con una zona de a 20 varas contadas desde los puntos más salientes de su foso y ángulo. (Habana).
Autorizado por: Andrés María de Foxá. 62 x 45 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 933.—Núm. 8.

———Año 1860.—Plano geométrico del terreno Realengo conocido con el nombre

de "La Punta" en el partido de Tiguabos, cuartón del Toro, jurisdicción de Santa Catalina de Guantánamo, del Gobierno de Santiago de Cuba, 26 leguas N. E. de ésta y 9 N. O. de Santa Catalina de Guaso. **Nota:** Se halla entre las fojas 36 y 37 de expediente promovido por Adrián Dandinot denunciado como Realengo el terreno comprendido entre los puntos conocidos por el Babiney de la Quijada, punto angular de Ballate con el Cuzco y demás que expresa.
Autorizado por: Cayetano Bango. 50 x 40 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 106.—Núm. 1897.

PUNTA BLANCA.—Año 1856.—Plano que representa la planta y alzado del cuerpo de guardia que la Ensenada de Almacenes de Hacendados ha de construir en el terreno que comprende el saliente denominado "Punta Blanca" en la ribera Oeste de la Ensenada de Guasabacoa, cuyo edificio debe reemplazar al de igual clase que tiene la Real Armada en la punta este de la Ensenada de Atarés.
Autorizado por: Juan de Ramón y Carbonell. 29 x 26 cms.
Escribanía de Salinas
Legajo 99.—Núm. 1298.

PUNTA BRAVA.—Año 1862.—Plano que representa una parte de la calzada real del Oeste en que se halla establecido el portazgo y caserío de "Punta Brava" desde el cual y como a 150 varas al N. O. se encuentra el desemboque de la antigua Serventía que conduce a Bauta atravesando el potrero nombrado La Divina Pastora, ubicado en el partido de Guatao y de la propiedad de Eduardo Valdés Morilla, quien pretende trasladar el trayecto de dicha serventía a otro pado por la misma finca para evitar el que por interior del batey por la inseguridad y demás perjuicios, etc.
Autorizado por: José Francisco Rodríguez. 20½ x 30 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1307.—Núm. 50820.

PUNTA DE LA CANA.—Año 1857.—Plano, en colores, de 6 caballerías y 272 cordeles planos que es el terreno que tiene bajo cerca doña Rosa Jiménez, ubicado en los ejidos de esta villa y paraje nombrado la "Punta de la Cana". Y 6 caballerías y 250 cordeles planos, que es el acotamiento que tiene don Julián Francisco Vargas, comprendiéndose en este terreno 1 caballería de Manuel Dionisio González. (Santa Clara, Las Villas).
Autorizado por: Mariano Larralde. 21 x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1304.—Núm. 50730.

PUNTA COLORADA.—Año 1743.—Mapa del Realengo "Punta Colorada" demarcado con las letras A, B, C y D.
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 40 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 166.—Núm. 2956.

PUNTA GORDA.—Año 1875.—Plano del terreno comprendido en el lote nombrado "Punta Gorda" en la posesión de Caribiza que propone comprar don Teodoro Brooks; y consta de cinco caballerías y medio de tierra que limitan al Norte y Oeste con la bahía, al Sur con la Ensenada del Níspero y al Este por una vereda antigua con la misma posesión y lote que ocupa don Martín León. (Santiago de Cuba).
Autorizado por: Benigno Blez. 39 x 59 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 34.—Núm. 6.

PUNTA DEL INFIERNO.—Año 1848.—Plano, sin leyenda y en colores, que existe en la "Segunda Copia del Espediente 365 lib. 15. compulsada para sustanciar si conviene ó no trasladar el destacamento del Resguardo existente en Manatí, al

punto mas interesante titulado "Punta del Infierno", supuesta la disolución de la Empresa Minera, denominada Caridad de la Victoria". (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 43 x 31 cms.
Gobierno General.
Legajo 553.—Núm. 27142.

PUNTA JICACO.—Año 1804."Plano que demuestra las haciendas de ganado mayor y menor tituladas Hato Nuebo, Savanilla, San Antón de la Hanegada, Siguaguas, Lagunillas, Sierra, Guamacaro, Camarioca, Guásimas, Cárdenas, Ensenada de Siguagua, Punta de Molas, "Punta Jicaco" hasta la voca de ... cuya operacion he practicado de orden del Sr. Intendte. de Exto. y ... pa ... Realengo denunciado pr. D. Dimas de Ayala". (Matanzas). **Nota:** Se relaciona también dicho plano con el Realengo El Corojal, y está en mal estado.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Juan José Díaz Gálvez que se halla en la caja 28 de Planos con el número 783.
Autorizado por: Juan José Díaz Gálvez. 65 x 36 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 388.—Núm. 22.

PUNTA DE JUDAS.—Año [1747].—Plano, en mal estado y sin leyenda, que representa el Cayo y "Punta de Judas", la Isla del Coco y Cayo Romano en la costa Norte de la jurisdicción de Puerto Príncipe.
Autorizado por: Gregorio José Franco. 40 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 7.—Núm. 1.

PUNTA DE MAISÍ.—Año 1851.—Croquis de la "Punta de Maisí". (Santiago de Cuba).
Autorizado por: José Cortés. 52 x 73 cms.
Planos.
Caja 21.—Núm. 461.

PUNTA DE MATERNILLOS.—Año 1844.—Plano de la parte más saliente de la "Punta de Maternillos", situada en la costa Norte de la Isla de Cuba, en el cual se han señalado con letras y cortado perfiles hasta el mar los cuatro puntos que han parecido más ventajosos para la construcción del fanal que se proyecta.
Autorizado por: J. Benítez. 34½ x 54½ cms.
Planos.
Caja 21.—Núm. 460.

PUNTA DE MOLAS.—Año 1804.—"Plano que demuestra las haciendas de ganado mayor y menor tituladas Hato Nuebo, Savanilla, San Antón de la Hanegada, Siguaguas, Lagunillas, Sierra, Guamacaro, Camarioca, Guásimas, Cárdenas, Ensenada de Siguagua, "Punta de Molas", Punta Jicaco hasta la voca de ... cuya operación he practicado de orden del Sr, Intendte. de Exto. y ... pa. ... Realengo denunciado pr. D. Dimas de Ayala". (Matanzas). **Nota:** Se relaciona también dicho plano con el realengo El Corojal. (En mal estado).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Juan José Díaz Gálvez que se halla en la caja 28 de Planos con el número 783.
Autorizado por: Juan José Díaz Gálvez. 65 x 36 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 388.—Núm. 22.

PUNTA DE PALMA.—Año 1738.—Plano que se encuentra en la denuncia hecha por el Tente. José Pérez, de un paño de tierra Realenga entre las haciendas, la Llanada, San Mateo, hato de la Cruz, San Pedro de las Lomas, "Punta de Palma" y la Vega de Ocuje. (En colores y en mal esetado).
Autorizado por: Gregorio de Puebla. 40½ x 31½ cms.

Escribanía de Daumy.
Legajo 611.—Núm. 7.
———Año 1872.—Plano, sin leyenda, que existe en el documento en que varios vecinos del cuartón "Punta de Palma" en la jurisdicción de Pinar del Río solicitan la apertura de una Serventía.
Autorizado por: V. Arellano. 81 x 32 cms.
Gobierno General.
Legajo 21.—Núm. 777.

PUNTA DE PALMAS.—*Año* 1830.—*Copia del plano de otros hechos por* Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 47 la nombrada "Punta de Palmas".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.
———Año 1848.—Plano geométrico que demuestra el acuerdo celebrado por Joaquín Gómez, José Antonio Díaz de Bustamante y demás condueños de varias haciendas y entre ellas las tituladas "Punta de Palmas" y Realengo Caobillas con Pedro de Morales, dueño de la hacienda San Lorenzo o sea San Felipe, situadas todas en la parte occidental entre los partidos de Pinar del Río y Consolación del Sur, etc.
Autorizado por: José de Salazar y Hernández. 61 x 46 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 62.—Núm. 1017.
———Año 1849.—Plano de las posesiones repartidas y caminos trazados en terrenos de las haciendas Santiago, "Punta de Palmas", Roblar y Ojo de Agua de la propiedad de Joaquín Gómez, José Antonio Díaz de Bustamante y otros. (Pinar del Río).
Autorizado por: Diego de Salazar y Hernández. 83 x 42 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 686.—Núm. 22431.
———Años 1849 y 1851.—Copia de una parte del plano de las haciendas "Punta de Palmas", Santiago, Roblar, Juan Martín y Ojo de Agua, que comprende desde el río Ajiconal hasta el camino que va a Consolación, propias de Joaquín Gómez, José Díaz Bustamante y otros, copiado del que hizo José Hernández Salazar del original levantado por José Mª Oliva.
Autorizado por: Gerónimo del Villar y Juan de Dios Pastoriza. 21 x 32 cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 215.—Núm. 6.
———Años 1849 y 1857.—Copia de una parte del plano de las haciendas "Punta de Palmas", Santiago, Roblar, Juan Martín y Ojo de Agua, que comprende desde el río Ajiconal hasta el camino que va a Consolación, propias de Joaquín Gómez, José Díaz Bustamante y otros, copiado del que hizo José Hernández Salazar del original levantado por José Mª Oliva.
Autorizado por: Gerónimo del Villar y Agustín María Pérez y Romero.
58 x 44 cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 215.—Núm. 6.
———Año 1851.—Plano de las posesiones formadas en terrenos de las haciendas Santiago, "Punta de Palmas", Roblar, Juan Martín y Ojo de Agua de la propiedad de Joaquín Gómez, Luciano García Barbón y otros interesados.
Autorizado por: Diego de Salazar y Hernández. 91 x 60 cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 215.—Núm. 6.

———Año 1853.—Plano de las posesiones repartidas y caminos trazados en los terrenos de las haciendas Santiago, "Punta de Palmas", Roblar y Ojo de Agua de la propiedad de Joaquín Gómez, José A. Díaz Bustamante y otros interesados.
Autorizado por: Juan de Dios Zamora. 75½ x 51½ cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 215.—Núm. 6.

PUNTA DE PIEDRA.—Año 1867.—Plano geométrico del terreno nombrado "Punta de Piedra", que ocupa D. Joaquín Oro, situado en el partido de Yaribacoa, cuartón de Punta de Piedra. (Manzanillo).
Autorizado por: Carlos Segrera y B. 19 x 31 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 39.—Núm. 31.

———Año 1867.—Plano geométrico del terreno nombrado de "Punta de Piedra" que ocupa Don Joaquín Oro, situado en el partido de Yaribacoa, cuartón de "Punta de Piedra". (Manzanillo).
Autorizado por: Carlos Segrera y B. 19 x 31 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 39.—Núm. 32.

———Año 1867.—Plano geométrico que demarca los límites de la hacienda de crianza nombrada "Punta de Piedra" perteneciente al Estado, situada en la jurisdicción de Manzanillo, partido de Yaribacoa y cuartón "Punta de Piedra".
Autorizado por: Carlos Segrera y B. 49 x 30 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 39.—Núm. 47.

PUNTA DE ROMERO.—Año [1777].—Plano, en mal estado, que se relaciona con un Realengo entre los hatos San Juan, Yaquino y Buenaventura. (Puerto Príncipe). Se representa también: Guanibacoa, San Lorenzo, Naranjos, Arrieros, Pueblo Viejo, Arroyo Blanco, Guaicanamar, Yaguas, Yeguas, Yaguabo y "Punta de Romero". **Nota:** Existe la mitad de una copia de dicho plano.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 25 de Planos con el número 647.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 41 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 20.—Núm. 8.

PUNTA DE SAL.—Año 1862.—Plano general de "Punta de Sal". (Ferrocarril del Cobre).
Autorizado por: José Martín. 1 m. 9 cms. x 69½ cms.
Planos.
Caja 21.—Núm. 462.

PUNTA DE SAN JUAN.—Año [1853].—Plano del terreno rematado a la Real Hacienda por D. Juan Pallimonjo nombrado San Juan de Nepomuceno, cuya costa pertenece a la jurisdicción de Marina de San Juan de los Remedios; formado esta costa, con los Cayos de N. Cobos, Herradura, Santa María, Guillermo y la bahía denominada de los Perros siendo la "Punta de San Juan" donde se impetra la concesión.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 25 de Planos con el número 635.
Autorizado por: Nadie 42 x 31 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 391.—Núm. 41.

PUNTA DEL SANTUARIO DE REGLA.—Año 1841.—Plano geométrico de la "Punta del Santuario de Regla" y de sus muelles en su parte Oeste.

Autorizado por: Martorell y Peña. 45 x 40 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 6.—Núm. 104.

PURGATORIO, EL.—Año 1739.—Mapa, en mal estado, del Realengo El Pilar alias "El Purgatorio", jurisdicción de Villaclara. **Nota:** Se hace referencia a Barajagua, Cumanayagua, Moscos y Gavilán.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 26 de Planos con el número 690.
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 20 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 31.—Núm. 29.

———Año [1741].—Mapa de los Realengos San Vicente alias el Hoyo de Padilla. **Nota:** Representa también las tierras de Manicaragua, Nuestra Señora del Pilar (a) "El Purgatorio", Barajagua, Santa Sabina (a) Las Lomas, Cumanayagua, Moscas y Gavilán. (Jurisdicciones de Trinidad y Villaclara).
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 20 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 3.—Núm. 12.

———Año 1863.—Plano de la posesión del "Purgatorio". **Nota:** Se halla a foja 87 de la demanda establecida por Atilano Rodríguez para que se declare de su propiedad la estancia San Miguel del Purgatorio que posee la Real Hacienda.
Autorizado por: Silverio Romeu. 48 x 33 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 10003.—Núm. 34369.

PURIAL.—Años 1792 y 1832.—Plano del Realengo del "Purial".
Autorizado por: José de Zayas Bazán y Juan de Zayas. 37 x 27 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 966.—Núm. 33559.

———Año 1839.—Plano explicativo respecto a los linderos de la posesión del "Purial", conteniendo también las explicaciones relativas al lindero con Santa Catalina, jurisdicción de Santiago de Cuba. (En mal estado).
Autorizado por: Miguel Soulé. 57 x 41 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 502.—Núm. 11779.

———Año 1851.—Plano de 16 caballerías de tierra y 9 décimas, pertenecientes a la sucesión de Casimiro Pérez y rematadas por José Fournier a cuya solicitud se practicó el deslinde, ubicadas en el punto nominado el "Purial", partido de Santa Rosa. (Saltadero).
Autorizado por: Felipe Aguirre. 36 x 26 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 313.—Núm. 7568-A.

PURÍSIMA CONCEPCIÓN.—Año 1854.—Plano demostrativo de noventa y cinco caballerías de tierra que en las del corral demolido titulado Puerto Escondido de la propiedad de José Zequeira y Palma, 18 leguas a barlovento de la ciudad de La Habana, se midieron y deslindaron de orden de la Intendencia, etc. **Nota:** Se halla a foja 20 del juicio seguido por Isidoro Ursais promoviendo la medida del ingenio "Purísima Concepción" (a) Cuatro Pasos y que se fijen definitivamente todos sus linderos con las fincas limítrofes.
Autorizado por: Manuel González Tinoco. 51½ x 41 cms.
Escribanía de Rodríguez Pérez.
Legajo 173.—Núm. 12.

PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE RÍO BAYAMO.—Año 1788.—Plano que demuestra el ingenio titulado la "Purísima Concepción de Río Bayamo" de la propiedad del Conde de Macuriges.
Autorizado por: Santiago José Aguilar. 43 x 31 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 462.—Núm. 6064.



Q

QUABAL.—Año 1790.—Plano, en muy mal estado, que representa las tierras de El Rosario, Loma, "Quabal", Aróstegui y Soledad de Jáuregui. (Habana).
Autorizado por: José de Oliva y Flores. 50 x 35 cms.
Realengos.
Legajo 96.—Núm. 3.

————Sin fecha.—Mapa donde se manifiesta el partido de Macurijes con todas las haciendas que comprende según se evidencia de sus nombres; dividido de los colindantes indicados al margen con la sombra encarnada, y con la negra de la ciénaga y costa de Sur. **Nota:** Que donde se halla la cruz encarnada está la iglesia de dho. Partido. Y la negra . . . "El Quabal". (En mal estado) .
Autorizado por: Nadie. 41 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 98.—Núm. 2.

QUABALES.—Año 1794.—Plano, en muy mal estado, que demarca el río que atraviesa las tierras de Santo Domingo del Quabal, y las de San Francisco en las cercanías a la línea de mediación: y los "Quabales", que median entre dicha línea Santo Domingo del Quabal. (Habana).
Autorizado por: Bernardo Antonio Llano. 42 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 96.—Núm. 8.

QUEMADA.—Año 1801.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el Realengo denunciado entre las haciendas Remedios y Guanusí o Guanausí. (Puerto Príncipe).
Nota: Se hace referencia a las tierras nombradas "Quemadas", Sabana Grande, villa del Puerto Príncipe, San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Mucaras, Monte en la Palma, San Diego, Mulas, Piedras, Sor Coronel, Antonio Cisneros, Angostura, Hato Viejo, etc.
Aparecen dos copias de este plano, hechas por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se hallan en las cajas 26 y 27 de Planos con los números 670 y 755.
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 40 x 39 cms.
Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.

————Año 1803.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el Realengo denunciado entre las haciendas Remedios y Guanausí. (Puerto Príncipe). Se hace referencia a las tierras nombradas "Quemada", San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Mucaras, Monte en la Palma, San Diego, Mulas, Piedras, etc.
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 36½ x 31 cms.
Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.

————*Año 1809.—Plano en cuya explicación se citan las tierras nombradas* Cuatro Compañeros, Naranjos, "Quemada", Guanaucí, Mulas, Contramaestre, Sabana Grande, Bucarás. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco Zaldívar. 37½ x 31 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 885.—Núm. 31042.

————Año 1846.—Plano de la operación practicada con arreglo al auto de S. A. de 7 de Agosto de 1846, y en el que se demarcan las líneas de los Agrimensores Públicos Fabios Freyre y Manuel de Varona, que se relaciona con la división de la hacienda "Quemada". (Puerto Príncipe).

Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 790.
Autorizado por: Francisco Montejo. 66 x 69 cms.
Realengos.
Legajo 73.—Núm. 7.

———Sin fecha.—Plano en cuya explicación se citan las tierras nombradas Los Remedios, "Quemada", Guanaucí, Sabana Grande, Puerto del Príncipe, San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San Carlos Cuatro Compañeros, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Bucarás, San Diego, Mulas, Piedras, Angostura, Viejo. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 30 x 42 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 885.—Núm. 31042.

QUEMADA DE ABAJO.—Año 1801.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el Realengo denunciado entre las haciendas Remedios y Guanasí o Guanausí. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se hace referencia a las tierras nombradas Quemada, Sabana, Grande, villa del Puerto Príncipe, San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, "Quemada de Abajo", Dos Hermanas, Mucaras, Monte en la Palma, San Diego, Mulas, Piedras, Sor Coronel, Antonio Cisneros, Angostura, Hato Viejo, etc.
Aparecen dos copias de este plano, hechas por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se hallan en las cajas 26 y 27 de Planos con los números 670 y 755.
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 40 x 39 cms.
Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.

———Año 1803.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el Realengo denunciado entre las haciendas Remedios y Guanausí. (Puerto Príncipe). Se hace referencia a las tierras nombradas Quemada, San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, "Quemada de Abajo", Dos Hermanas, Mucaras, Monte en la Palma, San Diego, Mulas, Piedras, etc
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 36½ x 31 cms.
Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano en cuya explicación se citan las tierras nombras Los Remedios, Quemada, Guanaucí, Sabana Grande, Puerto del Príncipe, San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, "Quemada de Abajo", Dos Hermanas, Bucarás, San Diego, Mulas, Piedras, Angostura, Viejo. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 30 x 42 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 885.—Núm. 31042.

QUEMADITO.—Año 1842.—Plano en cuya explicación se alude a la circunferencia del hato El Quemado, mencionándose, además, las haciendas Jaronú, Joveros, Jigüey, Guanainaca, Guayabal, Espinosa, "Quemadito", Saolarga, Güiros, Palmarito, Providencia, La Victoria, San Jacinto, etc. (Puerto Príncipe).
Autorizado por: Matías de los Reyes. 58 x 42 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 893.—Núm. 31281.

———Año 1865.—Plano de los reconocimientos y operaciones efectuadas en las haciendas San José del Quemado y "Quemadito" que se hallan en la provincia de Barajagua. (Guantánamo).
Autorizado por: Claudio E. Sabourín y Manuel F. de Nágera. 43 x 32 cms.

Bienes del Estado.
Legajo 36.—Núm. 1.

———Año 1865.—Plano de los reconocimientos y operaciones efectuadas en las haciendas San José del Quemado y "Quemadito" que se hallan en la provincia de Barajagua y de cuyas operaciones se dá cuenta en el informe.
Autorizado por: Claudio Sabaurín, Manuel Ferreyro de Nágera y T. B. de la Cueva. 46½ x 26½ cms.
Bienes del Estado.
Legajo 36.—Núm. 1-A.

———Sin fecha.—Plano, en muy mal estado, que representa las tierras de Zaza, "Quemadito", Taguasco, Iguará, Quemado Grande, Ciego de la Virgen, Martín López y Ciego del Caballo. **Nota:** Se refiere a la denuncia del Realengo el Maizal entre las haciendas citadas. (Sancti Spíritus).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 30 de Planos con el número 894.
Autorizado por: Nadie. 39 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 14.—Núm. 10.

QUEMADO.—Año 1778.—Plano que demuestra la estancia que quedó por bienes de María Hernández de la Paz, en el partido del "Quemado". (En mal estado).
Autorizado por: José Rodríguez de Flores. 20 x 30 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 668.—Núm. 9844.

———Año 1797.—Plano que demuestra la estancia que Ciprián Pérez vendió al comisario D. Lázaro Chávez en el partido del "Quemado", que se midió de orden superior.
Autorizado por: Tomás Antonio Almirante. 19 x 31 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 730.—Núm. 10703.

———Año 1798.—Figura que demuestra la estancia de Ciprián Pérez que vendió al comisario de guerra Lázaro Chávez, la que fue medida y deslindada en el partido del "Quemado". (En mal estado).
Autorizado por: Tomás Antonio Almirante. 20 x 30 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 730.—Núm. 10703.

———Año 1811.—Plano, en mal estado, de tres caballerías ¾ de otra y 38 cordeles planos de parte de la estancia que quedó por bienes de Francisco Toscano, que remató González de Acevedo, en el partido de "Quemado".
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 21 x 31 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 260.—Núm. 5.

———Año 1811.—Plano demostrativo de 3 caballerías, ¾ de otra y 30 y . . . planos, que en el partido del "Quemado" se midieron judicialmente por orden superior a virtud de la compra hecha por Ramón González de Acevedo a los herederos de Francisco Toscano, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 20 x 31 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 59.—Núm. 6.

———Año 1832.—Plano que demuestra la jurisdicción de Real Hacienda correspondiente a Sagua la Grande, según la primera línea que se propuso para dividir la jurisdicción dicha de la de la villa de Santa Clara, así como también la mejora de que es susceptible, según se manifiesta por la inspección del mismo plano; el cual comprende asimismo la subdivisión en receptorías de Quemado de

Güines y Calabazal, donde deben establecerse ... **Nota:** "Las situaciones relativas de las haciendas Caunao, Sitio Grande y Magdalena, se han fijado según las operaciones geométricas practicadas recientemente por los Agrimensores D. Antonio de la Cerrara y D. Ildefonso Vivancos. Las de las haciendas Güines, "Quemado", Mal País, San Juan, Amaro, Gimagua y parte de la costa desde la boca del río hasta las playas coloradas, las ha situado el que suscribe.
Autorizado por: Rodrigo Bernardo de Estrada. 61 x 42 cms.
Realengos.
Legajo 75.—Núm. 10.

———Años 1832 y 1840.—Plano que demuestra la jurisdicción de Real Hacienda correspondiente a Sagua la Grande, según la primera línea que se propuso para dividir dicha jurisdicción de la de la villa de Santa Clara; así como también la mejora de que es susceptible según se manifiesta por la inspección del mismo plano: el cual comprende asimismo la subdivisión en receptorías del Quemado de Güines y Calabazal donde deben establecerse. **Nota:** "Las situaciones relativas de las haciendas Caunao, San Juan de las Playas, Calabazal Sitio Grande, y Magdalena se han fijado según las operaciones geométricas practicadas recientemente por los agrimensores D. Antonio de la Carrera y D. Ildefonso Vivanco. Las de las haciendas Güines, "Quemado", Mal País, San Juan, Amaro, Gimagua, y la porción de costa desde la boca del río hasta playa colorada, las ha situado el Agrimensor Público que subscribe; y el resto se ha tomado del plano general de la jurisdicción de la villa de Santa Clara levantado por D. Juan de Dios Gattorno en 14 de setiembre de 1832".
Autorizado por: Rodrigo Bernardo de Estrada. 65 x 54 cms.
Realengos.
Legajo 75.—Núm. 9.

———Año 1838.—Plano de la medida del solar o porción de tierra situada a orilla izquierda del camino real de las Puentes para el "Quemado", y que posee Francisca de Paula Mateos a censo redimible, y lindando a la derecha con el solar de Francisco Filomeno Valdés, por el lado izquierdo con el solar de Rosa Caubí, por el ancho de su fondo colindante a la calle Nueva, y el ancho del frente al camino real, etc.
Autorizado por: Juan Vasallo Caraciolo. 21 x 30 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 194.—Núm. 8.

———Año 1839.—Plano que comprende solamente la parte de Realengo que linda con los atos "El Quemado" y Jarunú, conforme a la copia levantada por el Agrimensor Público Francisco Lavallée, jurisdicción de Puerto Príncipe. (En mal estado).
Autorizado por: Melchor Silva. 37 x 25 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 893.—Núm. 31282.

———Año 1841.—Plano, en muy mal estado, topográfico, de la operación de mensura ejecutada por orden superior y que se practicó en Marianao, partido del "Quemado", correspondiente al concurso de Juan Ant. y Gabriel Valdés Navarrete, cuyo terreno es el designado por Simón V. de Hevia y su superficie es de media caballería, 34 cordeles y 379 varas planas.
Autorizado por: Francisco Roig y Bravo. 73 x 53 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-P.

———Año 1842.—Plano en cuya explicación se alude a la circunferencia del hato "El Quemado", mencionándose además las haciendas Jaronú, Joveros, Jigüey, Guanainaca, Guayabal, Espinosa, Quemadito, Saolargo, Güiros, Palmarito, Providencia, La Victoria, San Jacinto, etc. (Puerto Príncipe).

Autorizado por: Matías de los Reyes. 58 x 42 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 893.—Núm. 31281.

————Año 1842.—Plano que se relaciona con el hato "El Quemado", figurando citado en la explicación el sitio San Jacinto de la propiedad de Miguel Ramírez, etc., y otros más.
Autorizado por: Matías de los Reyes. 60 x 42½ cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 466.—Núm. 6082.

QUEMADO DE LA CEIBA.—Año [1788].—Plano, en mal estado, que existe en las diligencias seguidas por Ignacio Agustín Agüero contra Agustín de los Reyes sobre nuevo sitio construído en el "Quemado de la Ceiba" y deslinde del corral de Yaguajay, con el hato de Camaján.
Autorizado por: Rafael Perdomo. 42 x 30 cms.
Audiencia de Santo Domingo.
Legajo 15.—Núm. 3.

QUEMADO GRANDE.—Año [1776].—Plano, sin leyenda y en mal estado, que se refiere a la medición de los terrenos anexos al hato de la Janabana o Hanabana de cinco leguas, cuyas diligencias de medidas están suscritas por el agrimensor José Rodríguez de Flores. Representa también los siguientes hatos: Guareyras, Tasajo, Copeyes, Amariyas, Cáscaras, San Miguel, Malezas, Jagüey Chico, Aguada de Pasajeros, Guanos, Yaguaramas, Magdalena, Jagüey Grande, "Quemado Grande", Entrada, Hanábana, Cayo Espinos, Asiento Viejo de la Hanábana, Cocodrilos, Managuacos, Francisco López, Sinú, Salchicha, Saravanda, El Rosario, Orbea, Callama y Nicolás.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 25 de Planos con el número 643.
Autorizado por: José Rodríguez de Flores. 42 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 18.—Núm. 13.

————Sin fecha.—Plano, en muy mal estado, que representa las tierras de Zaza, Quemadito, Taguasco, Iguará, "Quemado Grande", Ciego de la Virgen, Martín López, y Ciego del Caballo. **Nota:** Se refiere a la denuncia del Realengo el Maizal entre las haciendas citadas. (Sancti Spíritus).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 30 de Planos con el número 894.
Autorizado por: Nadie. 39 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 14.—Núm. 10.

QUEMADO DE GÜINES.—Año 1832.—Plano que demuestra la jurisdicción de Real Hacienda correspondiente a Sagua la Grande, según la primera línea que se propuso para dividir la jurisdicción dicha de la de la villa de Santa Clara, así como también la mejora de que es susceptible, según lo manifiesta por la inspección del mismo plano; el cual comprende asimismo la subdivisión en receptorías de "Quemado de Güines" y Calabazal, donde deben establecerse... **Nota:** "Las situaciones relativas de las haciendas Caunao, Sitio Grande y Magdalena, se han fijado según las operaciones geométricas practicadas recientemente por los Agrimensores D. Antonio de la Carrera y D. Ildefonso Vivancos. Las de las haciendas Güines, Quemado, Mal País, San Juan Amaro, Jimagua, y parte de la costa desde la boca del río hasta las playas coloradas, las ha situado el que suscribe".
Autorizado por: Rodrigo Bernardo de Estrada. 61 x 42 cms.

Realengos.
Legajo 75.—Número 10.

———Año 1832.—Plano que demuestra la jurisdicción de Real Hacienda correspondiente a Sagua la Grande, según la primera línea que se propuso para dividir dicha jurisdicción de la de la villa de Santa Clara, así como también la mejora de que es susceptible conforme se manifiesta por la inspección del mismo plano, el cual comprende igualmente la subdivisión en receptoría del "Quemado de Güines" y Calabazar, donde deben establecerse.
Autorizado por: Rodrigo Bernardo de Estrada. 64 x 44 cms.
Planos.
Caja 3.—Núm. 60-S.

———Años 1832 y 1840.—Plano que demuestra la jurisdicción de Real Hacienda correspondiente a Sagua la Grande, según la primera línea que se propuso para dividir dicha jurisdicción de la de la villa de Santa Clara; así como también la mejora de que es subceptible según se manifiesta por la inspección del mismo plano, el cual comprende asimismo la subdivisión en receptoría del "Quemado de Güines" y Calabazal, donde deben establecerse. **Nota:** "Las situaciones relativas de las haciendas Caunao, San Juan delas Playas, Calabazal, Sitio Grande y Magdalena se han fijado según las operaciones geométricas practicadas recientemente por los agrimensores D. Antonio de la Carrera y D. Ildefonso Vivanco. Las de las haciendas Güines, Quemado, Mal País, San Juan, Amaro, Gimagua y la porción de costa desde la boca del río hasta playa colorada, las ha situado el Agrimensor Público que subscribe; y el resto se ha tomado del plano general de la jurisdicción de la villa de Santa Clara levantado por D. Juan de Dios Gattorno en 14 de Setiembre de 1832".
Autorizado por: Rodrigo Bernardo de Estrada. 65 x 54 cms.
Realengos.
Legajo 75.—Núm. 9.

———Año 1853.—Plano del caserío del "Quemado de los Güines", jurisdicción de la tenencia de gobierno de Sagua la Grande, etc.
Autorizado por: Rodrigo de Benardo y Estrada. 39 x 55 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 44.—Núm. 3004.

———Año 1858.—Plano demostrativo de 54 caballerías de tierra, más 121 cordeles planos, que en el hato nombrado el "Quemado de Güines", y sitio de Regla que le es anexo, se deslindó por orden de Francisco Iturrondo, como dueño de terrenos en el expresado sitio y a cuenta de lo que le corresponda en la demolición instaurada del referido hato.
Autorizado por: Rodrigo de Bernardo y Estrada. 24 x 34 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 518.—Núm. 8.

———Año 1866.—Plano demostrativo de 1 caballería, 97 cordeles planos y 787 varas planas o sean 1741 áreas y 72 metros planos de tierra que posee en el "Quemado de Güines" Antonio Acosta, etc.
Autorizado por: Francisco de P. Fernández. 47 x 32 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 941.—Núm. 59720.

———Año 1866.—Plano demostrativo de diez y siete hectáreas, cuarenta y un áreas y setenta y dos metros planos de tierra, o sean una caballería, noventa y seis cordeles planos y doscientas ochenta y siete varas planas, que posee en el "Quemado de Güines" D. Antonio Acosta. (En colores).
Autorizado por: Ramón Federico de Aranguren. 43 x 34 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 933.—Núm. 59347.

———Sin fecha.—Plano topográfico del partido de Rancho Veloz en el cual se demuestra la línea que divide esta localidad con el de "Quemado de Güines".
Autorizado por: Nadie. 82 x 60 cms.
Gobierno General.
Legajo 37.—Núm. 1580.

———Sin fecha.—Croquis de la capitanía de "Quemado de Güines", con expresión de sus límites.
Autorizado por: Nadie. 27 x 21 cms.
Gobierno General.
Legajo 380.—Núm. 18273.

QUEMADO DE MENA.—Año 1844.—Plano que demuestra 62 caballerías y 3/4 de tierra que fueron medidas por disposición de D. José Severino Amador y Lescano que las compró a censo redimible a los herederos de D. Tomás Morejón y Noriega en el hato Santa Clara, cuyo paño montuosos es conocido por el "Quemado de Mena".
Autorizado por: Manuel Barroso. 19½ x 29½ cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 190.—Núm. 4.

QUEMADOS.—Año 1844.—Plano demostrativo de un pedazo de terreno perteneciente a Magdalena Rodríguez, situado en el partido de los "Quemados", en el cual está incluso parte del antiguo camino de Marianao y parte de la nueva calzada construída por disposición de la Junta de Fomento, cuya área comprende 8 cordeles y 348 varas planas, bajo el concepto de tener la calzada 16 varas de ancho y 2 más por cada lado, ocupadas por las zanjas, y también las casas situadas en el antiguo camino.
Autorizado por: Francisco Camilo Cuyás. 37 x 35 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 180.—Núm. 8265.

———Año 1867.—Plano de La Habana con los números de las casas y la división civil, judicial, eclesiástica y de instrucción pública, y los planos particulares del puerto, Regla, Guanabacoa, Marianao y cercanías de La Habana, formado con vista de los magníficos planos de la capital, del puerto y de Marianao y los "Quemados", levantados en 1851-1864 por distinguidos ingenieros.
Autorizado por: José María de la Torre. 60 x 74 cms.
Consejo de Administración.
Legajo 22.—Núm. 2551.

———Año 1870.—Plano del terreno que ocupa el Realengo que se halla entre las haciendas Yateras- Abajo y los "Quemados" Río Seco y Realengo Arroyo-Hondo ubicado en el partido de Yateras, jurisdicción de Guantánamo, denunciado por el Conde de Mopox y de Jaruco, y medido de orden de la Intendencia General de Hacienda de esta Isla.
Autorizado por: Rafael Pío Rodríguez. 39 x 27 cms.
Gobierno General.
Legajo 515.—Núm. 26614.

QUEMADOS DE MARIANAO.—Año 1909.—Plano en ferroprusiato de los terrenos reservados para el Campamento de Columbia en los "Quemados de Marianao".
Autorizado por: S. Fontela. 86 x 46 cms.
Planos.
Caja 12.—Núm. 253-D.

QUIEBRA HACHA.—Año 1825.—Plano que se refiere a la mensura del terreno que el partido de "Quiebra Hacha" e ingenio de la propiedad de Miguel Escobar, etc.
Autorizado por: José Berrocal. 42 x 31 cms.

Escribanía de Marina.
Legajo 193.—Núm. 1638.

QUINO.—Año 1800.—Plano que demuestra el sitio que quedó por bienes de Manual de Apezechea, situado en tierras del "Quino", que remató Juan Bautista Lleonard, y que se midió y deslindó con conocimiento del plano hecho por el agrimensor Guillermo Duncan.
Autorizado por: José Varena. 20 x 34 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 720.—Núm. 4.

QUINTAS.—Año 1816.—Plano, que según escrito de foja 3, se refiere al derribo de la portada de un callejón frente a la casa "Quinta", frente a la de Beneficencia, del terreno que llaman de Gervasio, cuyos solares lindan con el camino de la Caleta que va a San Lázaro, etc. (Habana).
Autorizado por: Antonio Alfonso Betancourt. 20 x 30 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 884.—Núm. 13233.

———Año 1855.—Plano de la casa "Quinta" de Ignacio Sobáñez, en el Cerro, con 8060 31/36 varas.
Autorizado por: Simón V. de la Torre. 40 x 31½ cms.
Escribanía de Barreto.
Legajo 26.—Núm. 345.

———Año 1868.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre el permiso concedido a Julio Lachanme para realizar obras en la "Quinta" llamada de Pintó. (Habana).
Autorizado por: Nadie. 56 x 39 cms.
Licencias para Fábricas.
Legajo 33.—Núm. 9333.

———Año 1885.—Plano del proyecto de una casa "Quinta" presentado por el alumno de la Escuela Profesional de La Habana Sr. Rafael Castellanos y Castellanos.
Autorizado por: Rafael Castellanos y Castellanos. 1 m. 2 cms. x 67 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 938.—Núm. 59601.

QUINTA DE BETANCOURT.—Año [1849].—Plano, sin leyenda, que según el escrito de foja 84 se refiere a once solares de los de la "Quinta de Betancourt" en el barrio de San Lázaro. (Habana).
Autorizado por: Nadie. 42 x 39 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 13.—Núm. 10.

QUINTA BUSTAMANTE.—Sin fecha.—Plano, en muy mal estado, sin leyenda, que según carpeta de foja 221, se relaciona con la valoración de la "Quinta Bustamante" situada en el Cerro entre las calles de Santa Catalina, Domínguez, Falgueras y San Pablo.
Autorizado por: Nadie. 38 x 59 cms.
Escribanía de José Agustín Rodríguez.
Legajo 161.—Núm. 1.

QUINTA DE ESTRADA.—Año 1840.—Plano de un terreno de 4,420 varas provinciales medidas en el barrio de San Lázaro (Habana) por disposición superior en la casa "Quinta de Estrada", etc.
Autorizado por: Manuel de Jesús Herrera. 42 x 31 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 38.—Núm. 1.

QUINTA EL FACTOR.—Año 1858.—Plano que representa la "Quinta" titulada el Factor propia del Conde de Peñalver, situada en las inmediaciones del pueblo de

San Salvador del Cerro y compuesta de 3 caballerías de tierra y ¾ cordeles planos.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 39½ x 31 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 263.—Número 3.

QUINTA DE FERNANDINA.—Año 1851.—Plano de los terrenos pertenecientes a la Quinta que posee en el barrio del Cerro el Conde de Fernandina que fue medido. (Habana).
Autorizado por: José Mª Oliva y Joaquín Mª de la Cueva. 32 x 22½ cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 464.—Núm. 6073.

QUINTA DE GARCINI.—Año 1805.—Plano demostrativo del terreno que ocupa la "Quinta" que quedó por fallecimiento del coronel Vicente Garcini, situada extramuros de esta Ciudad (Habana) en la calzada de que nombran de San Luis Gonzaga o de Carmona, la misma que he medido y deslindado, según la medida y plano hecho por el Agrimensor Público Andrés Pretelín.
Autorizado por: Cristóbal García. 39 x 26 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 226.—Núm. 4.

————Año 1854.—Plano que representa parte del frente de la "Quinta" nombrada Garcini que mira al Paseo Militar de Tacón formado a solicitud del Conde de San Fernando de Peñalver. (Habana).
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 43½ x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 18.—Núm. 1014.

————Año 1862.—Plano topográfico de la Quinta titulada El Retiro propiedad del Sor Conde San Fernando y demás herederos de la Sra. Rosalía de Peñalver, la cual fue distribuída en manzanas regularizando en lo posible la población desordenada que en ella se encuentra. (Habana). **Nota:** Se halla a foja 23 del expediente de expropiación de una parte de la estancia El Retiro, conocida por la "Quinta de Garcini" de la propiedad del Sor. Conde de San Fernando de Peñalver y de la representación de su señora hermana Doña Micaela de Peñalver para la construcción del Fuerte las Animas perteneciente a las nuevas defensas de la plaza.
Autorizado por: Simón Teja. 85 x 60 cms.
Escribanía de Ingenieros.
Legajo 16.—Núm. 30.

————Año 1862.—Plano de la parte de los terrenos del Sor. Conde de San Fernando de Peñalver y Dn. Joaquín de Peñalver que se ocupan por las obras del nuevo recinto. (Habana). Se halla a foja 19 del expediente de expropiación de una parte de la estancia El Retiro, conocida por la "Quinta de Garcini", de la propiedad del Sor. de San Fernando de Peñalver y de la representación de su señora hermana Dª Micaela de Peñalver para la construcción del Fuerte las Animas perteneciente a las nuevas defensas de la plaza.
Autorizado por: Mariano Cortés y Simón Teja. 75 x 56 cms.
Escribanía de Ingenieros.
Legajo 16.—Núm. 30.

————Año 1863.—Plano demostrativo del terreno que ocupa la "Quinta" que quedó por fallecimiento del coronel Vicente Garcini situada extramuros de esta ciudad (Habana) en la calzada que nombran de San Luis Gonzaga o de Carmona que fue medida y deslindada.
Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall. 41 x 31½ cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 292.—Núm. 4435.

———Año 1865.—Plano de los terrenos del Sor. Conde de Peñalver y de don Joaquín de Peñalver, comprendidos en el expediente de expropiación. (Habana). **Nota:** Consta el terreno necesario para el Fuerte de las Animas. Se halla a foja 49 del expediente de expropiación de una parte de la estancia El Retiro conocida por la "Quinta de Garcini", de la propiedad del Sor. Conde de San Fernando de Peñalver y de la representación de su señora hermana doña Micaela de Peñalver, para la construcción del Fuerte las Animas perteneciente a las defensas de la plaza.
Autorizado por: Rafael Clavijo. 57 x 41 cms.
Escribanía de Ingenieros.
Legajo 16.—Núm. 30.

———Año 1868.—Plano que representa la manzana veintinueve del plano de población de la "Quinta de Garcini" en el que se representa la superficie de 3163 varas planas divididas en cinco partes iguales, según disposición judicial para el arreglo que tuvieren a bien sancionar entre sí las partes dueñas de dichas tierras. (Habana).
Autorizado por: Simón Teja. 53 x 32 cms.
Escribanía de Portocarrero.
Legajo 43.—Núm. 6.

QUINTA DE LOS MOLINOS.—Año 1862.—Plano del proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la "Quinta de los Molinos" y el paradero de la Ciénaga. Comprende una parte de la ciudad de la Habana y sus inmediaciones para manifestar el enlace de la carretera proyectada con las comunicaciones existentes. (Hoja número 1). **Nota:** Tres ejemplares.
Autorizado por: Eugenio Campos. 64 x 28½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 157.—Núm. 7708.

———Año 1863.—Plano del proyecto de un trozo de carretera de 1er. orden entre la "Quinta de los molinos" y el paradero de la Ciénaga. (Hoja número 2). **Nota:** Tres ejemplares.
Autorizado por: Eugenio Campos. 1 m. x 28½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 157.—Núm. 7708.

QUINTA DE PINTÓ.—Año 1868.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente sobre el permiso concedido a Julio Lachamme para realizar obras en la "Quinta llamada de Pintó". (Habana).
Autorizado por: Nadie. 56 x 39 cms
Licencias para Fábricas.
Legajo 33.—Núm. 9333.

QUINTA DEL REY.—Año [1848].—Tres planos y vista de una Casa de Sanidad que se propecta en el camino militar de Tacón, conocida con el nombre de "Quinta del Rey". (Habana).
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Licencias para Fábricas.
Legajo 16.—Núm. 4548.

———Año 1852.—Plano que se refiere a la medida y deslinde de la casa "Quinta del Rey" con los solares anexos a las fabricas, etc.
Autorizado por: Felipe García. 27 x 30 cms.
Escribanía de Rodríguez Pérez.
Legajo 242.—Núm. 2.

———Año 1865.—Plano, sin leyenda, que según certificación de foja 15, se refiere Al Jardín contiguo a la casa de salud nombrada "Quinta del Rey" en el barrio del Horcón. (Habana).
Autorizado por: José Francisco Valdés Agüero. 22 x 31½ cms.

Escribanía de Salinas.
Legajo 122.—Núm. 1660.

———Año 1885.—Plano del terreno ocupado por el Jardín La Camelia y las casas números 38 y 40 de la calle de Romay, situado en esta ciudad (Habana) en los solares números 1, 2, 3, 4, 5, y 6 de la manzana número 10 de la estancia titulada "Quinta del Rey", según reparto del agrimensor Felipe García.
Autorizado por: Ignacio Garrido y Montero y José de la Vega. 68 x 60 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 411.—Núm. 6118.

QUINTA SAN JOSÉ.—Año [1862.—Plano de la casa de la "Quinta de San José" situada en la Calzada del Cerro. (Habana).
Autorizado por: Saturnino Sánchez. 46 x 62 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 967.—Núm. 60782.

QUINTANA.—Año 1863.—Plano del cuartón rural de "Quintana", perteneciente al distrito rural de la villa de San Antonio Abad de los Baños.
Autorizado por: José Francisco Rodríguez. 38 x 26 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1088.—Núm. 39875.

QUINTANAL.—Año 1838.—Plano de un paño de tierra o potrero que nominan "Quintanal", situado en terrenos del corral demolido Mayaguanó el cual fue medido y subdividido por disposición superior.
Autorizado por: Leonardo González. 26 x 33 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 814.—Núm. 2.

QUIVICÁN.—Año[1749].—Mapa, en mal estado, y demostración del Realengo entre el Batabanó y los corrales Aguacate, "Quivicán", El Güiro, Guanabo y el mar del sur. **Nota:** Representa también los de Mayaguanó, y el Roque Grande. (Habana).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 25 de Planos con el número 646.
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 39 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 20.—Núm. 10.

———Año 1778.—Mapa y demostración del Realengo denunciado por don Pedro García Menocal. **Nota:** Se refiere al Roque Grande, Mayaguanó, Batabanó, "Quivicán", Aguacate, Güiro, y Guanabo. (Habana).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 29 de Planos con el número 843.
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 41 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 24.—Núm. 10.

———Año 1790.—Plano demostrativo de la porción de tierra sembrada de caña y cortes de leña que ha hecho Pedro Valiente dentro de los términos de "Quivicán" en la suerte de tierra perteneciente a Agustín Valdés.
Autorizado por: Juan Aguilar. 20 x 31 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 328.—Núm. 4.

———Año 1799.—Plano, en mal estado, cuyas diligencias de medición están firmadas por el Agrimensor José Oliva y Flores y el cual se relaciona con el Realengo entre las haciendas "Quivicán", Santo Cristo de la Salud, Aguas Verdes, Govea y otras. (Provincia de la Habana).

Aparece una copia de este plano hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 30 de Planos con el número 885.
Autorizado por: Nadie. 37 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 28.—Núm. 14.

———Año 1800.—Plano sobre las medidas de un Realengo entre los corrales Santo Cristo de la Salud, Gabriel, "Quivicán" y Ursulica, jurisdicción de La Habana. Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 29 de Planos con el número 807.
Autorizado por: José de Oliva y Flores. 48 x 38 cms.
Realengos.
Legajo 39.—Núm. 12.

———Año 1814.—Plano demostrativo de 16¾ caballerías más 30 cordeles planos, exclusive la circulación externa, medido y reconocido para el entero de la posesión, que parece referirse al remate de 6 caballerías y ¾ de otra en que estaba situado el ingenio de Juan de Dios Fernández en el partido de "Quivicán". (En mal estado).
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 43 x 30 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 474.—Núm. 6.

———Año 1844.—Plano del partido de "Quivicán" y la división que ha de hacerse, creando una capitanía en San Antonio de las Vegas. (En colores).
Autorizado por: Nadie. 22 x 31½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1672.—Núm. 83553.

———Año 1851.—Dos planos: el 1º de una caballería y 66 cordeles planos de tierra, situada en el partido de "Quivicán" a 9 leguas S. de esta ciudad. [Habana]. Y el 2º de 189 cordeles 80 varas planas de tierra situada en el partido de "Quivicán" a 8 leguas S. de esta ciudad. (Habana).
Autorizado por: Andrés María de Foxá. 48 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 96.—Núm. 1716.

———Año [1858].—Plano del partido de "Quivicán".
Autorizado por: Jaime La-Cort Lozano. 54 x 43 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1304.—Núm. 50741.

———Año 1870.—Croquis del partido de "Quivicán".
Autorizado por: Nadie. 41 x 46 cms.
Gobierno General.
Legajo 19.—Núm. 700.

———Año 1871.—Croquis del partido de "Quivicán".
Autorizado por: Víctor Rodríguez (P.). 67 x 46 cms.
Gobierno General.
Legajo 44.—Núm. 1858.

———Año [1876].—Plano del partido de "Quivicán".
Autorizado por: Antonio de Bustillo. 80½ x 64½ cms.
Gobierno General.
Legajo 558.—Núm. 27316.

———Sin fecha.—Plano en mal estado, sin leyenda, que parece relacionarse con un tereno en el corral "Quivicán".
Autorizado por: Nadie. 56 x 52 cms.

Escribanía de Daumy.
Legajo 328.—Núm. 4.

————Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que parece relacionarse con varios solares en el pueblo de "Quivicán".
Autorizado por: Nadie. 57 x 68 cms.
Escribanía Cabello-Ozeguera.
Legajo 55.—Núm. 4.



R

RABASA.—Año [1862.—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente gubernativo promovido por Jacinto Díaz, vecino de San José de las Lajas, en solicitud de que se le permita alterar la dirección de la cerca de su potrero "Rabasa", situado en dicho partido, camino del de Güines. **Nota:** En el expediente existe un croquis chico y sin autorizar, que parece relacionarse con el anterior.
Autorizado por: Nadie. 30 x 21 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1307.—Núm. 50818.

RAMBLAZO DE CABEZA.—Año 1800.—Plano, en mal estado, que se relaciona con la mensura y deslinde del hato Cumanayagua, jurisdicción de Puerto Príncipe. **Nota:** En este plano se demuestran las tierras nombradas "Ramblazo de Cabeza", San Nicolás, Guanos, Jobo, Laguna de Guanos, Cupeyes de Arriba, Cupeyes de Abajo, Ciénaga, Corojo, Macagual, Rincón de la Colorada, Maboa, Altamisas, Ojo de Agua, Ocujal, Arroyo de Pablo, Laguna Grande, Caguairán, Malarregua y Güira.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 26 de Planos con el número 695.
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 38 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 39.—Núm. 10.

RAMÍREZ.—Año 1819.—Plano demostrativo de 22½ caballerías de tierra medidas en el partido del Guatao a Govea, pasaje que llaman la Gía, en el potrero "Ramírez", para Gabriel Lombillo, etc. **Nota:** Se halla a fojas 192 de los autos seguidos por Juan Antonio Torrente sobre impedir que los dependientes del potrero Bobadilla de la propiedad de José Suárez Argudín destruyan las cercas del suyo, nombrado Santa Teresa de Jesús.
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 35 x 54 cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 191.—Núm. 1.

———Año 1842.—Plano geométrico que representa una parte de la división practicada en el potrero denominado "Ramírez", perteneciente al ingenio demolido la Gía y bajo el plano levantado por el Agrimensor Público Desiderio Herrera en la medida y deslinde de dichos predios.
Autorizado por: Francisco Camilo Cuyás. 48 x 42 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 329.—Núm. 5.

———Año 1891.—Plano, sin leyenda, donde se mencionan los repartos de Urra, del Pbro. Echevarría, de los herederos de la Sra. Sierra, de Menocal, de Omoa, y la estancia "Ramírez... (Habana).
Autorizado por: José F. Rodríguez, José de la Vega y Domingo Saavedra. 38 x 26 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 456.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, en que figuran las tierras nombradas Las Ciegas, Motembo, Santa Clara, Rodrigo, Las Nuevas, San Blas, Fors, "Ramírez", Pinto, Morales, Mora, San Juan, Hoyo Colorado, Tuétanos, Guamutas, Hato Nuevo, La Rioja, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 45 x 44 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 920.—Núm. 1.

RAMÓN.—Año 1827.—Plano que se refiere a la línea Este-Oeste dividente su posesión del "Ramón" de la de Siguas, pertenecnentes a Mariano Griñán.
Autorizado por: Pedro de Valverde. 20 x 31 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 973.—Núm. 33711.

————Año 1834.—Plano, en mal estado, que se refiere al requerimiento hecho por Prudencio Casamayor para tirar la línea Este-Oeste, dividente de su posesión del "Ramón" de la de Siguas, perteneciente a Mariano Griñán.
Autorizado por: Pedro de Valverde. 6½ x 29½ cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 641.—Núm. 14627.

————Año 1845.—Plano, sin leyenda, que se encuentra en el expediente sobre la división del partido de "Ramón" en la provincia de Cuba y que se titula el nuevo de las Llaguas.
Autorizado por: Nadie. 41 x 30 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1122.—Núm. 41649.

————Año 1846.—Plano de la posesión del "Ramón" según se ha mensurado con arreglo a su título, y demostración del triángulo de las treinta caballerías de las Yaguas, cuyos terrenos fueron vendidos por Dª Ana Luisa de Contreras y su hijo D. Diego Quintero a Dn. Prudencio Casamayor. (Guantánamo).
Autorizado por: Juan Guilhecmanc. 72 x 60 cms.
Realengos.
Legajo 74.—Núm. 8.

————Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que parece relacionarse con un tereno del corral las Yaguas colindantes con el hato del "Ramón".
Autorizado por: Nadie. 41 x 31 cms.
Audiencia Santiago de Cuba.
Legajo 994.—Núm. 34209.

————Sin fecha.—Plano que incluye los corrales de Siguas, Baconao y hato del "Ramón". (Guantánamo).
Autorizado por: Nadie. 30 x 42 cms.
Realengos.
Legajo 74.—Núm. 8.

RAMOS.—Año 1839.—Plano demostrativo del ingenio Jesús María (a) "Ramos", ubicado en el Realengo conocido por del Sr. Conde de Ricla, partido de Quiebra Hacha, cuyo ingenio quedó entre los bienes de Juan Samá Vilardell y hoy pertenece a Cándido Rubio, cuya medida se practicó por orden superior.
Autorizado por: Andrés del Portillo. 26 x 35½ cms.
Escribanía de Rodríguez Pérez.
Legajo 298.—Núm. 1.

————Año 1840.—Plano del sitio titulado Santa Ana, ubicado en terrenos del corral Baracoa, entre los potreros de "Ramos" y Baracoa o San Gerónimo, Cafetal de Montes, ingenio de Gómez, y el río de Bauta, cuya superficie plana es de cuatro caballerías, 23 cordeles y 92 cens. planos.
Autorizado por: I. López Arenosa. 57 x 42 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 17.—Núm. 7.

RANCHO.—Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 26 la nombrada "Rancho".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.

Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

———Año 1836.—Plano de 50 caballerías de tierra correspondientes a José Almeyda en terrenos del "Rancho", una de las haciendas de Cañas, pertenecientes a Florentino de Armenteros, lindando por el Norte con el mar, por el Este con Cayetano de Zaldívar, por el Sur con circulación hipotética de la Juanilla y por el Oeste con Sierra Morena y Manuel Francisco Griego, etc.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 20 x 31 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 258.—Núm. 4208.

———Año 1836.—Plano que demuestra 50 caballerías de tierra correspondientes a D. José Almeida en terrenos del "Rancho", una de las haciendas de Cañas perteneciente a D. Florentino de Armenteros con sus linderos, incluyendo dos caballerías para la población de Neutonida y las 20 varas del resguardo de costa. **Nota:** Se halla a foja 16 del expediente promovido por D. José Ramos Almeida sobre que se le declare estar comprendido en la gracia del real decreto de 9 de septiembre de 1842, con respecto al ingenio Santa Rita del Sacramento de su propiedad, ubicado en la jurisdicción de Sagua la Grande.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 21 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 334.—Núm. 11140.

RANCHO DE ALQUÍZAR.—Año 1778.—Plano, en muy mal estado, que se relaciona con las haciendas Guaibacoa, Pendencias, Guanímar, Majana, San Andrés, Ceiba del Agua y "Rancho de Alquízar".
Autorizado por: José Rodríguez de Flores. 40 x 31 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 819.—Núm. 9696.

———Año 1779.—Plano demostrativo del paño de tierra del término de la legua del corral de Melena en el lindero de "Rancho de Alquízar" perteneciente a los herederos de Antonio de Lima.
Autorizado por: Juan Aguilar. 36 x 25 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 273.—Núm. 5.

———Año 1796.—Figura que demuestra el plano de 11 caballerías de tierra y más 34 cordeles planos que por la medida encargada del Presbítero Francisco Fernández Quintana se han encontrado sobrantes de la perteneciente a la hacienda demolida nombrada "Rancho Alquízar" de los herederos de Esteban Quiñones, etc.
Autorizado por: Gabriel José Rivero. 20 x 31 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 512.—Núm. 2.

———Año 1796.—Figura que demuestra el plano de las obras que quedan en las tierras correspondientes a "Rancho Alquízar" de los herederos de Esteban Quiñones, entre el círculo o término de la Güira y fondos de los medidos al fondo del camino que va a Guayvacoa, etc.
Autorizado por: Gabriel José Rivero. 20 x 31 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 512.—Núm. 2.

———Año 1797.—Figura que demuestra el plano de 8 caballerías de tierra, más un tercio de otra que se han encontrado sobrantes entre los colindantes asentados en sus márgenes hechos a los rumbos y con la distancia asentados en ellos, etc. [Parece corresponder a la hacienda demolida "Rancho Alquízar"]. **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Gabriel José Rivero. 19½ x 31½ cms.

Escribanía de Ortega.
Legajo 512.—Núm. 2.

———Año 1797.—Figura que demuestra el plano de 2 caballerías de tierra y más 46 cordeles planos que según la medida encargada por el Presbítero Francisco Fernández Quintana se han encontrado sobrantes de las pertenecientes a la hacienda demolida nombrada "Rancho Alquízar" de los herederos de Esteban Quiñones, etc. **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Gabriel José Rivero. 20 x 31 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 512.—Núm. 2.

———Año 1797.—Figura que demuestra el plano de 2 caballerías de tierra y más 124 cordeles planos que por la medida encargada del Presbítero Francisco Fernández Quintana se han encontrado de sobras en las correspondientes a la hacienda demolida nombrada "Rancho Alquízar" de los herederos de Esteban Quiñones, etc. **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Gabriel José Rivero. 20 x 31 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 512.—Núm. 2.

———Año 1797.—Figura que demuestra el plano que comprende 13 caballerías de tierra y más 244 cordeles planos, que según la medida encargada del Presbítero Francisco Fernández Quintana se han encontrado sobrantes de las pertenecientes a la hacienda demolida nombrada "Rancho Alquízar" de los herederos de Esteban Quiñones, etc. **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Gabriel José Rivero. 20 x 31 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 512.—Núm. 2.

———Año 1797.—Figura que demuestra el plano de 2 caballerías de tierra y más 46 cordeles planos por la medida encargada del Presbítero Francisco Fernández Quintana se han encontrado sobrantes de las que corresponden a la hacienda demolida nombrada "Rancho de Alquízar" de los herederos de Esteban Quiñones, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Gabriel José Rivero. 20 x 31 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 512.—Núm. 2.

———Año 1802.—Planos: Siete figuras que se relacionan con sobrantes de las tierras correspondientes a la hacienda "Rancho de Alquízar" de los herederos de Esteban Quiñones, etc.
Autorizado por: Miguel Méndez. 19 x 31 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 433.—Núm. 1.

———Año 1807.—Plano, sin leyenda, que se encuentra en el expediente sobre el Realengo entre los corrales Cajío, "Rancho de Alquízar", La Güira y otros. (Habana).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 779.
Autorizado por: Esteban Hermoso. 53 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 46.—Núm. 3.

———Año 1809.—Plano que demuestra el sitio de labor perteneciente a Francisco González situado en tierras de "Rancho Alquízar" que fue medido por disposición superior, etc.
Autorizado por: Antonio Hermoso. 20 x 31 cms.

Escribanía de Bienes de Difuntos.
Legajo 214.—Núm. 3797.

————Año 1814.—Plano en que se demuestra la posesión que en el año de 1792 compraron Jerónimo, Silvestre y José Hernández a María Sambrano por 14 caballerías de tierra situadas en los Realengos pertenecientes a dicha señora, según parece por un plano presentado hecho por Juan de Bourgo, etc. **Nota:** Dichas tierras parece se refieren a las nombradas la Ceyba, partido de San Luis de la Ceyba, círculo de "Rancho de Alquízar".
Autorizado por: Desiderio José Rivero. 20 x 31 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 97.—Núm. 2.

————Año 1816.—Plano que demuestra la mensura que a pedimento de Jerónimo Hernández se practicó en sus terrenos y los de Bernardo Trexó, según lo dispuesto, etc. **Nota:** Dichos terrenos parece pertenecer al partido de San Luis de la Ceyba, en el círculo de "Rancho de Alquízar.
Autorizado por: Desiderio José Rivero. 42½ x 31 cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 97.—Núm. 3.

————Año 1863.—Plano del cafetal Providencia llamado antes Experiencia, situado en el corral demolido "Rancho de Alquízar", distante a 11 leguas sotavento de La Habana, 2 leguas del paradero del Seborucal en el ramal de Guanajay, y 1 milla del pueblo de Alquízar, que fue medido a petición de Carlos del Rincón, su dueño, encontrando bajo sus linderos una superficie de 5 caballerías, 104 cordeles planos, más 47 centésimos de otro, incluyendo la mitad del camino real de Alquízar, etc.
Autorizado por: Claudio Sabourín. 37½ x 32½ cms.
Escribanía de Téstar.
Legajo 86.—Núm. 16.

RANCHO BOYEROS.—Año 1782.—Plano demostrativo del sitio de Francisco Gutiérrez en tierras del paraje nombrado "Rancho Boyeros", que fue medido. (En mal estado) .
Autorizado por: José Rodríguez de Flores. 20 x 31 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 823.—Núm. 9760.

RANCHO DE DON JUAN RAMOS.—Sin fecha.—Tres planos iguales, sin leyendas, en que se mencionan los puntos siguientes: "Rancho de Don Juan Ramos", Sabanilla, y Camino Real de la Sabanilla.
Autorizado por: Nadie. 42x 31 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 915.—Núm. 31860.

RANCHO DE GONZÁLEZ, EL.—Año 1748.—Mapa del Realengo San Félix (a) "El Rancho de González".
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 20 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 4.—Núm. 9.

RANCHO DE LA GRIFA.—Año 1877.—Plano topográfico de la hacienda corral "Rancho de la Grifa", propiedad de los herederos de Don Luis Pimienta, por medidas practicadas por el Agrimensor D. José de Salazar y Hernández. (Habana). **Nota:** En colores.
Autorizado por: Pedro C. Hidalgo Gato. 83 x 56 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 948.—Núm. 59960.

RANCHO NUEVO.—Sin fecha.—Plano, sin leyenda, donde se mencionan las siguientes tierras: Limones, San Bartolomé, Santa Cruz, Hatillos Santo Domingo, Puer-

cos Gordos, Bacunagua, Ciego, Guaiquiba, Saca Leyes, San Juan, Sabana Nueva, Guasimal, Rancho Viejo, "Rancho Nuevo", Salada, Brujo, Francisco Paula, Río Hondo, Yaguasas, San Cristóbal, Pinos, Mayarí, Angostura, Sabana la Mar, Pilar, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 60 x 46½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 4.—Núm. 2.

RANCHO VELOZ.—Año 1844.—Plano cuya leyenda dice: "Capitanía de Rancho Veloso, con 14½ leguas de superficie, cuyos límites son: Blanquizal, Piedras, Belén, Pozas: por la costa llega hasta la boca del Río de Sierra Morena, y siguiendo dho. Río hasta Cañas continúa por el camino a Guayavo, de cuyo punto en linea recta termina en el Blanquizal. Con cuyo perímetro queda deslindada según las superiores disposiciones del año de 1841". **Nota:** Se halla en el expediente formado para aclarar la duda que se ofrece cada momento sobre los límites del partido de Ceja de Pablo y el de "Rancho Veloz".
Autorizado por: Juan de Dios Gattorno. 30½ x 43½ cms.
Gobierno General.
Legajo 559.—Núm. 27380.

———Año [1844].—Plano-croquis del punto que reclama el capitán de "Rancho Veloz" donde están situadas las 3 fincas demarcadas con los números 1, 2 y 3.
Autorizado por: Nadie. 30 x 21½ cms.
Gobierno General.
Legajo 559.—Núm. 27380.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que se relaciona con los límites de la tenencia de gobierno de Sagua la Grande con el partido de Alvarez, colonia de Santo Domingo, Las Nuevas, Amaro, Yabú, Calabazar, San Lázaro, "Rancho Veloz", Basilio, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 57 x 43½ cms.
Gobierno General.
Legajo 465.—Núm. 22958.

———Sin fecha.—Plano topográfico del partido de "Rancho Veloz" en el cual se demuestra la línea que divide esta localidad con el de Quemado de Güines.
Autorizado por: Nadie. 82 x 60 cms.
Gobierno General.
Legajo 37.—Núm. 1580.

———Sin fecha.—Plano del término municipal de "Rancho Veloz".
Autorizado por: Nadie. 24 x 19 cms.
Gobierno General.
Legajo 56.—Núm. 2478.

———Sin fecha.—Croquis de la Capitanía de "Rancho Veloz" con 18 leguas de superficie y con expresión de sus límites.
Autorizado por: Nadie. 20 x 31 cms.
Gobierno General.
Legajo 380.—Núm. 18274.

RANCHO VIEJO.—Sin fecha.—Plano, sin leyenda, donde se mencionan las siguientes tierras: Limones, San Bartolomé, Santa Cruz, Hatillos, Santo Domingo, Puercos Gordos, Bacunagua, Ciego, Guaiquiba, Saca Leyes, San Juan, Sabana Nueva, Guasimal, "Rancho Viejo", Rancho Nuevo, Salada, Brujo, Francisco Paula, Río Hondo, Yaguasas, San Cristóbal, Pinos, Mayarí, Angostura, Sabana la Mar, Pilar, etc. (En mal estado). **Nota:** Se halla a foja 3 de la testamentaría del cuaderno promovido por José Anselmo de Miranda y Juan Barbosa sobre un terreno Realengo del Brujo de la hacienda Manantiales de que es dueño Juan de Castillo.
Autorizado por: Nadie. 60 x 46½ cms.

Archivo de Cotés.
Legajo 4.—Núm. 2.

RANCHUELO.—Año 1755.—Mapa demostrativo del hato de Antonio Díaz y haciendas que comprende, deslindado con 16 leguas planas con el Escambray, Saibabo, Caunao, Roble, Miguel, "Ranchuelo", Lugones, Nombre de Dios, Hatillo, Maleza y Pelomalo. (En mal estado).
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 39 x 31 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 286.—Núm. 10.

———Año 1828.—Plano que representa 40 caballerías de tierra de las de la hacienda "Ranchuelo" en el paraje que llaman Rincón de Cimarrones pertenecientes al mayorazgo de Casa Montalvo y que fue medida y repartida.
Autorizado por: Alejo Helvecio Lanier. 20 x 28 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 533.—Núm. 8014.

———Año 1829.—Plano demostrativo de las cuatro haciendas que D. José Antonio de la Guardia compró a Dª Juana de Arriaga, que son las siguientes: Gonzalo, Hacha, Río Blanco y Río Nuevo, figurando las vecinas con quienes lindan, o sean: hata Macuriges. sitio "Ranchuelo" corral Cimarrones, corral Sabanilla, vegas de las Mulatas, Hatillo, corral Limones Grandes y sitio de la Güira o Babiney Grande.
Escribanía de Guerra.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 60 x 47 cms.
Legajo 452.—Núm. 5993.

———Año 1850.—Plano que representa la operación practicada para dividir los terrenos de las Nuevas de los del "Ranchuelo", con arreglo a la transacción celebrada entre los dueños de ambos fundos. **Nota:** A foja 278 del propio juicio, se encuentra un croquis, sin firma ni fecha, relacionado con las citadas tierras de las Nuevas y Ranchuelo.
Autorizado por: Alejo Helvecio Lanier. 20 x 30 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 138.—Núm. 8.

———Año 1878.—Plano, sin leyenda, que existe en el "Expediente promovido por los vecinos del pueblo y cuartón del "Ranchuelo" en solicitud de la creación de nuevo Término Municipal". (Santa Clara).
Autorizado por: Nadie. 43½ x 32 cms.
Gobierno General.
Legajo 35.—Núm. 1472.

———Sin fecha.—Plano "simple del hato de Santiago de las Nuevas, campo rosado el de San Marcos, Bermuda y Lajas, campo verde con su sitio el Salto de las Cruces con sus sitios Corales, "Ranchuelo" y San Bartolomé arreglado por el que lo produce con vista de las diferentes operaciones de varios Agrimensores Públicos y a la divisoria que hicieron los herederos del Regr. D. Manuel Rodríguez Arciniega en su testamentaría desde el año 1749 que eran dueños de San Marcos y sus Sitios de las Nuevas, los suyos de las Lajas con su anexo el Salto y San Bartolomé y otros predios que no están en el cuadro".
Autorizado por: Nadie. 41 x 31 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 61.—Núm. 1.

RANGEL.—Año 1817.—Plano que demuestra el Realengo colocado entre las haciendas y círculos perfilados de amarillo, cuyo campo total comprende 340 caballerías y 133 cordeles planos. Las haciendas son las siguientes: Río Hondo, El Brujito, Brujo de Méndez, Aguacate, Asiento Viejo de "Rangel", el poblado de ídem, La Paloma, San Bartolomé, asiento viejo de Santa Cruz, Matamoros, Herrera, etc.

Autorizado por: Juan Vasallo Caraciolo. 57 x 45 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 767.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano del proyecto de transacción que se propone para establecer el deslinde divisorio entre el hato San Pedro de las Galeras y el corral Sierra de Linares, considerando en ambas haciendas sus centros antiguos y posesorios. **Nota:** Se halla a foja 362 de la segunda pieza de los autos seguidos por el Convento de Santo Domingo sobre medida y deslinde de las haciendas Matatoros, Santa Cruz de los Pinos, "Rangel", San Bartolomé, Limones, Sierra de Linares y la Sabanilla.
Autorizado por: Nadie: 20 x 31½ cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 168.—Núm. 2977.

RASTROS.—Año 1849.—Plano de 18 cordeles planos de tierra que se han señalado para establecer el "Rastro" del pueblo de Saltadero.
Autorizado por: Jorge Sans. 38½ x 30 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 180.—Núm. 8183.

———Año 1859.—Plano del "Rastro" de la villa de Sancti Spíritus a 424 kilómetros de camino al Este de La Habana, construído en la Comisión de Estadística para demostrar sus límites y los del antiguo partido de Cayaguayú.
Autorizado por: Nadie. 48 x 35 mcs.
Gobierno General.
Legajo 9.—Núm. 239.

———Año 1865.—Plano, sin leyenda, que parece referirse al "Rastro" de Colón.
Autorizado por: Nicolás Ponzoa. 36 x 44 cms.
Gobierno General.
Legajo 437.—Núm. 21185.

———Año 1879.—Plano del terreno que ocupa la sucesión de Santiago Alemany y Dolz, con frente a la calle del Matadero, dentro del que tomó el Ayuntamiento en 1797 para el "Rastro" de ganado mayor. (Habana).
Autorizado por: Esteban Tranquilino Pichardo y Epitacio García.
47½ x 30½ cms.
Escribanía de Téstar.
Legajo 104.—Núm. 1.

———Año 1892.—Dos planos de un proyecto de "Rastro" en población de quince a veinte mil almas.
Autorizado por: Tomás Bustillo y Lerola. Tamaño: Varios.
Instrucción Pública.
Legajo 935.—Núm. 59490.

———Año 1892.—Dos planos, sin leyendas, que existen en el "Documento elevando sobre copia del expediente para la instrucción de un "Rastro" en esta capital". (Santa Clara).
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Gobierno General.
Legajo 66.—Núm. 2814.

———Sin fecha.—Plano para la construcción del "Rastro" Público de la villa de San Juan de los Remedios.
Autorizado por: Teodosio Montalván. 87 x 63 cms.
Gobierno General.
Legajo 428.—Núm. 20606.

RAYNERI, EUGENIO.—Año 1860.—Plano-dibujo que, sin leyenda, existe en el expediente para examinar de "Eugenio Rayneri" que solicita pasar a la península para estudiar Arquitectura.
Autorizado por: Francisco Cisneros. 47 x 64 cms.

Instrucción Pública.
Legajo 1033.—Núm. 67931.

REALENGOS.—Año 1743.—Mapa del "Realengo" Punta Colorada demarcado con las letras A, B, C y D.
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 40 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 166.—Núm. 2956.

———Año 1747.—Plano que "es copia del qe. levantaron los Agrims. pubos. Dn. Bartme. Lorenzo de Flores y el Dor. Fernz. de Sotolongo a consequencia de la medida qe. del "Realengo" hicieron de orden del Sor. Govr. Dn. Diego Peñalosa en el año de 1747".
Autorizado por: [Juan] O'Connor. 43 x 29 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.

———Año 1771.—Plano que resulta de los rumbos y distancias de la medida que ejecutó Andrés González de Fonseca, Agrimensor Público, en 3 de abril de 1719 para el deslinde de 2 caballerías de tierra de la estancia de Alonso Bernardo de Quirós y perteneciente a los herederos de Martín Antonio de Aramburu. (Habana). **Nota:** En mal estado y se halla en el expediente del "Realengo" entre las estancias de los Jesuítas y de San Lázaro, foja 2.
Autorizado por: Gabriel José Rivero. 19½ x 31 cms.
Realengos.
Legajo 20.—Núm. 9.

———Años 1778 y 1826.—Plano, en mal estado, del centro de las haciendas Guaybacoa, Pendencias y demás sus confinantes, demostrando el "Realengo" agregado a Guaybacoa y Pendencias.
Autorizado por: José Rodríguez de Flores. 39½ x 31½ cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 722.—Núm. 4.

———Año 1796.—Plano que demuestra el "Realengo" situado doce leguas a Sotavento de esta ciudad (Habana), que termina sobre los círculos de los corrales de la Dominica, Río Hondo y Cañas, las bahías de Marién [Mariel] y Cabañas y el mar del Norte, cuya mensura se practicó por disposición superior. **Nota:** Este plano tiene relación con el Lazareto de Mariel.
Autorizado por: José Varena. 44 x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1653.—Núm. 82721.

———Año [1796].—Plano que demuestra la posesión de Fernando Guerra y Brito perteneciente a las tierras del "Realengo" que quedó por bienes del Conde de Ricla, cuya mensura se practicó de orden superior. [Se encuentra según certificación de foja 96 vuelta en las del corral demolido el Mariel].
Autorizado por: José Varena. 22 x 33 cms.
Escribanía de Marina.
Legajo 193.—Núm. 1638.

———Año 1801.—Plano, en mal estado, que representa las 72 caballerías, 274 y 1/3 cordeles planos de que se compone el sitio de ingenio que José Anastasio Menocal vendió a José María Escobar, situado en el "Realengo" que fue del Conde de Ricla, lindando con el corral la Dominica, ingenios de Ricardo Ramos, el de los herederos de Pedro Rafael Menocal, el de Bernabé Pinillos, sitio de Fernando Guerra, la costa del mar del Norte, y el río de a Dominica, etc.
Autorizado por: Bernardo Antonio Llano. 41 x 30 cms.
Escribanía de Marina.
Legajo 193.—Núm. 1638.

———Año 1812.—Plano, en muy mal estado, de 450 caballerías de tierra "Realen-

ga" comprendidas entre los círculos de los corrales Guanabo, la Pita, Jaruco y Jiquiabo, los ríos Jaruco y Guanabo con la mar.
Autorizado por: Juan O'Connor. 36 x 41½ cme.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90—.Núm. 9.

——— Año [1814].—Plano-croquis, sin leyenda, que existe en el expediente sobre repartimiento y adjudicación de solares "Realengos" vendidos por la Real Hacienda, hecho por el Ayuntamiento de La Habana y apoyado por el Gobernador para arreglo de edificios de Marina y designación de manzana, solares y calles.
Autorizado por: Nadie. 19 x 29½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 464.—Núm. 43.

——— Año 1819.—Plano que, según la explicación, está relacionado con los terrenos nombrados Imía, Sibanucú, Ripios, Concepción, Bayatavo, Sabanilla, Magantilla, Maraguán, San Rafael, Guanarano, Guanaranito, La Laguna, Santa Rosa, Blanquizal, San Jacinto, Calabazar, Santa Beatriz, Juan Gómez, Santa Ana, San Bernardo, Aguacate, Saramaguacán, La Entrada, corral de la Merced y terreno que ha quedado "Realengo".
Autorizado por: Francisco Zaldivár. 45 x 37 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-A.

——— Año 1823.—Plano, en mal estado, que, según informe de foja 306 vuelta, se relaciona con la medida de 20 caballerías de tierra de Juan O'Connor y 4 de José Domº Díaz, ambas situadas en el "Realengo" titulado Sibaranimar, etc.
Autorizado por: Cristóbal de Gallegos. 39 x 31 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.

——— Año 1830.—Plano, en muy mal estado, al extremo que no se puede leer la leyenda y que existe a foja 5 de los autos sobre denuncia de un "Realengo" entre las haciendas Buenavista y Río de Puercos hecha por José Ciprián Rodríguez.
Autorizado por: Juan Vasallo. 40 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 4.—Núm. 77.

——— Año 1830.—Plano que se relaciona con 120 caballerías y 262 cordeles planos de tierra entre los corrales nombrados Buenavista y Río de Puercos en la costa Norte, partido de las Pozas. **Nota:** Se halla a foja 87 de la 1ª pieza del expediente seguido por José Ciprián Rodríguez denunciando un "Realengo" entre las haciendas Buenavista y Río de Puercos.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 33 x 52 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 113.—Núm. 3.

——— Año 1830.—Plano que trata de 7 caballerías y 186 cordeles planos, etc. **Nota:** Se halla a foja 89 de la 1ª pieza del expediente seguido por José Ciprián Rodríguez denunciando un "Realengo" entre las haciendas Buenavista y Río de Puercos.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 33½ x 51½ cms.
Eschibanía de Brezmes.
Legajo 113.—Núm. 3.

——— Año 1830.—Plano que trata de 40 caballerías y 218 cordeles planos, etc. **Nota:** Se halla a foja 88 de la 1ª pieza del expediente seguido por José Ciprián Rodríguez denunciando un "Realengo" entre las haciendas Buenavista y Río de Puercos.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 33 x 51½ cms.

Escribanía de Brezmes.
Legajo 188.—Núm. 3.
———Año 1830.—Plano, en colores y en muy mal estado, cuya leyenda dice: "Suponiendo que la merced de Río de Puercos designe por centro el corral el paso del Río Caimito y que Don Alonso no tenga merced, en tal caso, el "Realengo", que va lavado de rojo comprende cuarenta caballerías doscientos diez y ocho cordeles planos en esta forma: de la primera calidad diez caballerías, y el resto, qe. son treinta y doscientos diez y ocho cordeles de la segunda calidad pues entonces no entran . . . , las primeras las tasó D. Tomás Ceballos en compañía mía en doscientos cincuenta pesos y las segundas en doscientos pesos". (Habana).
Autorizado por: Desiderio Herrera. 33 x 52½ cms.
Planos.
Caja 25.—Núm. 598.
———Año 1833.—Plano de Don Santiago Aguilar, según la leyenda, donde se citan los asientos de Río Puerco, Don Alonso, Buenavista, San Marcos, Santa Rosa de la Vega, Itabo de Santa Rosa de Río del Medio, San Miguel de Manimaní, Guajaibón, Paso de Arroyo Santo, Río del Medio, etc. **Nota:** Se halla a foja 382 de los autos seguidos por José Ciprián Rodríguez sobre denuncia de un "Realengo" entre las haciendas Buenavista, Río de Puercos y la costa del Norte.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 56½ x 34½ cms.
Varios-Judicial.
Legajo 155.—Núm. 2013.
———Año 1839.—Plano demostrativo del ingenio María (a) Ramos, ubicado en el "Realengo" conocido por el Sr. Conde de Ricla, partido de Quiebra Hacha, cuyo ingenio quedó entre los bienes de Juan Samá Vilardell, y hoy pertenece a Cándido Rubio, cuya medida se practicó por orden superior.
Autorizado por: Andrés del Portillo. 26 x 35½ cms.
Escribanía de Rodríguez Pérez.
Legajo 298.—Núm. 1.
———Año 1841.—Plano general de las operaciones practicadas en el partido de Yaguaramas a consecuencia de las denuncias hechas por D. José María Saínz y Rueda. (Cienfuegos). **Nota:** Se halla a foja 72 de la 1ª pieza del expediente seguido por José María Saínz y Rueda denunciando un "Realengo" entre las haciendas San Segundo de los Abreus y otras.
Autorizado por: José Nadal. 52½ x 31 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 124.—Núm. 1.
———Año 1841.—Plano-croquis que representa el "Realengo" que denunció el capitán Angel Jerez a nombre de su consorte María Luisa Suberbille, el cual se halla entre los círculos de Cárdenas, Lagunillas, Siguaguas, el mar y el realengo Nuestra Señora de las Nieves, se compone de 7 caballerías y 42 cordeles planos de tierra alta, etc.
Autorizado por: Manuel Barroso. 32 x 33 cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 162.—Núm. 17.
———Año 1841.—Plano demostrativo de la medida practicada en el partido de Yaguaramas a virtud de la denuncia hecha de un "Realengo" por D. José María Saínz y Rueda, con designación de las posesiones que poseía el Marqués de la Real Proclamación. (Cienfuegos).
Autorizado por: José Nadal. 43 x 48½ cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 124.—Núm. 1.
———Año 1841.—Mapa de las haciendas del Mayorazgo del Marqués de la Real

Proclamación con la Hanábana y el "Realengo" San Montano, que contiene $2\frac{1}{2}$ leguas, como también San Segundo con una legua y un tercio. **Nota:** Es una copia del levantado por Bartolomé Lorenzo de Flores. (Cienfuegos). Se halla a foja 288 de la 2ª pieza del expediente seguido por José María Saínz y Rueda denunciando un "Realengo" entre las haciendas San Segundo de los Abreus y otros.
Autorizado por: Juan Augusto Dulong. 48 x 38 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 124.—Núm. 1.

———Año 1841.—Plano, en mal estado, demostrativo de la medida practicada en el partido de Yaguaramas a virtud de la denuncia hecha de un "Realengo" por el Agrimensor José María Saínz y Rueda. (Cienfuegos). Es copia del plano original sobre denuncia que hizo dicho individuo de terrenos de la Real Hacienda situado entre los realengos de San Segundo de los Abreus, Santa Quiteria o Guiteria, Santo Domingo de la Calzada y la hacienda Malezas. **Nota:** Se halla a fojas 210 de la 2ª pieza del expediente seguido por José María Saínz y Rueda denunciando un "Realengo" entre las haciendas San Segundo de los Abreus y otros.
Autorizado por: Juan Nepomuceno Ortega. 64 x 45 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 124.—Núm. 1.

———Año 1842.—Copia del plano de Santiago Aguilar según se ve a foja 382 del expediente seguido por José Ciprián Rodríguez sobre denuncia de un "Realengo" entre las haciendas Río de Puercos, Buenavista, y la costa del Norte, etc., partido de las Pozas.
Escribanía de Brezmes.
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 88 x 62 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 113.—Núm. 3.

———Año 1844.—Copia fiel del plano original que existe en el expediente formado a virtud de la denuncia que en 1774 hizo Don Teodoro Ramos de un paño de tierra realenga a consecuencia de la instancia del Marqués de la Real Proclamación que forma cabeza en otro testimonio que se han compulsado relativo a las diligencias de medidas y deslinde de varios sitios y haciendas entre Ciego Montero, Limones, Santa Quiteria (a) las Congojas, Gabacoa, Turquino y otras que practicó por los años de 1749 a 1750 al agrimensor D. Andrés de Velazco. (En mal estado). **Nota:** Se halla a foja 382 de la 2ª pieza del expediente seguido por José Mª Saínz y Rueda denunciando un "Realengo" entre las haciendas San Segundo de los Abreus y otros.
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 43 x 31 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 124.—Núm. 1.

———Año 1844.—Mapa, en mal estado, del Realengo Santa Quiteria (a) las Congojas. (Cienfuegos). Se halla a foja 402 de la 3ª pieza del expediente seguido por José Mª Saínz y Rueda denunciando un "Realengo" entre las haciendas San Segundo de los Abreus y otros.
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 43 x $30\frac{1}{2}$ cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 124.—Núm. 1.

———Año 1844.—Plano-figura que manifiesta 152 varas planas de tierra que posee Máximo Molina en el barrio de Colón, lindando por el Norte con la calle de San Miguel, por el Este con la del Aguila, por el Sur con Miguel Gener y por el Oeste con Juan Miguel Palomino. (Habana). **Nota:** Se halla en los autos seguidos por Máximo Molina pagando de los derechos de un pedazo de

terreno "Realengo" de Juan José Morejón agregó a su casa en la calle del Aguila esquina a San Miguel.
Autorizado por: José Gil Pacot. 18 x 25½ cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 21.—Núm. 498.

———Año 1844.—Plano que representa la superficie plana de 26 caballerías de tierra que según decreto y orden superior fue medida y deslindada en el Surgidero de Batabanó para uso de la Empresa de Caminos de Hierro de la Habana. **Nota:** Se halla a foja 28 del expediente seguido por Juan de Dios Larrinaga reclamando la propiedad de 25 caballerías de tierra correspondiente al "Realengo" del Surgidero de Batabanó.
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 28 x 21 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 76.—Núm. 6.

———Año 1845.—Plano que representa el "Realengo" terraplenado al Oeste del Santuario del pueblo de Nuestra Señora de Regla por la Sociedad titulada de la mina Prosperidad con inclusión del muelle mandado levantar y avaluar por disposición superior, etc.
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 20 x 31 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 70.—Núm. 8.

———Año 1845.—Mapa de las haciendas del Mayorazgo del Marqués de la Real Proclamación con la Hanábana y el "Realengo" San Montano, que contiene 2½ leguas, y San Segundo con una legua y un tercio. (Cienfuegos). **Nota:** Es una copia del original levantado por Bartolomé Lorenzo de Flores.
Autorizado por: Juan Augusto Dulong. 45 x 35 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 124.—Núm. 1.

———Año 1848.—Plano-croquis, sin leyenda, que existe a foja 9 de los autos sobre denuncia de un terreno "Realengo" en la calle de Santa Lucía, promovido por José Dolores Rodríguez. (Santiago de Cuba).
Autorizado por: Nadie. 51 x 38½ cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 6.—Núm. 94.

———Año 1848.—Plano geométrico que demuestra el acuerdo celebrado por Joaquín Gómez, José Antonio Díaz de Bustamante y demás condueños de varias haciendas y entre ellas las tituladas Punta de Palmas y "Realengo" Caobillas con Pedro de Morales, dueño de la hacienda San Lorenzo o sea San Felipe, situadas todas en la parte occidental entre los partidos de Pinar del Río y Consolación del Sur, etc.
Autorizado por: José de Salazar y Hernández. 61 x 48 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 62.—Núm. 1017.

———Año [1849].—Plano, sin leyenda, que según testimonio de la escritura que existe a foja 7, trata de la hacienda San Gerónimo del Bagasal (Cienfuegos), linda con Santa Lucía y Juraguá, etc. **Nota:** Se halla a foja 9 del expediente seguido sobre los cortes de madera del "Realengo" correspondiente a terrenos denunciados por José Saínz y Rueda.
Autorizado por: Nadie. 20 x 31½ cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 126.—Núm. 1.

———Año 1851.—Plano demostrativo de la medida realizada en el partido de Yaguaramas a virtud de la denuncia hecha de un "Realengo" por D. José María Saínz y Rueda, con la indicación de las posesiones que posee el Marqués de la

Real Proclamación. (Es copia del levantado por Juan Nepomuceno Ortega con las correcciones hechas sobre la denuncia de un realengo entre los de San Segundo de los Abreus, Santa Quiteria, Santo Domingo de la Calzada y el hato Malezas en Cienfuegos). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Juan Augusto Dulong. 78 x 58 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 124.—Núm. 1.

——Año 1851.—Plano trigonométrico, en mal estado, de las haciendas del Mayorazgo del Sr. Marqués de la Real Proclamación, tituladas Alcalde Mayor, Matún, Yaguaramas, Magdalena, Habacoa, Turquino, y el corral Santa Lucía, con referencia a sus limítrofes, construído para rectificar las medidas por D. José Nadal, consecuentes a la denuncia de los "Realengos" hecha por el agrimensor José María Sainz y Rueda. (Cienfuegos).
Autorizado por: Juan Augusto Dulong. 96 x 63 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 124.—Núm. 1.

——Año 1852.—Plano demostrativo de los Realengos titulados San Segundo o Elisa y Juraguá o Aguaceros, denunciados por el Agrimensor José María Sainz y Rueda, entre varias haciendas del Sor. Marqués de la Real Proclamación ubicadas en la jurisdicción de Cienfuegos, partidos de Yaguaramas. Se halla a foja 579 de la 3ª pieza del expediente seguido por José Mª Sainz y Rueda denunciado un "Realengo" entre las haciendas San Segundo de los Abreus y otros.
Autorizado por: Ildefonso López Arenosa. 54 x 31 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 124.—Núm. 1.

——Año 1856.—Plano "de un paño de tierra de labor que por disposición del Tribunal de Real Hacienda he medido, por remate que con otros terrenos hizo D. Bernardo Costº Núñez el cual se halla situado en el partido de Guanabo, Jurisdicción civil de Guanabacoa, en el "Realengo" titulado Sibarimar, Lote 16 del plano de la 2ª pza de estas diligs."
Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall y Andrés María de Foxá. 40 x 27 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.

——Año [1857].—Plano, sin leeynda, que según anuncio publicado en la **Gaceta de la Habana**, que figura a foja 7, se refiere a la denuncia como "Realengo" de un pedazo de terreno como de medio solar situado en Jesús del Monte, lindando con la Calzada del Luyanó, la estancia de Miguel y Julio Herrera y un solar de J. Piñiera. (Habana).
Autorizado por: Nadie. 20½ x 31 cms.
Escribanía de Rodríguez Pérez.
Legajo 239.—Núm. 19.

——Año 1857.—Plano representativo del "Realengo" denunciado por Manuel Navarro desde el puerto de Cárdenas a la Siguagua, levantado de orden edl Intendente General de Ejército y Real Hacienda.
Autorizado por: Luis Iboleón y Bosque y Andrés María de Foxá. 86 x 59 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 490.

——Año 1867.—Plano demostrativo de los fundos Palenques de José de la Rúa, Realengo de Toa denunciado por el Conde de Jaruco, Toa arrendado por Miguel Pérez y los colindantes a éste por el Sur, que son Mocambo, Caujerí y Sabana la Mar cuyas mensuras con excepción de las dos primeras se practicaron en junio 12 de 1798 por el Agrimensor Juan Bta. Acosta, comisionado para des-

cubrir "Realengos" por orden superior, etc.
Autorizado por: Claudio Sabourín y T. B. de la Cueva. 25 x 36 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 36.—Núm. 1-A.

———Año 1870.—Plano del terreno que ocupa el "Realengo" que se halla entre las haciendas Marco Sánchez, Platanal y Macurijes, ubicado en el partido de Tiguabos, jurisdicción de Guantánamo, denunciado por el Conde de Mopox y Jaruco y medido de orden de la Intendencia General de Hacienda de esta Isla.
Autorizado por: Rafael Pío Rodríguez. 39 x 27 cms.
Gobierno General.
Legajo 515.—Núm. 26614.

———Año 1870.—Plano del terreno que ocupa el "Realengo" que se halla entre las haciendas Chapala, Canabacoa y Jovito ubicado en el partido de los Tiguabos, jurisdicción de Guantánamo, denunciado por el Conde de Mopox y de Jaruco y medido de orden de la Intendencia General de Hacienda de esta Isla.
Autorizado por: Rafael Pío Rodríguez. 39 x 27 cms.
Gobierno General.
Legajo 515.—Núm. 26614.

———Año 1870.—Plano del terreno que ocupa el "Realengo" que se halla entre las haciendas Yateras-Abajo y los Quemados, Río Seco y realengo Arroyo-Hondo ubicado en el partido de Yateras, jurisdicción de Guantánamo, denunciado por el Conde de Mopox y de Jaruco y medido de orden de la Intendencia General de Hacienda de esta Isla.
Autorizado por: Rafael Pío Rodríguez. 39 x 27 cms.
Gobierno General.
Legajo 515.—Núm. 26614.

———Año [1871].—Copia del plano del "Realengo" entre las haciendas de Mata, Capiro, Jaruco y Mariana denunciado por Carísimo Espalter, y medido por el Agrimensor Joaquín Aldrich. (Baracoa).
Autorizado por: Nadie. 38 x 29 cms.
Realengos.
Legajo 32.—Núm. 22.

———Año 1872.—Plano del "Realengo" comprendido entre los círculos de las haciendas Rosario, Jagua, Chorrera, Viñales, Abra y San Cayetano, formado con presencia del plano geométrico de las medidas judiciales de la Ceja, Viñales, Chorrera y el Realengo Dolores por el Agrimensor José Salazar y Hernández en abril de 1863, etc.
Autorizado por: Pascual J. de Arazoza. 47 x 31½ cms.
Escribanía de González Alvarez.
Legajo 122.—Núm. 6.

———Año 1873.—Plano demostrativo de las operaciones practicadas en el "Realengo" Brujito con el objeto de averiguar el centro del corral Manantiales, conocido el del corral El Cuzco y la dirección de una tangente.
Autorizado por: [Aurelio Fuertes y Arrastría].
Instrucción Pública.
Legajo 941.—Núm. 59718.

———Año 1880.—Plano demostrativo de la medida practicada en el partido de Yaguaramas a virtud de la denuncia hecha de un "Realengo" por D. José María Sainz y Rueda.
Autorizado por: Manuel *Delisle.* 60 x 66 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 125.—Núm. 1.

———Año 1883.—Plano demostrativo de los terrenos del demolido ingenio Urrutia o Rute declarados "Realengos" por el Juzgado de Bejucal a consecuencia del

expediente de realenguía seguido a instancia de Lucas Rodríguez-Llanes, denunciantes de dichos terrenos, cuya operación y la medida y división de los mismos se practicó por orden superior, etc.
Autorizado por: Benito Galán. 39½ x 67 cms.
Secretaría de Hacienda. (1928).
Legajo 2094.—Núm. 27.

———Año 1899.—Plano cuya leyenda dice: "Averiguar el área de un "Realengo" comprendido entre un hato y un corral, cuyos centros distan 650 cordeles limitados por parte de las circulaciones y las tangentes comunes", presentado por el alumno de la Escuela Profesional de La Habana Sr. Francisco Garrido y Vázquez.
Autorizado por: Francisco Garrido y Vázquez. 54 x 40 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 970.—Núm. 60876.

———Año 1919.—Plano, en azul, "demostrativo de varios "Realengos" del Estado Cubano, Beneficencia y Hacienda Marquesado de San Cristóbal, Pico Celeste Turquino, con Hatos, Corrales, Corralillos, Sitios y Fundos". **Nota:** Donativo de la Dra. Graciela Fornaris. (1948).
Autorizado por: José Alea Pupo. 1 m. 29 x 82 cms.
Planos.
Caja 27.—Núm. 753.

———Sin fecha.—Plano en que se mencionan las tierras nombradas El Risco, lindero del "Realengo" y Peñas Altas, etc.
Autorizado por: [Juan] O'Connor. 19½ x 15 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.

———Sin fecha.—Plano de la Sabanilla de la Palma y su repartimiento, según y como lo posee el Marqués de la Real Proclamación, conforme lo entregó el Agrimensor Juan Bautista Rufín que ejecutó el reparto y deslinde de dicha hacienda, etc. **Nota:** Se halla a foja 24 del expediente seguido por José María Saínz y Rueda denunciando un "Realengo" entre las haciendas San Antón de la Anegada, Hato Nuevo de Bibanasí y Altamisar.
Autorizado por: José Mª Saínz y Rueda. 46 x 46½ cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 125.—Núm. 2.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que comprende los terrenos de Los Palos, Bagaes, El Cuzco, Alacranes, Bolondrón, Gonzalo, Santa Lucía, Las Piedras, Macuriges, Ciénaga de Zapata, Manjuaríes ,Güira o Babiney, Navajas, Santa Margarita o El Limón, Jagüeyes. **Nota:** Se halla a foja 671 de los autos seguidos por María Hipólito de Castro Palomino sobre mensura de un "Realengo".
Autorizado por: Nadie. 44 x 35½ cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 563.—Núm. 6429.

———Sin fecha.—Plano en cuya leyenda se menciona el Río de San Pedro, "Realengo" denunciado por Pedro Alonso de Zayas, etc.
Autorizado por: Nadie. 44 x 30½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 402.—Núm. 4.

REALENGO A. X. D. A.—Año 1889.—Plano que representa el nombrado "Realengo A. X. D. A." dentro de la hacienda Río Seco; la parte que se asignó al Conde de Mopox y 31 caballerías y 256 cordeles planos, o sean 426 hectáreas y 70 áreas, etc., cuya superficie se ha mensurado a petición de Juana Mena viuda de Savón.
Autorizado por: Enrique Lescaille. 53 x 37 cms.

Gobierno General.
Legajo 63.—Núm. 2739.

REALENGO NÚMERO TRES.—Año 1829.—Plano demostrativo de la operación que por comisión de la Intendencia y conforme a la representación fiscal se practicó sobre la línea demarcada por Antonio López Gómez en 7 de diciembre de 1797, como dividente de la posesión de Sabana Abajo (a) Macurijes con el "Realengo Número tres". (Guantánamo).
Autorizado por: Pedro Valverde. 43 x 27 cms.
Realengos.
Legajo 74.—Núm. 5.

REBOLLO.—Años 1859, 1887 y 1919.—Copia del plano hecho por el último Agrimensor citado, que se relaciona con las fincas de José Frías, José Nicolás Gallar y Juan Revollo, nombradas Frías y "Rebollo". **Nota:** El juicio en que se encuentra dicho plano, seguido por Oscar de los Reyes y otros contra Claudio Suárez, fue remitido al Juzgado de 1ª Instancia del Sur en 10 de junio de 1920, sin que haya sido devuelto hasta la fecha de hacerse esta tarjeta en 6 de noviembre de 1956.
Autorizado por: Manuel Delisle, Alberto de Castro y Mateo de Villegas.
47½ x 60 cms.
Planos.
Caja 32.—Núm. 969

REBOLLO, (REPARTO).—Año 1886.—Plano de los solares números 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Manzana 17, de los número 1, 2, 3, 7, 8 y 9 de la 22; de los números 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 14 de la 18 y de los números 1, 2, 3, 7, 8 y 9 de la manzana 23 del "Reparto del Rebollo" los cuales ha tomado a censo Pablo García y Padrón a la propietaria del fundo Micaela Rebollo de Sañudo. (Habana).
Autorizado por: Alberto de Castro. 30 x 31 cms.
Escribanía de Montalván.
Legajo 22.—Núm. 3.

———Año 1891.—Plano de parte del Cementerio de Colón y parte del "Reparto de Rebollo", con expresión de la parcela que de la estancia Las Torres ocupa el mencionado Cementerio y de las zonas de 100 metros que tiene que indemnizar el Obispado a los herederos de Miguel Embil.
Autorizado por: Alberto de Castro. 74 x 35 cms.
Gobierno General.
Legajo 106.—Núm. 4927.

RECABARREN.—Año 1770.—Mapa y figura del ingenio de Don Miguel de "Recabarren", según y como se hallaron los linderos etc., que fue medido y deslindado, por el alférez Bartolomé Lorenzo de Flores, Agrimensor Público, en 28 y 29 julio de 1735. (En mal estado). **Nota:** Este ingenio se llamaba San Miguel del Valle Recabarren o Nuestra Señora de Arausarú de Barrutia.
Autorizado por: José Fernández Sotolongo. 20 x 31 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 4.—Núm. 7.

———Año 1770.—Mapa, en colores y sin leyenda, que parece tener relación con el ingenio nombrado San Miguel del Valle "Recabarren" o Nuestra señora de Aransarú. (En mal estado).
Autorizado por: José Fernández Sotolongo. 40 x 30 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 4.—Núm. 7.

———Año 1770.—Mapa que representa el territorio perteneciente al ingenio y palacio que nombran de "Recabarren", perteneciente a los bienes que fueron de los Regulares de la Compañía de Jesús. (En mal estado). **Nota.** Este ingenio se lla-

maba San Miguel del Valle Recabarren o Nuestra Señora de Aransarú de Barrutia.
Autorizado por: José Sotolongo 41 x 31 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 4.—Núm. 7.

RECOMPENSA, La.—Año 1833.—Plano del terreno nombrado "La Recompensa" correspondiente a los Sres. Bakus Casamayor y Nuiry. **Nota:** Se halla a foja 80 del juicio seguido por la Sociedad Bakus Casamayor y Nuiry contra Ignacio de Echavarría y Valenciano sobre pesos.
Autorizado por: Juan de Zayas. 40 x 27 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 727.—Núm. 16582.

———Año 1889.—Plano de las fincas Clarita, Valiente, "Recompensa" y sitios Triana y San Nicolás, que fue levantado por disposición del Juez de la Instancia del Oeste de La Habana. **Nota:** Dichas tierras se hallan en la provincia de La Habana.
Autorizado por: J. Benito Díaz. 58 x 37 cms.
Escribanía de Portocarrero.
Legajo 25.—Núm. 15.

RECREO.—Año 1858.—Plano demostrativo de la proyectada población del "Recreo".
Autorizado por: Francisco de Verdeja. 39 x 42 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1123.—Núm. 41709.

RECURSO.—Año 1855.—Plano que demuestra la línea del ferrocarril que atraviesa por el ingenio Gratitud y la situación de los cañaverales de dicho ingenio que hacen frente a dicha línea, designándose el cañaveral que hace frente al camino real y colinda con el ingenio "Recurso" de Francisco Rolando.
Autorizado por: Vidal Junco y Manuel Barroso. 58 x 41 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 191.—Núm. 9.

———Año 1859.—Plano de los terrenos del ingenio "Recurso" de la propiedad de Juan Bta. Entenza, ubicado a tres leguas de Cienfuegos, ocupando las 104 caballerías de su área parte del hato El Salado, de corral Ciego Alonso, y realengo San Pedro y San Pablo, etc.
Autorizado por: José María Saínz y Rueda. 28 x 19 cms.
Gobierno General.
Legajo 9.—Núm. 261.

REDONDA.—Sin fecha.—Tres planos iguales, sin leyenda y en mal estado, donde figuran los terrenos nombrados "Redonda", Ocaña, Justici, Salado y Caguairán.
Autorizado por: Nadie. 20 x 31 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 991.—Núm. 34170.

REDONDO.—Año 1753.—"Mapa, en mal estado, demostrativo de las haciendas que confinan con los realengos denunciados por Dn. Nicolás Poveda, y dandole las dos leguas de termino a Pinal Alto, o Pinal Grande, o "Redondo", que todo es una misma cosa... y se demarca en circulación... el que comprende el Sabana de la Mar... y todo el término del corral de Yaguas como se manifiesta. Y lo que queda realengo... con el nombre de Granadilla..." (Sancti-Spíritus). **Nota:** Representa también la hacienda El Valle. **Otra.** Existe una copia de este plano firmada por Angel Alberto Salens.
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 42 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 11-A.—Núm. 10.

REFUGIO, EL.—Año 1858.—Plano del mangle y resguardo marítimo que se halla al

Este de la ensenada de Guasabacoa, al frente de la estancia "El Refugio" de los herederos del Sor. D. Ignacio Calvo; cuyo mangle y resguardo marítimo pertenece a dichos herederos y a los Sores. D. Julio y D. Miguel Herrera. (Habana).
Nota: En colores y en mal estado.
Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall y Gabriel Ramírez. 55 x 43½ cms.
Varios-Judicial.
Legajo 127.—Núm. 1570.

REGLA.—Año 1760.—Figura que demuestra el sitio nombrado Nuestra Señora de "Regla" y Santa Bárbara, situado en terreno del corral que fue nombrado La Pita a 60 leguas a barlovento de La Habana, que se compone de 40 caballerías de tierra y monte y de que es dueño Miguel Antonio de Herrera por venta que le hizo Ambrosio de Zayas y Berroa. (En mal estado).
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores y Gabriel de Torres. 20 x 29 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 7.—Núm. 3.

———Año 1802.—Plano, en mal estado, que demuestra la estancia de Margarita Duplanty, situada en el pueblo de Nuestra Señora de "Regla", correspondiente al Mayorazgo que posee D. Manuel de Morales, que fue medida y deslindada. Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 760.
Autorizado por: José Varona. 40 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 43.—Núm. 3.

———Año 1805.—Plano demostrativo de medio solar y 490 varas planas que en el pueblo de "Regla" fue medido y deslindado con asistencia de la representación de Dª Petrona Acosta y de dos testigos antiguos para dar razón de aquel terreno.
Autorizado por: Santiago José Aguilar. 40 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 45.—Núm. 7.

———Año 1805.—Plano demostrativo de dos segmentos de tierras realenga que en pueblo de "Regla" se midieron y deslindaron por haber solicitado su adjudicación D. Diego del Pino.
Autorizado por: Santiago José Aguilar. 42 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 45.—Núm. 8.

———Año 1805.—Plano demostrativo de los dos segmentos de tierra realenga que en el pueblo de "Regla" se midieron y deslindaron a virtud del incidente a los autos seguidos por D. Francisco Cerecio sobre deslinde y posesión de un solar en dicho pueblo.
Autorizado por: Santiago José Aguilar. 20 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 45.—Núm. 12.

———Año 1805.—Plano del terreno perteneciente al Rey que se halla al fondo de la casa que posee D. José Antonio Peraza contigua al mar con el frente a la calle de Morales en el pueblo de "Regla", cuyo terreno fue rellenado a su costa, excepto las antiguas ocho varas de ribera que están inclusas en él por dejar otras tantas fuera del mismo terreno para el tránsito de la gente de mar.
Autorizado por: Miguel María de Mocoroa. 38 x 32 cms.
Realengos.
Legajo 49.—Núm. 4.

———Año 1805.—Plano del terreno perteneciente al Rey que se halla al fondo de

la casa que posee Francisco Cerecío contigua al mar y con el frente a la calle del Santuario del pueblo de Nuestra Señora de "Regla", etc.
Autorizado por: Miguel María Mocoroa. 19½ x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 191.—Núm. 5096.

———Año 1805.—Plano de los terrenos de la hacienda que fue mangle, pedidos por Lucas Muros, en el barrio de "Regla". (Habana). **Nota:** En colores y en mal estado.
Autorizado por: Angel Alberto Salens. 31 x 21 cms.
Realengos.
Legajo 45.—Núm. 11.

———Año 1806.—Plano demostrativo de un terreno rellenado en "Regla" que fue medido y deslindado por haber solicitado su adjudicación D. Urbano Blandino.
Autorizado por: Miguel María de Mocoroa. 40 x 32 cms.
Realengos.
Legajo 45.—Núm. 9.

———Año 1806.—"Plano de un quarto de caballería de terreno y manglar perteneciente al Rey, situado en el margen de la Bahía y al Este del pueblo de Ntra. Sra. de "Regla".
Autorizado por: Miguel María de Mocoroa. 19 x 31 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 388.—Núm. 9.

———Año 1806.—Plano del terreno manglar perteneciente al Rey que D. Francisco Antonio Comás ha terraplenado y solicita posesionarse, situado en la margen del mar del pueblo de Nuestra Señora de "Regla" y contiguo al terreno de su casa.
Autorizado por: Miguel María de Mocoroa. 33 x 40 cms.
Realengos.
Legajo 46.—Núm. 7.

———Año 1807.—Plano que manifiesta la posición de terreno que del Jardín del Leste, uno de los del Palacio de Oquendo en el pueblo de Nuestra Sra. de "Regla" se halla comprendido en la calle de Morales, en el asignado para la Iglesia de San José en el medio solar que obtuvo el administrador de Real Hacienda Urbano Blandino. (En mal estado).
Autorizado por: Miguel María de Mocoroa. 56 x 45 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 778.—Núm. 2.

———Año 1810.—Plano demostrativo de 328 varas cuadradas de terreno realengo situado en la calle de Morales en el pueblo de "Regla", que fue medido y deslindado a su actual poseedor D. Genaro de Domisio.
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 20 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 49.—Núm. 5.

———Año 1810.—Plano demostrativo de 328 varas cuadradas de terreno realengo situado en la calle de Morales que fue medido y deslindado en el barrio de Nuestra Señora de "Regla" a su poseedor don Genaro de Domisio, etc y el cual se halla a fojas 37 de la copia del expediente instruído en averiguación de las propiedades que posee el Estado en la jurisdicción de Regla.
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 21½ x 31½ cms.
Gobierno General.
Legajo 472.—Núm. 23228.

———Año [1813].—Plano en cuya explicación se indican las distancias que de Santa María del Rosario existen de Guanabacoa, San Miguel del Padrón, Calvario, Managua, San José de las Lajas, San Juan de Jaruco, Tapaste, San Geró-

nimo de Peñalver, Guanabo, "Regla", San Cristóbal de La Habana y Bahía o Puerto de esta última Ciudad.
Autorizado por: Nadie. 50 x 37 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 864.—Núm. 29229.

———Año 1815.—Plano demostrativo del terreno cenagoso que he medido en el Pueblo de "Regla".
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 24 x 39 cms.
Realengos.
Legajo 70.—Núm. 19.

———Año 1815.—Mapa que representa la mensura practicada del pedazo de Ciénaga terraplenada por D. Mateo Manuel García y que denunció en el pueblo de "Regla". **Nota:** Se encuentra en mal estado.
Autorizado por: Juan O'Connor. 20 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 54.—Núm. 2.

———Año 1815.—Plano demostrativo del terreno realengo que posee en el día D. Lorenzo Xiqués, situado en el pueblo de "Regla", en la orilla del mar, que fue medido y deslindado.
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 20 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 54.—Núm. 13.

———Año 1815.—Plano demostrativo del terreno cenagoso medido en el pueblo de "Regla", según orden superior.
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 24 x 37 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 415.—Núm. 5848.

———Año 1816.—Plano demostrativo de 5 solares y medio menos 9 varas planas de los que rebajados 4 solares y 351½ varas planas que ha comprado Dn. Antonio Veriño, queda realengo un solar y 180 varas. (Regla).
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 30 x 45 cms.
Realengos.
Legajo 70.—Núm. 19.

———Año 1816.—Plano demostrativo de 1292 varas planas 67 centésimos de otra, que he medido en el pueblo de "Regla". (Terreno realengo denunciado por D. Ignacio de Herrera).
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 30 x 38 cms.
Realengos.
Legajo 70.—Núm. 19.

———Año 1816.—Plano demostrativo del terreno denunciado por D. Manuel Azpeytia y D. Diego del Pino en el pueblo de "Regla".
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 24 x 38 cms.
Realengos.
Legajo 70.—Núm. 19.

———Año 1816.—Plano demostrativo del terreno denunciado por D. Manuel Azpeytia y D. Diego del Pino en el pueblo de "Regla", que fue medido.
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 25 x 36 cms.
Realengos.
Legajo 54.—Núm. 12.

———Año 1816.—Plano de la medida y deslinde efectuada en el pueblo de "Regla" del espacio que ocupan las fábricas contiguas al terraplén que posee Lorenzo Xiqués, y el cual se halla a fojas 10 vuelta y 11 del cuaderno 2º de los autos promovidos por el Pbro. José Mª Cortés, capellán del Santuario de Nuestra Señora de Regla denunciado un pedazo de tierra realenga, etc.

Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 9 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 54.—Núm. 13.

———Año 1816.—Plano que se refiere a la medida de un terreno en "Regla" que se le adjudicó a R. Miguel Hernández.
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 20 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 55.—Núm. 13.

———Año 1816.—Plano demostrativo del terreno Realengo que comprende las dos instancias hechas por D. Juan Newhall en el pueblo de "Regla".
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 32 x 46 cms.
Realengos.
Legajo 70.—Núm. 19.

———Año 1816.—Plano demostrativo del terreno Realengo que comprende las dos instancias hechas por D. Juan Newhall en el pueblo de "Regla", lo que se practicó de orden superior.
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 48 x 60 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 634.—Núm. 9335.

———Año 1816.—Plano demostrativo del terreno Realengo que comprende la instancia hecha por don Juan Newhall, en el pueblo de "Regla".
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 26 x 38 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 388.—Núm. 22.

———Año [1816].—Plano del Solar del Rey. **Nota:** Se halla en los Documentos referentes a acordar los medios con que ha de sostenerse y subssistir en el pueblo de "Regla" la Escuela Náutica aprobada por S. M.
Autorizado por: Nadie. 44 x 30 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 704.—Núm. 44489.

———Año 1817.—Plano demostrativo del terreno Realengo que ha denunciado D. Juan Newhall. ("Regla").
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 24 x 37 cms.
Realengos.
Legajo 70.—Núm. 19.

———Año 1818.—Plano demostrativo de tres solares ciento sesenta y dos varas planas, que he medido a instancia hecha por D. Juan de Dios Pérez. ("Regla").
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 31 x 32 cms.
Realengos.
Legajo 70.—Núm. 19.

———Año 1818.—Plano, sobre unos terrenos en el pueblo de "Regla", con su explicación.
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 19 x 31 cms.
Varios Judicial.
Legajo 288.—Núm. 4179.

———Año 1818.—"Plano demostrativo de 1090 varas planas que hacen un solar y diez varas, de las qe. rebajadas las 401 qe. componen la suma de los dos espedientes presentados pr. la parte quedan líquidas a la Real Hacda. 689 vs. cuadradas; y hacen medio solar ciento cuarenta y nueve vars. de las dichas". **Nota:** Parece referirse a la calle Morales, en "Regla".
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 29 x 36 cms.
Realengos.
Legajo 70.—Núm. 19.

———Año 1819.—"Plano demostrativo de tres cuartos de solar que he medido de orden del Sor. Inte. Gral. de Exercito asociado del Administrador Subaltº de

Real Hacda." [Se refiere a un terreno Realengo adjudicado a D. Benito Loira en "Regla"].
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 28 x 30 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 389.—Núm. 72.

———Año 1820.—Plano demostrativo de dos solares tres cuartos menos 63 varas planas, medidas de orden superior según la denuncia por D. Manuel Azpeitia hecha en el pueblo de "Regla".
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 44 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 54.—Núm. 12.

———Año 1820.—"Plano demostrativo de dos solares tres cuartos menos sesenta y tres vr. Plans., qe. he medido de orden del Sor. Inte. Gral. segn. denuncia hecha pr. Dn. Marcial Aspeytia en el pueblo de "Regla".
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 45 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 70.—Núm. 19.

———Año 1820.—"Plano demostrativo de cuatro solares un tercio y tres varas planas . . . pr. denuncia hecha entre D. Juan Julian Guerrero y D. Lucas Muros del frente qe. pertenece a cada uno de su propiedad, y p° venir un conocimto. de lo puramte. denunciado se han medido las dos posesiones p° deducir del todo la parte correspte. al Real fisco". ("Regla").
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 27 x 45 cms.
Realengos.
Legajo 70.—Núm. 19.

———Año 1820.—Plano, sin leyenda, que al parecer trata de la medida y deslinde de un terreno de don Manuel Azpeitia, en el pueblo de "Regla".
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, que se halla en la caja 29 de Planos con el número 822.
Autorizado por: Marcial Aspeitia. 30 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 54.—Núm. 12.

———Año 1826.—Plano del terreno de la playa en "Regla".
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Serafín Sánchez Govín, que se halla en la caja 29 de Planos con el número 829.
Autorizado por: Nadie. 20 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 275.—Núm. 9891.

———Año 1827.—Plano, sin leyenda, que se halla en: "Expedte. promovido por D. Cándido Rubio para que se le de en composición un terreno que ha adquirido a la orilla del mar, en el pueblo de "Regla". (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 20 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 64.—Núm. 7.

———Año 1830.—Plano del terreno de la playa en "Regla" que figura unido a la copia del expediente número 3, cuaderno 15 de memoriales, donde el teniente coronel Ignacio de Herrera dice que en el citado pueblo posee terrenos comprados a la Real Hacienda, etc.
Autorizado por: Nadie. 21½ x 29½ cms.
Realengos.
Legajo 84.—Núm. 63.

———Año 1831.—Plano demostrativo del espacio que tiene estacado D. Antonio Echavarría en la ensenada oriental del Santuario de Nuestra Señora de "Regla"

y de su población lindando a la calle Real, cuyas fondos tocan a la bahía de este puerto. (Habana).
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 40 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 191.—Núm. 5096.

——Año 1831.—Plano demostrativo del terreno que comprende el establecimiento y posesiones que ocupa D. Mateo Manuel García en el pueblo de "Regla", que fue medido por disposición superior.
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 39½ x 31 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 462.—Núm. 6062.

——Año 1831.—Plano demostrativo de un pedazo de terreno situado en la ensenada del nordeste del pueblo de "Regla", de la propiedad de Pedro de la Cantera. **Nota:** Se halla a foja 34 del expediente formado por Antonio de Echevarría denunciando un terreno Realengo en el pueblo de Regla.
Autorizado por: Juan Lopo. 29 x 22½ cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 191.—Núm. 5096.

——Año 1832.—Plano demostrativo de un pedazo de terreno Realengo en el pueblo de "Regla" y lindando con la bahía, denunciado por D. Ignacio de Herrera y que fue medido por disposición superior.
Autorizado por: José María Oliva. 23 x 33½ cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 275.—Núm. 9891.

——Año 1841.—Plano geométrico de la punta del Santuario de "Regla" y de sus muelles en su parte Oeste.
Autorizado por: Martorell y Peña. 45 x 40 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 6.—Núm. 104.

——Año 1844.—Plano de un pedazo de la población de "Regla" para demostrar las calles y demás puntos de que se queja D. Manuel Mateo García. (Habana).
Autorizado por: Isidoro Sánchez. 21 x 31 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1314.—Núm. 51250.

——Año 1844.—Plano de los terrenos que tiene la Sra. Loreto de la Luz en el pueblo de "Regla", que fue levantado teniendo presente el que levantó del mismo terreno en 1800 D. José Varena.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Serafín Sánchez Govín, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 770.
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 20 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 89.—Núm. 1552.

——Año 1845.—Plano en que se representan los terrenos que poseía la Sociedad de la Empresa de Minas nombrada Prosperidad en el Santuario de Nuestra Sra. de "Regla", en el cual se señalan las porciones que se consignan a los rematatadores de dichos terrenos, después de segregar para emplazamiento de la Iglesia 30 varas a su frente y 20 varas al costado del Este hasta tocar con la pared del patio de las caballerías. **Nota:** Unido dicho plano se halla uno del pueblo de Regla, presentado con objeto de manifestar que la situación del nuevo Cementerio que se propone establecer es más ventajosa por quedar a sotavento de la población, que el que existía al extremo del santuario que es la parte más septentrional de dicha población. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco de Villafranca. 56 x 33 cms.

Gobierno Superior Civil.
Legajo 745.—Núm. 25580.

———Año 1845.—Plano que representa el Realengo terraplenado al Oeste del Santuario del pueblo de Nuestra Señora de "Regla" por la sociedad titulada de la Mina Prosperidad con inclusión del muelle mandado levantar y avaluar por disposición superior, etc.
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 20 x 31 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 70.—Núm. 8.

———Año 1847.—Plano-croquis que representa los partidos de Jesús del Monte, Luyanó y "Regla" de la jurisdicción de la Habana después de practicados los deslindes entre esta jurisdición y los de Santa María del Rosario y Guanabacoa, ya aprobados, comprendiendo también el proyecto de subdivisión de toda esta superficie en dos capitanías pedáneas anexas a la capital.
Autorizado por: Juan Rodríguez y de la Torre. 60½ x 45½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1671.—Núm. 83541.

———Año 1850.—Plano geométrico de 54 solares de 1080 varas planas cada uno que la Sociedad de Almacenes de Depósito de "Regla" compra a D. Eduardo Fesser en las inmediaciones de aquel pueblo.
Autorizado por: Rafael Pío Rodríguez. 60 x 44 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 430.—Núm. 10.

———Año 1850.—Plano geométrico, de 54 solares de 1080 varas planas cada uno, que la Sociedad de Almacenes de Depósito en "Regla" compra a D. Eduardo Fesser en las inmediaciones de aquel pueblo.
Autorizado por: Juan Bautista Henrique. 59½ x 47 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 430.—Núm. 12.

———Año 1850.—Plano que se encuentra unido a una instancia de Manuela Xiqués viuda de Llopart que se refiere a la casa de su propiedad situada en el pueblo de "Regla" y que hace esquina en las calles del Santuario y del Embarcadero, entre el Santuario y el muelle de los vaporcitos de pasaje, marcada con el número 7, donde aparece citado el muelle del Santuario. (Regla).
Autorizado por: J. M. y P. 31½ x 21 cms.
Realengos.
Legajo 75.—Núm. 16.

———Año 1851.—Plano de dos manzanas unidas con una casa de doña María Delgado. Según foja 38, se halla en el barrio de Nuestra Señora de "Regla". (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 26 x 42 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 753.—Núm. 11037.

———Año 1854.—Plano de un paño de tierra ubicado en el pueblo de "Regla" en la ensenada de Guasabacoa, de la propiedad de José Agustín Comet, que consta de 6 solares y 100 varas planas deducida la calle del Recreo.
Autorizado por: Simón V. y de la Torre. 29 x 17 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 353.—Núm. 14.

———Año 1856.—Plano de una extensión de baja mar situada en la bahía al Sur del pueblo de "Regla" y Ensenada del Barrero, que ha solicitado José Miguel Fernández para terraplenar y hacer muelles.
Autorizado por: Andrés María de Foxá. 28 x 20 cms.
Obras Públicas.
Legajo 1.—Núm. 17.

——Año 1857.—Plano de una parte del pueblo de "Regla" para demostrar la conveniencia de prolongar la calle de San Agustín, desde la del Santuario hacia el Este por terrenos de Benito Quintero, para conciliar el ornato público.
Autorizado por: Mariano Carles Casadevall. 28 x 19 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1321.—Núm. 51656.

——Año 1857.—Plano que representa la plaza denominada Palacio en el pueblo de "Regla", perteneciente a los herederos de Tomás de Plumas, levantado a petición de los mismos con el fin de determinar su área y demás pormenores.
Autorizado por: Felipe S. Guerrero y Balmaseda. 56½ x 77 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 560.—Núm. 8462.

——Año 1858.—Plano demostrativo de 54 caballerías de tierra, más 121 cordeles planos, que en el hato nombrado el Quemado de los Güines, y sitio de "Regla" que le es anexo, se deslindó por orden de Francisco Iturrondo, como dueño de terrenos en el expresado sitio, y a cuenta de lo que le corresponda en la demolición instaurada del referido hato.
Autorizado por: Rodrigo Bernardo de Estrada. 24 x 34 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 518.—Núm. 8.

——Año 1859.—Plano que comprende una superficie de 17 solares de 1080 varas planas cada uno, más 720 varas planas deducidos los espacios ocupados por la calle de Luz y la de Santa Ana, los cuales son de la propiedad de doña Rosa Andoin de Scull que fueron medidos por disposición superior. **Nota:** Se halla a foja 356 de la 2ª pieza de los autos seguidos por el Marqués de la Real Proclamación contra Rosa Andoin de Scull en cobro de pesos. ("Regla").
Autorizado por: Claudio E. Sabourín y Manuel González Tinoco. 50 x 32 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 457.—Núm. 6036.

——Año 1860.—Plano del solar situado en los terrenos del litoral de mar que en el pueblo de "Regla" posee la Primera Empresa de Vapores del tráfico de la Bahía al Oeste de la calle de Santa Ana, que fue medido por disposición superior.
Autorizado por: Luis Iboleón Bosque. 55 x 50 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 227.—Núm. 3233.

——Año 1860.—Plano del barrio de "Regla", formado con presencia de los mapas que ha levantado y publicado el Agrimensor abajo citado en 1848 y 50, al cual se le han agregado algunas modificaciones, para más ilustración del informe mandado evacuar por la Sección de Fomento en el expediente sobre creación de un Ayuntamiento en dicho barrio. (En mal estado).
Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall. 38 x 27 cms.
Gobierno General.
Legajo 11.—Núm. 291.

——Año 1861.—Plano del espacio que se está terraplenando en la Ensenada de Marimelena, a la inmediación de "Regla".
Autorizado por: Juan Alvarez de Sotomayor. 58 x 35 cms.
Obras Públicas.
Legajo 7.—Núm. 161.

——Año 1865.—Plano que demuestra una legua de tierra que la estancia del Mayorazgo inmediata al pueblo de "Regla" fue medida, etc.
Autorizado por: Ignacio Herrera. 20 x 30 cms.
Escribanía Pimentel-Cabello.
Legajo 38.—Núm. 1.

———Año 1865.—Plano del proyecto de carenero y varadero que pretende construir Patricio Bruñel en la parte N. O. del litoral de "Regla".
Autorizado por: J. M. Alvaro Valdés. 45 x 38 cms.
Escribanía de Barreto.
Legajo 76.—Núm. 4.

———Año 1866.—Plano y perfil longitudinal del terraplén situado en el litoral de la Bahía en el pueblo de Nuestra Señora de "Regla" perteneciente a los bienes del intestado de Andrés Perlé, etc.
Autorizado por: Antonio de Cárdenas. 38½ x 31½ cms.
Escribanía Pimentel-Cabello.
Legajo 38.—Núm. 1.

———Año 1867.—Plano de La Habana con los números de las casas y la división civil, judicial eclesiástica y de instrucción pública, y los planos particulares del puerto, "Regla", Guanabacoa, Marianao y cercanías de la Habana, formando con vista de los magníficos planos de la capital, del puerto y de Marianao y los Quemados, levantados en 1861-1864 por distinguidos ingenieros.
Autorizado por: José María de la Torre. 60 x 74 cms.
Consejo de Administración.
Legajo 22.—Núm. 2551.

———Año 1867.—Plano de los terrenos ocupados por la empresa de vapores en el litoral de "Regla", levantado como parte de prueba en la demanda establecida por D. Patricio Bruñel.
Autorizado por: J. Manuel Alvaro. 70 x 42 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 227.—Núm. 3233.

———Año 1868.—Copia de los dos planos que se hallan a las fojas 247, 393 de los autos seguidos por D. Patricio Bruñel contra la Empresa de Vapores de esta Bahía (Habana), y reducido a la escala de un milímetro por metro, que presenta dicho Agrimensor al emitir su juicio pericial como tercero en discordia. **Nota:** Se refieren los planos citados a los terrenos ocupados por la Empresa de los Vapores en litoral de "Regla" y el carenero y astillero nombrado El Palacio.
Autorizado por: Francisco de Villafranca. 74 x 32 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 227.—Núm. 3233.

———Año 1870.—Plano de los terrenos ocupados por la 1ª Empresa de vapores de la Bahía de La Habana. (En mal estado). Se halla a foja 83 del expediente promovido por Patricio Bruñel denunciando como Realengo cierto espacio de terreno en el litoral de "Regla".
Autorizado por: Francisco de Villafranca y Herminio C. Leyva. 80 x 45 cms.
Escribanía de Barreto.
Legajo 37.—Núm. 517.

———Año 1870.—Plano de las plazas y manzanas inmediatas al palacio del pueblo de "Regla". (En mal estado).
Autorizado por: Luis Co. . .tes. 42½ x 33½ cms.
Escribanía de José Agustín Rodríguez .
Legajo 39.—Núm. 1.

———Año 1871.—Plano del terreno medido en el pueblo de "Regla", punto titulado el Barrero, situado entre las calles del Morro, de los Cocos y de la Empresa, levantado de orden de Pedro Lamberto Fernández, con el objeto de prolongar el frente de su terreno por el Estero del Barrero hasta la línea del muelle de madera de los almacenes de depósito de Regla.
Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall. 49 x 44 cms.
Obras Públicas.
Legajo 1.—Núm. 17.

———Año 1871.—Plano del área de mar, muelle y terraplén que ocupa el muelle largo situado en Regla contiguo a los muelles de la antigua Empresa de Vapores de Regla. (En mal estado).
Autorizado por: Franco. Briera y Puig y Baldo. Herrera. 34½ x 45 cms.
Escribanía de Barreto.
Legajo 77.—Núm. 1.

———Año [1872].—Plano, sin leyenda, que según escrito de foja 512, se relaciona con un terreno con su terraplén y estacadas situado en el barrio de Nuestra Señora de "Regla" en el litoral de la bahía.
Autorizado por: Nadie. 33 x 32 cms.
Escribanía de Pimentel-Cabello.
Legajo 38.—Núm. 1.

———Año 1876.—Plano que representa el lote que está situado en la ensenada del Este de este puerto entre el pueblo de Nuestra Señora de "Regla" y el hospital denominado el Gallinero.
Autorizado por: Claudio E. Sabourín. 42 x 40 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 5.—Núm. 40.

———Año 1924.—Plano, en ferroprusiato, del pueblo de "Regla" y sus límites.
Nota: Donativo del Dr. Antonio Bosch en el año de 1924.
Autorizado por: Nadie. 71 cms. x 1 m. 7 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 950.

———Sin fecha.—Plano que se relaciona con los terrenos ocupados en el litoral de "Regla" por la Primera Empresa de Vapores de la Bahía, con expresión del carenero y astillero El Palacio.
Autorizado por: Julio Sagebien y Delgado. 83 x 73 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 227.—Núm. 3233.

———Sin fecha.—Plano de parte del litoral de "Regla" con el proyecto de reforma.
Autorizado por: Bruquetas. 38 x 32 cms.
Gobierno General.
Legajo 16.—Núm. 538.

———Sin fecha.—Plano de la villa de "Regla".
Autorizado por: Nadie. 75 x 72 cms.
Planos.
Caja 3.—Núm. 60-Ba.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, de "Regla" y sus alrededores.
Autorizado por: Nadie. 36 x 33 cms.
Gobierno General.
Legajo 11.—Núm. 291.

———Sin fecha.—Plano de la villa de "Regla".
Autorizado por: Nadie. 63½ x 62 cms.
Gobierno General.
Legajo 549.—Núm. 22625.

———Sin fecha.—Plano-croquis de la parte de población del pueblo de "Regla" para demostrar la situación y disposición de los terrenos que pertenecen a los herederos de Tomás de Pluma, según las escrituras que se adjuntan.
Autorizado por: Nadie. 41½ x 30½ cms.
Escribanía de José Agustín Rodríguez.
Legajo 39.—Núm. 1.

REINA AMALIA.—Años 1831-1832.—Planos demostrativos del repartimiento de los terrenos de la Colonia "Reina Amalia", en Isla de Pinos. **Nota:** Cuatro hojas.
Autorizado por: Alejo Helvecio Lanier. Tamaño: Varios.

Planos.
Caja 22.—Núm. 489.

———Año 1842.—Plano topográfico de la Nueva Gerona en la colonia "Reyna Amalia", Isla de Pinos. (En colores).
Autorizado por: Nadie. 33 x 27 cms.
Escribanía de Barreto.
Legajo 144.—Núm. 5.

———Año 1880.—Plano de los terrenos pertenecientes a la Colonia nombrada de la "Reina Amalia" en Isla de Pinos.
Autorizado por: Antº Moreno. 63 x 43 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 492.

REMATES.—Año [1783].—Croquis, en muy mal estado, que parece relacionarse con los linderos de las haciendas Jaula, Melones, Sitios, Jarreta, "Remates", que se encuentra en el expediente sobre denuncia de un Realengo por el teniente coronel D. Martín de Zayas, etc.
Autorizado por: Nadie. 19 x 19 cms.
Realengos.
Legajo 67.—Núm. 7.

———Año 1786.—Plano que se relaciona con el terreno Realengo denunciado por D. Martín de Zayas y su hijo José Joaquín, lindantes con las haciendas Jarreta, "Remates", Pimienta, la Jaula y Cabo Corriente, deslindado por el citado Agrimensor.
Autorizado por: Antonio Hermoso. 55 x 41 cms.
Realengos.
Legajo 67.—Núm. 7.

———Año 1890.—Plano número 1 que con el número 2 representa los lotes de terreno que en el reparto de las haciendas "Remates", Serranos y sus anexas correspondieron a los herederos de Francisco Morales y Sotolongo. En este plano se figuran los lotes que se encuentran en Remates, Malpotón y algunos de los de las Martinas, con su distribución entre los hijos del Sr. Morales.
Autorizado por: Mariano Rodríguez Velazco. 82 x 66 cms.
Escribanía de Guas.
Legajo 31.—Núm. 613.

———Año 1890.—Plano número 2 que con el número 1 que antecede completa los lotes de terreno pertenecientes a Francisco Morales y Sotolongo en las haciendas "Remates", Serranos y sus anexas. En este plano se figuran los lotes de Serranos y una parte de Martinas con la distribución entre los seis hijos del Sr. Morales.
Autorizado por: Mariano Rodríguez Velazco. 41 x 56 cms.
Escribanía de Guas.
Legajo 31.—Núm. 613.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que al parecer se refiere a las tierras "Remates", Jarreta, Pimienta, Asiento Viejo y Asiento Nuevo. (En tela y en colores).
Autorizado por: Nadie. 64 x 51 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 927.

REMEDIOS.—Año [1770].—Plano, sin leyenda y en mal estado, de un Realengo entre las haciendas "Remedios", San Pedro, Buenaventura, Malograda, Guanajay, Jumaguayú o Simaguayú, Jundidero y Guayabos. (Puerto Príncipe).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 25 de Planos con el número 623.
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 42 x 35 cms.

Realengos.
Legajo 8.—Núm. 6.
———Año 1795.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el hato El Ciego, jurisdicción de Puerto Príncipe; pero donde aparecen citadas las tierras de San Pedro, Buenaventura, "Remedios", Jundidero, Malograda, Guanaucí, Guayabos, Jumaguayú, Malavista, Rincón de Arriba, Alasán y Flamenco.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la Caja 28 de Planos con el número 784.
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 48 x 30 cms.

Realengos.
Legajo 24.—Núm. 1.
———Año 1801.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el Realengo denunciado entre las haciendas "Remedios" y Guanusí. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se mencionan las tierras nombradas Contramaestre, Naranjos, Sabana Grande, Arroyo Blanco, los Casiques, Piedras, Mulas, San Diego, Tía de Guanausí, San Carlos de Malograda, Dos Hermanas, Sabana de Cuatro Compañeros, sitio de Cuatro Compañeros, Malograda, Pansacola, San Esteban, San Francisco, Buenaventura, Sotolongo, Hundidero, San José de la Malograda, San Carlos, Sabana Redonda, Laguna Grande, etc. **Advertencia:** En la segunda pieza del expediente donde se encuentra el plano anterior, se halla una copia del mismo, firmada por Francisco Mª de Cassado.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 26 de Planos con el número 669.
Autorizado por: Pedro Morel. 42 x 36 cms.

Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.
———Año 1801.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el Realengo denunciado entre las haciendas "Remedios" y Guanusí. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se hace referencia a las tierras nombradas Quemada, Sabana Grande, villa del Puerto Príncipe, San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Mucaras, Monte de la Palma, San Diego, Mulas, Piedras, Sor. Coronel, Antonio Cisneros, Angostura, Hato Viejo, etc.
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 40 x 39 cms.

Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.
———Año 1801.—Plano, casi destruído, que parece relacionarse con el Realengo denunciado entre las haciendas "Remedios" y Guanusí. (Puerto Príncipe).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 30 de Planos con el número 873.
Autorizado por: José Fernández, Rafael Perdomo y Pedro Morel. 40 x 30 cms.

Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.
———Año 1801.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el Realengo denunciado entre las haciendas "Remedios" y Guanusí. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se demuestra las tierras nombradas Alegrías, Buenaventura, Jundidero, Malograda, Guayabos, Jimaguayú, Alazán, Flamenco, San Pedro, etc.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 26 de Planos con el número 697.
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 38 x 35 cms.

Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.

———Año 1803.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el Realengo denunciado entre las haciendas "Remedios" y Guanausí. (Puerto Príncipe). Se hace referencia a las tierras nombradas Quemada, San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, Monte en la Palma, San Diego, Mulas, Piedras, etc.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se hallan en la caja 27 de Planos con el número 755.
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 36½ x 31 cms.
Realengos.
Legajo 40.—Núm. 1.

———Año 1804.—Copia del plano de la operación de mensura que practicó Don Juan de Quirós y Aguirre, Agrimensor Público, a 17 de abril de 1755, sobre el Realengo nombrado "Remedios" y San Cristóbal. **Nota:** Representa también los hatos Juan Martín, Santiago, San Felipe, Las Lomas, Herradura, Santa Bárbara, San Francisco de la Vegas, Ojo de Agua, Santa María y corral Santa Clara. (Vuelta Abajo). Se encuentra el plano original que se cita, pero en mal estado.
Aparece una copia de este plano, hecha por el agrimensor Santiago José Aguilar, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 626.
Autorizado por: Santiago José Aguilar. 40 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 12.—Núm. 1.

———Año 1804.—Copia del plano colocado a foja 47 de la operación de Quirós y Aguirre, Agrimensor Público, a 17 de abril de 1755, que se halla en el testimonio de las diligencias practicadas por Bárbara y Catalina Palacián y García sobre el Realengo rematado en el Secretario Cristóbal Vianes de Salas, nombrado La Santísima Virgen de los "Remedios" y Señor San Cristóbal, etc. **Nota:** En el expediente marcado con el número 5 de esta documentación de Bienes del Estados, correspondiente al legajo 18, se encuentra un plano completamente igual al anterior.
Autorizado por: Santiago José Aguilar. 40 x 31 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 18.—Núm. 3.

———Año [1844].—Plano-croquis que designa los límites designados para los partidos rurales de la tenencia de gobierno de San Juan de los "Remedios" por el Jefe de ella, y diferencia del parecer de la comisión de estadística.
Autorizado por: Nadie. 54 x 36½ cms.
Gobierno General.
Legajo 332.—Núm. 15952.

———Año 1868.—Plano de la costa y cayos de la jurisdicción marítima de San Juan de los "Remedios".
Autorizado por: Manuel Benítez. 88 x 57 cms.
Gobierno General.
Legajo 440.—Núm. 21297.

———Año 1874.—Plano de la costa septentrional de la Isla de Cuba, jurisdicción territorial de la villa de Sagua la Grande.
Autorizado por: J. Manuel Alvaro y M. Navarrete. 1 m. 20 cms. x 66 cms.
Consejo de Administración.
Legajo 72.—Núm. 7087.

———Año 1881.—Croquis que representa la provincia de Santa Clara en la Isla de Cuba, con expresión de los seis partidos judiciales nombrados Santa Clara, Cien-

fuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Sagua la Grande y "Remedios" y los Ayuntamientos de nueva creación.
Autorizado por: Eugenio Ledón. 29 x 34 cms.
Gobierno General.
Legajo 47.—Núm. 2076.

————Sin fecha.—Plano en cuya explicación se citan las tierras nombradas "Los Remedios", Quemada, Guanausí, Sabana Grande, Puerto del Príncipe, San Francisco, San Esteban, Pansacola, Malograda, San Carlos, Cuatro Compañeros, Quemada de Abajo, Dos Hermanas, Bucarás, San Diego, Mulas, Piedras, Angostura, Viejo. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 30 x 42 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 885.—Núm. 31042.

————Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que se relaciona con la subdivisión del territorio jurisdiccional de la tenencia de gobierno de San Juan de los "Remedios". (En mal estado)
Autorizado por: Nadie. 38 x 30 cms.
Gobierno General.
Legajo 465.—Núm. 22957.

————Sin fecha.—Plano que según la explicación parece referirse a las haciendas San Pedro, Alegría, Buenaventura, "Remedios", Fundidero, Malograda, Guanausí, Guayabos, Jimaguayú, Guásimas, Malavista, Alazán, Flamenco, Rincón de Arriba, et. (En mal estado).
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 42 x 31 cms.
Escribanía de Marina.
Legajo 137.—Núm. 1246-A.

————Sin fecha.—Plano de la jurisdicción de "Remedios".
Autorizado por: Pedro Rufino. 41 x 31 cms.
Gobierno General.
Legajo 334.—Núm. 16060.

RENARES.—Sin fecha.—Plano levantado en tela, sin leyenda y en colores, que al parecer se refiere a sitio de Pimienta, Asiento Viejo, Asiento Nuevo, Jarreta y "Renares".
Autorizado por: Nadie. 69 x 52 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 923.

REPARTO.—Año 1857.—Plano-croquis del espacio de ciénaga de la del río San Juan, no inclusa en el plano del "Reparto", la cual está comprendida entre las estancias de Torres y Chirino y la calzada de Buitrago, y se delínea como para reparto con arreglo a los planos que al efecto existen. (Matanzas).
Autorizado por: Andrés del Portillo. 31 x 23 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 930.—Núm. 46.

REPARTO BUENAVISTA.—Sin fecha.—Plano de los "Repartos Buenavista", primera y segunda prolongación. (Habana). **Nota:** Impreso.
Autorizado por: J. E. Barlow. 63 x 38 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-Az.

REPARTO LA FLORESTA.—Plan del "Reparto La Floresta", continuación de la Loma del Mazo, Víbora. (Habana). **Nota:** Impreso.
Autorizado por: Floresta Land Company. 37 x 49 cms.
Planos.
Caja 23.— Núm. 493-Bf.

REPARTO DE ORBE.—Año 1868.—Plano del "Reparto de Orbe", en Jesús del Mon-

te; cuyo reparto se aprobó por el Ayuntamiento de La Habana en 1858. **Nota:** Copia en ferroprusiato.
Autorizado por: Nadie. 67½ x 49 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-All.

REPARTO PÁRRAGA.—Sin fecha.—Plano del "Reparto Párraga", en la Víbora. (Habana). **Nota:** Impreso.
Autorizado por: Imprenta Seoane y Fernández. 61 x 48½ cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-Bg.

REPARTO DE REBOLLO.—Año 1886.—Plano de los solares número 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 14 de la manzana 17; de los números 1, 2, 3, 7, 8 y 9 de la 22; de los números 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 14 de la 18 y de los números 1, 2, 3, 7, 8 y 9 de la manzana 23 del "Reparto de Rebollo" los cuales ha tomado a censo Pablo García y Padrón a la propietaria del fundo, Micaela Rebollo de Sañudo. (Habana).
Autorizado por: Alberto de Castro. 30 x 31 cms.
Escribanía de Montalván.
Legajo 22.—Núm. 3.

———Año 1891.—Plano de parte del Cementerio de Colón y parte del "Reparto de Rebollo", con expresión de la parcela que de la estancia Las Torres ocupa el mencionado Cementerio y de las zonas de 100 metros que tiene que indemnizar el Obispado a los herederos de Miguel Embil.
Autorizado por: Alberto de Castro. 74 x 35 cms.
Gobierno General.
Legajo 106.—Núm. 4927.

REPARTOS.—Año 1891.—Plano, sin leyenda, donde se menciona los "Repartos" de Urra, del Pbro. Echevarría, de los herederos de la Sra. Sierra, de Menocal, de Omoa y la estancia Ramírez. (Habana).
Autorizado por: José F. Rodríguez, José de Vega y Domingo Saavedra. 38 x 26 cms.
Esribanía de Galletti.
Legajo 456.—Núm. 1.

REPÚBLICA DE CUBA.—Año 1947.—Mapa topográfico y agrológico de la "República de Cuba". Corresponde a distintos estudios y reconocimientos practicados sobre los suelos de la Gran Antilla por técnicos, y sus nomenclaturas a prima facie específica de las tierras en sus distintos caracteres agro-económicos. (En colores y en ferroprusiato). **Nota:** Donativo del Dr. Pablo Llaguno y de Cárdenas.
Autorizado por: Pablo Llaguno y de Cárdenas. 1 m. 53 cms. x 64 cms.
Planos.
Caja 27.—Núm. 732.

REQUENA.—Año 1787.—Figura que demuestra el plano de media caballería y 62 cordeles que le han quedado a José Hernández en el barrio que llaman de la "Requena", la que se midió después de haber entregado ¾ de caballería que vendió a Ana San Martín, etc. (Habana). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Gabriel José Rivero. 20 x 30 cms.
Escribanía de Junco.
Legajo 175.—Núm. 2766.

———Año 1788.—Plano sobre la medida y deslinde de la Huerta de José Hernández en el paraje que llaman "La Requena", en virtud de orden superior. (Habana).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Gabriel José Rivero que se halla en la caja 25 de Planos con el número 608.

Autorizado por: Juan Aguilar. 21 x 30 cms.
Escribanía de Junco.
Legajo 175.—Núm. 2766.

——Año 1808.—Plano demostrativo de la estancia de Pedro Arévalo, levantado según rumbos y distancias del mapa que Bernardo Llano entregó a esta parte, en la medida que de ella practicó en 1779, y que según escrito de foja 45 de los autos donde se encuentra, se halla situado en el partido de la "Requena".
Autorizado por: Angel Alberto Salens. 18 x 30 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 279.—Núm. 3513.

RESOLUCIÓN.—Año 1899.—Plano-croquis número 5 del ingenio Nuestra Señora del Monserrate (a) "Resolución", en Sagua la Grande.
Autorizado por: Ignacio Garrido y Montero, José de Vega y Benito Lagueruela. 42½ x 30 cms.
Escribanía Pimentel-Cabello.
Legajo 75.—Núm. 26.

——Año 1899.—Plano-croquis números 1, 2, 3, 4, del batey del ingenio Nuestra Señora del Monserrate (a) "Resolución" y de la colonia de Andrés Fernández y Compañía, en liquidación.
Autorizado por: Ignacio Garrido y Montero, José de Vegas y Benito Lagueruela. Tamaño: Varios.
Escribanía de Pimentel-Cabello.
Legajo 75.—Núm. 26.

RESURRECCION.—Año 1810.—Plano, en mal estado, que representa las tierras nombradas Cumanayagua, Malarregua, Baraguá, San Francisco de Baraguá, El Palenque, San Juan, San Pablo de Baraguá, San Francisco de Malarregua, El Arroyo de Guayabo, Realengo de la Güira, El Jagüeyal de Sabana de la Mar, Sabana la Mar, Ciego de Avila, Itabo, Aguas Verdes, Toyadosa, laguna del Palmarito de Agua Dulce, San Miguel y "Resurrección". (Puerto Príncipe). **Nota:** Se halla a foja 13 del expediente sobre el realengo La Güira.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 26 de Planos con el número 663.
Autorizado por: Pedro Morel. 37 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 48.—Núm. 11.

RETIRO, EL.—Año 1764.—Plano demostrativo de los ingenios "El Retiro" de Francisco del Barco y Beatriz de Farías, que quedaron por bienes de Diego de Salazar, y las 14½ caballerías agregadas ... Retiro. (En mal estado).
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 38 x 30 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 784.—Núm. 9189.

——Año 1862.—Plano topográfico de la Quinta titulada "El Retiro" propiedad del Sor. Conde de San Fernando y demás herederos de la Sra. Rosalía de Peñalver, la cual fué distribuída en manzanas regularizando en lo posible la población desordenada que en ella se encuentra ... (Habana).
Autorizado por: Simón Teja. 85 x 60 cms.
Escribanía de Ingenieros.
Legajo 16.—Núm. 30

——Año 1862.—Plano de la parte de los terrenos del Sor. Conde de San Fernando de Peñalver y Dn. Joaquín de Peñalver que se ocupan por las obras del nuevo recinto. (Habana). Se halla a fojas 19 del expediente de expropiación de una parte de la estancia "El Retiro", conocida por la Quinta de Garcini, de la propiedad del Sor. Conde de San Fernando de Peñalver y de la representación

de su señora hermana Dª Micaela de Peñalver para la construcción del Fuerte las Animas pertenecientes a las nuevas defensas de la plaza.
Autorizado por: Mariano Cortés y Simón Teja. 75 x 56 cms.
Escribanía de Ingenieros.
Legajo 16.—Núm. 30.

————Año 1865.—Plano de los terrenos del Sor. Conde de Peñalver y de Dn. Joaquín Peñalver, comprendidos en el expediente de expropiación. (Habana). **Nota** Consta el terreno necesario para el Fuerte de las Animas. Se halla a fojas 49 del expediente de expropiación de una parte de la estancia "El Retiro", conocida por la Quinta de Garcini, de la propiedad del Sor. Conde de San Fernando de Peñalver y de la representación de su señora Hermana Dª Micaela de Peñalver, para la construcción del fuerte las Animas pertenecientes a las nuevas defensas de la plaza.
Autorizado por: Rafael Clavijo. 57 x 41 cms.
Escribanía de Ingenieros.
Legajo 16.—Núm. 30.

REYES, LOS.—Año 1810.—Plano, trunco, demostrativo de 18 caballerías y 140 cordeles planos que se deslindó y midió con tierras del Conde de Jibacoa, como dueño del restante terreno, el Realengo Palmar de Guanabacoa y tierras de la hacienda "Los Reyes", 17 leguas de La Habana, etc.
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 59½ x 48½ cms.
Escribanía de Ortega.
Legajo 339.—Núm. 3.

RÍA DE PONTEVEDRA.—Sin fecha.—Plano de la "Ría de Pontevedra" con las Islas Ons y Onza. (España).
Autorizado por: Nadie. 32 x 18½ cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 488-B.

RÍA DE VIGO.—Sin fecha.—Plano de la "Ría de Vigo" y parte de la Península de Morrazo. (España).
Autorizado por: Nadie. 36½ x 26 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 533.

RÍA DE VIVERO.—Sin fecha.—Plano de la "Ría de Vivero". (España).
Autorizado por: Nadie. 37 x 23 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 532.

RINCÓN DE LA ANGOSTURA.—Año 1839.—Plano en cuya explicación se mencionan los ingenios Cacocú y Santa Fe, sabana de Hato Arriba, Sabanita del Rebacadero, "Rincón de la Angostura", arroyo Yucatán, hacienda Arramá, sabana del Caguazal, Limones, etc.
Autorizado por: Manuel de Varona. 29 x 21½ cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 950.—Núm. 33123.

RINCÓN DE LAS ÁNIMAS.—Año 1804.—Copia del plano que demuestra las haciendas de ganado mayor y menor formado a pedimento de D. Francisco Arango, que se nombran: Majana, San Marcos, Corralillo con título de San Francisco de Río Grande, Río Grande, Concepción de Acanabo, Buenavista, posesión de Guanacaje, Ojo de Agua, Corojal, Pozo, San Nicolás, Laguna Honda centro primitivo de San Juan, Paso del Arroyo de la Legua, El Carril de las Carretas, Cayo de Josef, "Rincón de las Animas", Laguna de Hinojos, Sabana de Gamboa, Laguna Larga, Laguna del Asiento Viejo.
Autorizado por: Cristóbal García. 46 x 31 cms.

Escribanía de Gobierno.
Legajo 121.—Núm. 1.

RINCÓN DE ARRIBA.—Año 1795.—Plano, en mal estado, que se relaciona con el hato El Ciego, jurisdicción de Puerto Príncipe; pero donde aparecen citadas las tierras de San Pedro, Buenaventura, Remedios, Jundidero, Malograda, Guanaucí, Guayabos, Jumaguayú, Malavista, "Rincón de Arriba", Alasán y Flamenco. Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 28 de planos con el número 784.
Autorización por: José Fernández de Sotolongo. 48 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 34.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano que según la explicación parece referirse a las haciendas San Pedro, Alegría, Buenaventura, Remedios, Fundidero, Malograva, Guanausí, Guayabos, Jimaguayú, Guásimas, Malavista, Alazán, Flamenco, "Rincón de Arriba", etc. (En mal estado).
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 42 x 31 cms.
Escribanía de Marina.
Legajo 137.—Núm. 1246-A.

RINCÓN DE CIMARRONES.—Año 1828.—Plano que representa 40 caballerías de tierra de las de la hacienda Ranchuelo en el paraje que llaman "Rincón de Cimarrones" pertenecientes al mayorazgo de Casa Montalvo y que fue medida y repartida.
Autorizado por: Alejo Helvecio Lanier. 20 x 28 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 533.—Núm. 8014.

RNCÓN DE LA COLORADA.—Año 1800.—Plano, en mal estado, que se relaciona con la mensura y deslinde del hato Cumanayagua, jurisdicción de Puerto Príncipe. **Nota:** En este plano se demuestran las tierras nombradas Ramblazo de Cabeza, San Nicolás, Guanos, Jobo, Laguna de Guanos, Cupeyes de Arriba, Cupeyes de Abajo, Ciénaga, Corojo, Managual, "Rincón de las Coloradas", Maboa, Altamisas, Ojo de Agua, Ocujal, Arroyo de Pablo, Laguna Grande, Caguairán, Malarregua y Guyra.
Autorizado por: Francisco Rodríguez. 38 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 39.—Núm. 10.

RINCÓN-HONDO.—Año [1749].—Plano, sin leyenda, que representa las haciendas Güines, Jumaguas, Caguaguas, Guata, San Juan, Sierresuela, Calabazar, Caunao, Palmarejo, Guayabo, etc. (Villaclara). **Nota:** Se encuentra en lo relativo a la denuncia de unos Realengos nombrados "Rincón-Hondo", Felipe, las Congojas y el Ubero.
Autorizado por: Nadie. 40 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 8-A.—Núm. 9.

———Año [1749].—Plano, sin leyenda, que representa las haciendas Calabazar, Caunao, Guata, Guayabo, San Juan, Congojas, Hatico, etc. (Villaclara). **Nota:** Se encuentra en lo relativo a la denuncia de unos realengos nombrados "Rincón Hondo", Felipe, Las Congojas y el Ubero.
Aparecen dos copias de este plano, hechas por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se hallan en la caja 25 de Planos con el número 624 y en la caja 30 de Planos con el número 890.
Autorizado por: Nadie. 43 x 29 cms.
Realengos.
Legajo 8-A.—Núm. 9.

RINCÓN MARTIANO.—Año 1944.—Plano del "Rincón Martiano". (En colores).
Autorizado por: Diego Guevara. 77 x 51 cms.
Planos.
Caja 27.—Núm. 714.

RINCÓN DE MELONES.—Año 1873.—Plano de una parte de la estancia "Rincón de Melones", levantado para demostrar el lugar en donde se han de clavar las veinte estacas y los horcones para un muelle que desea construir Julio Luciano Herrera. (Habana).
Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall. 21 x 30 cms.
Licencias para Fábricas.
Legajo 35.—Núm. 9630.

———Año 1873.—Plano de veinte estacas con tabla que han de clavarse en terrenos de la estancia "Rincón de Melones" en la parte Sur del litoral de esta bahía (Habana), lugar en donde se halla la cantera, de cuya estancia es condueño Julio Luciano Herrera.
Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall. 20 x 30 cms.
Licencia para Fábricas.
Legajo 35.—Núm. 9630.

RINCÓN DE SIBARIMAR.—Año 1747.—Plano "es copia del qe. se levantaron los Agrims. pubos. Dn. Bartme. Lorenzo de Flores y el Dor. Fernz. de Sotolongo a consequencia de la medida qe del Realengo hicieron de orden del Sor. Govor. Dn. Diego Peñalosa en el año de 1747". Se halla a foja 1ª de la primera pieza del expediente seguido con la denominación de autos del Realengo "Rincón de Sibarimar" por el Agrimensor Público Juan O'Connor.
Autorizado por: [Juan] O'Connor. 43 x 29 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.

———Año 1771.—Plano, sin leyenda, que se refiere a las medidas practicadas de las tierras de Sibarimar, o "Rincón de Sibarimar". Se contrae también a las nombradas Munive, Guanabo, Jiquiabo, Nuestra Señora del Carmen (a) Peñas Altas y Guaicanamar. (En mal estado).
Autorizado por: José Fernández Sotolongo. 57 x 41 cms.
Bienes del Estado.
Legajo 4.—Núm. 4.

———Año 1800.—Plano, sin leyenda, que según foja 16, se refiere al "Rincón de Sibarimar". (En colores y en mal estado).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 30 de Planos con el número 895.
Autorizado por: José de Oliva Flores. 21 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 38.—Núm. 3.

———Año 1811.—"Plano que demuestra 8 caballerías de tierra que en las del Realegon del "Rincón de Sivarimar" medí y deslindé para Dn. José Covert". (En colores y en mal estado).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 773.
Autorizado por: J. M. Peoli y Tanco. 21 x 31½ cms.
Realengos.
Legajo 50.—Núm. 7.

———Año 1812.—Plano, en mal estado, relativo a la medida y deslinde de cuatro caballerías de tierra en el paraje nombrado "Rincón de Sibarimar", con motivo del expediente seguido por Alejandro Montaño contra Juan O'Connor.

Autorizado por: Antonio Hermoso. 20 x 32 cms.
Realengos.
Legajo 50.—Núm. 16.

———Año 1812.—Plano, en muy mal estado, de 450 caballerías de tierra realenga comprendidas entre los círculos de los corrales Guanabo, la Pita, Jaruco y Jiquiabo, los ríos Jaruco y Guanabo con la mar. Se halla a foja 50 de la 1ª pieza del expediente seguido con la denominación de autos del Realengo "Rincón de Sibarimar" por el Agrimensor Público Juan O'Connor.
Autorizado por: Juan O'Connor. 36 x 41½ cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.

———Año 1813.—Copia del plano levantado en 1793 por el Agrimensor Angel Alberto Salens, que muestra el terreno Realengo entre Guanabo, Guajurayabo, la costa del Norte y el río Guanabo, o sea el nombrado "Rincón de Simarimar". Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 29 con el número 836.
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 22 x 32 cms.
Realengos.
Legajo 52.—Núm. 6.

———Año 1819.—"Plano demostrativo de diez caballerías de tierra qe. he medido en el "Rincón de Sibarimar" de orden del Sor. Intendte. Gral. de Exercito; para D. Manuel Donoso Cura Bdo. de la Parroquial de Guanavo".
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 30 x 39 cms.
Realengos.
Legajo 70.—Núm. 19.

———Año 1819.—Plano demostrativo de 10 caballerías de tierra medida en el "Rincón de Sibarimar" de orden superior para Manuel Donoso, cura benefactor de la parroquial de Guanabo.
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 29 x 39 cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 235.—Núm. 5.

———Año 1821.—Plano del Realengo "Rincón de Sibarimar". (En mal estado).
Autorizado por: Cristóbal de Gallegos. 44 x 31 cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 81.—Núm. 5.

———Año 1823.—Plano, en mal estado, que según informe de fojas 306 vuelta, se relaciona con la medida de 20 caballerías de tierra de Juan O'Connor y 4 de José Domº Díaz, ambas situadas en el Realengo titulado Sibarimar, etc. Se halla a foja 308 de la 1ª pieza del expediente seguido con la denominación de autos del Realengo "Rincón de Sibarimar" por el Agrimensor Público Juan O'Connor.
Autorizado por: Cristóbal de Gallegos. 39 x 31 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.

———Año 1824.—Mapa con los linderos y medición de terrenos del Realengo denominado "Rincón de Simarimar" que se discuten D. Francisco Nieto y D. Ramón Martínez.
Autorizado por: Juan O'Connor. 20 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 54.—Núm. 9.

———Año 1828.—Plano de veinte y tres caballerías y media menos nueve cordeles que se midieron en la jurisdicción de Guanabo, inmediato al paraje que titulan "Rincón de Sibarimar", y corresponde a los bienes del difunto D. Juan O'Cannor.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 39 x 53 cms.

Escribanía de Hacienda.
Legajo 78.—Núm. 1328.
———Año 1833.—Plano que representa un cuerpo de tierra de las realengas en el "Rincón de Sibarimar" declaradas por la Marquesa del Real Agrado y medidas por el Agrimensor Público Angel Alberto Salens, etc.
Autorizado por: José Mª Horruitiner. 57 x 46 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.
———Año 1833.—Plano que "representa bajo las direcciones E. F. G. H. Y. y marcado con el número 28 que es el mismo q. marca Salens en su plano de f. 20 y esta compuesto de una caballª con mas cuarenta y ocho cords. planos de modo que hoy tiene más de los que declaró Salens ocho cords. y los posee D. Nicolás Péres sin haberme presentado titulo ninguno, solo Rl. a los qe. declaro en mi esplicacion". Se halla a foja 495 de la 2ª pieza del expediente seguido con la denominación de autos del Realengo "Rincón de Sibarimar" por el Agrimensor Público Juan O'Connor.
Autorizado por: José Mª Horruitiner. 20 x 31 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.
———Año 1833.—Plano que "representa dos figuras marcadas la una con el Nº 17 y las letras A. B. C D. A. y la otra con la letra S y los número 1, 2, 3, 1 y son los dos girones que demarca Salens en su plano de f. 21. el marcado con el nº 29 representa la superficie de 6 1/3 caballª: y el Nº 30 es media caballª cuya esplicación de ambas va puesta en la relación". Se halla a fojas 494 de la 2ª pieza del expediente seguido con la denominación de autos del realengo "Rincón de Sibarimar" por el Agrimensor Público Juan O'Connor.
Autorizado por: José Mª Horruitiner. 20 x 31 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.
———Año 1856.—Plano "del terreno que ha rematado D. Bernardo Constº Nuñez situado en el Partido de Guanabo Jurisdicción Civil de Guanabacoa perteneciente al Realengo titulado "Rincón deSibarimar", del cual ha tomado posesion por orden del Tribunal de Real Hacienda, por medio del Capitan de dho. Partido D. José Mª Gullian, y ambos puntos han sido reconocidos con asistencia de dicha autoridad local y de los vecinos antiguos y colindantes D. Vidal Cordovi, D. J. Pablo Estevez, D. Manuel Guardarrama, D. Rudesindo Arreche, D. Eusebio Alvarez, D. José Roca (a) Cartagena y del rematador el citado D. Bernardo Anstº Nuñez. Cuyo conocimiento se ha practicado", etc.
Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall y Andrés María de Foxá.
41 x 27 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.
———Sin fecha.—Plano en que se mencionan las tierras nombradas El Risco, lindero del Realengo y Peñas Altas, etc. Se halla a foja 393 de la 2ª pieza del expediente seguido con la denominación de autos del realengo "Rincón de Sibarimar" por el Agrimensor Público Juan O'Connor.
Autorizado por: [Juan] O'Connor. 19½ x 15 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.
———Sin fecha.—Plano, sin leyenda y en muy mal estado, donde sólo se lee: Bajurayabo. **Nota:** Se halla entre las fojas 1 y 2 de la 1ª pieza del expediente seguido con la denominación de autos del Realengo "Rincón" de Sibarimar", por el Agrimensor Público Juan O'Connor.
Autorizado por: Nadie. 20 x 31 cms.

Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.

RÍO.—Año 1876.—Plano topográfico de un "Río" y sus inmediaciones, presentado por el alumno de la Escuela Profesional de La Habana Sr. Alejandro Joli y Golferichs.
Autorizado por: Alejandro Joli y Golferichs. 35 x 29 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 950.—Núm. 60030.

———Año 1900.—Plano, sin leyenda, que parece referirse a un "Río" que divide dos ciudades, presentado por el alumno de la Escuela Profesional de La Habana Sr. Francisco Ill y Artigas.
Autorizado por: Francisco Ill y Artigas. 17 x 23 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 979.—Núm. 61441.

RÍO AGABAMA.—Año 1852.—Plano del proyecto de un puente sobre el "Río Agabama" en el camino real de Sancti Spíritus a Villaclara formado con arreglo a las prevenciones del Capitán General por el capitán Juan Alvarez y Sotomayor. Contiene, además, un plano pequeño de las inmediaciones del citado puente y un croquis de una parte del curso del mencionado río y el camino real de referencia.
Autorizado por: Manuel Portillo y Portillo. 75 x 57 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 122.—Núm. 6077.

RÍO AGICONAL.—Año 1817.—Plano topográfico del "Río Agiconal" con sus vegas realengas, pertenecientes a la Factoría de Pinar del Río.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 71 x 45 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 469.

RÍO ALMENDARES.—Año 1825.—Plano, en colores, topográfico, de los pueblos de Mordazo y Puentes Grandes con sus cercanías, que manifiesta la posición del puente proyectado sobre el "Río Almendares" y la dirección nuevamente propuesta para la calzada del camino de la Vuelta-Abajo.
Autorizado por: A. Lavarriere Latour. 97 x 60 cms.
Planos.
Caja 2.—Núm. 38.

———Año 1845.—Plano en que se representa la porción del "Río Almenris" (sic) que comprende el valor inmediato a la Sierra de Agua, Habana. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco de Villafranca. 44 x 60 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 119.—Núm. 5099.

———Año 1849.—Croquis del terreno en que existen los manantiales del potrero de Vento y de una parte del "Río Almendares".
Autorizado por: Carlos Roca. 31 x 37 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 378.—Núm. 14433.

———Año 1858.—Plano que representa los tres paños de tierra de que dicen ser dueños Rosa Martínez, Rafaela del Toro y Pedro Rizo, ubicados a las márgenes del "Río de Almendares", junto al actual puente del pueblo de Puentes Grandes, contentivo el primero de 183 varas planas, el segundo de 185, y el tercero de 1549.
Autorizado por: Simón Teja. 50 x 34 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 158.—Núm. 7734.

——Año 1861.—Plano del "Río Almendares", en las inmediaciones de la represa que surte de agua a la fábrica de papel en Puentes Grandes, y proyecto de represa que se propone construir.
Autorizado por: Eugenio Campo. 80 x 46½ cms.
Junta de Fomento.
Legajo 158.—Núm. 7734.

——Año 1885.—Cuatro planos que existen en el expediente relativo a la solicitud de concesión del aprovechamiento de las aguas del "Río Almendares" en el Paso de la Madama para el alumbrado eléctrico del Vedado, Carmelo, Chorrera y Puentes Grandes. (Habana). **Nota:** Se refiere al Canal de Albear.
Autorizado por: A. Sequeira. Tamaño: Varios.
Gobierno Civil de La Habana.
Legajo 119.—Núm. 24.

RÍO ANTÓN.—Año 1819.—Copia de un plano que "se halla colocado a f. 98 de la primª pza. de los autos seguidos pr. D. Tomás de Cisneros con D. Manl. de Agº sobre limites". Dicho plano, según su explicación, se relaciona entre otras tierras, con la nombrada "Río Antón". (Puerto Príncipe). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Francisco Zaldívar. 49 x 40 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-B.

RÍO ARIMAO.—Sin fecha.—Plano del "Río Arimao".
Autorizado por: Nadie. 50 x 27 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 488.

RÍO ARRIBA.—Sin fecha.—Plano, sin leyenda, en cuya explicación se hace referencia a las líneas dividentes con los Hoyos, Minas, "Río Arriba", Caboíbaje o Cagueibaje y Mata.
Autorizado por: Nadie. 60 x 80 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 725.—Núm. 16540.

RÍO DE AURAS.—Año 1800.—Plano que manifiesta la hacienda la Palma, situada en sobras de la de Caobas, "Río de Auras" y San Andrés, que a pedimento de Manuel Alonso se deslindó y dividió con Francisco Otero.
Autorizado por: Rafael de Bretos. 36 x 31 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 704.—Núm. 15.

——Año 1801.—Plano, en muy mal estado, sobre denuncia de un Realengo entre las haciendas Santa Lucía alias Bolondrón, "Río de las Auras" y González, en el partido de Macuriges. (Habana). **Nota:** En colores.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 29 de Planos, con el número 832.
Autorizado por: Rafael de Bretos. 44 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 41.—Núm. 5.

——Año 1829.—Plano que demuestra el terreno que en la hacienda demolida titulada "Río de Auras" posee Miguel Moliner, cuya mensura se practicó.
Autorizado por: José María Oliva. 30 x 37 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 463.—Núm. 6068.

——Año 1883.—Plano, sin leyenda, donde figuran los cuartones de Canímar, Palma, "Río de Auras", San Andrés y Mondéjar y la situación del pueblo de Sabanilla del Encomendador.
Autorizado por: Saturnino Rodríguez. 43 x 31½ cms.

Gobierno General.
Legajo 51.—Núm. 2267.

RÍO BARACOA.—Año 1839.—Plano representativo de 2 solares que con asistencia del administrador de rentas reales del Mariel, León del Castillo, fueron medidas en el resguardo del "Río Baracoa" en su parte navegable, y más hacia su boca que los embarcaderos de los Belemitas, el de Pablo Pujada y de Blas Muros. **Nota:** Se halla a foja 3 del expediente seguido por María de Jesús Pastrana solicitando dos solares en la playa del río Baracoa.
Autorizado por: Cristóbal de Gallegos. 19 x 25 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 826.—Núm. 14959.

RÍO DE BAUTA.—Año 1794.—Plano que es copia puntual del que hizo Gregorio José Franco en 16 de agosto de 1765 y que representa el ingenio de Manuel de la Cruz situado en el "Río de Bauta" con 26 caballerías y ¼ como consta de su derotero, etc.
Autorizado por: Bernardo Antonio Llano. 73 x 54 cms.
Gobierno General.
Legajo 312.—Núm. 15580.

RÍO BAYAMITO.—Año 1769.—Plano de 50 caballerías perteneciente a Río Bayamo y "Río Bayamito", las que resultan de las mediciones con los circunvecinos.
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 68½ x 50 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 462.—Núm. 6064.

RÍO BAYAMO.—Año 1769.—Plano de 50 caballerías pertenecientes a "Río Bayamo" y Río Bayamito, las que resultan de las mediciones con los circunvecinos.
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 68½ x 50 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 462.—Núm. 6064.

———Año 1784.—Mapa del ingenio nombrado Najar del Sr. Conde de Balle Llano. Se halla a fojas 5 vuelta y 6 de los autos seguidos por la Condesa de Macurijes sobre medida de los ingenios "Río Bayamo" y Najar.
Autorizado por: Angel Alberto Salens. 20 x 31 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 462.—Núm. 6064.

———Año 1784.—Plano que trata de la medida de 8 caballerías de tierra que fueron de Hilarión de Arroyo en el ingenio Najar y "Río Bayamo", etc.
Autorizado por: Angel Alberto Salens. 40 x 31 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 468.—Núm. 6115.

———Años 1801 y 1821.—Plano que representa el centro del corral "Río Bayamo" y los terrenos correspondientes a los naturales indios de Guanabacoa.
Autorizado por: Miguel María de Mocoroa y Juan González Elías. 31 x 41 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1651.—Núm. 82697.

———Año 1803.—Plano, sin leyenda, que parece trata de los terrenos del asiento de San Miguel de la Ceiba y la circulación de las tres leguas de "Río Bayamo", en San José de las Lajas.
Autorizado por: Nadie. 21 x 31 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 665.—Núm. 10832.

———Año 1814.—Copia del original de un plano levantado en 1784 por el agrimensor Angel Alberto Salens que comprende la mensura de loe ingenios "Río Bayamo" del Conde de Macurijes; Miraflores del Conde de Buenavista; Najar del Conde de Valle Llano, y Montalvito de D. Manuel López Lanuza.

Autorizado por: Rafael de Bretos. 21 x 31 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 130.—Núm. 11.

———Año 1815.—Mapa que representa el terreno de los naturales de la villa de Guanabacoa, tomando por centro "Río Bayamo", con 3 leguas de semidiámetro y queda dentro de la orla encarnada, como también los huecos que se les concedieron entre las dichas 3 leguas y las haciendas colindantes, según la medida que practicó el Agrimensor Público Domingo Alvazale en el año de 1772, y requerida por José Fernández de Sotolongo, también Agrimensor Público, por disposición del Intendente de Hacienda. (En mal estado).
Autorizado por: Juan O'Connor. 46½ x 38½ cms.
Escribanía de Marina.
Legajo 30.—Núm. 298.

———Año 1820.—Plano de las tierras de naturales de Guanabacoa bajo la merced de "Río Bayamo", con tres leguas de radio a todo rumbo, donde no hubiese colindantes más antiguos, concedida por la ciudad de La Habana en cabildo de 7 de abril de 1574, y la otra merced de huecos y sobras concedida por la propia Ciudad en cabildo de 7 de marzo de 1630, que en todo forma un área de cerca de 3300 caballerías de tierra que ha repartido la villa de Guanabacoa entre sus naturales.
Autorizado por: Antonio del Valle Hernández. 41 x 29 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 556.—Núm. 8677.

———Año 1826.—Plano de seis caballerías de tierra que el teniente retirado, de Fragata Agustín Montalvo, vendió a Fernando Rodríguez Berenguer, de las de su Ingenio "Río Bayamo". (Habana). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: José María Oliva. 43 x 31 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 314.—Núm. 4494.

———Año 1838.—Plano-diseño del lindero cuestionado entre los ingenios Navío y Bayamo, el primero de los herederos del Conde de O'Reilly y el segundo de los herederos de José Mª Montalvo, que fue reconocido y medido en unión del agrimensor Antonio de la Carrera, etc.
Se halla a foja 27 del incidente de los autos testamentarios del Conde de O'Reilly sobre medidas de las tierras de "Río Bayamo".
Autorizado por: Desiderio Herrera. 25½ x 41½ cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 497.—Núm. 6530.

———Año 1853.—Plano del ingenio "Río Bayamo" de los herederos del Teniente de Navío Dn. Agustín Montalvo, medido y dividido en lotes . . .
Autorizado por: Andrés María de Foxá. 60 x 39 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 156.—Núm. 2018.

RÍO BAYATES.—Año 1817.—Plano topográfico del "Río de Bayates" con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría de los Palacios.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 55 x 44 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 482.

RÍO DE BIJABO.—Año 1819.—Copia de un plano que "se halla colocado a f. 98 de la primª pza. de los autos seguidos pr. Dn. Tomás de Cisneros con D. Manl. de Agº sobre limites". Dicho plano, según su explicación, se relaciona entre otras tierras, con la nombrada "Río del Bijabo". (Puerto Príncipe). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Francisco Zaldívar. 49 x 40 cms.

Planos.
Caja 23.—Núm. 493-B.

RÍO BLANCO.—Año 1809.—Plano demostrativo de las haciendas del Conde de Casa Montalvo, deslindadas de orden superior, con las haciendas circunvecinas, como lo asigna la circulación de los corrales Soledad, Cimarrones, Río Nuevo, Hatillo, "Río Blanco" y Gonzalo; bajo de los círculos dichos, queda comprendido el Realengo anexo al hato Macurijes en todo el cuadrante del Norte y la circulación del hato principal. (En mal estado).
Autorizado por: José María Sainz. 62 x 96 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 563.—Núm. 6429.

————Año 1821.—Plano-figura que representa 46¾ caballerías de tierra del corral demolido titulado "Río Blanco" situado 10 leguas al sudeste de Matanzas y de la pertenencia de Juana Medina Guaso que fue medido y deslindado.
Autorizado por: Juan O'Connor. 20 x 31 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 546.—Núm. 8464.

————Año 1829.—Plano demostrativo de las cuatro haciendas que D. José Antonio de la Guardia compró a Dª Juana de Arriaga, que son las siguientes: Gonzalo, Hacha, "Río Blanco" y Río Nuevo, figurando las vecinas con quienes lindan, o sean : hata Macurijes, sitio Ranchuelo, corral Cimarrones, corral Sabanilla, vegas de las Mulatas, Hatillo, corral Limones Grandes y sitio de la Güira o Babiney Grande.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 60 x 47 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 452.—Núm. 5993.

————Año 1829.—Plano que demuestra las cuatro haciendas propias de Dª Antonia de Arriaga: Santa Ana, "Río Blanco", Río Nuevo y Gonzalo, que fueron amojonadas por orden superior.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 68 x 52 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 452.—Núm. 5993.

————Año 1833.—Plano demostrativo de la situación del corral Río de Puercos y Buenavista inclusive el espacio intermedio y centros del "Río Blanco" arreglada la operación practicada en el contrato.
Autorizado por: José Mª Saínz. 52 x 40 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 155.—Núm. 2013.

————Año 1849.—Plano del embarcadero de "Río Blanco", situado en la costa del Norte a sotavento de Bahía Honda, distante 24 leguas al Oeste del Morro de La Habana.
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 20 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 30.—Núm. 710.

————Año 1849.—Plano que demuestra la parte S. O. de la circulación de la hacienda corral Río Puercos. (Bahía Honda). Se refiere también a "Río Blanco".
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 24 x 34 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 30.—Núm. 710.

————Sin fecha.—Croquis, sin leyenda, de los planos de Gerónimo del Villar y Agustín Pérez Romero referentes al embarcadero de "Río Blanco" en la costa Norte a sotavento de Bahía Honda y de la parte S. O. de la circulación de la hacienda corral Río Puercos.
Autorizado por: Nadie. 31 x 49 cms.

Escribanía de Hacienda.
Legajo 30.—Núm. 710.

———Sin fecha.—Plano, en mal estado y sin leyenda, pero que según los nombres que figuran en los círculos, se relaciona con la Bija, asientos viejo y nuevo de la Catalina, Casiguas, Jaruco, Jíquiabo, Guaicanamar, "Río Blanco", Santa Cruz, Jibacoa, Arcos de Carreño, Calvario, Manajay, arroyo de Culebras, Hoyo Colorado, Itabo, Lechuga, Cuabal, San Francisco, Corral Nuevo, el Gato, San Blas, Cangre, etc.
Autorizado por: Nadie. 65 x 49 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-Aw.

RÍO BLANCO DEL NORTE.—Año 1808.—Plano, en mal estado y en colores, que según foja 71, trata de un terreno en el pueblo de "Río Blanco del Norte". (Bayamo).
Autorizado por: Mateo Rodríguez y Manuel Antonio de Medina. 46 x 36 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 332.—Núm. 4721.

RÍO CAIMITO.—Año 1830.—Plano, en muy mal estado y en colores cuya leyenda dice: "Suponiendo que la merced de Río de Puercos designe por centro el corral el paso del "Río Caimito" y que D Alonzo no tenga merced, en tal caso, el realengo, que lavado de Rojo comprehende cuarenta caballerías docientos diez y ocho cordeles planos en esta forma; de la primera calidad dies caballerías, y el resto, q. son treinta y doscientos dies y ocho, de la segunda calidad, pues entonces no entran Pistocles (?) las primeras las tasó D. Tomas Ceballos, en compañíá mia á docientos cincuenta pesos, y las segundas á doscientos pesos".
Autorizado por: Desiderio Herrera. $33 \times 52\frac{1}{2}$ cms.
Planos.
Caja 25.—Núm. 598.

RÍO CALABAZAR.—Año [1860].—Plano del "Río Calabazar" y terrenos inmediatos en el paraje en que lo atraviesa el viaducto del ferrocarril del Oeste, levantado por el ingeniero auxiliar D. Rodríguez de Bernardo y Estrada, bajo la vigilancia del Inspector e ingeniero del 1er. Distrito.
Autorizado por: Manuel Portillo. 1 m. 22 cms. x 1 m. 11 cms.
Escribanía de Junco.
Legajo 112.—Núm. 1568.

RÍO CANGRE.—Año 1816.—Plano topográfico del "Río Cangre" con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría de Pinar del Río.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 55 x 42 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 471.

RÍO DE CANÍMAR.—Año 1832.—Plano de la boca y barra del "Río de Canímar" en la bahía de Matanzas, levantado por orden del Teniente de Navío de la Real Armada Rodrigo de Tavira por los pilotos particulares José Tirigall y Juan B. Font en agosto de 1832.
Autorizado por: Juan B. Font. 58 x 40 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 105.—Núm. 4531.

———Año 1844.—Plano de un terreno situado a la embocadura del "Río de Canímar", jurisdicción de Matanzas, medido, deslindado y dividido lotes por disposición superior.
Autorizado por: Gerónimo del Villar. $24\frac{1}{2} \times 34\frac{1}{2}$ cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 264.—Núm. 9744.

———Sin fecha.—Plano topográfico de la planta, perfil y alzado del puente-represa en el "Río Canímar", con sus inmediaciones. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 18.—Núm. 393.

———Sin fecha.—Plano del "Río de Canímar" perteneciente a la Factoría de Matanzas.
Autorizado por: Nadie. 57 x 45 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 485.

RÍO DE CAÑAS.—Año 1796.—Plano, sin leyenda, pero que según la explicación se relaciona con el "Río de Cañas" que sirve de división de las tierras de Cañas y Laguna Grande, Río de Jiquiabo división de las tierras de Viamontes y Cañas, etc. **Nota:** Es copia del que formó José Fernández y Sotolongo.
Autorizado por: Juan José Diez Gálvez. 40 x 28 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-G.

———Año [1852].—Plano-croquis, sin leyenda, que existe en el expediente sobre el andaribel construído en el "Río de Cañas" en el paso conocido con el nombre de las Cruces. (Ceja de Pablo).
Autorizado por: Nadie. 15 x 21½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 689.—Núm. 22630.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda y en muy mal estado, que se relaciona con las tierras nombradas Cañada de Francisco Sánchez, Palisada, Macabuas o Pescadería, Cupeyes de Arriba, Cupeyes de Abajo, Santa Lucía, Cabeza, San José, Yayabacoa, Macurijes, Barrera y "Río de Cañas".
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 40 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 49.—Núm. 2.

RÍO CAUTO.—Año 1818.—Plano del "Río Cauto" con sus vegas realengas, pertenecientes a las Factorías de Cuba, Jiguaní, Bayamo y Holguín.
Autorizado por: Juan de Zayas. 1 m. 56 cms. x 75 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 486.

RÍO DE LA COLOMA.—Año 1830 —Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 44 la nombrada "Río de la Coloma".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

———Año [1851].—Plano-diseño, relacionado con los "Ríos de la Coloma" y San Diego.
Autorizado por: Nadie. 29½ x 22 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 687.—Núm. 22483.

RÍO CUYAGUATEJE.—Año 1816.—Plano topográfico del "Río Cullaguatege" con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría de Guane. **Nota:** Tres hojas.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 22.—Núm. 476.

RÍO DOMINGO.—Año 1815.—Copia del plano que se encuentra colocado a foja 5 en los autos sobre reconocimiento de los terrenos del Cobre. Se halla a foja

404 de la 2ª pieza en testimonio de los autos sobre terrenos realengos de "Río Domingo".
Autorizado por: Juan de Zayas. 41 x 31 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 464.—Núm. 10931.

RÍO FEO.—Año 1802.—Plano explicativo del asiento viejo de la Llanada, del de Yaguas, donde se halla una hacienda que llaman Tirado, dentro de la Llanada donde se encuentra la hacienda Caobillas de Lima. Trata también del hato las Cruces, hacienda Río Seco, realengo Lagunilla, donde se halla la hacienda Palma Sola, asiento de San Mateo, hacienda "Río Feo", asiento de las Taironas, hato Pinar del Río y el corral de El Cangre. **Nota:** Se halla a foja 10 de los autos seguidos por los herederos de Mateo Pedroso sobre medida de las haciendas Llanada, Jagua y Caobillas.
Autorizado por: Esteban Hermoso. 63 x 37 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 136.—Núm. 2.

———Año 1816.—Plano topográfico del "Río Feo" con sus vegas realengas pertenecientes a la Factoría de Pinar del Río.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 59 x 46 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 472.

———Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 18 la nombrada "Río Feo".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

RÍO DEL FRANCÉS.—Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 24 la nombrada "Río del Francés".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

RÍO FRÍO.—Año 1838.—Plano demostrativo de las haciendas correspondientes a los marqueses del Real Socorro y Santa Olalla y Martín Pedroso y Echeverría que por convenio entre el primero y último han interpuesto la autoridad del Alcalde por el laudo que debe recaer a la mensura practicada entre los predios que van designados y sus circunvecinas lo que se ha verificado con citación de los colindantes etc. En las referencias se citan las tierras nombradas Santa Bárbara, Catarina, del Valle, San Sueñas, "Río Frío", Ocujes, San Julián, Guaniguanico, Guanes, Montesuelo, San Ubaldo, Colmenar, La Vega y Conuco.
Aparecen dos copias de este plano la primera por el Agrimensor Manuel Antonio de Medina que se halla en la caja 31 de Planos con el número 932 y el otro plano hecho por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa en la caja 30 con el número 879.
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 75 x 52 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 227.—Núm. 8.

RÍO DE GALAFRE.—Año 1815—Plano topográfico del "Río de Galafre" con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría de San Juan de Martínez. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. Tamaño: Varios.

Planos.
Caja 21.—Núm. 464.

RÍO DE GOVEA.—Año 1849.—"Croquis que demuestra la posesión y curso del "Río de Govea" hasta llegar al punto de Guerrero, en donde derrama en la boca de la Laguna de Biragua, vulgarmente llamada de Ariguanabo. Configuración y extensión de dicha Laguna y sus cayos; curso del Río de San Antonio, desde su nacimiento en la citada Laguna, hasta el punto de la Ceiba, en cuyo río se sumerge, y demás puntos accesorios que se señalan en el mismo, para mayor inteligencia del informe pedido por el Exm° Señor Gobor. y Capn. Gral. acerca del desagüe de dha. Laguna proyectado por Dn. Franc° M. Muller". **Nota:** En ferroprusiato.
Autorizado por: Felipe Loira. 38 x 23 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 488-A.

————Año 1849.—Plano-croquis que demuestra la posición y curso del "Río de Govea", hasta llegar al punto de Guerrero, en donde derrama en la boca de la laguna de Biragua, vulgarmente llamada de Ariguanabo. Configuración y extensión de dicha Laguna y sus cayos. Curso del río de San Antonio, desde su nacimiento en la citada Laguna, hasta el punto de la Ceiba, en cuyo pie se sumerge, y demás puntos accesorios que se señalan en el mismo.
Autorizado por: Felipe de Loira. 38 x 24 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 378.—Núm. 14417.

RÍO GRANDE.—Año [1772].—Plano, en mal estado, que representa un Realengo entre las haciendas "Río Grande", la Concepción, San Felipe, Arroyo Blanco y Trilladeras. (Sancti Spíritus).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 25 de Planos con el número 628.
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 20 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 21.—Núm. 6.

————Año 1790.—Plano que se relaciona con la división en tres partes, o suertes iguales, de las tierras del corral titulado Río Hondo o "Río Grande", etc. (En mal estado).
Autorizado por: Bernardo Antonio Llano. 43 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 607.—Núm. 8.

————Año 1804.—Copia del plano que demuestra las haciendas de ganado mayor y menor formado a pedimento de D. Francisco Arango, que se nombran: Majana, San Marcos, Corralillo con título de San Francisco de Río Grande. "Río Grande", Concepción de Acanabo, Buenavista, posesión de Guanacaje, Ojo de Agua, Corojal, Pozo, San Nicolás, Laguna Honda centro primitivo de San Juan, Paso del Arroyo de la Legua, El Carril de las Carretas, Cayo de Josef, Rincón de las Animas, Laguna de Hinojos, Sabana de Gamboa, Laguna Larga, Laguna del Asiento Viejo. **Nota:** Se halla a foja 760 de la 4ª pieza de los autos seguidos por D. Carlos del Rey sobre medida de su hacienda Guanacaje con el corral Río Grande. (A foja 1160 de la 5ª pieza se encuentra el plano original).
Autorizado por: Cristóbal García. 46 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 121.—Núm. 1.

————Año 1809.—Plano que demuestra las haciendas tituladas San Marcos, Majana y "Río Grande", ya demolidas, las cuales pertenecen al vínculo fundado por Manuela Meireles, las que van con los caminos antiguos, y los que a su reparto

se le establecieron a efecto de enderezarlos en las partes donde el terreno lo permitía, etc.
Autorizado por: Gregorio de Puebla. 51 x 50 cms.
Escribanía Cabello-Ozeguera.
Legajo 68.—Núm. 2.

————Año 1823.—Plano de 38 caballerías de tierra medidas para Fernando de la Maza Arredondo y José de Jesús Beltrán en la hacienda demolida "Río Grande", una de las del vínculo de Meireles, parte del sobrante que remató Felipa González en la expresada hacienda.
Autorizado por: Cristóbal de Gallegos. 34 x 25 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 627.—Núm. 10163.

————Año 1825.—Figura que representa 19 caballerías de tierra situadas en la hacienda demolida "Río Grande", a la parte del occidente, con las subdivisiones que se ven, bajo el mismo rigor geométrico que demuestra el plano, etc.
Autorizado por: Tranquilino de Noa y Martínez. 20 x 31 cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 250.—Núm. 9.

RÍO GRANDE DE MEIRELES.—Año 1802.—Plano, en muy mal estado, que trata sobre repartimiento de tierras correspondientes al Vínculo "Río Grande de Meireles". (Habana).
Autorizado por: Nadie. 90 x 52 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 878.—Núm. 15487.

RÍO GUA.—Año 1826.—Plano, sin leyenda, pero que según la explicación se relaciona con los ríos Jibacoa y "Gua", Jo y Mota y con la división Jurisdiccional de Vicana y las haciendas Cayo de Corojo, Buena Vista, Garata, Limones, Arroyo Hondo, Mata Hormiga, Santa Catalina, Gallón, Hermita, Guaro, Callahaca, Sabanilla de Jo, Gloria, Campechuela, Santa Bárbara, Carboner y San Francisco. (Partido de Gua).
Autorizado por: José Rafael Izaguirre. 62 x 40 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-M.

RÍO DE LOS GÜINES.—Año 1815.—Plano topográfico del río, zanja y pueblo de los "Güines" o de San Julián de los Güines.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 58 x 46 cms.
Planos.
Caja 21.—Núm. 466.

————Año 1829.—Mapa que manifiesta las posesiones de los sujetos que en la figura manifiestan los membretes, que son: Pedro González, José Lorenzo Rodríguez, Gaspar Mateo de Acosta, citándose en los linderos el "Río de los Güines", San Sebastián de Mayabeque y refiriéndose dicho plano a una copia del levantado por Angel Alberto Salens y fechado en San Pedro de Mayabeque a 27 de junio de 1804.
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 42 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 66.—Núm. 1203.

RÍO HERRADURA.—Año 1817.—Plano topográfico de los "Ríos nombrados La Herradura" y la Legua, el segundo derrama en el primero, ambos con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría de Pinar del Río.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 56 x 45 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 479.

————Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flo-

res, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 58 la nombrada "Río de la Herradura".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

RÍO HONDO.—Año 1757.—Mapa demostrativo de 30 caballerías de tierra de las de "Río Hondo" que el cabildo de la villa de Guanabacoa le hizo Merced a Manuel Antonio Gómez vecino de dicha villa. (Deslinde con Managuana).
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 20 x 30 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 749.—Núm. 24.

———Años 1787, 1864 y 1880.—Plano-copia del que se halla en el primer cuaderno y autos del Marqués de Villalta y consorte contra el cabildo de Guanabacoa, de la medida de San Pedro Mayabeque que hizo Ipto. Hernández en 27 abril 1778, acompañado de Simón Franco por representación del citado Marqués, a cuyo plano se ha agregado la demarcación de las haciendas tituladas "Río Hondo", Saybablo y el Aguacate, sacado del plano general de las tierras de la villa de Guanabacoa en virtud de orden superior.
Autorizado por: José Barena, Gavino Nieto y Alonso del Portillo.
62 x 32 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 1020.—Núm. 31.

———Años 1787, 1864 y 1880.—Plano que es copia del que se halla en el primer cuaderno y autos del Marqués de Villalta y consorte contra el cabildo de Guanabacoa de la medida de San Pedro de Mayabeque, que hizo Ipto. Hernández en 27 abril 1778, acompañado de Simón Franco por representación de dicho Marqués, a cuyo plano se ha agregado la demarcación de las haciendas tituladas "Río Hondo", Saybablo y el Aguacate, sacado del plano general de las tierras de la villa de Gunabacoa, etc.
Autorizado por: Gavino Nieto, Alonso del Portillo y José Barena.
61 x 32½ cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 271.—Núm. 4081.

———Año 1790.—Plano que se relaciona con la división en tres partes, o suertes iguales, de las tierras del corral titulado "Río Hondo" o Río Grande, etc. (En mal estado).
Auorizado por: Bernardo Antonio Llano. 43 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 607.—Núm. 8.

———Año 1792.—Plano cuya leyenda dice: "Estando en el corral de "Río Hondo" diez y seis legs. a Sotavtº de esta Ciudd. a efecto de medir, y deslindar los sitios qe. se hallan colocados entre el Río, y la Cima de la Sierra en la Suerte de Sta. Ana, pertenecte. al Sr. Brigr. Dn. Matías de Armona, y asi mismo reconocer la tierra sobrante qe. queda a dho. Sor. de la expresada Cima a la circulacn. de los Jobos", etc.
Autorizado por: Bernardo Antonio Llano, Juan y Santiago José Aguilar.
31 x 45 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 607.—Núm. 8.

———Año 1795.—Plano, sin leyenda, pero que según las diligencias que le antecede se refiere a la apertura de un camino nombrado Piñales, y en cuyas diligencias se nombran al pueblo de Añasco, camino de Piñales, "Río Hondo", Ciénaga de la Laguna, etc. (Puerto Rico). **Nota:** En mal estado.

Autorizado por: [Firma ilegible]. 33¾ x 27½ cms.
Audiencia de Santo Domingo.
Legajo 81.—Núm. 2.

———Año 1796.—Plano que demuestra el Realengo que quedó por bienes del Conde de Ricla situado doce leguas a Sotavento de esta ciudad (Habana) que termina sobre los círculos de los corrales de la Dominica, "Río Hondo", y Cañas, las bahías de Marién [Mariel] y Cabañas y el mar del Norte, cuya mensura se practicó por disposición superior. **Nota:** Este plano tiene relación con el Lazareto del Mariel.
Autorizado por: José Varena. 44 x 32 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1653.—Núm. 82721.

———Año 1802.—Mapa que demuestra en su explicación el centro del corral Mariel y los de las Cañas, "Río Hondo" y hacienda de los Jobos; segmento que deja el Mariel, parte a favor de Mosquitos y parte a la hacienda Jabocos, etc.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 777.
Autorizado por: José de Oliva y Flores. 46 x 35 cms.
Realengos.
Legajo 45.—Núm. 2.

———Año 1808.—Plano que demuestra las haciendas medidas para averiguar la tierra realenga denunciada por D. Anselmo de Miranda y D. Juan Barbosa. Se refiere a las nombradas Jagua, Mayarí, Guanacaje, "Río Hondo", Herrera o Sitio Herrera, Matatoros, Santa Cruz, el Rosario, la Soledad, Brujo, Cuzco, Manantiales, Vallate, Candelaria, Santo Cristo, Berrendos, Santa Isabel, San Cristóbal, y los Pinos en el partido de Santa Cruz de los Pinos.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 30 de Planos con el número 858.
Autorizado por: Tomás Antonio Almirante. 68 x 50 cms.
Realengos.
Legajo 48.—Núm. 3.

———Año 1808.—Plano, trunco y en mal estado, en cuya leyenda sólo se lee, lo que sigue: "El presente Plano demuestra las Haziendas que ha ... Miguel Guerrero para averiguar la tierra realenga qe. ha ... Juan Barbosa como consta de las diligencias qe. anteceden y su...". En la explicación se mencionan las tierras nombradas Jagua, "Río Hondo" y otras. **Nota:** Se halla a foja 1 de los autos seguidos por José Anselmo de Miranda y Juan Barbosa sobre denuncia de un terreno Realengo en el partido de Santa Cruz de los Pinos.
Autorizado por: Tomás Antonio Almirante. 19 x 49 cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 4.—Núm. 1.

———Año 1808.—Plano demostrativo del ingenio Nuestra Señora de la Merced (a) "Río-Hondo", situado en tierras de los naturales de Guanabacoa y perteneciente al Conde de casa Barreto, medido por orden superior, etc. **Nota:** Se halla a foja 111 del expediente seguido como incidente a los autos del concurso de acreedores de la extinguida casa de comercio titulada Gray Fernández y Hermano promovido por Pedro Pablo de la Cantera rematador del ingenio San Rafael, etc.
Autorizado por: Santiago José Aguilar. 48½ x 38½ cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 167.—Núm. 2962.

———Año 1809.—Mapa que representa las haciendas que fueron de los Regulares

de la Compañía del Nombre de Jesús y las circunferentes a ellas. Se mencionan las nombradas Puercos Gordos, Paso de Bacunaguas, Santo Domingo, San Bartolomé, Guaiquiba, Salado, "Río Hondo", Llaguasas, El Brujo. (En mal estado).
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado. 54 x 41 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 765.—Núm. 8897.

——— Año 1810.—Mapa demostrativo de las vegas que se hallan a orillas del río de San Cristóbal entre esta y línea de mediación entre la hacienda "Río Hondo" y la del sitio de Herrera, etc.
Autorizado por: José de Oliva y Flores. 20 x 31½ cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 767.—Núm. 1.

——— Año 1811.—Copia de un plano hecho en 1808 por el agrimensor citado y en cuya explicación se mencionan los siguientes terrenos: El Brujo, "Río Hondo", Sitio de Herrera, hato Santo Cristo. (En mal estado).
Autorizado por: Tomás Antonio Almirante. 62 x 48½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 4.—Núm. 2.

——— Año 1817.—Plano que demuestra el Realengo colocado entre las haciendas demostradas y círculos perfilados de amarillo, cuyo campo total comprende 340 caballerías y 133 cordeles planos. Las haciendas son las siguientes: "Río Hondo", El Brujito, Brujo de Méndez, Aguacate, Asiento Viejo de Rangel, el poblado de ídem, La Palma, San Bartolomé, Asiento viejo de Santa Cruz, Matamoros, Herrera, etc.
Autorizado por: Juan Vasallo Caraciolo. 57 x 45 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 767.—Núm. 1.

——— Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 39 la nombrada "Río Hondo".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

——— Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 53 la nombrada "Río Hondo".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

——— Año 1832.—Plano del mapa que representa las haciendas que fueron de los Regulares de la Compañía del Nombre de Jesús y las de los pertenecientes a ellas. Se citan las nombradas Puercos Gordos, Bacunaguas, Sabana de Pablo, Ciego, San Bartolomé, "Río Hondo", Yaguasas, El Brujo, etc.
Autorizado por: José Govín. 72 x 53 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 767.—Núm. 1.

——— Año 1838.—Plano, en mal estado, que manifiesta la situación y deslinde de las haciendas Jagua, "Río Hondo", Pinalillo, Leña, y Yagunal con sus colindantes, las que pertenecen al convento de Nuestra Señora de Belén, y cuyos límites se han señalado a virtud de orden superior.
Autorizado por: Cristóbal de Gallegos. 56 x 39½ cms.

Miscelánea.
Legajo 153.—Letra B.

———Año 1847.—Plano del ingenio San Nicolás de la propiedad del Marqués del Real Socorro, situado en la hacienda demolida titulada San Miguel de Garondo y compuesto de 45 caballerías de tierra, cuya medida se practicó por disposición superior y en compañía de los agrimensores comisionados por la Real Hacienda para la mensura de los corrales San Miguel y "Río Hondo". (En mal estado).
Autorizado por: Francisco de Villafranca. 50 x 38 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 62.—Núm. 1016.

———Año 1858.—Plano, roto en parte, demostrativo de los caminos que pasan por los ingenios San Antonio de Beitia, "Río Hondo, San Juan Bautista, Seibabo, San José de Beitia y el pueblo de San Antonio de las Vegas.
Autorizado por: Ramón María Valdés. 46 x 39 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 1165.—Núm. 16614.

———Año 1859.—Plano, sin leyenda, pero que según un informe del citado Agrimensor que existe a fojas 180 y 181, parece referirse a los terrenos del Brujo, Manantiales, Sitio de Herrera, "Río Hondo", Matatoros y pueblo de San Cristóbal. (Pinar del Río).
Autorizado por: Leonardo González Tinoco. 40 x 31 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 454.—Núm. 6442.

———Años 1864, 1880 y 1887.—Plano que es copia del que se halla en el primer cuaderno y autos del Marqués de Villalta y consorte, contra el cabildo de Guanabacoa de la medida de San Pedro Mayabeque, que hizo Ipto. Hernández en 27 de abril de 1778, acompañado de Simón Franco por representación de los Sres. Marqueses de Villalta, a cuya plano se ha agregado la demarcación de las haciendas tituladas "Río Hondo", Seybabo y el Aguacate, sacado del plano general de las tierras de la villa de Guanabacoa, en virtud de orden superior.
Autorizado por: Gavino Nieto, Alonso del Portillo y José Barena. 59 x 32 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 71.—Núm. 15.

———Año 1866.—Plano demostrativo del ingenio titulado Nuestra Señora de las Mercedes (a) "Río Hondo", situado en tierra de los naturales de Guanabacoa y perteneciente al Conde de Casa Barreto, y que se midió por orden superior, etc.
Autorizado por: Nicolás Fernández de Castro. 55 x 49 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 941.—Núm. 59722.

———Sin fecha.—Mapa que representa las haciendas que fueron de los regulares de la Compañía del Nombre de Jesús y las de los circunferentes a ellas. Se mencionan las nombradas Puercos Gordos, "Río Hondo", Ciego, El Brujo, y otras. (En mal estado).
Autorizado por' José Oliva y Flores. 50 x 39½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 4.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, donde se mencionan las siguientes tierras: Limones, San Bartolomé, Santa Cruz, Hatillos, Santo Domingo, Puercos Gordos, Bacunagua, Ciego, Guaiquiba, Saca Leyes, San Juan, Sabana Nueva, Guasimal, Rancho Viejo, Rancho Nuevo, Salada, Brujo, Frncisco Paula, "Río Hondo", Yaguasas, San Cristóbal, Pinos, Mayarí, Angostura, Sabana la Mar, Pilar, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 60 x 46½ cms.

Archivo de Cotés.
Legajo 4.—Núm. 2.

———Sin fecha.—Plano-croquis de las haciendas Mayarí, "Río Hondo" y sitio de Herrera y las posesiones que están lindando con el potrero de José María de la Torre y Cárdenas, etc.
Se halla a foja 35 de los autos seguidos por Joaquín Garro y Zayas contra José María de la Torre por haberse introducido a fabricar en los terrenos de la hacienda de su procedencia titulada Güiros, de Mayarí.
Autorizado por: José María de la Torre y Cárdenas. 36 x 58 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 384.—Núm. 16.

———Sin fecha.—Croquis, sin leyenda, relacionado con la hacienda "Río Hondo".
Autorizado por: Nadie. 39 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 767.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano, trunco, sin leyenda, pero que según los nombres que figuran en los círculos se relaciona con Santa Cruz, Matatoros, Rosario, Soledad, asiento del Brujo, Manantiales, "Río Hondo" y otros ilegibles.
Autorizado por: Nadie. 52 x 49½ cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-Av.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que al parecer se refiere a las tierras Puercos Gordos, Mayarí, Yaguasas, "Río Hondo", San Francisco de Paula, Asiento de San Francisco de Paula, Brujo y Sierra. (En colores y en mal estado).
Autorizado por: Nadie. 52 x 50 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 931.

———Sin fecha.—Plano cuya leyenda dice: "Diseño mecánico de las posesiones y caminos, q. ... Juan Manuel Valentín, y Dn. José Rodríguez, en el término del lugar de Añasco; exacto en quanto a su figura y descripción aunque sin precisión geométrica, por no haberse hecho mensura ni deslinde formal". Se cita además, los siguiente puntos: Término entre el Hatillo y Piñales, barrio de Daguey, pueblo de Añasco, barrio de Piñales, "Río Hondo" y otros. (Puerto Rico). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Nadie. 31¼ x 31¼ cms.
Audiencia de Santo Domingo.
Legajo 81.—Núm. 2.

RÍO HONDO DE YAGUASAS.—Año 1857.—Plano topográfico del corral "Río Hondo de Yaguasas" con todas las posesiones que contiene, según y como se hallan en el día, bajo el más irregular desordenado repartimiento que de la hacienda ha hecho la arbitrariedad pública.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 48 x 62 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 454.—Núm. 6442.

RÍO JIBACOA.—Año 1826.—Plano, sin leyenda, pero que según la explicación se relaciona con los "Ríos Jibacoa" y Gua, Jo y Mota y con la división jurisdiccional de Vicana y las haciendas Cayo de Corojo, Buena Vista, Garata, Limones, Arroyo Hondo, Mata Hormiga, Santa Catalina, Gallón, Hermita, Guaro, Callahaca, Sabanilla de Jo, Gloria, Campechuela, Santa Bárbara, Carboner y San Francisco. (Partido de Gua).
Autorizado por: José Rafael Izaguirre. 62 x 40 cms.
Planos.
Legajo 23.—Núm. 493-M.

RÍO DEL JIQUIABO.—Año 1796.—Plano, sin leyenda, pero que según la explicación de las tierras de Cañas y Laguna Grande; "Río de Jiquiabo" división de las tierras de Viamonte y Cañas, etc. **Nota:** Es copia del que formó José Fernández y Sotolongo.
Autorizado por: Juan José Diez Gálvez. 40 x 28 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-G.

RÍO JO.—Año 1826.—Plano, sin leyenda,, pero que según la explicación se relaciona con los "Ríos Jibacoa y Gua, Jo" y Mota y con la división jurisdiccional de Vicana y las haciendas Cayo de Corojo, Buena Vista, Garata, Limones, Arroyo Hondo, Mata Hormiga, Santa Catalina, Gallón, Hermita, Guaro, Callahaca, Sabanilla de Jo, Gloria, Campechuela, Santa Bárbara, Carboner y San Francisco. (Partido de Gua).
Autorizado por: José Rafael Izaguirre. 62 x 40 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-M.

RÍO LEGUA.—Año 1817.—Plano topográfico de los "Ríos nombrados La Herradura y La Legua", el segundo derrama en el primero, ambos con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría de Pinar del Río.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 56 x 45 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 479.

RÍO LEÑA.—Año 1817.—Plano topográfico del "Río de la Leña" con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría de Pinar del Río.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 46 x 34 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 481.

————Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan de Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 75 la nombrada "Río de la Leña".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

RÍO DE LUYANÓ.--Sin fecha.—Plano, en colores y sin leyenda, que al parecer se refiere a la estancia de los Tres Hermanos, Guasabacoa, "Río de Luyanó" y Cayo Blanco. (En tela).
Autorizado por: Nadie. 48½ x 29 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 929.

RÍO LLAMARAGUAS.—Año 1796.—Plano demostrativo de once caballerías y sesenta y seis cordeles planos de tierra de las del corral demolido titulado Llamaraguas en el partido de la Villa de San Julián de los Güines situados en la fuente del "Río de Llamaraguas". (En mal estado).
Autorizado por: Francisco García Santa Marina. 20 x 32 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 456.—Núm. 6475.

RÍO MACAGUANIGUA.—Año 1873.—Plano, sin leyenda y en colores, que existe en "Expediente promovido por Dn. Jaime Lluhi contra el Ayuntamiento de Baracoa, haciendo valer su derecho a un solar a las orillas del "Río Macaguanigua".
Autorizado por: Nadie. 21 x 31½ cms.
Gobierno General.
Legajo 23.—Núm. 874.

RÍO MACURIGES.—Año 1816.—Plano topográfico del "Río de Macuriges" con sus vegas realengas perteneciente a la Factoría de Guane. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 22.—Núm. 475.

RÍO MAGANTILLA.—Año 1819.—Copia de un plano que "se halla colocado á f. 98 de la primª pza. de los autos seguidos pr. D. Tomas de Cisneros con D. Manl. de Agº sobre límites". Dicho plano, según su explicación, se relaciona entre otras tierras, con la nombrada "Río Magantilla". (Puerto Príncipe). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Francisco Zaldívar. 49 x 49 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-B.

RÍO DE MANIMAR".—Año 1820.—Plano que manifiesta el terreno señalado á D. Juan Francisco Cascales en el Realengo situado a barlovento del "Río de Manimar", según convenio, cuya área se compone de veinte y nueve caballerías con treinta y seis cordeles planos además el resguardo de costa, que su área es siete caballerías doscientos ochenta y dos cordeles. (Habana). **Nota:** En colores.
Autorizado por: Juan O'Connor. 21 x 31½ cms.
Realengos.
Legajo 82.—Núm. 69.

RÍO MANTUA.—Año 1816.—Plano topográfico del "Río de Mantua" con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría de Guane. **Nota:** Cuatro hojas.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 22.—Núm. 474.

RÍO DE MARIANAO.—Año 1858.—Plano de la población proyectada al O. del "Río de Marianao" acerca S. de la calzada de dicho nombre, en el punto titulado La Liza, terreno de las estancias Santa Ana y Santa María y potrero San Antonio Abad, de los Sres. Navarrete ubicados en la jurisdicción de Santiago, cuyo plano se formó para demostrar lo conveniente que sería y el fomento y beneficio que reportaría este pueblo naciente, trasladando el real portazgo del puente de Marianao a la calzada del Cano, proyectada, situándolo en el ángulo N. O. de la M. 62 frente del camino de la costa.
Autorizado por: Mariano Carles y Casadevall y E. Campos. 66 x 34 cms.
Planos.
Caja 2.—Núm. 48.

RÍO DEL MEDIO.—Año 1782.—Plano, sin leyenda, que se refiere a las tierras Buenavista, San Marcos, Manimaní, Santa Rosa de las Vegas y "Río del Medio". (Habana). **Nota:** En colores y en mal estado.
Autorizado por: Santiago José Aguilar. 43 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 26.—Núm. 9.

————Año 1815.—Plano de todo el terreno Realengo desde la boca de Bahía Honda, hasta el círculo del corral "Río del Medio". (En colores y en muy mal estado).
Autorizado por: Juan O'Connor. 55 x 26 cms.
Realengos.
Legajo 55.—Núm. 23.

————Año 1824.—Plano demostrativo del hato de Baja con su anexa "Río del Medio", corral los Hoyos y realengo San Prudencio (a) el Jobo, que por disposición superior se midió judicialmente para venir en conocimiento de la tierra que poseen, y cuyas haciendas ha venido el capitán Manuel de Urrutia a Bartolomé de Miranda. (En mal estado).

Autorizado por: José María Oliva.
Escribanía de Guerra.
Legajo 463.—Núm. 6067.

———Año 1825.—Plano que se refiere a la medida y deslinde de las haciendas San Marcos y "Río del Medio", etc.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 60 x 45 cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 283.—Núm. 11.

———Año 1825.—Plano sobre el deslinde de las haciendas "Río del Medio" y San Marcos.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 46 x 60 cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 283.—Núm. 11.

———Año 1826.—Plano que se relaciona con la medida y deslinde de las haciendas San Marcos y "Río del Medio".
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz, José María Oliva y Desiderio Herrera. 52 x 37 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 245.—Núm. 3747.

———Año 1826.—Plano sobre el deslinde de las haciendas "Río del Medio" y San Marcos.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz, José María Oliva y Desiderio Herrera. 45 x 65 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 245.—Núm. 3747.

———Año 1830.—Plano del corral San Marcos y su repartimiento, situado 40 leguas al O. de esta capital (Habana) en las costas del N. y partido que llaman de las Pozas o Cacaragícara, lindando por el N. con la ensenada de Navarino (a) La Mulata, por el Naciente con el corral "Río del Medio", por el Sur con el corral Sagua y hato Caimito y por el O. con el corral Buena Vista que los divide una línea N. S. tirada desde su centro.
Autorizado por: Desiderio de Valerio. 1 m. 35 cms. x 1 m.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 312.—Núm. 4761.

———Año 1812.—Plano demostrativo del Realengo vendido pr. la Intendencia a Dn. Manuel Cordero en el año pasado de 1768, entre las haciendas "Río del Medio", San Marcos y Buena-vista desde su asiento D. Alonso, conforme al mapa de Aguilar, fho. en Abril de 1782 y que se ha provenido refundir, teniéndose presente las mercedes y títulos de dominio constantes de los autos de la matera. . ." (Pinar del Río).
Autorizado por: José María Oliva. 67 x 48 cms.
Varios-Judicial
Legajo 155.—Núm. 2013.

———Año 1832.—Plano que demuestra el Realengo La Mulata, vendido a D. Manuel Cordero por la Real Hacienda y el de Palma-rubia, denunciado por José Ciprián Rodríguez . . Representa también las hacienda "Ríc del Medio", San Marcos, Buena-Vista, Río de Puercos y El Caimito. (Pinar del Río).
Autorizado por: Desiderio Herrera. 92 x 62 cms.
Legajo 155.—Núm. 2013.

———Año 1833.—Plano de don Santiago Aguilar, según la leyenda donde se citan los asientos de Río Puerco, Don Alonso, Buenavista, San Marcos, Santa Rosa de la Vega, Itabo de Santa Rosa de Río del Medio, San Miguel de Manimaní, Guajaibón, Paso de Arroyo Santo, "Río del Medio", etc.
Autorizado por: Desiderio Herrera, 56½ x 34½ cms.

Varios-Judicial.
Legajo 155.—Núm. 2013.

RÍO MOTA.—Año 1826.—Plano, sin leyenda, pero que según la explicación se relaciona con los "Ríos Jibacoa y Gua, Jo y Mota" y con la división jurisdiccional de Vicana y las haciendas Cayo de Corojo, Buena Vista, Garata, Limones, Arroyo Hondo, Hata Hormiga, Santa Catalina, Gallón, Hermita, Guaro, Callahaca, Sabanilla de Jo, Gloria, Campechuela, Santa Bárbara, Carboner y San Francisco. (Partido de Gua).
Autorizado por: José Rafael Izaguirre. 62 x 40 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-M.

RÍO NIPE.—Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que sirvió para la clasificación y tasación de los terrenos comprendidos entre la línea 24 grados 55 minutos Nordeste, y las vueltas del "Río Nipe", que corresponden a Sojo.
Autorizado por: Manuel Ferreyro de Nájera y Claudio E. Sabourín 52 x 22 cm.
Gobierno General.
Legajo 186.—Núm. 10438-A.

RÍO NUEVO.—Año 1805.—Plano, en mal estado, que se relaciona con un Realengo denunciado entre las haciendas "Río Nuevo", el Hatillo, la Sierra, Sabanilla y San José en el partido de Macurijes.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 768.
Autorizado por: Juan José Diez Gálvez. 41 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 28.—Núm. 1.

——Año 1807.—Plano que demuestra las haciendas de ganado mayor y menor tituladas Hato de Lagunillas, Corrales Savanilla, "Río Nuevo", Hatillo, Sumidero, Zierra y Santa Ana las que de orden del Intendente General de Ejército y Real Hacienda se midieron y deslindaron para deducir la parte realenga denunciada por el Capitán de Milicias D. Diego González de la Barrera. (Provincia de Matanzas).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y lel Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 776.
Autorizado por: Juan José Diez Gálvez y Arturo Espinosa. 61 x 57 cms.
Planos.
Caja 28.—Núm. 776.

——Año 1809.—Plano demostrativo de las haciendas del Conde de Casa Montalvo, deslindada de orden superior, con las haciendas circunvecinas, como lo asigna las circulaciones de los corrales Soledad, Cimarrones, "Río Nuevo", Hatillo, Río Blanco y Gonzalo; bajo de los círculos dichos queda comprendido el Realengo anexo Macuriges en todo el cuadrante del Norte y la circulación del hato principal. (En mal estado).
Autorizado por: José María Sains. 62 x 96 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 563.—Núm. 6429.

——Año 1817.—Plano que representa 40 caballerías de tierra en el asiento del corral "Río Nuevo" de la propiedad de Antonia González de Arriaga, las que se midieron de orden de dicha señora para entregarlas a José Mariano de Cárdenas, cuya mensura se practicó, etc.
Autorizado por: Juan O'Connor. 20 x 32 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 354.—Núm. 5295.

———Año 1825.—Plano demostrativo de 6 caballerías de tierra que de las pertenecientes a José del Rosario Silva en la hacienda "Río Nuevo" se midieron para entregar al brigadier José Copinger.
Autorizado por: José Rafael Febles. 20 x 31½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 83.—Núm. 15.

———Año 1829.—Plano demostrativo de las cuatro haciendas que D. José Antonio de la Guardia compró a doña Juana de Arriaga, que son las siguientes: Gonzalo, Hacha, Río Blanco y "Río Nuevo", figurando las vecinas con quienes lindan, o sean: hato de Macurijes, sitio Ranchuelo, corral Cimarrones, corral Sabanilla, vegas de las Mulatas, Hatillo, corral Limones Grandes y sitio de la Güira o Babiney Grande.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 60 x 47 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 452.—Núm. 5993.

———Año 1829.—Plano que demuestra las cuatro haciendas propias de doña Antonia González de Arriaga: Santa Ana, Río Blanco, "Río Nuevo" y Gonzalo, que fueron amojonadas por orden superior.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 68 x 52 cms.
Escribanía de Guerra
Legajo 452.—Núm. 5993.

———Año 1857.—Plano de un corte de Ingenio del Sr. don José Mª Jenes en la hacienda demolida titulada "Río Nuevo", jurisdicción de Bemba, medido por el que suscribe en consorcio con el Agrimensor Público D. Claudio Sabourín. (En colores).
Autorizado por: Julián Losada y León. 52 x 36 cms.
Instrucción Pública.
Legajo 1014.—Núm. 63113.

RÍO DE LOS PALACIOS.—Año 1817.—Plano topográfico del "Río de los Palacios" con sus vegas realengas, pertenecientes a la Factoría del mismo nombre.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 55 x 44 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 483.

———Año 1853.—Plano representativo del "Río de los Palacios" desde las cercanías donde tiene su origen que se hallan el corral nombrado Sierra de Linares hasta su boca y desagüe en la costa del Sur, con expresión de las haciendas por donde cruza, formado a virtud del acto de posesión que se mandó dar al Monasterio de Catalinas de los terrenos del hato titulado el Ciego que caen al occidente del citado río. (Pinar del Río).
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 47 x 35 cms.
Escribanía de Varios-Judicial.
Legajo 188.—Núm. 2615.

RÍO PASO VIEJO.—Año 1817.—Plano topográfico del "Río Paso Viejo" con sus vegas realengas perteneciente a la Factoría de Pinar del Río.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 58 x 45 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 477.

RÍO DE PIEDRA.—Año 1840.—Plano, en mal estado, trigonométrico, de los corrales Baguise y Gigue, y del Realengo "Río de Piedra" con relación a las haciendas circunvecinas, en que se demuestran las operaciones detalladas en las diligencias, así como el repartimiento de las tres primeras haciendas, de la propiedad de los herederos de la Marquesa viuda de Arcos.
Autorizado por: Juan Augusto Dulong. 59 x 66 cms.

Escribanía de Blanco.
Legajo 504.—Núm. 6.

RÍO DE PIEDRAS.—Año 1792.—Plano relacionado con un terreno en el corral "Río de Piedras", en el paraje nombrado Loma de la Trampa, que fue medido y que vendió el monasterio de Santa Catalina a la Condesa de Casa Bayona.
Autorizado por: Angel Alberto Salens. 20 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 108.—Núm. 9.

RÍO DE PINAR DEL RÍO.—Año 1816.—Plano topográfico del "Río de Pinar del Río" con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría del mismo nombre.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 64 x 45 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 470.

RÍO DE LA PLATA.—Año 1810.—Carta general del Océano Atlántico Meridional, construída con presencia de las publicadas por la Dirección Hidrográfica de Madrid. Contiene, además una carta particular de la entrada del "Río de la Plata".
Autorizado por: José de Espinosa. 1 m. x 63 cms.
Planos.
Caja 24.—Núm. 497-A.

RÍO DE LA PRENSA.—Año 1730.—Dos planos, al parecer iguales, que demuestran ser las dos caballerías y un tercio que están en el pareje de "Río de la Prensa". (En mal estado).
Autorizado por: Arrassatte. Tamaño: Varios.
Escribanía de Ortega.
Legajo 293.—Núm. 6.

RÍO DE PUERCOS.—Año 1830.—Plano, en muy mal estado, al extremo que no se puede leer la leyenda, y que existe a foja 5 de los autos sobre denuncia de un Realengo entre las haciendas Buenavista y "Río de Puercos", hechas por José Cipriano Rodríguez.
Autorizado por: Juan Vasallo. 40 x 31 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 4.—Núm. 77.

———Año 1830.—Plano que trata de 7 caballerías y 186 cordeles planos, etc. Se halla a foja 89 de la 1ª pieza del expediente seguido por José Cipriano Rodríguez denunciando un Realengo entre las haciendas Buenavista y "Río de Puercos".
Autorizado por: Desiderio Herrera. 33½ x 51½ cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 113.—Núm. 3.

———Año 1830.—Plano que se relaciona con 120 caballerías y 262 cordeles planos de tierra, entre los corrales nombrados Buenavista y "Río de Puercos" en la costa del Norte, partido de las Pozas.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 33 x 52 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 113.—Núm. 3.

———Año 1830.—Plano que trata de 40 caballerías y 218 cordeles planos, etc. Se halla a foja 88 de la 1ª pieza del expediente seguido por José Ciprián Rodríguez denunciando un Realengo entre las haciendas Buenavista y "Río Puercos".
Autorizado por: Desiderio Herrera. 33 x 51½ cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 113.—Núm. 3.

———Año 1830.—Plano, en muy mal estado y en colores, cuya leyenda dice: "Suponiendo que la merced de "Río de Puercos" designe por centro el corral el

paso del Río Caimito y que Don Alonso no tenga merced, en tal caso, el Realengo lavado de rojo comprende cuarenta caballerías doscientos diez y ocho cordeles planos en esta forma: de la primera calidad diez caballerías, y el resto que son treinta y doscientos diez y ocho de la segunda calidad, pues entonces no entran . . . , las primeras las tasó D. Tomás Ceballos, en compañía mía a doscientos cincuenta pesos, y las segundas a doscientos pesos". (Habana).
Autorizado por: Desiderio Herrera. 35 x 52½ cms.
Planos.
Caja 25.—Núm. 598.

———Año 1832.—Plano que demuestra el Realengo La Mulata, vendido a D. Manuel Cordero por la Real Hacienda y el de Palma-Rubia, denunciado por José Cipriano Rodríguez . . . Representa también las haciendas Río del Medio, San Marcos, Buena-vista, "Río de Puercos" y el Caimito. (Pinar del Río).
Autorizado por: Desiderio Herrera. 92 x 62 cms.
Escribanía Varios-Judicial.
Legajo 155.—Núm. 2013.

———Año 1833.—Plano demostrativo de la situación del corral "Río de Puercos" y Buenavista inclusive el espacio intermedio y centros de Río Blanco arreglada la operación practicada al contrato . . . (Pinar del Río).
Autorizado por: José María Sainz. 52 x 40 cms.
Escribanía de Varios-Judicial.
Legajo 155.—Núm. 2013.

———Año 1833.—Plano de don Santiago Aguilar, según la leyenda, donde se citan los asientos de "Río de Puercos", Don Alonso, Buenavista, San Marcos, Santa Rosa de la Vega, Itabo de Santa Rosa de Río del Medio, San Miguel de Manimaní, Guajaibón, Paso de Arroyo Santo, Río del Medio, etc.
Autorizado por: Desiderio Herrera. 56½ x 34½ cms.
Varios-Judicial.
Legajo 155.—Núm. 2013.

———Año 1842.—Copia del plano de Santiago Aguilar según se ve a fojas 382 del expediente seguido por José Cipriano Rodríguez sobre denuncia de un realengo entre las haciendas "Río de Puercos", Buenavista, y la costa del Norte, etc., partido de las Pozas.
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 88 x 62 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 113.—Núm. 3.

———Año 1848.—Plano que demuestra el deslinde de la hacienda corral "Río de Puercos", verificado por orden superior etc.
Autorizado por: Agustín María Pérez y Romero. 58 x 44 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 83.—Núm. 9.

———Año 1849.—Plano que demuestra la parte S. O. de la circulación de la hacienda corral "Río Puercos" . . . (Bahía Honda). Se refiere también a Río Blanco.
Autorizado por: Gerónimo del Villar. 24 x 34 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 30.—Núm. 710.

———Año 1860.—Copia del plano de don Santiago de Aguilar según se ve a foja 382 del expediente seguido por José Cipriano Rodríguez sobre denuncia de un Realengo entre las haciendas "Río de Puercos", Buenavista y la costa del Norte, habiendo tenido a la vista los de Oliva, Herrera y Sañes con objeto de situar en él los puntos topográficos que se expresan en las referencias y van señalados con sus nombres. (En mal estado).
Autorizado por: Juan de O'Campo. 76 x 55 cms.

Varios-Judicial.
Legajo 31.—Núm. 566.

————Año 1875.—Plano de las haciendas "Río de Puercos" y las Maniguas, pertenecientes a los herederos de José y Josefa Cabrera, levantado por disposición superior.
Autorizado por: Modesto del Portillo. 64 x 68 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 31.—Núm. 566.

————Sin fecha.—Plano de las haciendas "Río de Puercos" y Las Maniguas, levantado y deslindado judicialmente con asistencia y conformidad de los colindantes, etc.
Autorizado por: Modesto del Portillo. 64 x 31 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 31.—Núm. 566.

————Sin fecha.—Croquis, sin leyenda, de los planos de Gerónimo del Villar y Agustín Pérez Romero referente al embarcadero de Río Blanco en la costa Norte a sotavento de Bahía Honda y de la parte S.O. de la circulación de la hacienda corral "Río Puercos".
Autorizado por: Nadie. 31 x 49 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 30.—Núm. 710.

RÍO ROBLAR.—Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimenisores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 51 la nombrada "Río Roblar".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

RÍO DEL SACRE.—Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 78 la nombrada "Río del Sacre".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

RÍO DE SAGUA LA GRANDE.—Año 1804.—Mapa, trunco y en mal estado, que se relaciona con el deslinde de las haciendas Caunado o Caunao, Jimaguas, Sitio Grande y sitio de Consolación, y el Realengo que se demuestra entre los círculos dichos y la costa del mar y el "Río de Sagua la Grande".
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 25 de Planos, con el número 641.
Autorizado por: Nadie. 85 x 57 cms.
Realengos.
Legajo 43.—Núm. 12.

————Año 1840.—Plano hidrográfico del puerto y "Río de Sagua la Grande" situado en la parte septentrional de la Isla de Cuba, a 56 leguas a barlovento de La Habana, con las costas adyacentes, la situación del pueblo, fincas y puntos notables de su jurisdicción; los cayos, canales, pasos, bajos, escollos y fondeaderos, con las sondas, calidad del fondo, etc.
Autorizado por: Francisco Lavallée. 51½ x 68 cms.
Realengos.
Legajo 75.—Núm. 9.

————Año 1841.—Plano hidrográfico del puerto y "Río de Sagua la Grande", si-

tuados en la parte septentrional de la Isla de Cuba a 56 leguas barlovento de La Habana, con las costas adyacentes, la situación del pueblo, fincas y puntos notables de su jurisdicción, los cayos, canales, pasos, bajos, escollos y fondeaderos con las sondas, calidad del fondo, etc. **Nota:** En el mismo expediente existe otro plano sin autorización y sin leyenda, relacionado con el anterior.
Autorizado por: Francisco Lavallée. 58 x 61 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 764.—Núm. 26151.

———Año 1857.—Plano de un paño de tierra situado en la parte oriental del "Río Sagua la Grande", compuesto de 25 caballerías, 205 cordeles planos, en el cual está situado el ingenio La Pastora perteneciente a los herederos de Ramón Fonts, que se midieron y deslindaron por disposición superior.
Autorizado por: Andrés María de Foxá. 62 x 49 cms.
Escribanía de José Agustín Rodríguez.
Legajo 30.—Núm. 3.

RÍO DE SAN ANTONIO.—Año 1849.—Plano-croquis que demuestra la posición y curso del río de Govea, hasta llegar al punto de Guerrero, donde derrama en la boca de la laguna de Biragua, vulgarmente llamada de Ariguanabo. Configuración y extensión de dicha laguna y sus cayos. Curso del "Río de San Antonio" desde su nacimiento en la citada laguna hasta el punto de la ceiba, en cuyo pie se sumerge, y demás puntos accesorios que se señalan en el mismo.
Autorizado por: Felipe de Loira. 38 x 24 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 378.—Núm. 14417.

———Año 1849.—Croquis que demuestra la posesión y curso del Río de Govea hasta llegar al punto de Guerrero en donde derrama en la boca de la Laguna de Biragua, vulgarmente llamada de Ariguanabo. Configuración y extensión de dicha Laguna y sus cayos. Curso del "Río de San Antonio", desde su nacimiento en la citada Laguna, hasta el punto de la Ceiba, en cuyo río se sumerge, y demás puntos accesorios que se señalan en el mismo, para mayor inteligencia del informe pedido por el Exmo. Señor Gobor. y Capn. Gral. acerca del desagüe de dicha Laguna proyectado por Dn. Franco. H. Muller. **Nota:** En ferroprusiato.
Autorizado por: Felipe Loira. 38 x 23 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 488-A.

RÍO DE SAN CRISTÓBAL.—Año 1810.—Mapa demostrativo de las vegas que se hallan a orillas del "Río de San Cristóbal" entre esta y línea de mediación entre la hacienda Río Hondo y la del sitio de Herrera, etc.
Autorizado por: José de Oliva y Flores. 20 x 31½ cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 767.—Núm. 1.

———Año 1817.—Plano topográfico del "Río de San Cristóbal" con sus vegas realengas, pertenecientes a la factoría de los Palacios.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 56 x 44 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 484.

RÍO DE SAN DIEGO.—Año 1817.—Plano topográfico del "Río de San Diego" con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría de los Palacios.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 56 x 44 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 480.

———Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de

varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 59 la nombrada "Río de S. Diego" a la mar.
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

———Año [1851].—Plano-diseño, relacionado con los "Ríos de la Coloma y San Diego".
Autorizado por: Nadie. 29½ x 22 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 687.—Núm. 22483.

———Año [1851].—Plano de la boca y "Río de San Diego".
Autorizado por: Nadie. 30 x 41 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 687.—Núm. 22483.

RÍO DE SAN FELIPE.—Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 45 la nombrada "Río de San Felipe".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

RÍO DE SAN JUAN.—Año 1818.—Plano de la medida y deslinde hecha a Pedro Cocifacio de 2000 acres de tierra situados al este del "Río de San Juan", lindando al sur con las de Juan Huerta, etc.
Autorizado por: Andrés Burgevín. 22 x 31 cmh.
Escribanía de Blanco.
Legajo 567.—Núm. 8.

———Año 1858.—Plano del corte, elevación y perfil del puente proyectado sobre el río San Juan. (Ferrocarril de Güines a Matanzas). **Nota:** Contiene un pequeño plano del "Río San Juan".
Autorizado por: Santiago Crorke y A. B. Daviz. 99 x 59 cms.
Planos.
Caja 17.—Núm. 365.

RÍO DE SAN JUAN DE MARTÍNEZ.—Año 1815.—Plano topográfico del "Río de San Juan de Martínez" con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría del mismo nombre. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Antonio María Muñoz. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 21.—Núm. 465.

RÍO DE SAN PEDRO.—Año 1825.—Plano en cuya explicación se mencionan las haciendas Contramestre, Naranjos, Sabana Grande, Guanaucí, Arroyo Blanco, Troncones, Palma, "Río de San Pedro", Jiquí, etc., jurisdicción de Puerto Príncipe. (En mal estado).
Autorizado por: Melchor de Silva. 37 x 26 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 893.—Núm. 31280.

———Sin fecha.—Plano en cuya leyenda se menciona el "Río de San Pedro", Realengo denunciado por Pedro Alonso de Zayas, etc.
Autorizado por: Nadie. 44 x 30½ cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 402.—Núm. 4.

RÍO DE SAN SEBASTIÁN.—Año 1815.—Plano topográfico del "Río de San Sebas-

tián" con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría de San Juan de Martínez. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 21.—Núm. 463.

RÍO DE SANTA CLARA.—Año 1817.—Plano topográfico del "Río de Santa Clara", con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría de Pinar del Río.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 56 x 44 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 478.

RÍO DE SARAMAGUACÁN.—Año 1819.—Copia de un plano que "se halla colocado á f. 98 de la primª pza. de los autos seguidos pr. D. Tomas de Cisneros con D. Manl. de Agº sobre límites". Dicho plano, según su explicación, se relaciona entre otras tierras, con la nombrada "Río de Saramaguacán". (Puerto Príncipe). **Nota:** En mal estado.
Autorizado por: Francisco Zaldívar. 49 x 40 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-B.

———Año 1846.—Plano-croquis de los terrenos que recorre el "Río Zaramaguacán" hasta su desembocadura en la parte oriental de la bahía de Nuevitas. Contiene, además, el plano y perfil de la parte del río donde se proyecta el puente.
Autorizado por: Juan Campuzano. 81 x 57 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 487.

RÍO SECO.—Años 1783 y 1811.—Plano en copia de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, cuya explicación se demuestra en el mismo plano y los parajes que en éste cararcterizados sin explicación porque los planos por donde se copió lo demostraban de la misma suerte. Figuran citados el Roblar, hato viejo Las Vegas, San Felipe, asiento viejo de las Llanadas, Las Cruces, Cuchillas, Palma Sola, "Río Seco", San Mateo, San Diego, Ayaniguas, hato de la Herradura, La Leña, hato La Cruz, Guamá, Cerro de Cabras, Cabezas, Luis Laso, etc.
Autorizado por: Francisco Javier de Cassado, y Santiago José Aguilar. 60 x 44 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 136.—Núm. 2.

———Año 1802.—Plano explicativo del asiento viejo de la Llanada, del de Yaguas, donde se halla una hacienda que llaman Tirado, dentro de la Llanada, donde se encuentra la hacienda Caobillas de Lima. Trata también del hato las Cruces, hacienda "Río Seco", realengo Lagunillas, donde se halla la hacienda Palma Sola, asiento de San Mateo, hacienda Río Feo, asiento de las Taironas, hato Pinar del Río y el corral de El Cangre.
Autorizado por: Esteban Hermoso. 63 x 37 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 136.—Núm. 2.

———Año 1816.—Plano topográfico de "Río Seco" con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría de San Juan de Martínez. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 21.—Núm. 467.

———Año 1819.—Copia de un plano que "se halla colocado á f. 98 de la primª pza. de los autos seguidos pr. D. Tomás de Cisneros con D. Manl. de Agº sobre límites". Dicho plano, según su explicación, se relaciona entre otras tierras, con la nombrada "Río Seco". (Puerto Príncipe). **Nota:** En mal estado.

Autorizado por: Francisco Zaldívar. 49 x 40 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-B.

———Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 9 la nombrada "Río Seco".
Autorizado por: Francisco Zaldíavar. 49 x 40 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-B.

———Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 9 la nombrada "Río Seco".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

———Año 1832.—Plano del Realengo de "Río Seco", según se midió en el año de 1782 por denuncia que de él hizo Eulogio Domings. y copiado del plano levantado ahora por los mismos rumbos que entonces se demarcaron. (Guantánamo).
Autorizado por: Thomas Coll. 51 x 34 cms.
Realengos.
Legajo 74.—Núm. 10.

———Año 1832.—Plano que representa el Realengo titulado San Victores alias Barbacoas, situado entre los hatos Yanada, San Mateo, las Cruces y el sitio de "Río Seco", si es que a este pertenece el radio de una legua según la expresión del agrimensor Dn. Bartolomé Lorenzo de Flores que a consecuencia de su denuncia lo dedujo bajo esa condición en 1743. (En mal estado).
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 56 x 42 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 525.—Núm. 6989.

———Año 1837.—Plano, trunco y en muy mal estado, que parece referirse a la Hacienda "Río Seco".
Autorizado por: Nadie. 56 x 44½ cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 465.—Núm. 6075.

———Año 1843.—Plano demostrativo que comprende de superficie plana 228 caballerías de tierra, ¾ de otra, más 21 cordeles planos, de que se compone la hacienda "Río Seco", reservando lo demás que pueda pertenecer mediante al litis pendiente con la hacienda de Las Cruces. (San Juan y Martínez).
Autorizado por: Juan Nepomuceno Ortega. 57 x 44 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 457.—Núm. 6034.

———Año 1843.—Plano que representa el Realengo titulado San Victores (a) Barbacoas situado entre los hatos Yanada, San Mateo, Las Cruces, y el sitio "Río Seco", si es que a este perteneciere el radio de unas leguas según la expresión del agrimensor Bartolomé Lorenzo de Flores que a consecuencia de su denuncia lo dedujo bajo esa condición en 1743.
Autorizado por: Fernando de la Verna y Juan N. Ortega. 60 x 45 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 457.—Núm. 6034.

———Año 1846.—Plano de una legua corralera medida a la hacienda "Río Seco"

sobre el área del hato de las Cruces, en cumplimiento a la sentencia definitiva en las diligencias promovidas por Juan F. de la Sierra. (Pinar del Río).
Autorizado por: José de Salazar y Hernández. 55 x38 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 506.—Núm. 6684.

———Año 1846.—Plano demostrativo del Realengo que el comisonado Dn. Antº López Gómez, designó por el número 42 en su plano general de las haciendas establecida en los contornos de Guantánamo. Figuran Guaso Arriba, Jamaica, "Río Seco" y Santa Catalina.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 27 de Planos con el número 756.
Autorizado por: Miguel Soulé. 66 x 51 cms.
Realengos.
Legajo 74.—Núm. 10.

———Año 1846.—Plano de la posesión de "Río Seco". (Guantánamo).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 789.
Autorizado por: Miguel Soulé. 68 x 50 cms.
Realengos.
Legajo 74.—Núm. 10.

———Año 1850.—Plano, en mal estado, de 13 caballerías de tierra en la posesión de "Río Seco".
Autorizado por: Santiago Lafargue. 41 x 31 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 1028.—Núm. 34839.

———Año 1854.—Plano del cuartón "Río Seco", sitio en el hato Sabana de las Cruces, levantado por el Agrimensor Público que suscribe en virtud de la comisión que le fue expedida en 24 de noviembre de 1854 por el Alcalde Mayor 1º de La Habana, para la rectificación de la mensura practicada en esta hacienda por el agrimensor D. José Riaño Fernández el año pasado de 1841, y muy particularmente en los cuartones llamados Río Seco y Río Tirado, comprendido en la declaratoria de la sentencia ejecutoria a favor de los herederos de Dª María del Rosario de Sotolongo.
Autorizado por: Rodrigo de Bernardo y Estrada. 65 x 53 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 550.—Núm. 6339.

———Año 1870.—Plano del terreno que ocupa el Realengo que se halla entre las haciendas Yateras-Abajo y los Quemados, "Río Seco" y realengo Arroyo Hondo ubicado en el partido de Yateras, jurisdicción de Guantánamo, denunciado por el Conde de Mopox y de Jaruco y medido de orden de la Intendencia General de Hacienda de esta Isla.
Autorizado por: Rafael Pío Rodríguez. 39 x 27 cms.
Gobierno General.
Legajo 515.—Núm. 26614.

———Año 1884.—Plano que representa la división practicada en 60 caballerías de pinares situadas en la hacienda Sabana de las Cruces, cuartón de "Río Seco".
Autorizado por: J. Benito Díaz y Domingo Saavedra. 54 x 34 cms.
Escribanía de Vergel.
Legajo 246.—Núm. 2.

———Año 1889.—Plano que representa el nombrado Realengo A. X. D. A., dentro de la hacienda "Río Seco"; la parte que se asignó al Conde de Mopox y 31

caballerías y 256 cordeles planos, o sean, 426 hectáreas y 70 áreas, etc. cuya superficie se ha mensurado a petición de Juana Mena vida de Savón.
Autorizado por: Enrique Lescaille. 53 x 37 cms.
Gobierno General.
Legajo 63.—Núm. 2739.

RÍO SEQUITO.—Año 1816.—Plano topográfico del "Río Sequito" con sus vegas realengas, perteneciente a la Factoría de Pinar del Río.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz. 56 x 43 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 473.

———Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 21 la nombrada "Río Sequito".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

RÍO SIERRA MORENA.—Año [1844].—Plano de la parte de la Isla de Cuba que marca la división del Departamento Central y el Occidental, en que aparece que quedan en la jurisdicción del primero los brazos del "Río Sierra Morena".
Autorizado por: Nadie. 38 x 30 cms.
Gobierno General.
Legajo 559.—Núm. 27380.

RÍO TIRADO.—Año 1854.—Plano del cuartón Río Seco, sito en el hato Sabana de las Cruces, levantado por el Agrimensor Público que suscribe, en virtud de la comisión que le fue expedida en 24 de noviembre de 1854 por el Alcalde Mayor 1º de La Habana, para la rectificación de la mensura practicada en esta hacienda por el Agrimensor D. José Riaño Fernández el año pasado de 1841, y muy particularmente en los cuartones llamados Río Seco y "Río Tirado", comprendido en la declaratoria de la sentencia ejecutoria a favor de los herederos de Dª María del Rosario de Sotolongo.
Autorizado por: Rodrigo de Bernardo y Estrada. 65 x 53 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 550.—Núm. 6339.

RÍO DE TIUNUCÚ.—Año 1849.—Plano que, según su explicación, trata de los terrenos de Arroyo Hondo, término de Hato Arriba y Maraguán, Arroyo del Naranjal, "Río de Tiunucú", término de Antón y Maraguán, línea que divide con terreno de Agustín Isaguirre, división con el Bijabo, etc.
Autorizado por: Manuel de Varona. 42 x 31 cms.
Escribanía de Marina.
Legajo 238.—Núm. 1979.

RÍO DE YARA.—Año [1795].—Plano, sin leyenda, que existe en el expediente formado para pedir noticias estadísticas a las diputaciones de lo interior con objeto de conceder habilitación a algunos puertos menores de esta Isla. **Nota:** Dicho plano hace referencia al estero de Seibabo, "Río de Yara", cayos de Yara, de Carenero, de Manzanillo, de la Perla; a las lagunas de Manzanillo y de Manatíes, y punto de la Caimanera.
Autorizado por: Nadie. 28 x 21 cms.
Junta de Fomento.
Legajo 71.—Núm. 2751.

RÍO YUMURÍ.—Año 1845.—Plano que representa una parte del lindero meridional del potrero de María de Jesús Alfonso de Armas que divide las tierras de esta señora de las del Ayuntamiento de Matanzas cuya ciudad corta el precitado lindero con más un trozo del "Río Yumurí" con quien linda por el oriente, y otros

varios objetos, todo alusivo al fin a que se refieren las precedentes diligencias de mensura, que deben leerse para su completa inteligencia.
Autorizado por: Ambrosio María Muñoz y Andrés María de Foxá. 59 x 53 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 9.—Núm. 6.

————Año 1872.—Plano del "Río Yumurí" desde su desembocadura hasta la entrada del valle del mismo nombre.
Autorizado por: Pedro C. del Pandal. 60 x 37 cms.
Gobierno General.
Legajo 251.—Núm. 13217.

RÍO DE ZAZA.—Año 1847.—Año 1847.—**Plano-croquis** del fondeadero, estero y "Río de Zaza".
Autorizado por: Nadie. 41 x 57 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 1275.—Núm. 50000.

————Año 1856.—Plano hidro-topográfico de la Ensenada de las Tunas y del "Río Zaza", comprendida la primera entre la punta de Ladrillos y la del Caney y la parte del segundo que se representa entre su desembocadura en el mar del Sur y el paso o vado de las Auras.
Autorizado por: Mariano Uribe. 96 x 59 cm.
Planos.
Caja 12.—Núm. 255.

————Año 1858.—Plano de la Ensenada, Estero y Laguna de las Tunas y de la parte del "Río Zaza" comprendida entre la boca y el embarcadero del Algodonal. **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Juan J. Marín y Eugenio Campos. Tamaño: Varios
Planos.
Caja 12.—Núm. 256.

————Año 1858.—Plano de la Ensenada y Laguna de las Tunas, y de la parte navegable del "Río Zaza". **Nota:** Dos hojas.
Autorizado por: Juan J. Marín y Eugenio Campos. Tamaño: Varios.
Planos.
Caja 12.—Núm. 258.

RIOJA.—Año 1771.—"Plano del terreno del Ciego, "Rioja" y Maguano extractado del que se levantó en el año de 1771 en la medida que de él se hizo a impulso despacho del Sr. Intendente gral. con arreglo a la Real Provision de 744 yendo del Juez Comisionado el Dr. Dn. José Ante. Previt° en asistencia de Poseedores y Colindantes y agregado el Realengo el Jucaral según se ha medido ultimamente". **Nota:** Este plano fue dedicado al Archivo Nacional por el Sr. Pedro Vázquez en 20 de marzo de 1916.
Autorizado por: José de Zayas Bazán. 43 x 44½ cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-D.

————Año [1803].—Plano del terreno del Ciego, "Rioja" y Maguano, extractado del que se levantó en el año de 1771 en la medida que de él se hizo a impulso de despacho del Señor Intendente general el Dr. José Ante, con asistencia de poseedores y colindantes; y agregado el Realengo el Jucaral, según se ha medido últimamente.
Autorizado por: José de Zayas Bazán. 21 x 40 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba .
Legajo 882.—Núm. 31001.

————Año 1871.—Plano que demuestra la situación y superficie del Realengo Conconí, según lo determinó Herrera y según debe ser con arreglo a su verdadera superficie, respetando los límites de la "Rioja".

Autorizado por: Simón Teja. 32 x 41 cms.
Escribanía de Junco.
Legajo 113.—Núm. 1572.

RÍOS.—Año 1886.—Plano topográfico del corral San Diego y el Granadillar, cuyos terrenos están situados en la parte Occidental de la Isla, comprendiendo el corral San Diego, en la actualidad, las fincas siguientes: ingenio Nazareno, ingenio San Ignacio, potrero San José de la Vega, potrero Jicotera, potrero Crisantro Villar, terrenos que le siguen divididos en sitierías que lindan con los Granadillos: potrero Torres, potrero Morlote, potrero Carmen o sea Urbano Ortega, potrero Magallanes. Y por último el pueblo en toda su extensión y terrenos lindantes entre este mismo y Magallanes. En San José de Granadillar se encuentran los ingenios Candelaria "Río", Moreno, Santa Gertrudis, potreros La Ortigosa, Las Cuevas, El Blanquizar del embarcadero y otros. (En mal estado).
Autorizado por: Rafael Antonio Rodríguez Calzada. 81 x 54 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 1031.—Núm. 1.

RÍO, LOS DOS.—Sin fecha.—Plano, en mal estado, de la posesión nombrada "Los Dos Ríos". **Nota:** Se refiere a la denuncia de un paño de tierra entre los ríos Cauto y Contramoestre. (Bayamo).
Autorizado por: Baltasar Díaz de Priego. 38 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 16.—Núm. 1.

RÍOS DE MADRID.—Sin fecha.—Plano de los perfiles de los principales Ríos y divisorias comprendidas en la provincia de Madrid. (España).
Autorizado por: Comisión del Mapa Geológico. 92 x 47 cms.
Planos.
Caja 22.—Núm. 488-C.

RIPIOS.—Año 1765.—Plano, en mal estado, que se relaciona con la denuncia de un realengo colindante al hato Sibanicú, sitio del Ojo de Agua y río Arenillas. (Puerto Príncipe). **Nota:** Se demuestran las tierras nombradas "Ripios", San José, Concepción, Aguacate, Santa Ana, Juan Gómez, Imía, Jimaguas, etc.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 26 de Planos, con el número 672.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 40 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 41.—Núm. 12.

———Año 1819.—Plano que según la explicación está relacionado con los terrenos nombrado Imía, Sibanicú, "Ripios", Concepción, Bayatavo, Sabanilla, Magantilla, Maraguán, San Rafael, Guanarano, Guanaranito, La Laguna, Santa Rosa, Blanquizal, San Jacinto, Calabazar, Santa Beatriz, Juan Gómez, Santa Ana, San Bernardo, Aguacate, Saramaguacán, La Entrada, Corral de la Merced y terreno que ha quedado realengo.
Autorizado por: Francisco Zaldívar. 45 x 37 cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-A.

RIQUENA, LA.—Año 1748.—Plano, en mal estado, que demuestra la estancia que quedó por bienes de D. Pedro Hernández Ugalde, situada en el paraje que llaman "La Riquena", extramuros de esta ciudad (Habana) que fue medida.
Autorizado por: Juan Quirós de Aguirre. 20 x 32 cms.
Varios-Judicial.
Legajo 335.—Núm. 4826.

RISCO, EL.—Sin fecha.—Plano en que se mencionan las tierras nombradas "El Risco", lindero del Realengo y Peñas Altas, etc. **Nota:** Se halla a foja 393 de la 2ª

pieza de los expedientes seguidos con la denominación de autos del Realengo Rincón de Sibarimar por el Agrimensor Público Juan O'Connor.
Autorizado por: O'Connor. 19½ x 15 cms.
Escribanía de Brezmes.
Legajo 90.—Núm. 9.

RIVERA DE CUBITA.—Año [1787].—Plano, sin leyenda, que existe en los autos de Gabriel Guerra, Pedro Agüero y Julián Lescano sobre los terrenos de la estancia nombrada la "Rivera de Cubita" en el paraje nombrado La Entrada.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 34 x 30½ cms.
Audiencia de Santo Domingo.
Legajo 7.—Núm. 4.

ROBLAR.—Años 1783 y 1811.—Plano en copia de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, cuya explicación se demuestra en el mismo plano y los parajes que en este van caracterizados sin explicación es porque los planos por orden se copió lo demostraban de la misma suerte. Figuran citados el "Roblar", hato viejo Las Vegas, San Felipe, asiento viejo de la Llanada, Las Cruces, Cuchillas, Palma Sola, Río Seco, San Mateo, San Diego, Ayaniguas, hato de la Herradura, La Leña, hato La Cruz, Guamá, Cerro de Cabras, Cabezas, Luis Laso, etc.
Autorizado por: Luis de la Mar, Angel Alberto Salens, Francisco Javier de Cassado y Santiago José Aguilar. 60 x 44 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 136.—Núm. 2

———Año 1849.—Plano de las posesiones repartidas y caminos trazados en terrenos de las haciendas Santiago, Punta de Palmas, "Roblar" y Ojo de Agua de la propiedad de Joaquín Gómez, José Antonio Díaz de Bustamante y otros. (Pinar del Río).
Autorizado por: Diego de Salazar y Hernández. 83 x 42 cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 686.—Núm. 22431.

———Años 1849 y 1851.—Copia de una parte del plano de las haciendas Punta de Palma, Santiago, "Roblar", Juan Martín y Ojo de Agua, que comprende desde el río Ajiconal hasta el camino que va a la Consolación, propias de Joaquín Gómez, José Díaz Bustamante y otros, copiado del que hizo José Hernández Salazar del original levantado por José María Oliva.
Autorizado por: Gerónimo del Villar y Juan de Dios Pastoriza. 21 x 32 cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 215.—Núm. 6.

———Años 1849 y 1857.—Copia de una parte del plano de las haciendas Punta de Palmas, Santiago, "Roblar", Juan Martín y Ojo de Agua, que comprende desde el río Ajiconal hasta el camino que va a Consolación, propias de Joaquín Gómez, José Díaz Bustamante y otros, copiado del que hizo José Hernández Salazar del original levantado por José María Oliva.
Autorizado por: Gerónimo del Villar y Agustín María Pérez y Romero.
58 x 44 cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 215.—Núm. 6.

———Año 1851.—Plano de las posesiones formadas en terrenos de las haciendas Santiago, Punta de Palmas, "Roblar", Juan Martín y Ojo de Agua de la propiedad de Joaquín Gómez, Luciano García Barbón y otros interesados.
Autorizado por: Diego de Salazar y Hernández. 91 x 60 cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 215.—Núm. 6.

———Año 1853.—Plano de las posesiones repartidas y caminos trazados en los te-

rrenos de las haciendas Santiago, Punta de Palmas, "Roblar" y Ojo de Agua, de la propiedad de Joaquín Gómez, José A. Díaz Bustamante y otros interesados.
Autorizado por: Juan de Dios Zamora. 75½ x 51½ cms.
Escribanía de Pontón.
Legajo 215.—Núm. 8.

ROBLE.—Año 1755.—Mapa demostrativo del hato de Antonio Díaz y haciendas que comprende, deslindado con 16 leguas planas con el Escambray, Saibabo, Caunao, "Roble", Miguel, Ranchuelo, Lugones, Nombre de Dios, Hatillo, Maleza y Pelomalo. **Nota:** Se halla a foja 13 de las diligencias promovidas por Juan Ventura de Armas, sobre deslinde y demolición del hato Antonio Díaz y sitio Acevedo.
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 39 x 31 cms.
Escribanía de Galletti.
Legajo 286.—Núm. 10.

———Sin fecha.—Plano, en mal estado, relativo a la denuncia del Realengo Cumanayagua y sus colindantes Caguiairán, San Nicolás, Cupeyes, Pescaderías, Macaguai, "Roble", San Borges alias Aguas Sarcas, Altamisas, Guayabo, Guanos, Ciénaga, etc., jurisdicción de Puerto Príncipe.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 42 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 37.—Núm. 13.

———Sin fecha.—Plano, en mal estado, que se relaciona con la denuncia del Realengo Cumanayagua y sus colindantes Caguairán, San Nicolás, Cupeyes, Pescadería, Macagua, "Roble", San Borges alias Aguas Sarcas, Ojo de Agua, Altamisas, Guanos, etc., jurisdicción de Puerto Príncipe.
Autorizado por: Basilio Segundo de Flores. 39 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 37.—Núm. 13.

ROBLES.—Año 1811.—Plano que se relaciona con el deslinde de la hacienda Melena de los naturales de la villa de Guanabacoa y del paraje que llaman de "Robles" en la Vereda Nueva. (Es copia).
Autorizado por: Nadie. 20 x 30 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 459.—Núm. 5996.

———Año 1816.—Plano que demuestra la tierra que se halla fuera de sus colindantes en el paraje que llaman "Robles", que a pedimento de Rafael Gavilán se midió, etc. (Es copia).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, que se halla en la caja 28 de Planos con el número 765.
Autorizado por: Esteban Hermoso. 20 x 30 cms.
Escribanía de Guerra.
Legajo 543.—Núm. 5996.

RODEO.—Año 1816.—Plano, sin leyenda, que parece referirse a la mensura practicada en el sitio nombrado Las Gías, en Puerto Príncipe, y en cuya explicación se mencionan las tierras nombradas sitio de Las Gías, Yuraguanal, Sao de la Loma, Loma, "Rodeo", Sitio de Guirabo, Santa Lucía, Arroyo del Polizón, y Guano Alto.
Autorizado por: Juan José Socarrás. 43 x 27 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 884.—Núm. 31018.

RODRIGO.—Sin fecha.—Plano, sin leyenda, en que figuran las tierras Las Ciegas, Motembo, Santa Clara, "Rodrigo", Las Nuevas, San Blas, Fors, Ramírez, Pinto, Morales, Mora, San Juan, Hoyo Colorado, Tuétanos, Guamutas, Hato Nuevo, La Rioja, etc.

Autorizado por: Nadie. 45 x 44 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 920.—Núm. 1.

ROJAS.—Año 1776.—Plano, en que sólo se hace referencia a las medidas, sin nombrar las haciendas, pero que se encuentra en el expediente, sobre un Realengo entre las estancias de Morales, "Rojas", Beloque, y González de Castro, jurisdicción de San Juan de los Remedios.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 29 de Planos con el número 811.
Autorizado por: Luis Francisco Silverio. 30 x 39 cms.
Realengos.
Legajo 24.—Núm. 11.

ROMANILLO.—Año 1827.—Plano del sitio "Romanillo", con su explicación.
Autorizado por: Melchor de Silva. 34 x 24 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 951.—Núm. 33151.

ROMANO, CAYO.—Año 1747.—Plano, en mal estado y sin leyenda, que representa el Cayo y Punta de Indias, la isla del Coco, y "Cayo Romano" en la Costa Norte de la jurisdicción del Puerto Príncipe.
Autorizado por: [Gregorio José Franco]. 40 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 7.—**Núm. 1.**

ROMERO, CORRAL DE.—Sin fecha.—Plano, en mal estado, que representa las tierras de Caimiabo, Abarca, Jíbaro, Guásima, San Felipe y Mapo. (Sancti Spíritus). **Nota:** Se refiere el expediente donde se ecuentra el "Corral de Romero", que parece era el mismo de Abarca.
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 20 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 13-A.—Núm. 5.

ROQUE, EL.—Año [1739].—Plano, sin leyenda, que representa los hatos Macuriges, Soledad, Cimarrones, Cañongo, "El Roque", Altamisar, el sitio Bemba, las Lagunas Aguilar, Los Corrales y el hoyo de Guayabar.
Autorizado por: Gabriel de Torres y Bartolomé Lorenzo de Flores. 40 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 3.—Núm. 6.

———Año 1810.—Plano, sin leyenda, donde se mencionan las tierras nombradas Centro de Altamisar, Laguna Grande, Soledad, "Roque", Caobillas, Mulato y Realengo de Guayabo Largo.
Autorizado por: José Llovet y Arnao. 49 x 38 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 70.—Núm. 1.

———Año 1819.—Plano, en mal estado, que se relaciona con la medida de las haciendas Caobillas, Laguna Grande, El Mulato, "El Roque", Altamisar, Guayabo Largo, etc.
Autorizado por: José Llovet y Arnau. 37 x 49 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 520.—Núm. 1.

———Año [1820].—Plano, sin leyenda, pero que según las diligencias que obran de fojas 95 a la 96 vuelta, se refiere a la delineación del mapa del Realengo Laguna Grande que confina con las haciendas Guamutas de Abajo, Guamutas de Arriba, Altamisal, "El Roque", Mulato, Savanilla, Bermeja, y Banagüises. **Nota:** Se encuentra en las diligencias seguidas por José Gabriel, Antonio José y Joaquín Ruiz, sobre medidas de la hacienda Caovillas. (En mal estado).

Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 39 x 36½ cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 520.—Núm. 1.

———Año [1821].—Plano, sin leyenda, donde se demarcan los círculos del "Roque", Caobillas, Mulato, Bermeja, Sabanilla, Hoyo, Guásimas, San Pedro de Mayabón, Guareiras, San Gregorio, Rosario, Guayabo Largo, Tabaco, Las Dos Hermanas, Copeyes, Tasajos, Santo Domingo, Jagüey Grande, Francisco López, Hanábana, Malezas y Yaguaramas.
Autorizado por: Nadie. 47 x 38½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 864.—Núm. 29229.

———Año 1826.—Plano demostrativo de esta hacienda que por orden superior se formó a consecuencia de las diligencias de medidas y deslindes generales promovidas por Estefanía Rondón y Gaspar Mateo de Acosta, cuya operación se hizo en los términos que el mismo plano demuestra. **Nota:** Se indican las tierras nombradas Guamutas, Guanajayabos, Altamisal y el "Roque". **Nota:** Se halla a foja 142 de la 1ª pieza de los autos seguidos por Estefanía Rondón y Gaspar Mateo de Acosta sobre medida y deslinde de la hacienda Santa Rosa de Altamisar.
Autorizado por: Vidal Junco. 57 x 46 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 70.—Núm. 1.

———Año 1828.—Plano demostrativo de la hacienda el "Roque" con sus colindantes, formados según los derrotes del agrimensor público Bartolomé Lorenzo de Flores y otros ministros, para venir en conocimiento de su primitiva localidad y linderos que la constituyen, demostrándose por este medio que aunque su merced haya sido de corral, hubo de caducar ésta en razón de no haberse tal vez poblado en el término que señalaban las ordenanzas municipales, etc.
Autorizado por: José Mª Oliva. 34 x 46 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 70.—Núm. 2.

———Año 1838.—Plano demostrativo de la petición que los vecinos del corral de Santa Catalina del Roque y sitios adyacentes han hecho al Gobernador y Capitán General para la creación de una nueva capitanía independiente de la de Guamutas por hallarse muy distante el centro de autoridad pedánea habiendo de distancia de Guamutas al "Roque", etc.
Autorizado por: Manuel Joaquín Ferrero. 41 x 31 cms.
Gobierno General.
Legajo 330.—Núm. 15821.

———Año 1849.—Plano-croquis que representa la jurisdicción de la Tenencia de Gobierno de Cárdenas, según se halla en la actualidad; indicándose al mismo tiempo con una línea morada, la jurisdicción parroquial de Guamutas, y con otra amarilla, la línea divisoria que se ha fijado para los distritos de Cárdenas y el "Roque", en el plan de división territorial de la Isla, ya aprobado.
Autorizado por: Juan Rodríguez y de la Torre. 67½ x 52½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 765.—Núm. 26160.

———Año 1874.—Plano geométrico de la antigua tenencia del "Roque" con relación al partido de Las Jíquimas.
Autorizado por: Joaquín Otero. 53 x 80 cms.
Gobierno General.
Legajo 465.—Núm. 22972.

———Año 1878.—Croquis topográfico del partido del "Roque".
Autorizado por: Enrique S. Enríquez. 37 x 84 cms.

Gobierno General.
Legajo 37.—Núm. 1585.

————Año 1880.—Plano general del ingenio Santa Rita al "Roque". **Nota:** Contiene seguidamente cinco planos más que se relacionan con los perfiles longitudinales de la Pedrera al Roque; de la zanja de la Peira; de la zanja desde la laguna Pedrera hasta el Manguito; de la zanja Maestra por las guarda-rayas principales desde el lindero de Sotolongo al puente del ferrocarril. También existe una copia del mismo plano y de los perfiles en otro cuaderno, firmado en 1887 por Gastón Alvaro.
Autorizado por: Antonio Torra. 1 m. 14 cms x 70 cms.
Consejo de Administración.
Legajo 69.—Núm. 7015.

————Años 1882 y 1887.—Plano del ingenio Santa Rita y alrededores hasta el "Roque".
Autorizado por: Gastón Alvaro. 58 x 49 cms.
Consejo de Administración.
Legajo 112.—Núm. 981-A.

————Año 1885.—Plano que representa el término municipal de Cuevitas, con los barrios Jagüey Grande del de Colón y Caobillas y Guamajales del "Roque". (Es copia sacada del plano general del partido judicial de Colón, firmado el año de 1875).
Autorizado por: Gabriel Faget. 50 x 63 cms.
Gobierno General.
Legajo 455.—Núm. 22234.

————Año [1885].—Plano, que según consta al margen del mismo, se relaciona con el término de Colón y los de Palmillas, "Roque" y Perico.
Autorizado por: Nadie. 92 x 70 cms.
Gobierno General.
Legajo 55.—Núm. 2476.

————Año 1887.—Plano-croquis aproximado de la inundación de septiembre de 1878, desde el "Roque" hasta San Antón.
Autorizado por: Gastón Alvaro. 28 x 95 cms.
Consejo de Administración.
Legajo 112.—Núm. 9819-A.

————*Sin fecha.*—*Plano, sin leyenda, en cuya explicación se mencionan* las haciendas nombradas Altamisal, Minas, Gunajallabo, Antón, Cañongo, "Roque" y Guamutas.
Autorizado por: Nadie. 20 x 30 cms.
Escribanía de Blanco.
Legajo 70.—Núm. 1.

————Sin fecha.—Plano, sin leyenda, demostrativo de las haciendas Hanábana, Guareiras, Guásimas, Mulato, "Roque", Artamisal, Guamutas, Bermejas, Caobillas, Laguna Grande, Banagüises y Jique. (Término Municipal de Palmillas, jurisdicción de Colón). **Nota:** Se halla a foja 379 de la 2ª pieza de los Autos seguidos por la sucesión de José Joaquín Arriola sobre medida de las haciendas Hoyo y Sabanilla.
Autorizado por: Nadie. 28 x 40 cms.
Escribanía de Daumy.
Legajo 426.—Núm. 1.

————Sin fecha.—Plano, sin leyenda, donde se mencionan las tierras nombradas San Antón de la Negada, el "Roque", Cañongo, las Lagunas, el Viejo, Altamisar, San Carlos, las Minas, Horcones, Guamutas y Laguna Grande.
Autorizado por: Nadie. 40 x 32 cms.

Escribanía de Blanco.
Legajo 70.—Núm. 1.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, de las jurisdicciones de Cárdenas, Lagunillas, Cimarrones, Jovellanos, Cuevitas, "Roque" y Cervantes. (En mal estado).
Autorizado por: Nadie. 30 x 41½ cms.
Gobierno General.
Legajo 55.—Núm. 2476.

ROQUE GRANDE.—Año [1749].—Mapa, en mal estado, y demostración del Realengo entre el Batabanó y los corrales del Aguacate, Quivicán, El Güiro, Guanabo y el mar del Sur. **Nota:** Representa también los de Mayaguanó y el "Roque Grande". (Habana).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 25 de Planos con el número 646.
Autorizado por: Bartolomé Lorenzo de Flores. 39 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 20.—Núm. 10.

———Año 1878.—Mapa y demostración del Realengo denunciado por Dn. Pedro García Menocal. **Nota:** Se refiere al "Roque Grande", Mayaguanó, Batabanó, Quivicán, Aguacate, Güiro y Guanamo. (Habana).
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 29 de Planos con el número 843.
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 41 x 31 cms.
Realengos.
Legajo 24.—Núm. 10.

ROSA.—Año 1837.—Plano, en mal estado, en cuya explicación se mencionan los puntos nombrados Cruz de Yarelles, Sabina, Yamagua, "Rosa", Yarelles, etc.
Autorizado por: Melchor de Silva. 39 x 28 cms.
Audiencia de Santiago de Cuba.
Legajo 455.—Núm. 33261.

———Año 1853.—Mapa que contiene el ámbito del potrero que José Galí vendió en el fundo del corral de Bacuino a Agustín Esponda. Esta finca se ha mensurado con cordel de 24 varas provinciales, con objeto de saber a punto fijo el terreno que ocupa el potrero de Ceba empastado de yerba de guinea que nombran el Toro, el de pasto natural que titulan de Juan Pérez, y el de sabanas conocido por el de "La Rosa". (Sancti Spíritus).
Autorizado por: Fermín de Silva. 20 x 37 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 62.—Núm. 12.

———Año 1875.—Plano del potrero "La Rosa". (Matanzas). **Nota:** Se halla a foja 866 de la pieza sobre tasación del ingenio Concepción, de D. Domingo Aldama.
Autorizado por: Pedro C. del Pandal y otros. 36 x 29 cms.
Escribanía de Portocarrero.
Legajo 11.—Núm. 1.

ROSA NÁUTICA.—Sin fecha.—Plano de la "Rosa Náutica" con las graduaciones usadas antiguamente. Comprende los 64 puntos que usaban los marinos. **Nota:** Donativo del Dr. Miguel A. Rivas Agüero. (1948).
Autorizado por: C. Sariol y F. del Risco Mateu. 77 x 44 cms.
Planos.
Caja 27.—Núm. 754.

ROSARIO, EL.—Año 1763.—Plano, en mal estado, que según su leyenda se relaciona con San Francisco de las Malezas, Santo Domingo de la Calzada, San José, Male-

zas, San Felipe, Tierras Nuevas, "El Rosario", Santa Catharina, San Gregorio, Tasajos, Hanabana, etc.
Autorizado por: José Fernández y Sotolongo. 40 x 31 cms.
Escribanía de Valerio-Ramírez.
Legajo 697.—Núm. 10200.

———Año [1776].—Plano, sin leyenda y en mal estado, que se refiere a la medición de los terrenos anexos al hato de la Janabana o Hanabana de cinco leguas, cuyas diligencias de medidas están suscritas por el agrimensor José Rodríguez de Flores. Representa también los siguientes hatos: Guareyra, Tasajo, Copeyes, Amariyas, Cáscaras, San Miguel, Malezas, Jagüey Chico, Aguada de Pasajeros, Guanos, Yaguaramas, Magdalena, Jagüey Grande, Quemado Grande, Entrada, Hanabana, Cayo Espinos, Asiento Viejo de la Hanabana, Cocodrilos, Managuacos, Francisco López, Sinú, Salchicha, Saravanda, "El Rosario", Orbea, Callama y Nicolás.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Justo Pastor García, que se halla en la caja 25 de Planos con el número 643.
Autorizado por: José Rodríguez de Flores. 42 x 30 cms.
Realengos.
Legajo 18.—Núm. 13.

———Año 1790.—Plano, en muy mal estado, que representa las tierras de "El Rosario", Loma, Quabal, Aróstegui y Soledad de Jáuregui. (Habana).
Autorizado por: José de Olivas Flores. 50 x 35 cms.
Realengos.
Legajo 96.—Núm. 3.

———Año 1802.—Mapa que demuestra las 30 caballerías de tierra que José María de Sotolongo vendió a Luis Basabe en las del hato "El Rosario" y su explicación, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Antonio Hermoso. 41 x 32 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 464.—Núm. 14.

———Año 1808.—Figura que representa una estancia de José Gelabert en las tierras del ingenio demolido "El Rosario", las que fueron medidas para arrendar a Luis Márquez, etc. (En mal estado).
Autorizado por: Santiago José Aguilar. 21 x 31½ cmc.
Escribanía de Daumy.
Legajo 385.—Núm. 1.

———Año 1808.—Plano que demuestra las haciendas medidas para averiguar la tierra realenga denunciada por D. Anselmo de Miranda y D. Juan Barbosa. Se refiere a las nombradas Jagua, Mayarí, Guanacaje, Río Hondo, Herrera o Sitio Herrera, Matatoros, Santa Cruz, "El Rosario", La Soledad, Brujo, Cuzco, Manantiales, Vallate, Candelaria, Santo Cristo, Berrendos, Santa Isabel, Santa Ana de Mayarí, San Cristóbal, y los Pinos, en el partido de Santa Cruz de los Pinos.
Aparece una copia de este plano, hecha por el Agrimensor Público y del Archivo Nacional, Arturo Espinosa, que se halla en la caja 30 de Planos con el número 858.
Autorizado por: Tomás Antonio Almirante. 68 x 50 cms.
Realengos.
Legajo 48.—Núm. 3.

———Año 1813.—Plano demostrativo del corral San Juan de Jiquiabo y su repartimiento. **Nota:** Se halla a foja 16 de los autos seguidos por Nicolás Taboada, como marido de Felicia Jáuregui, sobre medida y deslinde del ingenio titulado "El Rosario", situado en tierras del corral Jiquiabo. **Nota:** A foja 17 del mismo juicio existe una copia que parece ser del propio corral, suscrita por los

agrimensores José de Oliva y Flores y Francisco Zaldívar en 1790 y 1813 respectivamente.
Autorizado por: Francisco Zaldívar. 70 x 58 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 663.—Núm. 8.

———Año [1814].—Plano que señala la línea que divide el ingenio del "Rosario" con el de la Soledad de Aróstegui. **Nota:** Se halla a foja 91 de los autos seguidos por Nicolás Taboada, como marido de Felicia Jáuregui, sobre medida y deslinde del ingenio titulado El Rosario, situado en tierras del corral Jiquiabo.
Autorizado por: José de Oliva y Flores. 22 x 31 cms.
Escribanía de Gobierno.
Legajo 663.—Núm. 8.

———Año [1821].—Plano, sin leyenda, donde se demarcan los círculos del Roque, Caobillas, Mulato, Bermeja, Sabanilla, Hoyo, Guásimas, San Pedro de Mayabón, Guareiras, San Gregorio, "Rosario", Guayabo Largo, Tabaco, Las Dos Hermanas, Copeyes, Tasajos, Santo Domingo, Jagüey Grande, Francisco López, Hanábana, Malezas y Yaguaramas.
Autorizado por: Nadie. 47 x 38½ cms.
Gobierno Superior Civil.
Legajo 864.—Núm. 29229.

———Año 1830.—Copia del plano de otros hechos por Bartolomé Lorenzo de Flores, Andrés de Velazco y Juan Quirós de Aguirre, Agrimensores Públicos, de varias haciendas en el partido de Consolación, figurando con el número 31 la nombrada "El Rosario".
Autorizado por: Andrés del Corazón. 71 x 54 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 292.—Núm. 3715.

———Año [1831].—Dos planos, sin leyendas, que existen a fojas 70 y 89 de las diligencias promovidas por el Marqués de la Real Proclamación contra Modesto Cacho Negrete por haberse introducido en sus haciendas Belén y el "Rosario". (Güines).
Autorizado por: Nadie. Tamaño: Varios.
Archivo de Cotés.
Legajo 130.—Núm. 1.

———Año [1831].—Plano del Surgidero del "Rosario" en la costa del S. de la Isla de Cuba, con la población que se proyecta. (Güines).
Autorizado por: Nadie. 47 x 36 cms.
Intendencia General de Hacienda.
Legajo 390.—Núm. 32.

———Año 1836.—Plano del potrero Palmar Blanco, hoy ingenio Nuestra Señora del "Rosario", ubicado en el partido de Río Blanco del Norte, de la propiedad de Dn. José Armenteros de San Martín, medido por orden superior. . . **Nota:** Se halla a fojas 18 de la 1ª pieza del expediente, seguido como incidente al concurso de Andrés Armenteros y Zaldívar para tratar de la mensura del potrero Palmar Blanco.
Autorizado por: Juan Lobo. 20 x 30 cms.
Escribanía de Hacienda.
Legajo 73.—Núm. 1250.

———Año 1840.—Plano que representa diez y siete y media caballerías y cincuenta y ocho cordeles planos de tierra, comprendido entre una suerte de las del realengo Palmar-Blanco, las que se midieron y deslindaron para separar las diez caballerías de su dotación al ingenio el "Rosario".
Autorizado por: José Vargas Machuca. 50 x 31 cms.

Escribanía de Hacienda.
Legajo 73.—Núm. 1250.

———Año 1856.—Plano de las haciendas Arroyo Tasajo, San Gregorio y Santa Catalina que fueron medidas y deslindadas por disposición superior, en el partido de Palmillas. **Nota:** Se halla a fojas 41 de la 1ª pieza del incidente a la testamentaría de Luisa Beitia formado para tratar de la medida y deslinde de las haciendas San Gregoro (a) Ojo de Agua, Santa Catalina (a) "El Rosario" y Santa Rosa (a) Tasajo.
Autorizado por: José Gil Pacot. 54 x 44 cms.
Escribanía de Salinas.
Legajo 160.—Núm. 2236.

———Año 1872.—Plano del Realengo comprendido entre los círculos de las haciendas "Rosario", Jagua, Chorrera, Viñales, Abra y San Cayetano, formado con presencia del plano geométrico de las medidas judiciales de la Ceja, Viñales, Chorrera y el Realengo Dolores por el agrimensor José Salazar y Hernández, en abril de 1863, etc.
Autorizado por: Pascual J. de Arazoza. 47 x 31½ cms.
Escribanía de González Alvarez.
Legajo 122.—Núm. 6.

———Año 1874.—Plano que representa la estancia nombrada "El Rosario" de la propiedad del Marques Casa Rendón, cuya finca se halla situada sobre la calzada real de la Víbora a Arroyo Apolo y al Oeste de ella, la que se midió y tasó por disposición judicial.
Autorizado por: Manuel Fernández de Castro y José Francisco Rodríguez. 39½ x 24½ cms.
Escribanía de Barreto.
Legajo 88.—Núm. 8.

———Año 1883.—Plano de las plantas números 1 y 9 del ingenio "Rosario".
Autorizado por: Francisco Javier Hernández. 28½ x 44 cms.
Escribanía de Barreto.
Legajo 80.—Núm. 9.

———Año 1883.—Plano de la planta número 2 del ingenio "Rosario".
Autorizado por: Francisco Javier Hernández. 31½ x 24½ cms.
Escribanía de Barreto.
Legajo 80.—Núm. 9.

———Año 1883.—Plano de la planta número 3 del Ingenio "Rosario".
Autorizado por: Francisco Javier Hernández. 27 x 23 cms.
Escribanía de Barreto.
Legajo 80.—Núm. 9.

———Año 1883.—Plano de la planta número 4 del ingenio "Rosario".
Autorizado por: Francisco Javier Hernández. 44 x 42½ cms.
Escribanía de Barreto.
Legajo 80.—Núm. 9.

———Año 1883.—Plano de las plantas números 5, 6 y 8 del Ingenio "Rosario".
Autorizado por: Francisco Javier Hernández. 49 x 31 cms.
Escribanía de Barreto.
Legajo 80.—Núm. 9.

———Año 1883.—Plano de la planta número 7 del Ingenio "Rosario".
Autorizado por: Francisco Javier Hernández. 43½ x 43 cms.
Escribanía de Barreto.
Legajo 80.—Núm. 9.

———Sin fecha.—Plano, trunco, sin leyenda, pero que según los nombres que figuran en los círculos se relaciona con Santa Cruz, Matatoros, "Rosario", Soledad, asiento del Brujo, Manantiales, Río Hondo y otros ilegibles.

Autorizado por: Nadie. 52 x 48½ cms.
Planos.
Caja 23.—Núm. 493-Av.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, donde se mencionan las tierras nombradas la Magdalena, centro de la Hanábana, Cocodrilos, "Rosario", Pozo de Matías, Pamplona, Matún y la Ciénaga.
Autorizado por: Nadie. 42½ x 31½ cms.
Archivo de Cotés.
Legajo 228.—Núm. 16.

———Sin fecha.—Plano, sin leyenda, que al parecer se refiere a las tierras Javacoa, Malasas, Santo Domingo de la Calzada, Santa Catalina de Sena alias Arroyo del Rosario, "Rosario", San Pedro, Mayabón, Macagua, Tierras Nuevas y Guareiras. (En tela).
Autorizado por: Nadie. 52 x 37 cms.
Planos.
Caja 31.—Núm. 924.

ROTUNDA.—Año 1819.—Plano demostrativo del cafetal La Votunda [o "Rotunda"] en el partido de San Marcos 16 leguas al Oeste de esta ciudad (Habana) de las pertenecientes al vínculo de Meireles, compuesta en área de 10 caballerías que demuestra el plano formado por Gregorio de Puebla, etc.
Autorizado por: Manuel Antonio de Medina. 47½ x 35 cms.
Tribunal de Comercio.
Legajo 31.—Núm. 8.

RUIZ Y GARCÍA, EDUARDO.—Año 1886.—Plano demostrativo de cilindros recto y oblícuo.
Autorizado por: Eduardo Ruiz García. 46 x 31½ cms.
Instrucción Pública.
Legajo 249.—Núm. 1555.

RUTE.—Año 1882.—Plano de los terrenos del demolido ingenio Urrutia o "Rute", que han sido declarados mostrencos por la Real Hacienda, y que se hallan situados en el barrio del Aguacate, términos municipales de Quivicán y San Felipe, partido judicial de Bejucal, provincia de La Habana sus linderos se expresan al margen de la figura y consta su área de 451 hectáreas y 2,257 metros o sean 33 caballerías y 281'81 cordeles planos.
Autorizado por: Ignacio Garrido y Montero. 67 x 66 cms.
Secretaría de Hacienda. (1928).
Legajo 2094.—Núm. 27.

———Año 1883.—Plano demostrativo de los terrenos del demolido ingenio Urrutia o "Rute" declarados Realengos por el Juzgado de Bejucal a consecuencia de expediente de realengos seguido a instancia de Lucas y Rodríguez Llanes, denunciante de dichos terrenos, cuya operación y la medida y división de los mismos se practicó por orden superior, etc.
Autorizado por: Benito Galán. 39½ x 67 cms.
Secretaría de Hacienda (1928).
Legajo 2094.—Núm. 27.

INDICE GEOGRAFICO (*)

—P—

(*) En este índice se encuentran aquellas haciendas, hatos, corrales, etc., cuyos nombres comienzan con las letras contenidas en el presente catálogo más la S, T, U, V, W, X, Y y Z, por lo que una letra no contenida en el mismo debe buscarse en el catálogo correspondiente a dicha letra.

—S—

— T —

— U —



INDICE ONOMASTICO

— CH —

— D —

— E —

— F —

— G —



I N D I C E

DE LOS

INGENIEROS, ARQUITECTOS

Y DEMAS QUE

AUTORIZAN LOS

MAPAS, PLANOS, ETC.

— A —

— B —

—Q—

—R—

—S—

—T—

I N D I C E

DE LOS

FONDOS EN QUE SE ENCUENTRAN LOS

MAPAS, PLANOS, ETC.

Y DE OTRAS MATERIAS NO INCLUIDAS EN

LOS ANTERIORES.





INDICE FINAL

OBRAS PUBLICADAS

Boletín de los Archivos de la Isla de Cuba. (Tomo I, núm. 1, marzo-abril, 1902).

Boletín de los Archivos de la República de Cuba. (Tomo I, núm. 2, mayo-junio, 1902, hasta el tomo III, núm. 4, julio-agosto, 1904).

Boletín de los Archivos Nacionales. (Tomo III, núm. 5, septiembre-octubre, 1904).

Boletín del Archivo Nacional. (Tomo III, núm. 6, noviembre-diciembre, 1904, hasta el tomo LVII, enero-diciembre, 1958).

I *Catálogo de los fondos del Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio y de la Junta de Fomento.* La Habana, 1943.

II *Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898.* Tomo I, la Habana, 1943.

III *Catálogo de los fondos de las Floridas.* La Habana, 1944.

IV *Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898.* Tomo II, Argentina - Brasil - Paraguay - Uruguay - Bolivia - Chile - Ecuador - Perú - Colombia - Costa Rica - San Salvador. La Habana, 1944.

Inauguración del Edificio del Archivo Nacional. Exposición de Cartografía, Numismática y Grabados antiguos de Cuba. En La Habana, a 23 de septiembre de 1944.

Reglamento general e interior del Archivo Nacional de la República de Cuba publicado en la "Gaceta Oficial" del 19 de septiembre de 1944. La Habana, 1944.

V *Catálogo de los fondos del Liceo Artístico y Literario de la Habana.* La Habana, 1944.

Curso Oficial de Arquivonomía. Consejo Director Permanente de los Archivos de la República de Cuba. La Habana, 1945.

VI *Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898.* Tomo III. Francia. La Habana, 1945.

VII *Antonio Maceo. Documentos para su vida.* La Habana, 1945.

VIII *Catálogo de los fondos de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba.* La Habana, 1945.

IX *Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898.* Tomo IV. Guatemala - Haití - Honduras - Nicaragua - Inglaterra - Santo Domingo - Venezuela. La Habana, 1946.

X *Memoria correspondiente al año de 1945.* La Habana, 1946.

XI *Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898.* Tomo V. Washington. La Habana, 1946.

Exposición de Documentos y Fotografías de la Victoria de las Naciones Unidas en la segunda guerra mundial. En La Habana, 17 de noviembre de 1946.

XII *Indice del "Boletín del Archivo Nacional". (1902-1944).* La Habana, 1946.

XIII *Catálogo de los fondos de la Junta Superior de Sanidad de la Isla de Cuba.* La Habana, 1947.

XIV *Martí. Documentos para su vida.* La Habana, 1947.

XV *Política Continental Americana de España en Cuba 1812-1830.* La Habana. 1947.

XVI *Las Claves de Martí y el Plan de Alzamiento para Cuba.* La Habana, 1948.

XVII *Memoria correspondiente a los años de 1946 y 1947.* La Habana, 1948.

XVIII *Papeles sobre la toma de La Habana por los ingleses en 1762.* La Habana, 1948.

XIX *Los Archivos Nacionales de la América Latina.* La Habana, 1948.

XX *Catálogo de los fondos del Consejo de Administración de la Isla de Cuba.* Tomo I, La Habana, 1948.

XXI *Documentos para servir a la Historia de la Guerra Chiquita.* Tomo I, La Habana, 1949.

XXII *Memoria correspondiente al año de 1948.* La Habana, 1949

XXIII *Guía del Archivo del antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México.* La Habana, 1949.

XXIV *Historia de los Archivos de Cuba* (Segunda edición). La Habana, 1949.

XXV *Catálogo de los fondos del Consejo de Administración de la Isla de Cuba.* Tomo II. La Habana, 1949.

XXVI *Memoria correspondiente al año de 1949.* La Habana, 1950.

XXVII *Documentos para servir a la Historia de la Guerra Chiquita.* Tomo II. La Habana, 1950.

XXVIII *Catálogo de los fondos del Consejo de Administración de la Isla de Cuba.* Tomo III. La Habana, 1950.

XXIX *Documentos para servir a la Historia de la Guerra Chiquita.* Tomo III. La Habana, 1950.

XXX *José Martí.—Apuntes Inéditos.* La Habana, 1951.

XXXI *Catálogo de los Mapas, Planos, Croquis y Arboles Genealógicos existentes en el Archivo Nacional de Cuba.* Tomo I. La Habana, 1951.

XXXII *Memoria correspondiente al año de 1950.* La Habana, 1951.

XXXIII *Nuevos papeles sobre la toma de La Habana por los Ingleses en 1762.* La Habana, 1951.

XXXIV *Catálogo de los Mapas, Planos, Croquis y Arboles Genealógicos existentes en el Archivo Nacional de Cuba.* Tomo II. La Habana, 1952.

XXXV *Indice de Extranjeros en el Ejército Libertador de Cuba, (1895-1898).* Tomo I. La Habana, 1953.

XXXVI *El Archivo Nacional en la Conmemoración del Centenario del Natalicio de José Martí y Pérez, (1853-1953).* La Habana, 1953.

XXXVII *Documentos para la Historia de Haití en el Archivo Nacional.* La Habana, 1954.

XXXVIII *Catálogo de los Mapas, Planos, Croquis y Arboles Genealógicos existentes en el Archivo Nacional de Cuba.* Tomo III. La Habana, 1954.

XXXIX *Biografía del Archivo Nacional de Cuba.* La Habana, 1954.

XL *Memoria correspondiente a los años de 1951-1953.* La Habana, 1954.

XLI *Homenaje del Archivo Nacional a su primer Director Néstor Ponce de León, el emigrado intransigente.* La Habana, 1955.

XLII *Inventario General del Archivo de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, (1892-1898).* Tomo I. La Habana, 1955.

XLIII *Memoria correspondiente al año de 1954.* La Habana, 1955.

XLIV *Inventario General del Archivo de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York, (1892-1898).* Tomo II. La Habana, 1955.

XLV *Catálogo de los Mapas, Planos, Croquis y Arboles Genealógicos existentes en el Archivo Nacional de Cuba.* Tomo IV. La Habana, 1956.

XLVI *Memoria correspondiente a los 1955 y 1956.* La Habana, 1957.

XLVII *Contribución a la Historia de la Prensa Periódica.* Tomo I. La Habana, 1957.

XLVIII *Contribución a la Historia de la Prensa Periódica.* Tomo II. La Habana, 1959.

XLIX *Memoria correspondiente a los años de 1957-1958.* La Habana, 1959.

L *Ensayo Político sobre la Isla de Cuba.* La Habana, 1960.

LI *Documentos para la Historia de Venezuela.* La Habana, 1960.

LII *José Antonio Miralla y sus trabajos.* La Habana, 1960.

LIII *Documentos para la Historia de México.* La Habana, 1961.

LIV *Catálogo de los Mapas, Planos, Croquis y Arboles Genealógicos existentes en el Archivo Nacional de Cuba.* Tomo V. La Habana, 1961.

ESTE
VOLUMEN LIV
DE LAS PUBLICACIONES
DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA
SE TERMINO DE IMPRIMIR EN LOS
TALLERES TIPOGRAFICOS DE ESTA
INSTITUCION EL DIA 15 DE
NOVIEMBRE DE
1961